MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PROYECTO DE PRESUPUESTO
DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES
PARA EL AÑO FISCAL 2012

RESUMEN EJECUTIVO

LIMA, OCTUBRE DE 2011

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. PLAN ESTRATÉGICO
- 1.1.1. Visión
- 1.1.2. Misión
- 1.1.3. Misión
- 1.1.4. Objetivos estratégicos
- 1.1.5. Objetivos específicos

II. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EXTERIOR

III. COMPARACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES 2010

IV. COMPARACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES 2011

V. PROYECCIÓN DE METAS PARA EL 2012

VI. PRESUPUESTO POR RESULTADOS

VII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VIII. OTROS TEMAS DE INTERÉS

- 8.1.1. Descentralización
- 8.1.2. Inclusión Social
- 8.1.3. Discapacitados

FORMULARIOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2012

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

El sector Relaciones Exteriores ejerce la representación del Estado en el ámbito internacional a través de su Servicio Diplomático. Corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores, siguiendo las directivas del señor Presidente de la República y en el marco de las disposiciones constitucionales y legales, la formulación y ejecución de la política exterior peruana, representar al Estado en el ámbito internacional y gestionar las políticas nacionales en materia de cooperación internacional.

La política exterior defiende y promueve los intereses nacionales permanentes en una perspectiva que debe reflejar el consenso de nuestra sociedad. Resultan prioritarios la consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, la eliminación de la corrupción, la impunidad y el crimen organizado así como fortalecer los objetivos de desarrollo del Estado, en especial de aquéllos que tienden a un crecimiento económico sostenido, a la descentralización, a la inclusión social y a la eliminación de la pobreza.

La Sexta Política de Estado, contemplada en el Acuerdo Nacional, está referida a la consolidación de una política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración, que a la letra dice:

> "*Nos comprometemos a llevar a cabo una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, que promueva una adecuada inserción del país en el mundo y en los mercados internacionales, a través de una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades nacionales de desarrollo. Consolidaremos la firme adhesión del Perú a las normas y principios del Derecho Internacional, con especial énfasis en los Derechos Humanos, la Carta de las Naciones Unidas y la del Sistema Interamericano. Asimismo, garantizaremos una política basada en el diálogo entre las instituciones del Estado, las organizaciones políticas y las demás organizaciones de la sociedad (…)*"

Asimismo, el sector contribuye al cumplimiento de las siguientes Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (D.S. Nº 027-2007-PCM): descentralización; igualdad entre hombres y mujeres; juventud; pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticos peruanos; discapacidad; inclusión; extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad; aumento de capacidades sociales; empleo y mype; simplificación administrativa; anticorrupción y seguridad y defensa nacional.

El sector Relaciones Exteriores esta integrado por dos pliegos presupuestarios: el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), siendo ésta última un organismo público descentralizado y sujeto de personería jurídica de derecho público y autonomía técnica, económica y administrativa.

El Ministerio de Relaciones Exteriores dispone de un centro de enseñanza superior, la Academia Diplomática del Perú, el cual constituye la única vía de acceso al Servicio Diplomático de la República. Este centro de enseñanza fue creado el 18 de agosto de 1955. Los estudios superiores y de formación profesional conducen a la obtención del Título de Diplomático de Carrera, además, del grado Académico de Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales.

I. PLAN ESTRATÉGICO[1]

1.1 VISIÓN

Una Cancillería moderna y eficiente que ejerza la representación del Estado en el ámbito internacional con procesos transparentes adecuados para la gestión externa del Perú en favor de la defensa y proyección internacional de los intereses nacionales; con una estrategia diplomática dirigida a enfrentar creativa y eficazmente los desafíos de la globalización y a maximizar sus beneficios, con especial énfasis en el ámbito regional y en aquellos aspectos que contribuyan significativamente al desarrollo, gobernabilidad y descentralización del país.

1.2 MISIÓN

Representar, proteger, promover y cautelar los intereses del Estado y de los nacionales en el exterior, mediante políticas de gestión diplomática en los ámbitos bilateral, multilateral y consular. Coordinar con otras Instituciones del sector público y entidades no gubernamentales la gestión del Estado en el exterior dirigida a viabilizar en el ámbito externo los requerimientos de las políticas nacionales, en particular aquellas que contribuyan a la superación de la pobreza, el desarrollo social, fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho.

[1] Plan Estratégico Sectorial de Largo Plazo de Relaciones Exteriores 2003-2015, aprobado con Resolución Ministerial Nº 0843, de 19 setiembre de 2003.

1.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo General 1

Promover y defender en el ámbito bilateral y multilateral los intereses del Perú, con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral del país y facilitar el proceso de inserción del Perú a escala global.

Objetivo General 2

Desarrollar una política exterior que sea instrumento esencial para el desarrollo del país, con énfasis en el apoyo a la superación de la pobreza y el proceso de descentralización.

Objetivo General 3

Profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando el desarrollo de sus vínculos nacionales y culturales con el Perú, así como su contribución al desarrollo nacional. Facilitar su inserción en el medio en las que están ubicadas y cautelar sus derechos.

1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo General 1

Promover y defender, a nivel bilateral y multilateral, los intereses del Perú, con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral del país y facilitar el proceso de inserción del Perú a nivel global.

Objetivo Específico 1.1

Consolidar y preservar la coherencia de una política activa de promoción de la democracia, los derechos humanos y el respeto al orden jurídico internacional, con el objeto de transformarla en una renta estratégica de la política exterior.

Objetivo Específico 1.2

Promover y ejecutar una política de fronteras, basada en los intereses del Perú, que impulse la descentralización, el desarrollo y la integración de las regiones limítrofes nacionales con sus similares de los países vecinos, así como construir el espacio sudamericano a través de la IIRSA, consolidando la presencia peruana en los espacios territorial, aéreo y marítimo.

Asimismo, consolidar la presencia activa y permanente del Perú en la Antártida.

Objetivo Específico 1.3

Construir un liderazgo en el espacio sudamericano y andino y hacer de éste el pivote de la proyección externa del Perú, en particular, a través de la concreción de una "alianza estratégica" con Brasil, "asociación estratégica" con Chile; "integración profunda" con Ecuador y Bolivia; "asociación preferencial" con Colombia y Venezuela y esquemas especiales de asociación con los demás países de América Latina.

Objetivo Específico 1.4

Consolidar y profundizar con los Estados Unidos una "asociación con autonomía", especialmente en los ámbitos financiero, comercial, de cooperación, entendimiento político diplomático, lucha contra el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas y, promoción y defensa de la democracia y derechos humanos.

Objetivo Específico 1.5

Consolidar y profundizar con otros países desarrollados, en especial con Alemania, Canadá, España, Francia, Italia, México, Reino Unido, Rusia y Sudáfrica, el diálogo político y la cooperación, a través de esquemas asociativos, dirigido a favorecer el desarrollo y ampliar el intercambio de inversiones, comercio, turismo y cooperación.

Objetivo Específico 1.6

Adecuada inserción del Perú en la región Asia-Pacífico y desarrollo de esquemas asociativos estratégicos, particularmente con China, Corea del Sur, India, Japón y Tailandia.

Objetivo Específico 1.7

Preservar y fortalecer el multilateralismo en las relaciones internacionales y desarrollar y consolidar una política de prestigio del Perú a nivel internacional, mediante la participación activa y coherente en el sistema de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, el Grupo de Río y otros foros y organismos internacionales.

Objetivo Específico 1.8

Consolidar la política exterior peruana sobre medio ambiente y desarrollo sostenible sobre la base de la riqueza y diversidad biológica del Perú, con el objetivo de transformarla en una renta estratégica de la política exterior.

Objetivo Específico 1.9

Definición de un nuevo ordenamiento que preserve la seguridad convencional y tenga en cuenta las nuevas amenazas para la seguridad internacional.

Objetivo Específico 1.10

Consolidar de una manera sostenida y coherente las expresiones de nuestra riqueza cultural y la difusión de la imagen del Perú en el exterior, mediante la efectiva implementación del Plan de Política Cultural del Perú en el exterior

Objetivo Específico 1.11

Asegurar la coherencia y consistencia de la política exterior con las políticas de Estado establecidas en el Acuerdo Nacional, con las instituciones nacionales y con los aportes de la sociedad civil. Apoyar el proceso de descentralización y el eficiente relacionamiento con los gobiernos regionales y locales.

Objetivo Específico 1.12

Lograr que los recursos humanos del Sector Relaciones Exteriores alcancen el nivel de excelencia.

Objetivo Específico 1.13

Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y de sistemas en el Sector Relaciones Exteriores (para el área político-diplomática).

Objetivo General 2

Desarrollar una política exterior que sea instrumento esencial para el desarrollo del país, con énfasis en el apoyo a la superación de la pobreza y el proceso de descentralización.

Objetivo Específico 2.1

Lograr la integración andina y consolidar un espacio sudamericano de integración que promueva una mayor interacción económica en la subregión, procurando el aumento de la competitividad. Facilitar el flujo de capitales orientados a la inversión productiva destinada a la exportación de bienes y servicios y el aumento y mejora de los servicios turísticos, y el fortalecimiento de la capacidad negociadora del Perú.

Promover mecanismos de integración de la Comunidad Andina con otros países y esquemas de integración, revalorizando los aspectos no económicos de la integración.

Objetivo Específico 2.2

Ampliar y consolidar, en coordinación con las instituciones pertinentes, el acceso a mercados a través de la participación en las negociaciones de acuerdos de libre comercio, de complementación económica, en las negociaciones comerciales multilaterales de la Organización Mundial de Comercio (OMC), así como con la Unión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), ALCA y MERCOSUR (Perú-MERCOSUR) y las negociaciones económicas internacionales en el marco de las Naciones Unidas.

Objetivo Específico 2.3

Alcanzar el desarrollo y ejecución de una adecuada política y estrategia de promoción de exportaciones, participando conjuntamente con las instituciones nacionales pertinentes y el sector empresarial privado, en el marco de las prioridades del Plan Nacional de Exportaciones.

Objetivo Específico 2.4

Lograr una adecuada y eficaz política y estrategia de promoción de los flujos de inversiones, participando conjuntamente con las instituciones nacionales pertinentes y el sector privado.

Objetivo Específico 2.5

Posicionar al Perú como un destino turístico atractivo y seguro a fin de coadyuvar con el incremento del flujo de turistas al Perú en el marco de una estrategia que coadyuve al desarrollo y crecimiento económico.

Objetivo Específico 2.6

Identificación de nuevos recursos y mecanismos de cooperación internacional y su orientación hacia el desarrollo, la superación de la pobreza, mecanismos de defensa de la gobernabilidad democrática, promoción de la descentralización y apoyo a los procesos productivos.

Objetivo Específico 2.7

Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y de sistemas en el Sector Relaciones Exteriores (para el área económica, de promoción comercial, de inversiones, turismo y cooperación).

Objetivo General 3

Profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando su identidad nacional, el desarrollo de sus vínculos con el Perú, así como su contribución al desarrollo nacional.

Objetivo Específico 3.1

Apoyar y proteger a los connacionales en el exterior, fortalecer su vinculación con el Estado peruano y procurar su mejor integración en los países que los acogen.

Objetivo Específico 3.2

Alcanzar un nivel de excelencia en la gestión y servicios consulares.

Objetivo Específico 3.3

Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y de sistemas en el Sector Relaciones Exteriores (para el área consular).

II. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

Los lineamientos de la política exterior peruana tienen como referente central las 31 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, con especial énfasis en los objetivos establecidos en la Sexta Política. Ésta reafirma el compromiso de ejecutar una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, mediante una adecuada inserción del Perú en el mundo y en los mercados internacionales, respetando los principios y normas del Derecho Internacional en un marco de diálogo interinstitucional, incluyendo a las organizaciones políticas y a la sociedad civil.

Asimismo, la Sexta Política del Acuerdo Nacional establece siete objetivos básicos vinculados a los principales temas de nuestra política exterior: (1) promover la paz y seguridad internacionales a fin de lograr la estabilidad política y confianza necesarias para facilitar el desarrollo y la erradicación de la pobreza; (2) promover el respeto de los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho y la lucha contra las amenazas transnacionales y sus delitos conexos; (3) participar activamente en los diversos procesos de integración con miras a un desarrollo armónico y la generación de condiciones más equitativas en el proceso de globalización; (4) impulsar el desarrollo sostenible y la integración en las regiones fronterizas; (5) promover y defender los intereses permanentes del Estado peruano, sus connacionales y empresas en el exterior y utilizarlos como instrumentos para la captación de inversiones y de recursos de cooperación internacionales; (6) impulsar las políticas migratorias globales que incorporen la promoción de oportunidades laborales; y (7) respetar la soberanía y el principio de no intervención en los asuntos internos y externos de los Estados.

A continuación, se exponen brevemente los lineamientos de la política exterior peruana:

1. SOBERANÍA Y DOMINIO TERRITORIAL, MARÍTIMO Y AÉREO.

El Perú desarrolla una política exterior destinada a garantizar y preservar la soberanía del Estado, la integridad del territorio nacional, incluido el dominio marítimo y aéreo, sus derechos en la Antártida así como el bienestar de su población sobre la base de su sustento histórico y la plena observancia de los tratados de los que el Perú es Parte conforme al Derecho Internacional.

El carácter polivalente de su territorio, marítimo, andino y amazónico, definen las esferas inmediatas de su política exterior. Como país marítimo se preocupa por sus derechos sobre las aguas bajo su jurisdicción y su proyección hacia el mar adyacente, prestando particular atención a la delimitación pendiente de sus fronteras con Chile. El territorio y su historia son la base de sus relaciones de asociación estratégica e integración fronteriza con los países vecinos.

2. EL AFIANZAMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA DEFENSA Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

El Perú desempeña un papel activo y protagónico para promover la vigencia de los valores de la democracia y de los derechos humanos, así como para el establecimiento de los principios y mecanismos de acción colectiva orientados a su consolidación y defensa.

La estabilidad política y jurídica del Perú es indispensable para atraer inversiones, préstamos, cooperación y para generar mayores corrientes de comercio y turismo.

3. COORDINACIÓN POLÍTICA E INTEGRACIÓN EN LOS ESPACIOS ANDINO, AMAZÓNICO, SUDAMERICANO Y LATINOAMERICANO.

El Perú promueve los objetivos de unidad e integración en América Latina y particularmente los procesos de integración y cooperación subregional en los espacios sudamericano, andino y amazónico. Asimismo, está abocado al diseño y ejecución en forma concertada de una política de desarrollo y de interconexión física sudamericana.

Igualmente, favorece la creación de esquemas de concertación política para la formación de identidades y capacidades de iniciativa, negociación y diálogo que permitan condiciones más equitativas y recíprocas de participación en el proceso de globalización.

En el marco de la CAN, el objetivo es consolidar su fortalecimiento institucional dentro del marco del Plan de Implementación de la Agenda Estratégica Andina, resaltando las políticas de inclusión social y una efectiva acción integradora en las zonas fronterizas. En UNASUR se busca convertirlo en un proyecto político con una efectiva capacidad de negociación y presencia, con participación concertada en los grandes temas de la agenda internacional.

4. AFIANZAMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA.

El Perú tiene como objetivo desarrollar una política de seguridad en el ámbito hemisférico y promover una política de paz y seguridad en el ámbito regional a fin de establecer un sistema de seguridad cooperativa que permita evitar conflictos armados, reducir el armamentismo y reorientar los recursos nacionales a la lucha contra la pobreza, consolidando una zona de paz sudamericana y contribuyendo así a un clima de paz y seguridad mundial.

El logro de estos objetivos contribuirá a crear un ambiente de estabilidad política y de fomento de la confianza necesaria para facilitar el desarrollo social. En ese sentido, en el marco de UNASUR se pretende establecer un sistema suramericano de paz y seguridad y a nivel de la CAN dar contenido a la Zona Andina de Paz.

5. POLÍTICA DE AMISTAD, COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN CON LOS PAÍSES VECINOS.

La política exterior del Perú está orientada a fortalecer, de manera prioritaria y preferencial, los lazos bilaterales de entendimiento político y las relaciones económico-comerciales con los países vecinos y del MERCOSUR y la consolidación de una asociación estratégica con el Brasil. Nuestras relaciones con los países vecinos se basan en el respeto mutuo, objetivos compartidos de paz y seguridad, respeto a los tratados y compromisos internacionales, integración y cooperación.

La política de vecindad del Perú se contrae a convertir sus fronteras en puertas de vinculación bilateral, en el inicio de la integración y de la concepción de proyectos comunes. Ha definido, así, relaciones vecinales de asociación estratégica, impulsándolas bilateralmente tanto desde el punto de vista político como económico y concediendo especial importancia al desarrollo de la correspondiente infraestructura e integración física.

6. LA ALIANZA ESTRATÉGICA CON BRASIL Y LA INTEGRACIÓN FÍSICA SUDAMERICANA.

Las características geoestratégicas de nuestra vecindad y la gravitación global del Brasil hacen notables las condiciones para una integración binacional con este país. El Perú debe cumplir un rol protagónico, conjuntamente con el Brasil, en el desarrollo de la integración física sudamericana en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA).

7. LA VINCULACIÓN MUTUAMENTE BENEFICIOSA CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LA UNIÓN EUROPEA Y OTROS PAÍSES DESARROLLADOS.

El Perú desarrolla una política exterior orientada a ampliar los vínculos políticos, económicos y científico-tecnológicos especialmente con los Estados Unidos de América, la Unión Europea y aquellos países desarrollados que constituyen nuestros principales socios comerciales, cooperantes y de inversiones de capital.

Respecto a los Estados Unidos el objetivo es alcanzar un diálogo político en todos los niveles, sustentado en reuniones periódicas institucionalizadas y en diversos temas de interés mutuo que trasciendan los acuerdos económicos.

De otro lado, se busca privilegiar nuestras relaciones con Europa, dado su significativo apoyo en temas tales como institucionalidad democrática, respeto a los derechos humanos, preservación del medio ambiente y lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

8. LA CONSOLIDACIÓN DE LA PRESENCIA ESTRATÉGICA DEL PERÚ EN EL ASIA Y LA CUENCA DEL PACIFICO

La proyección del Perú a la Cuenca del Pacífico y su potencial como punto de encuentro entre el Asia y América del Sur, nos conducen a profundizar los vínculos bilaterales con los países asiáticos, principalmente con la China -que se proyecta como nuestro principal socio comercial-, Japón y Corea del Sur, importantes destinos de nuestras exportaciones y fuentes de cooperación para el desarrollo.

El Perú como miembro activo del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC) y del Foro del Arco Pacífico Latinoamericano participa activamente en este espacio caracterizado por ser el de mayor dinamismo económico mundial.

9. FOMENTO DEL MULTILATERALISMO.

A fin de defender los intereses nacionales, el Perú despliega una política exterior orientada a fortalecer las normas y principios del Derecho Internacional Público y en favor del multilateralismo, participando activamente en el tratamiento de los temas de la agenda del sistema internacional en foros y organismos internacionales, en particular en las Naciones Unidas y la OEA.

Se pretende enfatizar los temas vinculados a la inclusión social y la protección y promoción de los derechos humanos, el problema mundial de las drogas, la criminalidad internacional organizada, el terrorismo, la lucha contra la corrupción y el cambio climático.

10. PROMOCIÓN DE UNA DIPLOMACIA PARA EL DESARROLLO.

La política exterior del Perú está orientada a contribuir al cumplimiento del logro de los objetivos de desarrollo económico nacional así como la erradicación de la pobreza y la inclusión social, para lo cual promueve una inserción competitiva de nuestra economía en los mercados mundiales.

Entre los objetivos concretos de esta política se encuentra la creación de un marco de apoyo externo para la diversificación de las exportaciones hacia productos de alto valor agregado, el aumento de la productividad de las pequeñas y medianas empresas, el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico, la captación eficiente de fuentes de cooperación internacional de países donantes y organizaciones internacionales y el incremento de la infraestructura básica y de redes de comunicación.

11. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR.

El Perú desarrolla una política de protección y atención a nuestras comunidades peruanas en el exterior, fomentando su identidad nacional, el desarrollo de sus vínculos con el Perú, y su contribución al desarrollo económico nacional.

Asimismo, se requiere desarrollar una gestión consular que permita una mejor integración de los connacionales en las comunidades que los acogen. Para ello es prioritaria la negociación de acuerdos de carácter migratorio y la mejora de la calidad de los servicios consulares que se les brinda.

12. PROMOCIÓN CULTURAL.

El Perú no es sólo un Estado, sino una civilización. Fue centro de una de las grandes civilizaciones originarias de la historia universal. Además, posee un valioso patrimonio material e inmaterial y manifestaciones culturales vivas. La riqueza de nuestra cultura y su prestigio internacional son recursos importantes de nuestra política exterior que contribuyen a fortalecer la imagen del Perú y facilitar las relaciones internacionales.

En ese sentido, es importante poner en marcha una política exterior de prestigio e imagen que coadyuve al desarrollo de la industria de la cultura vinculada a la promoción turística. Asimismo, se requiere continuar con la política de protección y recuperación de nuestro patrimonio cultural que se encuentre de manera ilícita en el exterior.

III. COMPARACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES 2010

COMPARACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LOS PROYECTADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

UTILIZANDO LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

SECTOR: RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MISION: Representar, proteger, promover y cautelar los intereses del Estado y de los nacionales en el exterior, mediante políticas de gestión diplomática en los planos bilateral, multilateral y consular. Coordinar con otras instituciones del sector público y entidades no gubernamentales la gestión del Estado en el exterior dirigida a viabilizar en el ámbito externo, los requerimientos de las políticas nacionales, en particular aquellas que contribuyan a la superación de la pobreza, fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho.

	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2010		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
				PROGRAMADO	EJECUTADO	
OBJETIVO 1 :	**Promover y defender a nivel bilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global, así como desarrollar acciones de desarrollo fronterizo.**					
	ACCIONES POLITICO-DIPLOMATICAS BILATERALES	EFICACIA	NUMERO DE ACCIONES DIPLOMATICAS BILATERALES	900	928	103.11%
	ACCIONES PROMOCIONALES	EFICACIA	NUMERO DE ACCIONES PROMOCIONALES	650	650	100%
OBJETIVO 2 :	**Promover y defender a nivel multilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global.**					
	ACCIONES POLITICO-DIPLOMATICAS MULTILATERALES	EFICACIA	NUMERO DE ACCIONES DIPLOMATICAS MULTILATERALES	430	430	100.00%
OBJETIVO 3 :	**Promover y defender a nivel consular los intereses del país con miras a profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando su identidad nacional, el desarrollo de sus vínculos con el Perú así como su contribución al desarrollo nacional.**					
	ACCIONES CONSULARES	EFICACIA	NUMERO DE ACTUACIONES Y RECAUDACION CONSULAR	860,000	880,531	102.39%
	ACCIONES DE PROTECCIÓN LEGAL Y ASISTENCIA HUMANITARIA	EFICACIA	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS DE PROTECCION LEGAL Y ASISTENCIA HUMANITARIA	300	380	126.67%
OBJETIVO 4 :	**Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y planeamiento estratégico, incorporación y capacitación de funcionarios en el Sector Relaciones Exteriores para potenciar su capacidad de gestión y contribución al desarrollo nacional.**					
	ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EFICACIA	NUMERO DE ACCIONES DE GESTION ADMINISTRATIVA	1,500	1,530	102.00%

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL 2010

OBJETIVO GENERAL 1

Promover y defender, a nivel bilateral y multilateral, los intereses del Perú, con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral del país y facilitar el proceso de inserción del Perú a nivel global.

<u>Objetivo Específico 1.1</u>

Consolidar y preservar la coherencia de una política activa de promoción de la democracia, los derechos humanos y el respeto al orden jurídico internacional, con el objeto de transformarla en una renta estratégica de la política exterior.

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

- E***l Perú fue sede del XLI Período Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos***, del 12 al 16 de abril de 2010, ocasión que

contribuyó a reafirmar el compromiso del Estado peruano con la plena vigencia de los derechos humanos y su ordenamiento internacional.

- En ocasión de la celebración del ***XL Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA***, que tuvo lugar en Lima, del 6 al 8 de junio de 2010, se aprobaron 15 resoluciones relacionadas a derechos humanos relativas a desplazados internos, libertades fundamentales y lucha contra el terrorismo, personas desaparecidas, educación en Derechos Humanos, fortalecimiento de los sistemas de derechos humanos, y Corte Penal Internacional, entre otros.

- Desde setiembre de 2010 la Cancillería emite un carné por parte de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Especial para los Refugiados que identifica a los refugiados como tales hasta que se adopte una decisión sobre su solicitud. El citado carné tiene como objetivo facilitarles el acceso a un puesto de trabajo mientras dure el procedimiento ante la ***Comisión Especial para los Refugiados***, lo cual constituye un esfuerzo para dar pleno cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado peruano en esta materia.

- El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre promoción y protección de los derechos fundamentales en la lucha contra el terrorismo, Martín Scheinin, visitó nuestro país del 1º al 8 de setiembre del 2010. En dicha oportunidad, se le informó sobre los avances registrados en la adecuación de la legislación de la lucha contra el terrorismo a los estándares internacionales de derechos humanos, tanto en la administración de justicia y el debido proceso, como en el tema de la reparación a las víctimas del terrorismo.

Asuntos Sociales

- Del 8 al 10 de febrero de 2010 se realizó en Lima el ***"II Foro sobre Cohesión Social América Latina - Caribe y Unión Europea (ALC-UE)"***, bajo el tema: *"La Promoción del Trabajo Decente en los Jóvenes: Nuevas capacidades para nuevos empleos*", organizado por el Perú y la Comisión Europea, en seguimiento a los compromisos asumidos por ambas regiones durante la V Cumbre ALC-UE.

- Del 6 al 8 de abril de 2010, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, representantes de los Gobiernos de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela sostuvieron la ***"Segunda Reunión de Altas***

Autoridades Gubernamentales en Asuntos Indígenas de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)". El diálogo se centró en discutir y proponer actividades para la implementación de la Agenda Regional Indígena. Se identificaron propuestas y prioridades de acción concretas para el corto, mediano y largo plazo.

- Se realizó en Lima la ***I Reunión de Puntos Focales Latinoamericanos de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas (AoC)***, el 9 y 10 de diciembre de 2010 con el objetivo de iniciar las discusiones para el diseño de una Estrategia Regional Latinoamericana. Hubo una amplia convergencia de opiniones y se logró identificar fácilmente los grandes temas que debe abordar la estrategia. Debe señalarse que la AoC es una entidad que tiene como objetivo fomentar el diálogo y la cooperación entre diferentes comunidades, culturas y civilizaciones y construir puentes que unan a los pueblos y personas más allá de sus diferencias culturales o religiosas, desarrollando una serie de acciones concretas destinadas tanto a la prevención de los conflictos como a la construcción de la paz.

- ***Se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Salud del Niño del Ministerio de Salud del Perú y el Hospital Pediátrico "Bambino Gesu"*** de la Santa Sede, el 9 de julio de 2010. El convenio tiene por objeto facilitar la atención a menores de edad afectados por patologías graves y complejas que no puedan ser atendidas en el país de origen, así como el intercambio de conocimientos profesionales entre el personal médico y de enfermería.

- Se concretó la donación de aparatos de ayuda biomecánica de la Asociación La Goccia de Milán en beneficio del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS). Esta donación se realizó en el marco del Programa Solidaridad con las Personas con Discapacidad a través de gestiones realizadas por el Consulado peruano en Milán, Italia. La donación consistió en 52 bienes (sillas de ruedas y ayudas biomecánicas) valorizados en más de 7,000 dólares que fueron distribuidos entre la población con discapacidad que vive en extrema pobreza en nuestro país.

Objetivo Específico 1.2

Promover y ejecutar una política de fronteras, basada en los intereses del Perú, que impulse la descentralización, el desarrollo y la integración de las regiones limítrofes nacionales con sus similares de los países vecinos, así como construir el espacio sudamericano a través de la IIRSA, consolidando la presencia peruana en los espacios territorial, aéreo y marítimo. Asimismo, consolidar la presencia activa y permanente del Perú en la Antártida.

SOBERANÍA MARÍTIMA

- En el marco de la ***VIII Asamblea de la Comisión Permanente del Pacífico Sur*** (CPPS), celebrada en Guayaquil, del 19 al 21 de enero de 2010, se eligió al Contralmirante(r) peruano Héctor Soldi Soldi como Secretario General de dicha organización para el período 2010-2014. Esta elección constituye un reconocimiento al compromiso del Gobierno peruano con el proceso de modernización de la CPPS a fin de que pueda adaptarse a los nuevos desarrollos del Derecho del Mar.

- En el marco del contencioso sobre delimitación marítima entre el Perú y Chile, en marzo de 2010, Chile presentó su Contramemoria y el 9 de noviembre de 2010, el Perú hizo lo propio con su Réplica. En ella el Perú contesta los argumentos esgrimidos por Chile en su Contramemoria y amplía los argumentos que fueron incluidos en la Memoria.

- El 20 de abril de 2010, el Perú suscribió la ***Convención para el establecimiento de una Organización Regional de Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros de Alta Mar en el Océano Pacífico Sur (OROP)*****,** en la ciudad de Wellington, Nueva Zelanda. La suscripción de esta Convención es importante para la política exterior peruana porque permite que el Perú, como Estado costero del Pacífico Sur, asegure su presencia en alta mar como su proyección natural. Desde el punto de vista de la política pesquera nacional, la participación en OROP contribuirá a desarrollar la actividad pesquera en alta mar y, por ende, a obtener una cuota pesquera. Asimismo, permitirá la constitución de una flota pesquera nacional que consolide el llamado “esfuerzo pesquero” a cargo del sector privado.

- El Perú participó en la Conferencia de revisión del Acuerdo sobre la aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, del 24 al 28 de mayo de 2010. Uno de los temas claves que se trataron fue la conservación y gestión de las poblaciones de peces, incluyendo los resultados sobre tiburones, enfoque de ecosistemas, excesiva capacidad de pesca y capacidad de los estados en desarrollar sus pesquerías.

- En setiembre, el Perú obtuvo la Presidencia del Comité Científico de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas. En el marco de la VII Reunión del Comité Científico de la CIT, realizada del 1 al 3 de setiembre de 2010, en la ciudad de Panamá, el Lic. Jorge Zuzunaga del Ministerio de la Producción del Perú fue elegido Presidente de este Comité.

- El 2 de setiembre de 2010 se suscribió el Proyecto PNUD-GEF ***"Hacia un manejo con enfoque ecosistémico del Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt",*** cuyo objetivo es contribuir al manejo sustentable en el largo plazo de este ecosistema con la finalidad de incrementar su valor global como reservorio de la diversidad biológica, fuente para la seguridad alimentaria e indicador del cambio climático.

- Se llevó a cabo la IX Asamblea de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), del 23 al 25 de noviembre, en la ciudad de Quito, Ecuador, donde se adoptó la modificación del Estatuto del citado organismo. Asimismo, se aprobó el Plan Estratégico de la Organización para los años 2011 – 2014.

SOBERANIA AEREA

- Se suscribieron los siguientes acuerdos: el Memorándum de Entendimiento y rúbrica del proyecto de Acuerdo Bilateral de Servicios Aéreos con México, y Enmienda al Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre la República del Perú y la República de Panamá.
- Negociaciones para la actualización del Acuerdo de Transporte Aéreo con Canadá.

- En relación a los acuerdos transfronterizos, en marzo de 2010, el Congreso de la República aprobó el "Acuerdo sobre Transporte Aéreo Transfronterizo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Colombia", suscrito el 11 de junio de 2003.

- En el marco del "Acuerdo Específico Peruano - Ecuatoriano sobre Tránsito Transfronterizo de Aeronaves" suscrito en enero de 2001, el Ecuador propuso, a fines de 2009, la incorporación del aeropuerto de Santa Rosa, solicitud aceptada por nuestro país. Posteriormente, a inicios de 2010, el Perú propuso la incorporación del aeropuerto de Chiclayo, lo cual fue aceptado por las autoridades ecuatorianas. Posteriormente, en octubre de 2010, se suscribió el *"Addendum Interpretativo al Acuerdo Específico Peruano-Ecuatoriano sobre Tránsito de Aeronaves"*, con el objetivo de asegurar que los vuelos transfronterizos reciban el tratamiento de vuelos nacionales, por lo que se instruyó a las autoridades competentes de ambos países a tomar las medidas necesarias para ello.

- En el ámbito multilateral, el Perú fue elegido miembro del Grupo III del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional para el período 2010-2013, en elecciones realizadas durante la 37º Asamblea General del organismo (28 de setiembre al 08 de octubre de 2010).

- En el ámbito espacial, **e**l 15 de enero de 2010, se suscribió el Memorándum de Entendimiento (MOU) entre la Agencia para el Desarrollo de la Tecnología Espacial y Geoinformática de Tailandia (GITSDA) y la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA).

- A mediados del año 2010, una delegación japonesa integrada por funcionarios del Ministerio de Economía, Comercio e Industria (METI) y representantes del sector privado de la industria espacial japonesa visitaron nuestro país con la finalidad de fomentar la cooperación aeroespacial.

ASUNTOS ANTÁRTICOS

- Del 13 de febrero al 17 de marzo de 2010, se realizó la ***Décimo Novena Expedición Científica del Perú a la Antártida (ANTAR XIX)***, a la Estación Científica Antártica Macchu Picchu (ECAMP), situada en la Isla Rey Jorge del archipiélago Shetland del Sur, la cual permitió alcanzar los siguiente objetivos:

- Afianzar la presencia del Perú en la Antártida, en cumplimiento de la Política Nacional Antártica (D.S. N° 016-2002-RE) y de los compromisos asumidos por el Perú en su calidad de Estado Parte Consultiva del Tratado Antártico.
- Continuar el Programa Científico Ambiental Antártico, organizado por la Cancillería con la participación de la Universidad Científica del Sur (UCSUR) en el proyecto Biodiversidad del Macro Bentos Marino en la Ensenada Mackellar y con la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud, en el programa Monitoreo Ambiental de la Ensenada Mackellar.
- Reforzar la cooperación internacional antártica en asuntos de carácter logístico con Chile, Brasil, Argentina, Polonia y Federación de Rusia, que poseen bases científicas en las inmediaciones de la ECAMP en la Antártida.
- Impulsar el desarrollo de la capacidad institucional de los centros académicos especializados en materia de operaciones logísticas, científicas y ambientales en la región antártica.
- Contribuir con el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y equipos de la ECAMP, con la participación del Ministerio de Defensa a través de la Compañía de Operaciones Antárticas del Ejército (COA).

- Se participó en la ***XXXIII Reunión Consultiva del Tratado Antártico***, celebrada en la ciudad de Punta del Este, Uruguay, del 3 al 14 de mayo de 2010, así como en la ***XIII Reunión del Comité de Protección Ambiental (CEP)***, celebrada también en dicha ciudad del 3 al 7 del mismo mes.

INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO

Perú – Bolivia

- Después de más de dos años se celebró en Puno la ***Reunión bilateral sobre Desarrollo e Integración fronteriza,*** el 28 de mayo de 2010. En este encuentro se abordó la aprobación del Programa Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos en Desaguadero (PIGARSD), la consultoría sobre la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) entre ambos países y el proyecto priorizado para la cohesión social.

- Se realizó la ***II Reunión del Grupo de Trabajo Binacional – Zona de Integración Fronteriza (GBT-ZIF) Perú Bolivia,*** el 23 de junio de 2010 en La Paz, oportunidad en la que se culminó el expediente técnico del proyecto sobre tratamiento de residuos sólidos en la ciudad de Desaguadero, y se ha previsto la suscripción del contrato de subvención entre la Comunidad Andina y la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa.

- Se realizó la ***XIV Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente Peruano Boliviana de Reposición y Densificación de Hitos en la Frontera Común,*** del 25 al 27 de agosto de 2010, en la ciudad de Lima, cita en la que se aprobó un plan de trabajo quinquenal, lo que permitirá reactivar los trabajos pendientes de la frontera, planificar futuras actividades y aprobar el acta del Tripartito Perú- Brasil y Bolivia, convocada por Brasil con el objetivo de reactivar el citado mecanismo.

- Asimismo, se realizaron la I Reunión de la Comisión Técnica Binacional (CTB) del río Suches, el 20 de agosto de 2010, la VI Reunión de la CTB del río Maure-Mauri, el 21 de septiembre de 2010 y la II Reunión de la CTB del río Suches, el 23 de septiembre de 2010.

- El 28 y 29 de octubre de 2010 se realizó en la ciudad de Puno la ***IV Reunión del Comité de Frontera Perú - Bolivia***, luego de más de tres años. Este mecanismo convocó a 139 funcionarios de ambos países que revisaron la temática fronteriza en materia económica, social, migratoria, turística, comercial, de salud y de medio ambiente. El Comité otorgó especial atención a la facilitación del tránsito fronterizo y la futura interconexión vial priorizada en el Acta de Ilo.

- Como consecuencia del mayor desarrollo durante el 2010 de las relaciones entre el Perú y Bolivia en materia fronteriza, se suscribieron los siguientes acuerdos:

    - ***"Tratamiento integral de Residuos Sólidos".*** El 4 de octubre de 2010 se firmó el contrato de subvención entre la Comunidad Andina y la autoridad autónoma del Lago Titicaca.
    - ***"Aprovechamiento Integral de las Riberas del Lago Titicaca (zona norte)"***: A partir de un Convenio de subvención firmado entre la Comunidad Andina y la Comisión Europea.

- ***"Vigorización de la Crianza de la Llama en Comunidades Alto Andinas de la Zona Sur del lago Titicaca"***: Es un proyecto binacional diseñado con aportes de la cooperación española que convoca a los municipios de Pisacoma y Kelluyo (Perú) y Andrés, Santiago y Jesús de Machaca (Bolivia).

- El 29 de octubre de 2010, dentro del marco del IV Comité de Frontera Perú Bolivia, tuvo lugar en Puno la ***III Reunión del Grupo de Trabajo Binacional – Zona de Integración Fronteriza (GBT-ZIF) Perú - Bolivia***. Entre los principales acuerdos de esta reunión se encuentra el estudio para elaborar dos proyectos conjuntos en la zona amazónica.

Perú – Brasil

- Se realizó la ***I Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza (CVIF)*** en la ciudad de Brasilia, el 11 de junio de 2010, con la finalidad de aprobar su reglamento y su programa de trabajo para el 2010, así como revisar temas de particular relevancia para la continuidad del proceso de integración fronteriza.

- Con motivo del ***encuentro presidencial Perú –Brasil realizado en Manaos,*** el 16 de junio de 2010, se suscribieron los siguientes acuerdos relacionados a la integración fronteriza:

  - Acuerdos de Cooperación en materia de promoción de cadenas productivas en las localidades fronterizas de Islandia – Benjamin Constant, relacionados a la producción acuícola y agroforestal.
  - Intercambio de Notas para la conformación del Comité de Frontera Islandia – Benjamin Constant.
  - Acuerdos relativos a la creación de los Subgrupos de Trabajo sobre Salud Fronteriza y de Cooperación Fluvial Fronteriza, que contribuirán a agilizar los trabajos de la Comisión de Vecindad e Integración Fronteriza.

Perú – Chile

- Se realizó el ***XI Comité de Frontera Perú – Chile,*** el 24 y 25 de noviembre de 2010, en la ciudad de Arica. Entre los principales logros de esta reunión se encuentran los siguientes:

    - Creación, en el marco del Comité de Frontera, de una ***Comisión Permanente de Autoridades Locales Fronterizas***, como "un espacio para formalizar sus acuerdos y fortalecer sus niveles de comunicación y coordinación en sus comunidades".
    - Realización de la última reunión de negociación con Chile sobre el ***Acuerdo Marco para el Control Integrado en los Pasos de Frontera Peruano-Chilenos***. Este es un importante logro porque se venía negociando durante 4 años.

- Se ha continuado con el seguimiento al proyecto trifronterizo entre el Perú, Bolivia y Chile para el **"Fortalecimiento, Recuperación y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural y Natural Aymara".** El coordinador de dicho proyecto asistió a la reunión del IV Comité de Frontera Perú - Bolivia y del XI Comité de Frontera Perú - Chile. En ambos casos se logró posicionar el proyecto en la agenda bilateral fronteriza.

Perú – Colombia

- Del 14 al 17 de abril de 2010 tuvo lugar en la ciudad de Iquitos la ***"IV Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza"*** entre las delegaciones del Perú y Colombia. Como resultado de dicho encuentro y de los trabajos realizados, se concertaron entendimientos generales, y entendimientos a nivel de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales de ambos países para intercambio de inteligencia, ejercicios comunes y fortalecimiento de los esfuerzos en la lucha contra los delitos transnacionales.

- Las instancias técnicas del Perú, Colombia y Ecuador formularon el perfil del ***Programa de Manejo Coordinado de las Áreas Protegidas Güeppí-La Paya-Cuyabeno***, con apoyo de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). La primera fase del programa se está ejecutando con la agencia de

cooperación alemana (GTZ). Asimismo, se ha concretado el financiamiento para la segunda fase del proyecto en el marco del Programa Cohesión Social II de la Unión Europea. Las unidades técnicas de los tres países han avanzado en la elaboración del expediente técnico correspondiente.

Perú – Ecuador

- El 14 de setiembre de 2010 se efectuó la ***V Reunión de la Comisión Binacional para la Administración del Canal de Zarumilla y Utilización de sus Aguas***, en la ciudad de Lima. En dicha reunión se aprobaron los lineamientos para la operación y mantenimiento de esta obra de infraestructura que ha iniciado operaciones y que abarca mil cuatrocientas hectáreas de uso agrícola para ambos países.

- Se efectuó en la localidad peruana de Aguas Verdes el ***Taller de Socialización*** de los proyectos de desarrollo que se ejecutan en el marco de la Comunidad Andina para la zona fronteriza los días 22 y 23 de noviembre de 2010. En dicha ocasión se acordó la unificación de los programas elaborados por cada país para el aprovechamiento de residuos sólidos en el Eje Aguas Verdes-Huaquillas, que beneficiará a siete municipios fronterizos.

INICIATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REGIONAL SUDAMERICANA (IIRSA)

- Se llevó a cabo la ***II Reunión de Delegados en Infraestructura y Planeamiento de UNASUR,*** el día 28 de enero del 2010, en la ciudad de Quito, Ecuador. En esta reunión se logró la aprobación por consenso del ***Estatuto del Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN)***.

- Se suscribieron las ***Actas de la IV Reunión de delegados del Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN),*** que crea oficialmente el COSIPLAN y oficializa su Reglamento, en la ciudad de Quito, Ecuador, el 17 de Junio de 2010.

- El 8 de julio de 2010 se llevó a cabo el ***Primer Conversatorio sobre Infraestructura Acuática de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana - IIRSA***, para Poblaciones Fronterizas. El

evento organizado por la Cancillería tuvo como objetivo analizar la infraestructura marítima, fluvial y lacustre del país.

Objetivo Específico 1.3

Construir un liderazgo en el espacio sudamericano y andino y hacer de éste el pivote de la proyección externa del Perú, en particular, a través de la concreción de una "alianza estratégica" con Brasil, "asociación estratégica" con Chile; "integración profunda" con Ecuador y Bolivia; "asociación preferencial" con Colombia y Venezuela y esquemas especiales de asociación con los demás países de América Latina.

CONTEXTO REGIONAL

República Argentina

- La ***Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, realizó una visita oficial al Perú*** el 22 y 23 de marzo de 2010, acompañada de cinco Ministros de Estado y más de un centenar de empresarios. Dicha visita sentó las bases para el relanzamiento de la relación bilateral, luego que la Mandataria argentina señalara que su presencia en nuestro país constituía un *"acto de desagravio institucional"* y de *"reparación histórica"*. De esta manera, se refirió al incidente de venta de armas al Ecuador durante el conflicto del Cenepa, en el año de 1995; hecho que originó una ausencia de visitas y encuentros presidenciales bilaterales durante quince años. En el marco de la mencionada visita se adoptó el ***"Acuerdo de Asociación Estratégica, Complementación y Cooperación"*** por el cual se institucionaliza la celebración periódica de reuniones entre los Jefes de Estado y sus Gabinetes Ministeriales, con el fin de fortalecer y dinamizar las relaciones bilaterales entre ambos países.

  Asimismo, de manera complementaria se firmaron los siguientes acuerdos de cooperación:

  - "Protocolo Adicional al Convenio de Cooperación entre la Academia Diplomática del Perú y el Instituto del Servicio Exterior de Argentina", el cual establece el intercambio anual de funcionarios recientemente

egresados para que cursen un año de cursos lectivos en la institución competente de la contraparte.

- "Acuerdo de Establecimiento de Modificaciones al Convenio para la Protección, Recuperación y Devolución de Bienes Culturales, Arqueológicos, Artísticos e Históricos Robados, Exportados o Transferidos Ilícitamente".
- "Acuerdo Administrativo del Convenio de Seguridad Social", con el objetivo de regular las relaciones de ambos países en el área de seguridad social permitiendo la acumulación de los aportes cumplidos bajo la legislación de ambos países. Este instrumento es de particular relevancia dada la gran comunidad peruana que reside en Argentina.
- "Convenio de Cooperación entre la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo-PROMPERU y la Fundación Exportar de la Argentina".
- "Convenio Marco de Cooperación Científica y Técnica entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Argentina y el Ministerio de la Producción del Perú".
- "Convenio de Cooperación, Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología de la Industria Metalmecánica entre el Ministerio de la Producción de la República del Perú y el Ministerio de Industria y Turismo de la República Argentina".
- "Acuerdo de Cooperación en el Área de la Micro y Pequeña Empresa".
- "Convenio Marco de Cooperación Científico-Técnica entre el Instituto Nacional de Tecnología Agraria de Argentina y el Instituto Nacional de Innovación Agraria del Perú".
- "Programa de Cooperación en Uso Sustentable de la Biodiversidad Argentino-Peruano (PROBAPE)".
- "Programa de Cooperación en Energías Renovables Argentino-Peruano (PROERE)".
- "Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre la Subsecretaría de Recursos Hídricos de Argentina y la Autoridad Nacional del Agua (ANA) del Perú".
- "Acuerdo Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional de La Plata".

- Se estableció el ***Consejo Empresarial Binacional Permanente de Integración e Inversiones Peruano-Argentino***, teniendo como meta principal ser un espacio de

diálogo periódico y abierto entre los representantes del sector privado de ambos países, dinamizando así los negocios, la integración binacional, así como el incremento del intercambio comercial bilateral y las inversiones.

- Entró en vigencia el ***Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Argentina sobre Cooperación en Materia de Desastres***, suscrito en la ciudad de Buenos Aires, en 2004 y vigente desde el 10 de setiembre de 2010.

- Se llevó a cabo la ***Visita Oficial del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Señor Héctor Timerman*** a Lima, el 21 de octubre de 2010. La visita permitió ratificar la voluntad de ambos países de mantener la relación bilateral en óptimos niveles de diálogo y cooperación, restablecidos con la visita de Estado de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner en marzo de 2010.

- El 10 de diciembre de 2010, el Ministerio de Relaciones Exteriores fue sede de la ***IV Reunión del Comité Permanente de Coordinación sobre Temas de Seguridad y Defensa entre la República del Perú y la República de Argentina (COPERSE).*** En esta oportunidad se revisó el escenario regional e internacional y se destacó los avances del Consejo de Defensa Sudamericano de la UNASUR.

Estado Plurinacional de Bolivia

- Entró en vigencia el ***"Tratado de Extradición entre la República del Perú y la República de Bolivia",*** a través del intercambio de instrumentos en Lima***,*** el 3 de marzo de 2010.

- El 18 de octubre se celebró la ***Primera Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la República del Perú y del Estado Plurinacional de Bolivia (MCC 2+2)***. La Declaración Conjunta de esta reunión destacó el diálogo político-militar bilateral, la adecuación del nivel de adquisiciones militares a las necesidades de defensa, el intercambio de experiencias en el área de Defensa Civil, la profundización de la lucha contra el narcotráfico, la cooperación contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras; y la lucha contra las actividades ilícitas en la zona de la Laguna Suches y la confluencia de los ríos Suches y Pachasili.

- Se realizó el E***ncuentro entre los Presidentes del Perú y de Bolivia,*** en Ilo, el 19 de octubre de 2010, lo que permitió consolidar la recomposición amistosa de las relaciones bilaterales. El acercamiento diplomático con Bolivia logró configurar una nueva agenda bilateral de 20 puntos donde se destaca el aspecto comercial, de seguridad y la cooperación. En cumplimiento de esta nueva agenda, durante el encuentro presidencial de Ilo, se firmó el ***Acta de Ilo, Protocolo Complementario y Ampliatorio a los Convenios de 1992 (PCA),*** que establece, entre otros acuerdos, nuevas facilidades portuarias para Bolivia, y la renovación por 99 años de Mar Bolivia, zona franca turística en Ilo, ampliada de 2 kilómetros cuadrados a 3,58 kilómetros cuadrados.

- Se realizó la ***II Reunión del Grupo Binacional Ad Hoc de Gestión de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico Binacional Titicaca, Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa (ALT)*** el 14 de diciembre de 2010, en Puno. En esta reunión se acordó un cronograma y programa de trabajo para presentar una propuesta de actualización y modernización del Estatuto de la ALT. Además, se trabajó en la adecuación del ***Plan Director Global Binacional (PDGB***) a las nuevas realidades económicas, ambientales y sociales, de conformidad con el mandato de los presidentes del Perú y Bolivia, contenido en el Acta de Ilo, de 19 de octubre de 2010.

<u>República Federativa de Brasil</u>

- Se llevó a cabo la ***VIII Reunión del Mecanismo Permanente de Consulta, Información y Cooperación en Asuntos Internacionales de Interés Común Perú-Brasil a Nivel de Vicecancilleres,*** en la ciudad de Brasilia, el 11 de junio de 2010, con la finalidad de revisar los avances de los diversos compromisos bilaterales, en preparación al Encuentro Presidencial del 16 de junio de 2010.

- Tuvo lugar la ***visita del Presidente de la República a la ciudad de Manaos, Estado de Amazonas, el 16 de junio de 2010, para sostener un encuentro con su homologo brasileño Luiz Inácio Lula da Silva.*** En esta ocasión los Mandatarios revisaron el avance de los compromisos asumidos durante la última visita oficial del Presidente Lula da Silva a nuestro país, el 11 de diciembre de 2009, los cuales incluyen temas vinculados a la integración fronteriza, energética, comercial y de cooperación técnica.

En este marco, se suscribieron importantes acuerdos en diversas áreas de la agenda bilateral, primordialmente, el **"Acuerdo para el Suministro de Electricidad al Perú y Exportación de Excedentes al Brasil"**, instrumento de gran interés estratégico para ambos países y que tiene como objetivo promover el desarrollo sostenible del Perú y Brasil; así como el ***"Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia Sanitaria y Fitosanitaria entre el Ministerio de Agricultura del Perú y el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Saneamiento del Brasil"***, el cual facilitará el comercio bilateral de productos agropecuarios.

Asimismo, se firmaron instrumentos de cooperación técnica en áreas como transportes fluviales, salud, gestión de recursos hídricos, acuicultura, sistemas agroforestales, ordenamiento territorial, tecnologías ambientales, educación, entre otros. De otro lado, ambos Mandatarios instruyeron a sus autoridades competentes a regularizar en breve plazo las rutas aéreas que permitan vuelos transfronterizos entre Cusco y Río Branco y la realización de vuelos de carga entre Pucallpa y Cruzeiro do Sul.

- La ***I Misión Técnica Brasileña,*** visitó del 2 al 10 de agosto de 2010 las ciudades de Pucallpa, Yurimaguas e Iquitos, en el marco del Acuerdo de Cooperación en Materia de Desarrollo del Transporte Fluvial en los Ríos Amazónicos entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú y el Ministerio de Transportes de Brasil.

- El 16 y 17 de agosto se realizó en Lima la ***XV Ronda de Conversaciones entre los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas del Perú y del Brasil,*** con participación de la Cancillería, donde se alcanzaron acuerdos sobre intercambio de cursos de Estado Mayor para oficiales y suboficiales de ambos países, proyectos de desarrollo tecnológico de interés común, operaciones conjuntas combinadas entre las Fuerzas Armadas peruano brasileñas para el planeamiento y ejecución de acciones que permitan presencia y disuasión en el ámbito de la Defensa Civil y actividades de asesoramiento remoto en la zona del VRAE.

- Se efectuó la ***VI Reunión de la Comisión Mixta de Lucha contra las Drogas*** en la ciudad de Lima, del 8 al 10 de setiembre de 2010.

- Se suscribió el ***"Acuerdo para el Suministro de Electricidad al Perú y Exportación de Excedentes al Brasil"***, en el marco del Encuentro Presidencial el 16 de junio de 2010. Cabe resaltar que dicho acuerdo fue producto del esfuerzo por convertir a nuestro país en productor y exportador de energía en la región a fin de coadyuvar con el desarrollo sostenible y teniendo en consideración el adecuado manejo de los recursos hídricos, el ambiente y en beneficio de las poblaciones locales.

- Se finalizó la construcción de la Carretera Interoceánica Sur, obra de dos mil 400 kilómetros que une el Perú y Brasil y dinamiza la economía de la zona sur de nuestro país.

República de Chile

- El Presidente de la República viajó a Santiago para entregar ayuda humanitaria a Chile a consecuencia del terremoto y los tsunamis producidos en ese país, el 27 de febrero de 2010.

- Se realizó el ***Primer Encuentro Presidencial en el marco de la VI Cumbre UE-ALC,*** el 16 de mayo del 2010, en la ciudad de Madrid. Los Presidentes del Perú y Chile se reunieron y acordaron impulsar medidas de confianza mutua. Asimismo, durante el encuentro el Presidente Alan García extendió a su par chileno una invitación para visitar oficialmente el Perú.

- Se realizó la ***I Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y Chile,*** el 11 de junio de 2010. Durante la reunión se aprobaron las reglas y procedimientos que regirán la Comisión y se establecieron las prioridades para la agenda comercial bilateral.

- Se celebró la ***IX Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Política a nivel de Vicecancilleres del Perú y Chile,*** el 21 de julio de 2010***.*** En dicha ocasión quedó ratificada la intención de ambos Gobiernos de reactivar los mecanismos bilaterales de cooperación como el Comité de Frontera, la Comisión Mixta de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, la Comisión Mixta Cultural y Educativa, y la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica.

- Se efectuó en Lima la ***I Reunión Técnica Bilateral sobre Homologación de la Información para la Medición de Gastos Militares,*** el 26 de julio de 2010***.*** En esta reunión se adoptó la propuesta peruana basada en el sistema presupuestario de las NN.UU. y se acordó un plan de trabajo en la materia. Asimismo, el 16 de agosto de 2010 se realizó la ***Visita al Perú del Ministro de Defensa de Chile, Jaime Ravinet.***

- Se realizó la **Visita Oficial al Perú del Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera Echenique, el 25 de noviembre.** Esta visita significó la reactivación al más alto nivel de las relaciones bilaterales tras la presentación de la demanda peruana ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. En este marco, se suscribió el ***"Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Energía y Minas del Perú y el Ministerio de Minería de Chile en materia de Cooperación para el Desarrollo de la Minería"***, que impulsará una mayor cooperación bilateral en una actividad económica de importancia estratégica para ambos países; y el ***"Tratado sobre el Traslado de Personas Condenadas"***, que permitirá a las personas condenadas cumplir su sentencia en su país de origen.

República de Colombia

- Se realizó la ***III Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política (2+2) Perú-Colombia***, el 19 de febrero de 2010***,*** en la ciudad de Bogotá, con la participación de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países. El objetivo principal fue impulsar acciones orientadas a hacer más efectiva e integrada la cooperación en materia de defensa y seguridad.

- ***El Presidente electo de Colombia, Juan Manuel Santos, realizó una visita al Perú,*** el 27 de julio de 2010***,*** *oportunidad* en la que dialogó con el Presidente Alan García sobre la integración bilateral, particularmente en el ámbito económico-comercial, con miras a mejorar la proyección de ambos países frente a terceros mercados. Asimismo, conversaron sobre la conveniencia de profundizar la integración del Perú y Colombia con Chile, Ecuador y Panamá, a fin de conformar un bloque político y económico.

- Se llevó a cabo la ***Visita Oficial al Perú de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín,*** el 29 de noviembre del 2010, en el marco de la X Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. Con ocasión de la visita se suscribió un Comunicado Conjunto, en el cual se destaca el compromiso de promover la conformación de un *"área de integración profunda"* con otros países del Arco del Pacífico dispuestos a asegurar un espacio de plena libertad para la circulación de bienes, servicios, capitales y personas. De otro lado, se acordó aprovechar la infraestructura de las misiones diplomáticas de ambos países en el Asia-Pacífico y los países árabes, habilitándolas a recibir un funcionario de la otra parte para que ejerza labores de promoción comercial.

República de Ecuador

- Se celebró la ***III Reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Sociales, Culturales y de Cooperación***, llevada a cabo en formato de videoconferencia en Lima y Quito, los días 24 y 25 de febrero de 2010. Entre otros temas se lograron compromisos en las áreas de educación, cultura, salud y cooperación técnico-científica.

- El 15 de abril de 2010, se llevó a cabo la ***Visita al Perú del Canciller de Ecuador, Ricardo Patiño, y del Presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador, Fernando Cordero Cueva.*** Ambas autoridades visitaron nuestro país en el marco de una gira regional para impulsar la ratificación del Tratado Constitutivo de UNASUR. En el encuentro entre los Presidentes de la Asamblea Nacional del Ecuador y del Congreso de la República del Perú, se suscribió un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre ambos Parlamentos.

- Se efectuó la ***Visita Oficial al Perú del Canciller del Ecuador,*** el 10 de mayo de 2010. La Visita sirvió para revisar la marcha de los diversos compromisos bilaterales y preparar la Visita de Estado al Perú del Presidente Rafael Correa. Ambos Cancilleres intercambiaron las notas que aprueban los términos de referencia del "Estudio de Factibilidad para Obras Hidrológicas del Río Puyango-Tumbes y Diseño Definitivo de las Obras Comunes del Proyecto Binacional Puyango-Tumbes" elaborados y autorizados por la Comisión Técnica Binacional. Asimismo, el Perú procedió al depósito del instrumento de ratificación del Tratado Constitutivo de la UNASUR.

- El 4 de junio se realizó la Segunda Reunión de la ***"Comisión Binacional Peruano-Ecuatoriana sobre Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad"***, en cuyo

marco se trataron temas referidos al desminado combinado humanitario en la zona de la frontera común y al desarrollo de programas cívicos para la atención de necesidades básicas y situaciones de emergencia ocasionadas por desastres naturales, con el apoyo de las Fuerzas Armadas de ambos países.

- Tuvo lugar la ***Visita de Estado al Perú del Presidente Rafael Correa,*** el 9 y 10 de junio de 2010. Con ocasión de la visita, ambos Mandatarios suscribieron una Declaración Presidencial Conjunta en la que destacan el desarrollo de los ejes viales de integración física, la habilitación de los Centros de Comercio y Navegación, el desminado humanitario de la región fronteriza y la ejecución de obras en los principales proyectos de irrigación. Asimismo, los presidentes acordaron constituir embajadas binacionales a fin de asumir la representación de ambos países en el exterior.

- De igual manera, ambos Gobiernos intercambiaron Notas para la habilitación de pasos de frontera en los ríos Morona y Santiago, y suscribieron un convenio de cooperación consular entre ambas Cancillerías, un memorándum de entendimiento entre los ministerios de Defensa del Perú y del Ecuador para ejecutar un sistema de apoyo mutuo en caso de desastres naturales y de acción cívica binacional, además de un acuerdo bilateral para brindar atención de salud de manera recíproca.

  En el marco de esta visita se suscribieron los siguientes convenios:

  - Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo Perú-Ecuador y Provías Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú para la ejecución de proyectos en el Eje Vial No.4.

  - Convenio Específico para el Proceso de Elaboración del Estudio de Factibilidad, Diseño Definitivo y Ejecución de Obras Comunes del Proyecto Binacional Puyango-Tumbes, a través del cual se podrán contratar los servicios de supervisión y fiscalización de dichas obras.

  - Convenio Operativo de Cooperación Consular entre sus Cancillerías para crear un mecanismo de cooperación en materia de asistencia y protección consular y asuntos migratorios por cual cada país asumirá la

protección consular de los ciudadanos de la contraparte en ausencia de representación diplomática.

- Memorándum de Entendimiento entre los Ministerios de Defensa de ambos países para elaborar y poner en ejecución un sistema de apoyo mutuo en caso de desastres naturales y de acción cívica binacional.

- Se llevó a cabo la ***IX Reunión de la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana***, el 24 de agosto de 2010. En dicha reunión, se aprobó el nuevo Reglamento al Convenio entre Perú y Ecuador sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves, el mismo que entró en vigor a partir del 1 de septiembre de 2010 y que permitirá resolver los problemas que venía enfrentando el tránsito fronterizo de pasajeros y carga.

- Se suscribió y ratificó el Acuerdo para el Establecimiento de un Mecanismo de Cooperación en materia de Representación Diplomática con el Ecuador en agosto de 2010. Asimismo, se ratificó el Estatuto Migratorio Permanente Peruano – Ecuatoriano en octubre de 2010.

- Se realizó el **Encuentro de los Presidentes del Perú y Ecuador** el 26 de octubre en Loja, Ecuador**.** En este marco se llevó a cabo la **IV Reunión del Gabinete de Ministros Binacional.** Además, se suscribió el ***"Addendum Interpretativo al Acuerdo Específico Peruano-Ecuatoriano sobre Tránsito de Aeronaves"***, con el objetivo de asegurar que los vuelos transfronterizos reciban el tratamiento de vuelos nacionales, por lo que se instruyó a las autoridades competentes de ambos países a tomar las medidas necesarias para ello. Por otro lado, se acordó adoptar urgentes acciones conjuntas para resolver el problema de la contaminación de las cuencas Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Mayo-Chinchipe, producida por la minería informal.

- Adicionalmente, se efectuó el intercambio de notas para la renovación del "Convenio de Cooperación y Mutuo Reconocimiento de Títulos Profesionales, Grados Académicos y Estudios Universitarios entre la República del Perú y la República del Ecuador" y se suscribieron convenios de cooperación en riego tecnificado, y en investigación minera y geológica.

- Se realizó la **IV Reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Productivos y Ambientales,** el 14 de diciembre de 2010 en Chiclayo**.** Ambas partes se comprometieron a intercambiar información sobre los resultados de los monitoreos de los recursos hídricos en las cuencas Catamayo-Chira y Puyango-Tumbes. Igualmente, se acordó la visita de técnicos peruanos al Centro Nacional de Acuicultura e Investigaciones Marinas del Ecuador y el asesoramiento del Instituto Tecnológico Pesquero (ITP) al Instituto Nacional de Pesca del Ecuador. En el ámbito minero se acordó establecer un canal común de comunicación para alertar sobre los casos de contaminación minera a la autoridad nacional fiscalizadora de cada Estado.

República de Paraguay

- ***Se realizó la visita de Estado al Perú del señor Presidente del Paraguay, Fernando Lugo Méndez*****,** el 6 de julio de 2010. Se trató de la primera visita de un Presidente paraguayo al Perú en dieciséis años, quien en esta oportunidad estuvo acompañado por tres de sus Ministros. Dicha visita abrió las puertas para dinamizar las relaciones bilaterales, así como para fortalecer los vínculos entre altas autoridades peruanas y paraguayas. Ambos Mandatarios suscribieron los siguientes acuerdos:

    - Memorándum de Entendimiento para el Diseño e Implementación de un Esquema de Facilidades Portuarias, Complementación Económica e Integración entre la República del Perú y la República del Paraguay.
    - Acuerdo de Cooperación entre REDIEX- Red de Inversiones y Exportaciones de la República del Paraguay y PROMPERU- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo.
    - Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas del Perú y la Secretaría Nacional Antidrogas del Paraguay.
    - Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Interior de la República del Perú y el Ministerio del Interior de la República del Paraguay en Materia de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Criminalidad.
    - Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Salud entre el Ministerio de Salud del Perú y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay.

- Convenio Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Asunción y la Universidad Nacional Agraria La Molina.

República Bolivariana de Venezuela

- Se gestionó exitosamente con la Cancillería de Venezuela la reincorporación del Perú en el "Registro Obligatorio de Fabricantes Nacionales e Importadores de Confecciones y Calzado", lo que significó el levantamiento de restricciones a la importación de estos productos procedentes de nuestro país. La medida perjudicaba a alrededor de 614 pequeñas y medianas industrias peruanas, cuyas exportaciones a ese mercado alcanzaron los US$ 600 millones en el 2008.

CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

República de El Salvador

- ***Se ratificó el Acuerdo de Cooperación en materia de Medio Ambiente*** entre la República del Perú y la República de El Salvador, el 18 de febrero de 2010, el mismo que había sido suscrito el 08 de julio de 2008.

República de Guatemala

- ***El Perú envió asistencia humanitaria a Guatemala a los damnificados por la erupción del volcán Pacaya y el paso de la tormenta Agatha.*** La donación autorizada al INDECI fue valorizada en 215 mil nuevos soles. Asimismo, atendiendo a una solicitud del Gobierno guatemalteco, el Perú donó un puente modular Acrow valorizado en más de USD 500,000, el cual fue entregado en julio de 2010 por el Embajador del Perú en Guatemala, en ceremonia presidida por el Presidente Álvaro Colom.

República de Haití

- ***Se dispuso el envío de ayuda humanitaria a Haití por el terremoto del 12 de enero.*** En tal sentido, se enviaron tres aviones con 5 toneladas de medicinas y material médico, 58 toneladas de alimentos y 15 toneladas de materiales de primera necesidad, así como el apoyo de personal médico y bomberos rescatistas.

República de Honduras

- El ***Presidente de la República de Honduras, Porfirio Lobo Sosa***, realizó una Visita Oficial al Perú el 25 y 26 mayo del 2010. Dicha visita permitió reafirmar los tradicionales vínculos de amistad y cooperación que unen a ambos países. En este marco se suscribieron los siguientes convenios:

    - "Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Producción, Prevención del Consumo, Rehabilitación, Control del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos".
    - "Acuerdo de Cooperación para la Prevención y Represión de Lavado de Activos Derivados de Cualquier Actividad Ilícita".
    - "Acuerdo de Cooperación en Materia de Documentación y Archivos Históricos Dentro del Marco de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI)".

República de Panamá

- Se llevó a cabo la ***Visita de Estado al Perú del Presidente de Panamá, Ricardo Martinelli Berrocal,*** el 26 y 27 de agosto de 2010, atendiendo una invitación formulada por el Presidente del Perú. En el marco de esta visita ambos Mandatarios suscribieron una Declaración Conjunta y los Ministros de Comercio Exterior firmaron una Declaración señalando el inicio de las negociaciones para un ***Acuerdo bilateral de Libre Comercio***. Complementariamente se suscribieron los siguientes Acuerdos:

    - Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Panamá sobre Lucha contra la Pobreza.
    - Acuerdo de Cooperación en Materia de Medio Ambiente entre la República del Perú y la República de Panamá.
    - Acuerdo de Cooperación en Materia de Archivos entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá (RADI).
    - Acuerdo de Cooperación y Coordinación en Materia de Sanidad Vegetal entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Panamá.

- Acuerdo entre la República del Perú y la República de Panamá sobre Supresión de Visas de Turistas para sus Nacionales.
- Enmienda al Acuerdo sobre Transporte Aéreo suscrito entre la República de Panamá y la República del Perú.
- Convenio de Cooperación entre el Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercio y Servicios de Paita -Ceticos Paita- República de Perú y la Zona Libre de Colón - República de Panamá.

Objetivo Específico 1.4

Consolidar y profundizar con los Estados Unidos una "asociación con autonomía", especialmente en los ámbitos financiero, comercial, de cooperación, entendimiento político diplomático, lucha contra el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas y, promoción y defensa de la democracia y derechos humanos.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

- El Presidente de la República recibió al Secretario de Estado adjunto del Departamento de Estado de los Estados Unidos, James Steinberg, el 14 de enero de 2010, oportunidad en la que dialogaron sobre la lucha antidrogas y los cultivos alternativos, así como sobre la ayuda humanitaria brindada tras el terremoto en Haití.

- Se realizó la ***visita al Perú del Secretario de Estado Adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, Dr. Arturo Valenzuela,*** el 9 y 10 de abril de 2010. En las audiencias sostenidas con el Presidente de la República y el Canciller, se abordaron temas como la invitación del Mandatario estadounidense para una reunión de trabajo en los Estados Unidos, así como la visita de la Secretaria de Estado, Hillary R. Clinton, en el marco de la XL Asamblea General de la OEA. También se dialogó sobre temas de interés bilateral como la implementación del Acuerdo de Promoción Comercial (APC), el medio ambiente y la lucha contra el narcotráfico, así como la actual situación política regional.

- ***El Secretario de Defensa de los Estados Unidos visitó el Perú,*** el 14 de abril de 2010. En el marco de las audiencias sostenidas con el Presidente de la República y el Ministro de Defensa se dialogó sobre la posibilidad de ampliar las relaciones

bilaterales en materia de seguridad y defensa con el objetivo de que el Perú tenga acceso a programas de cooperación en este ámbito formalizados en un Acuerdo Bilateral que sería negociado oportunamente y que permitiría adquirir material militar con mayor desarrollo tecnológico y facilitar la capacitación del personal de las FF.AA. de ambos países. Asimismo, se abordó la propuesta peruana de un Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación en el marco de la UNASUR y el deseo de los Estados Unidos de reforzar la coordinación bilateral en foros regionales en temas de seguridad y defensa.

- El Canciller realizó una ***visita de trabajo a los Estados Unidos de América, el*** 11 y 12 de mayo de 2010***,*** ocasión en la que sostuvo reuniones de trabajo con funcionarios estadounidenses como el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, el Director para Asuntos del Hemisferio Occidental del Consejo Nacional de Seguridad, el Asistente del Secretario de Defensa para Asuntos del Hemisferio Occidental y el Presidente del Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes.

- Atendiendo a una invitación del Presidente de los Estados Unidos de América, el Mandatario peruano ***realizó una visita de trabajo a ese país, el 1º de junio de 2010, con el fin de fortalecer la relación bilateral***. Dicha visita permitió reforzar la imagen del Perú como un socio confiable, dispuesto a trabajar en la consecución de objetivos comunes e interesado en densificar la agenda bilateral.

- El Presidente de la República recibió a ***la Secretaria de Estado de los Estados Unidos,*** el 7 de junio de 2010, en el marco de la XL Asamblea General de la OEA, que se llevó a cabo en Lima. En dicha audiencia se abordaron temas de la agenda bilateral como la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, la protección del medio ambiente y el crecimiento económico del Perú, así como aspectos de interés regional.

- ***Se realizó la visita al Perú del Representante Especial para Asuntos de Cambio Climático, Dr. Todd Stern,*** el 13 de julio de 2010. El Presidente de la República recibió al alto funcionario estadounidense con quien dialogó, entre otros temas, sobre la situación provocada por la minería informal en Madre de Dios, la contaminación ambiental generada por esta actividad ilícita y por el tráfico ilícito de drogas, así como las medidas que viene adoptando el Gobierno para detener el avance de estos problemas.

- Entró en vigencia ***el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América para el Desminado en la Cordillera del Cóndor y en la Frontera Terrestre Común con el Ecuador***, el 23 de noviembre de 2010.

Objetivo Específico 1.5

Consolidar y profundizar con otros países desarrollados, en especial con Alemania, Canadá, España, Francia, Italia, México, Reino Unido, Rusia y Sudáfrica, el diálogo político y la cooperación, a través de esquemas asociativos, dirigido a favorecer el desarrollo y ampliar el intercambio de inversiones, comercio, turismo y cooperación.

AMÉRICA

Canadá

- El 11 de enero de 2010, se recibió en la Cancillería la visita del Director para América Latina y el Caribe de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), señor Jamal Khokar, con quien se evaluaron los diversos proyectos de cooperación entre el Perú y Canadá.

- La Ministra de Trabajo de Canadá, Lisa Raitt, visitó el Perú el 10 de septiembre de 2010, a fin de instalar el Comité de Trabajo en el marco del Acuerdo de Cooperación Laboral suscrito entre el Perú y Canadá, así como en cumplimiento a lo establecido en el Tratado de Libre Comercio vigente entre ambos países.

UNIÓN EUROPEA

- Se realizó el ***Encuentro bilateral entre el Canciller y la Alta Representante para la Política Exterior y de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Baronesa Catherine Ashton.*** En esta reunión abordaron temas de la relación bilateral, tales como el Acuerdo Comercial Multipartes, el Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú – Comisión Europea, el Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación de 2003, la cooperación Perú – Unión Europea y la cooperación en la lucha contra las drogas.
-

EUROPA COMUNITARIA

<u>República Federal de Alemania</u>

- El 06 de mayo de 2010 ***se suscribió el Convenio de Cooperación Financiera 2008*** con el Gobierno de la República Federal de Alemania por medio del cual ese país otorga un préstamo global de 57 millones 500 mil euros, de los cuales 5 millones 500 mil euros son en calidad de financiamiento no reembolsable. Esta suma será destinada a solventar programas agroambientales en la Ceja de Selva, programas de riego y manejo integral de recursos hídricos en Apurímac, proyectos de protección ambiental y de infraestructura social, así como de tratamiento de aguas residuales en Lima Metropolitana.

- Se efectuó en la ciudad de Bonn, del 5 al 7 de julio, la ***Ronda de Negociaciones Intergubernamentales 2010*** que tuvo un resultado favorable para el Perú al obtenerse un monto record de cooperación para el desarrollo de 200.8 millones de euros. Dichos recursos financieros serán destinados a programas de apoyo a la democracia, sociedad civil y administración pública; agua potable y saneamiento; y desarrollo rural sostenible en las poblaciones peruanas que así lo requieran.

- Con motivo de la visita al Perú del señor Ministro Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, Dirk Niebel, el 4 de noviembre de 2010, ***tuvo lugar la ceremonia de colocación de la primera piedra del denominado "Lugar de la Memoria"***, en la que también participó el Presidente de la República. El Gobierno alemán se comprometió a donar un millón de euros adicionales a los otros dos millones de euros ya comprometidos para el acondicionamiento del futuro local de dicho centro.

- ***Se suscribió el Acuerdo de Reprogramación de Recursos al "Programa de Medidas de Rápido Impacto II"*** entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno del Perú, mediante el cual dicho Gobierno europeo redestinará al ya mencionado Programa fondos por una suma cercana a los 4 millones 150 mil euros, que se emplearán en favor de programas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado, principalmente en Arequipa y Trujillo, así como en Programas Sectoriales de Educación y Salud.

Reino de España

- El 24 de mayo de 2010, se suscribió en Palacio de Gobierno el ***"Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento de América Latina y el Caribe***". Dicho acuerdo comprende la donación a nuestro país de 72 millones de dólares americanos provenientes de dicho Fondo para el Programa *"Mejoramiento y Ampliación de Servicios de Agua y Saneamiento en el Perú"*, lo que ayudará a ampliar la cobertura de esos servicios a 380 comunidades rurales, beneficiando a 287 mil personas en cinco regiones del país.

- Entre el 22 y 25 de noviembre de 2010 se realizó la ***visita oficial al Perú del Príncipe y la Princesa de Asturias.*** La visita permitió profundizar las relaciones entre el Perú y España en el marco del Plan de Asociación Estratégica de 2008. El principal mensaje de la visita de los Príncipes fue de carácter político y económico-comercial al resaltar el apoyo de España al crecimiento que tiene lugar en nuestro país en el contexto de la crisis económica mundial y como un país de gran atractivo en la región latinoamericana para inversionistas.

Reino de los Países Bajos

- Se suscribió el ***Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de a República del Perú y el Gobierno del Reino de los Países Bajos sobre el Programa de Inversión del Sector Privado (PSI)***, en la ciudad de Lima, el 18 de noviembre de 2009 y ratificado por Decreto Supremo, N° 129-2010-RE, de 18 de noviembre de 2010.

Rumania

- El 27 de abril de 2010, el Perú ratificó el ***Protocolo Adicional al "Convenio de Cooperación Económico - Comercial entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de Rumania"***.

Republica Portuguesa

- Se realizó la primera reunión de Consultas Políticas de Alto nivel, del 6 al 7 de abril, con ocasión de la ***visita al Perú de*** una importante delegación portuguesa liderada

por el ***Secretario de Estado para las Comunidades Portuguesas, doctor Antonio Braga,*** e integrada por otros altos funcionarios de ese país. En ese marco, se suscribieron cuatro Acuerdos bilaterales: el "Tratado sobre Traslado de Personas Condenadas entre la República del Perú y la República Portuguesa", el "Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia ambiental entre el Ministerio del Ambiente del Perú y el Ministerio del Ambiente y Ordenamiento Territorial de Portugal", el "Acuerdo sobre Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Especiales", así como el "Acuerdo sobre el Ejercicio de Actividades Remuneradas por Parte de Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de las Misiones Diplomáticas y Consulares"

República de Polonia

- El 5 de mayo de 2010, se realizó la ***Visita Oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia,*** Radoslaw Sikorski. Durante dicha visita, el ministro polaco se reunió con el Canciller y el Ministro de Defensa.

- El 7 de enero de 2010 se ratificó el ***"Convenio entre la República de Polonia y la República del Perú sobre Cooperación en el Campo de la Defensa".***

República Helénica

- El Presidente de la República se reunió con el Primer Ministro de Grecia en atención a una solicitud del gobernante europeo. Este encuentro se llevó a cabo previo a la VI Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe en Madrid, en mayo de 2010.

EUROPA NO COMUNITARIA

Federación Rusa

- Gracias a gestiones de la Cancillería conjuntamente con el Instituto Tecnológico Pesquero del Perú, se llevó a cabo la visita de una delegación de la *Rosseljoznadzor* (Autoridad Sanitaria) de Rusia en febrero de 2010. Durante su estadía inspeccionaron 27 plantas pesqueras peruanas, habilitándolas para exportar productos acuícolas a dicho país.

- Se suscribió el ***Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de la Producción del Perú y el Servicio Federal de Pesca de la Federación de Rusia***, el 28 de junio de 2010.

- En el marco de la Cumbre APEC realizada en Japón en noviembre de 2010, se firmó el ***"Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Ordinarios"*** con Rusia. Este acuerdo da a los ciudadanos peruanos y rusos la libertad de viajar al Perú y Rusia sin necesidad de una visa, pudiéndolo hacer con pasaporte vigente para una estadía de hasta 90 días. De esta forma se facilitan los viajes turísticos para los titulares de pasaportes ordinarios de ambos países.

- Se llevó a cabo en la sede de Cancillería la ***I Reunión de la Comisión Intergubernamental Mixta Peruano-Rusa para la Cooperación Económico Comercial, Científico Técnica y de Pesca***, el 2 y 3 de diciembre de 2010. La reunión reactivó la agenda peruano-rusa, sentando mecanismos de seguimiento y ampliando la base jurídica de la relación a través de la firma de convenios y la reactivación de otros acuerdos pendientes de firma.

    - En el Grupo de Trabajo sobre Cooperación en Pesca y Agricultura, se logró aprobar el texto completo del *Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la Federación de Rusia en Cooperación Pesquera*.
    - En el Grupo de Trabajo sobre Altas Tecnologías se firmó el *Convenio de Cooperación para la realización de trabajos científicos entre la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y la Universidad del Sur Oeste de Rusia (UESOR)*.
    - Adicionalmente se realizó una rueda de negocios con una nutrida presencia de empresarios rusos y peruanos.

Confederación Suiza

- Se realizó la ***I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suiza***, en Lima, el 3 de mayo de 2010. En esta reunión se formalizó el intercambio de los Instrumentos de Ratificación del "Convenio de Cooperación en caso de Desastres Naturales, Crisis, Accidentes Graves o Cataclismos Análogos",

que había sido suscrito en noviembre del 2000. Este Convenio se encuentra en vigencia.

- Entraron en vigencia los Acuerdos de Cooperación entre Suiza y el Perú relativos al "Programa Regional de Aire Limpio (PRAL)" y al proyecto "Fortalecimiento y Promoción de Productos y Servicios de la Biodiversidad – PERUBIODIVERSO".

- Se firmó el ***Convenio sobre el Traslado de Personas Condenadas entre la República del Perú y Suiza"*** suscrito el 18 de noviembre de 2010.

Georgia

- El 14 de enero del 2010 el Representante Permanente ante la ONU formalizó con su homólogo de Georgia el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre el Perú y la República de Georgia. A partir de dicho marco se han realizado los siguientes avances:

    - I Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales a nivel de Vicecancilleres.
    - Firma del Acuerdo que establece el Mecanismo de Consultas Bilaterales.
    - Firma de Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Especiales y de Servicio.

Ucrania

- Se culminó la negociación de un ***Acuerdo en Materia de Defensa con Ucrania.***

República de Macedonia

- Se nombró al ***señor Nenad Janicevic como Cónsul Honorario del Perú en la ciudad de Skopje, República de Macedonia***, con circunscripción en todo el territorio macedonio, mediante Resolución Suprema Nº 504-2010- RE, de 6 de diciembre de 2010.

ÁFRICA

República Argelina Democrática y Popular

- La Embajada del Perú en Argelia organizó, con el patrocinio de la Ministra de Cultura de ese país, Khalida Toumi, la exposición fotográfica *"Qhapaq Ñan: le Réel Chemin Inca*", que estuvo abierta al público del 6 al 13 de junio en el Centro de las Artes y la Cultura Palais de Rais, que es considerado uno de los centros culturales de mayor prestigio en la capital argelina.

Reino de Marruecos

- Se llevó a cabo la ***visita del Secretario General de Relaciones Exteriores de Marruecos, Embajador Youssef Amrani,*** el 6 de mayo de 2010. El funcionario marroquí se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores para dialogar sobre el estado de la relación bilateral.

- El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú realizó el 10 de diciembre de 2010 una ***Visita de Trabajo al Reino de Marruecos***, atendiendo a una invitación formulada por el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de ese país, Taib Fassi Fihri. Durante su estadía en Marruecos, el Canciller del Perú se entrevistó con el Primer Ministro, Abbas El Fassi, a quien le entregó la carta del Presidente Alan García reiterando su invitación al Rey de Marruecos, su Majestad Mohamed VI, para asistir a la próxima Cumbre América del Sur – Países Arabes (ASPA).

República Tunecina

- El Canciller de Perú realizó el 8 y 9 de diciembre de 2010 una ***visita de trabajo a Túnez***, donde fue recibido por el Primer Ministro Mohamed Ghannouchi con quien sostuvo una reunión en la que entregó la carta que el Presidente Alan García le envió al Mandatario Zine el Abidine Ben Ali, para reiterarle su invitación a la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro América del Sur-Países Árabes (ASPA), que se realizará en Lima.

Cumbre ASPA

- El 26 y 27 de febrero de 2010 el Perú participó en la ***VI Reunión de Altos Funcionarios de América del Sur – Países Árabes (ASPA),*** realizada en Quito, Ecuador. En dicho encuentro se revisó el avance de las actividades acordadas en cinco áreas temáticas de este foro, a saber: cooperación económica, ambiental, científica y tecnológica, cultural y educativa, así como en la cooperación social.

- Se realizó la ***VIII Reunión Plenaria del Consejo de Altos Funcionarios del Foro América del Sur-Países Árabes*** el 8 y 9 de noviembre de 2010 en Lima. Dicha reunión se celebró con miras a avanzar en la elaboración de los documentos que serán discutidos por los Cancilleres y Jefes de Estado de la III Cumbre de Jefes de Estado del Foro del ASPA, a celebrarse en el Perú.

MEDIO ORIENTE

- El Canciller realizó durante abril de 2010 una gira que incluyó visitas ***a Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Qatar y Bahrein***, sosteniendo reuniones con altas autoridades que permitieron evidenciar el interés del Perú por desarrollar sus relaciones diplomáticas con estos países e invitó a los Jefes de Estado y Cancilleres de las referidas naciones a la III Cumbre ASPA, a realizarse en nuestro país.

  De la misma manera, en octubre de 2010, el Canciller realizó una segunda gira oficial a la región arábiga donde sostuvo entrevistas con sus pares de Egipto, Jordania, Siria, Líbano y Libia, con la finalidad de lograr un mayor acercamiento e invitarlos a la III Cumbre de Jefes de Estados y de Gobierno del Foro América del Sur-Países Árabes (ASPA).

  Asimismo, sostuvo un ***encuentro con el Secretario General del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), Embajador Abdulrahman Bin Hamad Al-Attiyah, acompañado del Director General para las Relaciones Económicas Internacionales, el Dr. Abdel Aziz Abu Hamad Aluwaisheg*** en la ciudad de Riad, Arabia Saudita. En dicha reunión el Canciller trasmitió el interés del Perú de iniciar una etapa de vinculación con dicho organismo.

- Se nombró al Embajador del Perú en la India como Embajador Concurrente ante la República Islámica de Irán. La concurrencia desde Nueva Delhi -que había sido interrumpida desde hace algunos años- ha sido reestablecida en consideración a que Irán y Egipto, desde donde se ejercía la concurrencia, no mantienen relaciones diplomáticas.

Objetivo Específico 1.6

Adecuada inserción del Perú en la región Asia-Pacífico y desarrollo de esquemas asociativos estratégicos, particularmente con China, Corea del Sur, India, Japón y Tailandia.

ASIA Y CUENCA DEL PACÍFICO

República Popular de China

- ***Entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio entre el Perú y China,*** el 1 de marzo de 2010, el mismo que había sido suscrito el 29 de abril del 2009. El TLC - el segundo firmado por China con un país latinoamericano- representa un importante instrumento que promoverá e incrementará significativamente el intercambio comercial, de servicios e inversiones entre ambos países.

- ***Se inauguró el pabellón peruano en la Exposición Universal de Shanghai,*** el 1 de mayo de 2010, siendo el segundo más visitado de las Américas. Al finalizar la EXPO Shanghai en octubre, el pabellón peruano se hizo merecedor al 3er. Premio por su propuesta temática: *The Food Factor, Feeding the City"*, para pabellones pequeños de menos de 1000 m2.

- Se realizó la ***IX Reunión del Mecanismo de Consultas Político-Diplomáticas***, el 17 de setiembre de 2010, en la sede de la Cancillería. La cita permitió abordar aspectos vinculados a la cooperación en diversas áreas como la cultural, energética, lucha contra la pobreza, posibilidades de innovación tecnológica y oportunidades de inversión, entre otros.

- Se ratificó el ***Convenio de Intercambio Cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China para el período 2006-2011***, el 18 de noviembre de 2010.

- El ***Ministro de Relaciones Exteriores*** recibió la ***visita del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Liberación Popular de la República Popular China, General Chen Bingde***, el 23 de noviembre de 2010.

<u>República de Corea</u>

- ***Se suscribió el Memorándum de Entendimiento de Cooperación Técnica en Materia nuclear*** entre el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) y el Korea Atomic Energy Research Institule (KAERI) el 5 de abril de 2010.

- ***El Primer Viceministro de Relaciones Exteriores y Comercio de la República de Corea realizó un viaje de trabajo al Perú*** del 22 al 25 abril del 2010. En el marco de la visita, el alto funcionario coreano sostuvo reuniones con el Ministro y el Viceministro de Relaciones Exteriores. En el curso de ambas reuniones se hizo una detallada revisión de los principales temas que forman parte de la agenda bilateral y multilateral, enfatizando el renovado dinamismo que han adquirido las relaciones peruano – coreanas a partir de la "asociación de cooperación integral", establecida por los Jefes de Estado de ambos países en noviembre de 2008.

- El congresista surcoreano Lee Sang-deuk visitó el Perú en el marco de la inauguración del complejo gasífero Pampa Melchorita (Planta de gas natural, gasoducto Chiquintirca y terminal marítimo) el 10 de junio de 2010. Lee Sang-deuk. quien en esta oportunidad vino como Asesor Principal de su Presidente, se entrevistó con el Primer Mandatario, el Presidente del Congreso de la República y el Ministro de Energía y Minas a los que hizo conocer de importantes proyectos de inversiones coreanos en materia petroquímica, minera y gasífera, entre otros.

- ***El Presidente de la República realizó una de trabajo a Corea del Sur*** del 14 al 16 de noviembre de 2010, a fin de impulsar ***el proceso hacia la suscripción definitiva del Tratado de Libre Comercio*** *entre ambos países.* Igualmente, el Mandatario se reunió con los directores ejecutivos (CEO) de diversas empresas surcoreanas y con el Presidente de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea del Sur (KOICA).

Japón

- El 9 de marzo de 2010, el señor Ministro de Relaciones Exteriores y el Embajador del Japón en el Perú realizaron el intercambio de notas para el ***financiamiento del Puente Internacional de Macará, ubicado en la zona fronteriza Perú – Ecuador***. Adicionalmente, suscribieron el acuerdo de intercambio de notas referido al proyecto de cooperación sobre energía solar denominado ***"Proyecto para la Introducción de Energía Limpia por Sistema de Generación de Electricidad Solar".***

- A partir de marzo de 2010 se inició formalmente la venta del mango fresco peruano en el mercado japonés, luego de un largo proceso de autorización por parte de la autoridad sanitaria nipona. Cabe destacar que el Perú viene gestionando también el ingreso al mercado nipón de otros productos agroindustriales como paltas, cítricos y uvas.

- Del 12 al 13 de abril de 2010 se llevó a cabo en nuestro país la ***IX Reunión del Consejo Empresarial Peruano Japonés (CEPEJA),*** evento que favoreció el intercambio comercial entre los dos países con miras a la suscripción del Acuerdo de Asociación Económica (EPA) con Japón.

- En el marco del CEPEJA, el 14 de abril de 2010 se desarrolló un Foro de PYMEs Perú-Japón. Asimismo, se efectuó la ***reunión del Comité Conjunto y del Subcomité para el Mejoramiento de las Inversiones Perú-Japón.*** La delegación nipona fue presidida por el señor Satoru Sato, quien es a su vez Director General de America Latina y el Caribe de la Cancillería de dicho país.

- El 17 de septiembre de 2010, en la ciudad de Lima, el Canciller y el Embajador del Japón en el Perú suscribieron los siguientes acuerdos:

    - Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Japón para la Implementación del Programa de Mejoramiento de las Capacidades para enfrentar los Desastres Naturales Ocasionados por el Cambio Climático.
    - Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Japón para la Implementación del Programa de Conservación de Bosques.

Ambos acuerdos fueron ratificados el 23 de diciembre de 2010.

- En el marco de la Cumbre de Líderes del Foro APEC 2010, el 14 de noviembre de 2010 se llevó a cabo la ***reunión entre el Presidente de la República y el Primer Ministro de Japón***, quienes anunciaron la finalización exitosa de las negociaciones del **Acuerdo de Asociación Económica** entre ambos países.

República de la India

- Se realizó la ***visita oficial al Perú del Ministro de Asuntos Exteriores de la República de la India***, Shashi Tharoor, entre el 20 y 22 de enero del 2010. Dicha visita tuvo como objetivo reforzar las relaciones bilaterales y servir de base para desarrollar una agenda que conjugue temas de mutuo interés en las áreas del comercio, las inversiones y la cooperación en los ámbitos bilateral y multilateral. Asimismo, se suscribió un ***Protocolo de Cooperación en Ciencia y Tecnología para los años 2010 – 2012.***

República de Indonesia

- Se suscribió el ***Acuerdo de Cooperación Técnica y Económica entre el Perú e Indonesia*** con ocasión de la visita de trabajo que realizó al Perú la Directora General de América y Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país, Embajadora Retno Marsudi, el 9 de abril de 2010.

República de Singapur

- Tuvo lugar un ***encuentro entre el Presidente de la República y el Primer Ministro de Singapur***, en el marco de la Cumbre de Líderes APEC de Yokohama el 13 de noviembre de 2010, oportunidad en la que el Mandatario peruano expuso sobre los planes de expansión del Puerto del Callao.

Reino de Tailandia

- Se suscribió ***el Memorándum de Entendimiento entre la Agencia para el Desarrollo de la Tecnología Espacial y Geo-informática de Tailandia*** (GISTDA) y la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial del Perú

(CONIDA), el 15 de enero de 2010, en la ciudad de Lima. El Coronel FAP Enrique Pasco Barriga, Jefe Institucional de CONIDA y la Dra. Darasri Dowreang, Directora de GISTDA, firmaron el citado Memorandum de Entendimiento.

- Se suscribió e***l III Protocolo Adicional para la Aceleración de la Liberalización del Comercio de Mercancías y la Facilitación del Comercio*** entre Perú y Tailandia el 18 de noviembre de 2010 en Bangkok, lo que permitirá la pronta entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre ambos países.

Estado de Brunei Darussalam

- Se participó en la ***III Ronda de Negociaciones del Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica Estratégica (TPP-P4)*** que se llevó a cabo en Brunei Darussalam del 4 al 9 de octubre de 2010, con el objetivo de introducir asuntos de interés y mejoras en los acuerdos suscritos por el Perú con algunos países que conforman el TPP-P4.

Mancomunidad de Australia

- El nuevo Embajador de la Mancomunidad de Australia ***reabrió la Embajada de ese país en el Perú,*** el 30 de setiembre del 2010, fecha en que presentó sus credenciales. Esta reapertura se da en el marco de un fortalecimiento de las relaciones bilaterales con este importante socio del Foro APEC.

- Representantes de la Universidad de Queensland firmaron un acuerdo de colaboración con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico del Perú -INGEMMET, mediante el cual se brindará asistencia técnica en la elaboración de mapas y cartas geológicas. De manera complementaria, la Universidad de Queensland se propone desarrollar una serie de programas de cooperación en capacitación y desarrollo sostenible de la minería y el turismo.

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA PACÍFICO (APEC)

- Se participó en el ***Second Senior Officials' Meeting (SOM2)***, lo que constituyó una antesala a nuestra participación en la ***Reunión de Ministros de Comercio de APEC,*** realizada del 24 de mayo al 04 de junio del 2010 en Sapporo, Japón, donde

se evaluó positivamente el avance del Perú en el ***examen del cumplimiento de las Metas de Bogor de liberalización y facilitación del comercio y la inversión***.

- Se realizó la ***III Reunión Ministerial sobre Océanos del APEC (AOMM3)*** en Paracas, del 11 al 12 de octubre de 2010, en la que se aprobó la ***"Declaración Ministerial de Paracas"*** y su Plan de Acción. Entre los temas que aborda dicha Declaración resaltan: la contribución de la pesquería a la seguridad alimentaria, la conservación del ecosistema marino, las acciones para contrarrestar el cambio climático y la promoción del comercio justo. Este evento constituyó el más importante realizado en el Perú desde el año 2008 en el marco del APEC.

- El Presidente de la República asistió a la ***Cumbre de Líderes Económicos del APEC 2010***, realizada en Yokohama, Japón, el 13 y 14 de noviembre del 2010. Al finalizar la Cumbre, los líderes emitieron la Declaración denominada "Visión de Yokohama" en la que se comprometieron a la creación de una zona de libre comercio en esta región. Además, las economías del foro acordaron cumplir las "metas de Bogor", para alcanzar la integración económica y se comprometieron a no imponer nuevas barreras comerciales hasta finales de 2013.

  En el marco de sus actividades de trabajo en Japón con motivo de la Cumbre APEC 2010, el presidente de la República sostuvo dos encuentros bilaterales con los líderes de las economías de Vietnam y Tailandia. En primer lugar se reunió con el Presidente de Vietnam, Nguyen Minh Triet y posteriormente con el Primer Ministro de Tailandia, Abhisit Vejjajiva.

FORO DE COOPERACIÓN AMÉRICA LATINA-ASIA DEL ESTE (FOCALAE)

- ***Se elaboró el Informe Nacional para preparar la participación del Perú en la "XI Reunión de Altos Funcionarios (SOM) del FOCALAE***, organizado por el Gobierno de Indonesia, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Bali el 2 y 3 de noviembre de 2010. En el marco de este encuentro se llevaron a cabo las reuniones de los grupos de trabajo sobre Ciencia y Tecnología; Política, Cultura, Educación y Deporte; Economía y Sociedad y del Subgrupo de Turismo del FOCALAE.

Objetivo Específico 1.7

Preservar y fortalecer el multilateralismo en las relaciones internacionales y desarrollar y consolidar una política de prestigio del Perú a nivel internacional, mediante la participación activa y coherente en el sistema de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, el Grupo de Río y otros foros y organismos internacionales.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

- Se llevó a cabo en Lima el ***XL Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA),*** del 6 al 8 de junio de 2010, que tuvo como tema central ***"Paz, seguridad y cooperación en las Américas***. La "Declaración de Lima", documento aprobado por los Estados participantes durante la reunión, busca reafirmar el respeto por los principios fundamentales de la Carta Democrática Interamericana e invita a los Estados a consensuar criterios y esfuerzos para limitar los gastos en adquisición de armas, con la finalidad que los recursos de los países del hemisferio puedan concentrarse en la atención de las necesidades de salud, educación y superación de la pobreza.

- El Ministerio de Relaciones Exteriores fue sede del ***"IV Foro sobre Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad"*** realizado del 15 al 16 de noviembre de 2010. El foro fue organizado por la Organización de Estados Americanos (OEA), en el marco de los trabajos de la Comisión de Seguridad Hemisférica. El objetivo del evento fue mejorar los mecanismos empleados para el aumento de la confianza y seguridad mutua, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de la OEA, así como continuar, a nivel de expertos, con el intercambio de ideas sobre la implementación de medidas en torno a este tema.

- Se llevó a cabo la ***"IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas"*** del 22 al 25 de noviembre de 2010, en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia. En dicho encuentro nuestro país ofreció ser sede de la XI Conferencia que se celebraría en el 2014, propuesta que fue acogida por los delegados.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

- El Presidente de la República participó en el 65º Período de Sesiones de la Asamblea de la ONU el 22 de setiembre de 2010. En su intervención, el Presidente remarcó a nivel internacional la estabilidad política, económica y en materia de inversión existente en el Perú.

- Asimismo, el Presidente participó en la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, donde destacó los avances del país en el cumplimiento de dichos objetivos a 10 años del establecimiento de estas metas. Se resaltaron principalmente los logros en reducción de la pobreza y la ampliación de la cobertura en educación primaria con la meta de lograr la educación primaria universal. Además, el Presidente planteó incluir como un objetivo la reducción del armamentismo y lograr la convivencia pacífica como una forma de cumplir e ir más allá de los Objetivos del Milenio.

- El Perú presentó la resolución "Cultura y Desarrollo" en el seno de la Asamblea General de Naciones Unidas. Las resoluciones sobre la estrategia internacional para la reducción de desastres, desastres naturales y vulnerabilidad, y desarrollo sostenible de montañas, fueron coordinadas por el Perú en nombre del G-77 y China.

ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

- Durante el acto inaugural de la ***LIV Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica*** (OIEA), que se realizó en Viena, Austria, el Embajador Antonio García Revilla, Representante Permanente del Perú ante el OIEA, fue ***elegido por aclamación como Presidente de la Comisión Plenaria*** de la citada Conferencia, en representación de los países de América Latina y el Caribe.

  La elección constituye un reconocimiento a la activa participación del Perú en las actividades del organismo y al compromiso de nuestro país con la promoción de la seguridad y la cooperación internacionales para el uso pacífico de la energía nuclear.

ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA (OTCA)

- El señor Ministro de Relaciones Exteriores inauguró en Lima, el 30 de noviembre de 2010, ***la X Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica*** (OTCA), ocasión en que destacó los 30 años de vigencia del pacto y la voluntad política de los países miembros para contribuir al desarrollo de la región amazónica y al fortalecimiento de la Secretaría Permanente del organismo. En el evento, se adoptó la nueva Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica que es una guía de las acciones de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo armónico sostenible de la región amazónica, incorporando para ello las dimensiones social, económica y ambiental.

  Asimismo, se suscribió la Declaración de Lima que reconoce que la Amazonía tiene un valioso potencial para el desarrollo sostenible de los países y el fortalecimiento de las capacidades de las respectivas economías nacionales. Por último, se adoptó la Declaración sobre Cambio Climático referida a la XVI Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

GRUPO DE RÍO

- El Ministro de Relaciones Exteriores participó, durante la reunión del Grupo de Río en la ciudad de Cancún, México, en la denominada ***"Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe"***, el 22 y 23 de febrero de 2010. En dicha reunión el señor Ministro reflexionó sobre las bases necesarias para la creación de un foro de integración que incluya a América Latina y el Caribe. De la misma manera, recalcó la tarea pendiente de evitar el excesivo gasto en armamentos en una región que tiene como objetivo el desarrollo.

CELAC

- La ***Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC)*** es un mecanismo de concertación política creado el 23 de febrero de 2010 en sesión de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, en México, que reúne en una nueva instancia a los miembros del G-Río con los de la Comunidad de América Latina y el Caribe (CALC). Pese a las diferencias ideológicas al interior de la CELAC, el Perú promueve el interés de que este nuevo mecanismo preserve todo

el acervo histórico y político del G-Río, que incorpore sus mecanismos de trabajo y que tenga una agenda que incorpore temas de convergencia.

CUMBRE AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNIÓN EUROPEA (ALC-UE)

- El 26 y 27 de abril de 2010 se realizó en Lima el ***Primer Diálogo ALC-UE sobre Cambio Climático***. El evento contó con la participación de representantes gubernamentales de los países que forman parte de este importante grupo birregional, y tuvo la contribución de destacados expertos en asuntos relativos al cambio climático. El mencionado evento tuvo como propósito avanzar en el cumplimiento de los acuerdos de la V Cumbre ALC - UE, llevada a cabo en Lima, en mayo de 2008, así como articular consensos en torno a los principales aspectos de las negociaciones multilaterales que se realizan en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

- El 17 y 18 de mayo de 2010, se realizó la ***VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe*** en Madrid, España, a la que asistió el Presidente de la República. Antes de participar de las actividades de la Cumbre, el jefe de Estado sostuvo una reunión con el presidente del Consejo de la Unión Europea, Herman Van Rompuy, en la que abordaron temas como la crisis económica internacional, la firma del Tratado de Libre Comercio entre el Perú y la Unión Europea, y el fortalecimiento de las relaciones entre nuestro país y el bloque europeo.

  Durante la Reunión Plenaria a nivel de Ministros de Asuntos Exteriores se abordaron las perspectivas de la asociación birregional UE-ALC en un mundo globalizado y se adoptaron los documentos de la VI Cumbre UE-ALC (Declaración de la VI Cumbre UE-ALC, Plan de Acción de la VI Cumbre UE-ALC y los Términos de Referencia de la Fundación ALC-UE). Asimismo, se abordaron los temas relativos a la crisis en Haití, la nueva arquitectura financiera internacional y la lucha contra el cambio climático.

  Complementariamente, en el marco de la VI Cumbre UE-ALC, se firmó una Declaración por parte de la Unión Europea, Perú y Colombia sobre la culminación de las negociaciones y el inicio de la revisión legal del Acuerdo Comercial Multipartes.

CUMBRE IBEROAMERICANA

- El Presidente de la República acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores viajó el 3 de diciembre de 2010 a la ciudad de Mar del Plata, Argentina, a fin de participar en la XX Cumbre Iberoamericana. En dicha cita cuya temática central fue "Educación para la Inclusión Social", el mandatario resaltó la importancia de la educación para la paz ya que invertir en la educación permite que no se desvíen los recursos hacia el armamentismo. Asimismo, sostuvo reuniones con el Rey de España, el presidente del BID y sus homólogos de Costa Rica, México, Colombia y Chile.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

- En el marco del progresivo acercamiento del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), nuestro país fue invitado a participar en la última reunión del **Grupo de Trabajo Anticorrupción de la OCDE,** que se llevo a cabo entre el 13 y 17 de diciembre en la ciudad de París, Francia.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (OACI)

- Durante la ***XXXVII Asamblea General de la Organización de Aviación Civil Internacional***, celebrada en Montreal, Canadá, del 28 de setiembre al 8 de octubre de 2010, el Perú fue elegido integrante de su Consejo para el período 2010-2013.

CONVENCIÓN DE OTTAWA SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL EMPLEO, ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN

- Se participó en la ***X Reunión de Estados Parte de la Convención de Ottawa sobre la prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción***. En dicho evento, realizado en Ginebra, del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 2010, se colocó un stand con el objetivo de promocionar las labores del Perú en materia de asistencia a los sobrevivientes de minas.

Asimismo, el Perú fue designado para asumir el rol de Co-Relator del ***Comité Permanente de Estado General y Operación de la Convención de Ottawa***, el mismo que se encarga de impulsar el avance y progreso en todas las esferas del Tratado.

- Finalmente, en diciembre de 2010 se ***implementó e inauguró la nueva oficina del Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS)***, ubicada en el Jr. Miro Quesada 247, Lima.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)

- La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) confirmó al Perú como sede para la próxima edición del ***Simposio Mundial de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre Indicaciones Geográficas***, prevista para el primer semestre del año 2011. La realización de este Simposio contribuye a que nuestro país se posicione como líder en la región en materia de Indicaciones Geográficas y permitirá impulsar, a nivel nacional, un mayor interés y participación de los diversos sectores del Estado y de la sociedad civil en esta materia.

Objetivo Específico 1.8

Consolidar la política exterior peruana sobre medio ambiente y desarrollo sostenible sobre la base de la riqueza y diversidad biológica del Perú, con el objetivo de transformarla en una renta estratégica de la política exterior.

- Durante la ***visita de la Presidenta de la República de la Argentina***, Cristina Fernández de Kirchner a nuestro país, el 22 de marzo de 2010, se firmaron dos acuerdos en esta materia:

    - Acuerdo de Programa de Cooperación en Uso Sustentable de la Biodiversidad Argentino –Peruano (PROBAPE).
    - Acuerdo de Programa de Cooperación en Energías Renovables Argentino-Peruano (PRORE).

  Igualmente, en el marco de la mencionada visita presidencial se realizó en el Centro Cultural Inca Garcilaso de la Cancillería el ***"I Encuentro del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la República Argentina y el Consejo Nacional de Ciencia,***

Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) del Perú", en donde se discutieron los alcances y perspectivas de los dos acuerdos suscritos.

- Se participó activamente en la conclusión y aprobación del ***Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios (ABS)*** después de intensas negociaciones en la Décima reunión de la Conferencia de las Partes (COP 10) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que se realizó en Japón a finales de octubre. Debe señalarse que el citado Protocolo venía negociándose hace ocho años.

  A partir de la vigencia de este Protocolo, todos los miembros de la CDB estarán obligados a cumplir las reglas que han sido diseñadas para prevenir la biopiratería y compartir los beneficios cuando se utilicen los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales de los países de origen. En consecuencia, este Protocolo establece mecanismos para hacer uso de los recursos genéticos presentes en las plantas, animales y microorganismos para la elaboración de alimentos, medicamentos, productos industriales, cosméticos y otras aplicaciones.

  Otro punto notable del Protocolo es el reconocimiento del rol que han jugado las comunidades locales e indígenas que durante milenios han preservado, a través del uso y la observación, los recursos genéticos y han desarrollado los conocimientos tradicionales asociados a ellos. Sin un régimen jurídico internacional como el que establece el Protocolo, este esfuerzo ancestral continuaría sin ser reconocido ni retribuido adecuadamente.

Objetivo Específico 1.9

Definición de un nuevo ordenamiento que preserve la seguridad convencional y tenga en cuenta las nuevas amenazas para la seguridad internacional.

EL PROBLEMA DE LAS DROGAS

- Dentro del marco del ***53° Período Ordinario de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas,*** llevado a cabo del 8 al 12 de marzo del 2010, en Viena, el Perú logró que se aprobaran las dos Resoluciones que presentó, referidas a ***"Desarrollo Alternativo"*** y ***"Prevención del Consumo de Drogas en Niños y Adolescentes".***

- Se suscribió el proyecto ***"Desarrollo Alternativo en Pichis-Palcazú, Aguaytía, Huallaga y Loreto"*** el 6 de julio de 2010, en Lima, con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (ONUDD), por un monto de un millón 849 mil 142 dólares. El mencionado proyecto está orientado a la promoción de economías campesinas legales y productos alternativos comercialmente viables en el país y en el mercado de exportaciones.

- Se realizó, del 8 al 10 de setiembre de 2010, en Lima, la ***"VI Reunión de la Comisión Mixta Antidrogas Perú-Brasil"***. En esta reunión se debatieron importantes temas y se adoptaron acuerdos en lo concerniente a control de la oferta de drogas; reducción de la demanda, prevención y rehabilitación; y lavado de activos, pérdida de dominio y financiamiento del terrorismo.

- Se llevó a cabo en Lima la ***"XX Reunión de los Organismos Encargados de combatir el Tráfico Ilícito de Drogas en América Latina y el Caribe (HONLEA)"*** del 4 al 7 de octubre de 2010. Este evento congregó a las máximas autoridades en materia de lucha contra las drogas de la región y puso de manifiesto, a nivel internacional, el decidido compromiso del país en esta materia. El evento fue organizado por DEVIDA y contó con la participación y apoyo de la Cancillería desde la etapa preparatoria (negociación del Acuerdo de Sede) hasta su conclusión.

- Se celebró la ***VI Reunión de la Comisión Mixta Peruano-Chilena de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas*** los días del 22 y 23 de noviembre de 2010, en Lima. En esta reunión se tomaron importantes acuerdos en lo concerniente al control de la oferta de drogas, la cooperación judicial, la cooperación entre unidades de inteligencia financiera y la reducción de la demanda.

- El 6 de diciembre de 2010, en el marco del ***"48° Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD",*** se suscribió en Washington D.C. el ***"Memorándum de Entendimiento entre la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos, por medio de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú***, que establece la creación en Lima de un Centro Regional de Capacitación para el Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

- Se suscribió un ***"Memorándum de Entendimiento para la Cooperación entre DEVIDA y el Instituto de la Droga y la Toxicodependencia de Portugal"***.

Objetivo Específico 1.10

Consolidar de una manera sostenida y coherente las expresiones de nuestra riqueza cultural y la difusión de la imagen del Perú en el exterior, mediante la efectiva implementación del Plan de Política Cultural del Perú en el exterior

POLÍTICA CULTURAL EN EL EXTERIOR

- El 12 de febrero de 2010 entró en vigencia el ***"Convenio entre la República del Perú y la República de Turquía para la Protección, Preservación, Recuperación y Restitución de bienes culturales, Arqueológicos, Artísticos e Histórico Culturales resultantes del Tráfico, Exportación o Transferencia Ilícitos".***

- La participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en la I Conferencia Internacional para la Cooperación en la Recuperación y Repatriación de Bienes Culturales, realizada en El Cairo del 6 al 8 abril de 2010, permitió obtener el respaldo de los principales países que sufren del tráfico ilícito de bienes culturales y presentar los dos objetivos principales en materia de la recuperación del patrimonio, a saber: la colección Machu Picchu en la Universidad de Yale y la colección Paracas en la ciudad de Gotemburgo, así como confirmar el liderazgo peruano en América Latina en este ámbito.

- Se suscribió el 7 de mayo de 2010 el ***"Convenio para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes culturales, arqueológicos, artísticos e históricos robados, hurtados, exportados o transferidos ilícitamente entre la República del Perú y la República de Montenegro"***, el primero que se firma con uno de los países de la ex Yugoslavia y el primero con ese país.

- El 19 de mayo de 2010, la Cancillería entregó al Instituto Nacional de Cultura 574 bienes culturales recuperados en España, Estados Unidos y Suecia, lo que evidencia la prioridad que otorga la política exterior a la recuperación de nuestro milenario patrimonio.

- Se iniciaron conversaciones con la Comisión Europea (CE) a fin de establecer las bases necesarias para poder suscribir ulteriormente un ***acuerdo de cooperación de ciencia y tecnología (CyT) entre el Perú y la Unión Europea (UE).***

- En junio de 2010 el Perú fue elegido como miembro del Comité Intergubernamental de Derecho de Autor de la UNESCO en París, Francia. El Mandato del Perú en el Comité tendrá una duración de 12 años. Este Comité agrupa a los Estados parte de la Convención Universal de Derechos de Autor y su tarea es conciliar los sistemas jurídicos nacionales para la adopción de estándares de protección más elevados, como los que asegura la Convención de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.

- El 13 de febrero de 2010 se inauguró de manera exitosa la exposición "Obra reciente" del pintor peruano Fernando de Szyszlo, en la Galería del Paseo de Punta del Este, en Uruguay.

- La Embajada del Perú en Chile organizó la exhibición "Plata del Perú: del Virreinato a la República" -la más importante de ese rubro en los últimos 20 años en ese país- la cual se inauguró el 25 de mayo en el Instituto Cultural Providencia de Santiago. Se expuso por tres meses 70 piezas (incluyendo la aclamada colección Barbosa-Stern) que abarcan cuatro siglos de tradición y notable evolución artística desde la conquista española. La inauguración contó con unos 800 asistentes.

- Se realizó en julio de 2010 el PERUBA 2010, mes cultural del Perú en la ciudad de Buenos Aires. Las actividades del evento incluyeron un encuentro de poesía, un ciclo de audiovisuales, conciertos de música peruana y un "Pasacalle de la Peruanidad" en el centro de la ciudad.

- El Perú participó en la Expo Shanghai 2010 que desarrolló sus actividades desde el 1 de mayo hasta el 31 de octubre. Dicha exposición convocó a 70 millones de visitantes, constituyéndose en el evento cultural más importante de los últimos años. El pabellón del Perú contó con un área cultural que incluía muestras artísticas de diferente tipo, comida y temas diversos de nuestro país. Contó, además, con un área comercial dividida en un sector gastronómico y un sector de stands para promocionar la oferta exportable de nuestro país, especialmente de las pequeñas y medianas empresas.

- El 23 de noviembre de 2010 se suscribió un Memorándum de Entendimiento con la Universidad de Yale por el cual esta casa de estudios se comprometió a la devolución inmediata al Perú de las piezas calificadas como “museables” y de la totalidad del material de la Colección Machu Picchu hasta el 31 de diciembre de 2012.

- Entró en vigor el “Convenio sobre protección y restitución de bienes culturales entre la República del Perú y la República de Nicaragua” el 26 de noviembre de 2010.

- El Perú participó en el “Festival Multicultural Canberra 2010”, uno de los eventos más importantes del calendario de actividades de esa ciudad que contó con la asistencia de más de 50 mil personas.

- Como parte de su política de promoción cultural y turística, la Embajada del Perú en Japón continuó con la exposición itinerante “Precursores del Imperio de los Incas: Sicán, la Cuidad de Oro”, que se ha venido exponiendo en diversas ciudades de ese país.

Objetivo Específico 1.11

Asegurar la coherencia y consistencia de la política exterior con las políticas de Estado establecidas en el Acuerdo Nacional, con las instituciones nacionales y con los aportes de la sociedad civil. Apoyar el proceso de descentralización y el eficiente relacionamiento con los gobiernos regionales y locales.

- Del 2 al 4 de agosto de 2010 se llevó a cabo la "II Reunión de Embajadores del Perú acreditados en el Exterior: Retos y Metas de la Diplomacia Peruana Rumbo al 2021", en la sede de la Cancillería. La reunión estuvo presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores y convocó a 51 Embajadores del Perú en el exterior con quienes se analizó la situación internacional, los logros alcanzados y los desafíos pendientes en materia de política exterior. En este marco, el Presidente de la República se reunió el 4 de agosto de 2010 con el Canciller y nuestros Embajadores en el exterior con la presencia de los Subsecretarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se llevó a cabo la **II Reunión Anual de Coordinación con los Directores Regionales de Relaciones Exteriores el 25 de junio de 2010.** La reunión contó con la participación del Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación

Internacional (APCI), y se propició el desarrollo de un trabajo coordinado entre dicha entidad y las Oficinas Desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores en beneficio de las regiones.

Objetivo Específico 1.12

Lograr que los recursos humanos del Sector Relaciones Exteriores alcancen el nivel de excelencia.

RECURSOS HUMANOS

- Se suscribió el ***Acuerdo con el Hospital Central de la Fuerza Aérea del Perú*** para el acceso de todo el personal nombrado y contratado del Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto para atenciones ambulatorias como hospitalarias.

- Se ha implementado y realizado mantenimiento permanente del portal de trámites de la Dirección General de Desarrollo de Recursos Humanos, de uso exclusivo del personal diplomático y administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores. En el segundo semestre de 2010 se dio prioridad a la difusión de información de la Comisión de Personal.

ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ

- De acuerdo a los convenios firmados con diferentes países, becarios de Nicaragua, Paraguay y República Checa participaron del programa en Diplomacia y Relaciones Internacionales durante el período 2009-2010. Igualmente, becarios de la Federación Rusa y de la República Dominicana participaron de este programa durante el año lectivo 2010.

- A través de la plataforma de educación a distancia se dictó el Diplomado en Gestión de Comercio Exterior en convenio con la Cámara de Comercio de Lima. También se dio inicio a una nueva edición de las Maestrías, Curso Superior y de Altos Estudios con las menciones en Migraciones y Colectividades Peruanas en el Exterior y Tratados Internacionales dirigido a los funcionarios diplomáticos. Asimismo, finalizó el dictado de las Maestrías con Mención en Gestión de Recursos Humanos y Derecho de los Tratados que se iniciaron en el año 2009.

- Se suscribió un Convenio Específico para el dictado de 04 Cursos en el área de "Relaciones Internacionales y Política Exterior del Perú" durante el 2010 con la Dirección General de Educación y Doctrina del Ejército.

- Se continuó con la preparación de los alumnos de la Academia Diplomática del Perú a través de charlas y conferencias sobre diversos temas a cargo de destacados especialistas, entre las que destacan:

  - Conferencia *"Vision India XXI Century"*, a cargo del señor Shashi Tharoor, Ministro de Estado de Asuntos Exteriores de la India, el 21 de enero.
  - Coloquio en homenaje al embajador Javier Pérez de Cuéllar, con la participación del señor Fernando Carvallo como interlocutor, el 28 de enero.
  - Clase magistral titulada *"La diplomacia multilateral y la crisis de los organismos internacionales"*, a cargo del doctor Diego Cordovez, ex canciller del Ecuador, en la inauguración del año lectivo 2010 de la Academia Diplomática, el 12 abril.
  - Conferencia *"El futuro geopolítico de Europa"*, a cargo del doctor Willy Stevens, el 17 de junio.
  - Tele-conferencia para los alumnos de segundo año a cargo del señor Arturo Valenzuela, subsecretario de Estado para Asuntos de América sobre las relaciones Estados Unidos-América Latina, el 25 de octubre.
  - Conferencia *"Las relaciones entre Brasil y Perú"* a cargo del embajador de Brasil Sr. Jorge D`Escragnolle Taunay Filho, el 16 de noviembre.

- Se negoció y suscribió el ***"Acuerdo sobre trabajo remunerado para los cónyuges de los funcionarios internacionales de la Corporación Financiera Internacional".***

Objetivo Específico 1.13

Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y de sistemas en el Sector Relaciones Exteriores (para el área político-diplomática).

ARCHIVO GENERAL Y DOCUMENTACIÓN

- En homenaje al bicentenario de la independencia mexicana, se presentó con éxito la muestra documental e iconográfica ***"Fray Melchor de Talamantes y la***

Independencia de México" de mayo a junio de 2010, a la que acudieron funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos, diplomáticos de otros países e intelectuales y académicos peruanos.

- Organizada por el Archivo General de la República de Corea del Sur, se presentó una muestra de reproducciones de documentos peruanos representativos de las relaciones bilaterales del Perú con ese país, dentro de la gran exposición ***"International Archival Culture Exhibition 2010"*** la cual fue realizada entre el 1 y 6 de junio de 2010.

- En el marco del Acuerdo de Cooperación Archivística existente con la Cancillería de la República del Paraguay, la responsable de procesos de documentación y archivos, viajó a la ciudad de Asunción para efectuar un asesoramiento al proyecto de diseño y construcción de la nueva sede del Archivo de la Cancillería paraguaya. Las recomendaciones y los resultados de la visita han sido considerados como exitosos.

- En homenaje al centenario de la proeza del aviador peruano Jorge Chávez se inauguró la quinta exposición 2010 del Archivo de Torre Tagle, exhaustivamente documentada, titulada ***"Jorge Chávez: 100 años del primer vuelo sobre los Alpes 1910-2010"***, la que continúa en exhibición en el vestíbulo mayor del edificio Carlos García Bedoya

REDES SOCIALES

- En abril de 2010 se crearon las cuentas oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores en ***Twitter, Facebook y Flickr***, tres importantes plataformas de Internet, con el objetivo de informar a los seguidores de estos servicios sobre la labor que realiza la Cancillería en beneficio de nuestros intereses nacionales. De esta manera, la Dirección General de Comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores se convirtió en la primera oficina de prensa estatal en incorporar a su quehacer estas valiosas herramientas de proyección y posicionamiento mediático.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Entró en vigencia el nuevo ***Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Relaciones Exteriores*** el 18 de diciembre de 2010, con el cual

Cancillería se adecua a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. El nuevo Reglamento es un instrumento moderno que servirá para facilitar un funcionamiento más efectivo de los órganos del Ministerio.

SISTEMAS INFORMÁTICOS

- Se desarrolló y entró en uso el **Sistema de Derechos Humanos**, el cual permite automatizar las tareas de registro, seguimiento y control de las denuncias contra derechos humanos que recibe el Ministerio de Relaciones Exteriores provenientes de organismos internacionales.

- En el 2010 se inició el desarrollo de los **sistemas de Candidaturas y de Gestión Documentales**. El Sistema de Candidaturas tiene como finalidad automatizar las tareas de registro, seguimiento y control de las candidaturas en las que participa el Perú directamente como candidato o indirectamente a través de intercambios de apoyos con otros países. El Sistema de Gestión Documental permitirá automatizar las tareas de registro, derivación, atención, seguimiento y control de los trámites derivados de la recepción y atención de documentos externos en las diferentes dependencias externas del MRE.

OBJETIVO GENERAL 2

Desarrollar una política exterior que sea instrumento esencial para el desarrollo del país, con énfasis en el apoyo a la superación de la pobreza y el proceso de descentralización.

Objetivo Específico 2.1

Lograr la integración andina y consolidar un espacio sudamericano de integración que promueva una mayor interacción económica en la subregión, procurando el aumento de la competitividad. Facilitar el flujo de capitales orientados a la inversión productiva destinada a la exportación de bienes y servicios y el aumento y mejora de los servicios turísticos, y el fortalecimiento de la capacidad negociadora del Perú.

Promover mecanismos de integración de la Comunidad Andina con otros países y esquemas de integración, revalorizando los aspectos no económicos de la integración.

COMUNIDAD ANDINA (CAN)

- Durante la ***XXXI Reunión Ordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores*** del 5 de febrero de 2010, ***se aprobó la Agenda Estratégica Andina*** con 12 ejes de consenso que guiarán el proceso de integración andino, a saber:
    - Participación de los ciudadanos andinos por la integración
    - Política Exterior Común
    - Integración comercial y complementación económica
    - Integración física y desarrollo de fronteras
    - Desarrollo social
    - Medio Ambiente
    - Turismo
    - Seguridad
    - Cultura
    - Cooperación
    - Integración energética y recursos naturales
    - Desarrollo institucional de la Comunidad Andina

- Asimismo, ***se aprobó la Decisión 732*** "Participación de la República de Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados Parte del MERCOSUR, en los órganos, mecanismos y medidas de la Comunidad Andina, en su condición de Países Miembros Asociados de la Comunidad Andina".

- El 5 de febrero de 2010, ***se firmó el contrato con la empresa holandesa New Skies Satellites B.V. que permitirá poner en órbita un satélite y dotar a los países andinos de una mayor capacidad satelital.***

- La Presidencia Pro Tempore peruana ***promovió la reactivación del mecanismo de dialogo político con la Unión Europea a través de la convocatoria a la XI Reunión de la Comisión Mixta CAN-UE***, la misma que se llevó a cabo en Bruselas, el 05 de marzo de 2010.

- ***Se realizó la cumbre CAN-UE*** en el marco de la VI Cumbre ALC-UE, realizada el 19 de mayo de 2010 en Madrid. Este encuentro se enmarcó dentro de las gestiones que la Presidencia Pro Tempore peruana de la CAN realizó para reactivar los mecanismos de diálogo político que mantiene con la UE, a fin de darle un nuevo impulso a la asociación estratégica CAN-UE. En dicha cumbre se obtuvieron resultados en los dos temas centrales de la misma: *"Lucha contra el problema mundial de las drogas"* y *"Medio ambiente y cambio climático"*. Asimismo, se abordó el tema migratorio, dada la importante presencia de migrantes andinos en Europa y se resaltó la necesidad de continuar el Diálogo Estructurado con Europa en esta materia para mejorar la situación de esas poblaciones, sobre todo en el contexto de la actual crisis económica que afecta a Europa.

- El 22 de julio de 2010, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú entregó la ***Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina al Estado Plurinacional de Bolivia,*** *al concluir la XXII Reunión Ordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, realizada en Lima.*

- El 14 de diciembre tuvo lugar la ***XVIII Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores,*** en modalidad de videoconferencia, ocasión en la que se adoptaron las siguientes Decisiones:

    - Decisión 744: Apoyo a la Cohesión Económica y Social en la Comunidad Andina- CESCAN II.
    - Decisión 745: Año Andino de la Integración Social (2011).

- Se realizó la ***"II Reunión Plurinacional de la Región Andina sobre control del Tráfico Ilícito y Trasferencias de Armas de Fuego"*** en coordinación con la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, el 13 y 14 de diciembre de 2010. Esta reunión tuvo como objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades de coordinación interestatal y con la sociedad civil en el control de la transferencia de armas de fuego y su tráfico ilícito.

UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR)

- El Perú participó ***en la II Reunión de la Instancia Ejecutiva del Consejo de Defensa Suramericano (CDS)***, en la ciudad de Manta-Ecuador, los días 28 y 29 de enero de 2010. En el marco de la reunión se aprobó la propuesta peruana de

conformar un Grupo de Trabajo del CDS para elaborar un “Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación de la UNASUR” y que su primera reunión se realice en Lima.

- El Grupo de Trabajo del CDS encargado de elaborar el ***“Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación en la UNASUR”*** se reunió en tres ocasiones: en Lima, el 25 y 26 de marzo; en Lima, el 21 y 22 de junio y en Santiago de Chile, el 4 y 5 de noviembre de 2010.

- El señor Presidente de la República, asistió a la Cumbre de UNASUR para la reconstrucción de Haití el 9 de febrero de 2010, en Quito. Al término de dicha reunión se aprobó la ***"Decisión de Quito: Solidaridad de la UNASUR con Haití"***. En ese sentido, como parte del esfuerzo para reconstruir Haití, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), resolvió transferir S/.13 millones de soles al pliego de Relaciones Exteriores, a fin de ser depositados en la “Cuenta para la Administración de Recursos Donados para Haití” aprobada por el Directorio Ejecutivo del BID, como adelanto del compromiso asumido por el Perú en aportar al Fondo de la UNASUR para Haití, de conformidad con la Decisión de los Jefes de Estado adoptada en Quito.

- El señor Canciller participó en representación del señor Presidente en la ***Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes de Estado de la UNASUR,*** que se llevó a ***cabo*** en Los Cardales, Argentina, el 4 de mayo de 2010.

- El Perú ratificó el ***Tratado Constitutivo de la UNASUR,*** el 11 de mayo de 2010. La ratificación de este instrumento renueva el compromiso del Perú con la integración regional.

- Se apoyó la participación de una delegación de congresistas de la República en ***la I Reunión de Presidentes de Parlamentos de la UNASUR***, en Quito, el 14 y 15 de junio de 2010.

- El señor Ministro asistió a la ***Reunión Extraordinaria del Consejo de Cancilleres de la UNASUR,*** en la ciudad de Quito, el 29 de julio de 2010, convocada por la Secretaría de la Presidencia Pro Tempore (PPT) de la UNASUR, a fin de abordar la crisis entre Colombia y Venezuela, que derivó en el rompimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

- ***El señor Presidente asistió a la Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes de Estado de la UNASUR,*** en Buenos Aires, el 30 de setiembre de 2010, a fin de abordar la ***crisis política que atravesó Ecuador***, fruto del levantamiento de la policía de ese país.

- Se llevó a cabo la ***Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR,*** en la ciudad de Georgetown, Guyana, el 25 de noviembre de 2010. En esta reunión el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores adoptó la ***"Resolución sobre la Distribución de las Presidencias de los Consejos Sectoriales de la UNASUR"***, mediante la cual ***se encargó al Perú la presidencia del Consejo de Defensa Sudamericano***, durante la Presidencia Pro Tempore de UNASUR por parte de Guyana. Cabe señalar que el presente encargo se logró ante las diversas gestiones que esta Cancillería realizó con los Estados Miembros.

- Tuvo lugar la ***IV Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR,*** en la ciudad de Georgetown, Guyana, el día 26 de noviembre de 2010. En esta oportunidad el Ministro de Relaciones Exteriores asistió a la citada reunión, en representación del Presidente de la República.

INICIATIVA DE INTEGRACIÓN PROFUNDA

- El 18 de octubre de 2010, el Presidente de la República cursó una invitación a los mandatarios de Chile, Colombia, Ecuador y Panamá proponiendo un área de integración profunda, en la que se avance en la liberación del comercio de bienes, y, a la vez, se asegure la libre circulación de servicios, capitales y personas, a fin de consolidar una plataforma económica común para proyectarse hacia el Pacifico y al mundo. Las Cartas enviadas por el señor Presidente de la República fueron acogidas de manera positiva por Colombia, Panamá y Chile. Asimismo, se incorporó a México por invitación de Chile.

- Se firmó el acuerdo de integración entre las bolsas de valores del Perú, Colombia y Chile, el 9 de noviembre de 2010. Por medio de este acuerdo se creará el mercado accionario unificado MILA que apunta ser el más grande de América Latina por número de emisores.

INICIATIVA CAMINOS A LA PROSPERIDAD EN LAS AMÉRICAS

Se llevó a cabo la ***III Reunión Ministerial de la iniciativa "Caminos a la Prosperidad en las Américas"*** el 4 de marzo de 2010, en San José, Costa Rica, en la cual participó el Canciller. En esta reunión, el Perú, en calidad de coordinador del tema "Aumento de la cooperación en asuntos ambientales y laborales", asumió el compromiso de organizar talleres sobre cooperación en materia ambiental y sobre mujeres empresarias, los que se llevaron a cabo en Lima, en setiembre y noviembre de 2010, respectivamente.

FORO DEL ARCO DEL PACÍFICO LATINOAMERICANO

- El 12 de agosto de 2010, se llevó a cabo en la ciudad de Lima la ***IV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Económica y Técnica para la Mejora de la Competitividad del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano***. La Cancillería tuvo un importante rol en la concertación de labores como parte de las funciones del Perú como coordinador del mencionado grupo de trabajo. Como parte de las actividades programadas por el Grupo, se realizó el ***"Taller de Ciencia, Innovación y Tecnología en América Latina",*** que contó con la participación de expertos internacionales vinculados a la política de innovación y competitividad.

- El Perú, en su condición de Secretaría Pro Tempore, organizó la ***VI Reunión Ministerial del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano***, en la cual se aprobó la ***Declaración de Urubamba***. La reunión se realizó en Cusco, el 15 de octubre de 2010 y se lograron los siguientes acuerdos:

    - Convocar a una reunión de Altos Funcionarios para definir las iniciativas y metas prioritarias que deberán orientar las labores de los Grupos de Trabajo a futuro, a más tardar en el primer trimestre de 2011.
    - Acoger la propuesta de Colombia para incorporar directamente al sector empresarial en el proceso de integración, lo cual quedó consolidado con el ofrecimiento de dicho país de realizar el primer encuentro empresarial del Arco en el 2011.
    - Instruir al Grupo de Trabajo de Reflexión para que elabore una propuesta para el relacionamiento entre el Arco y la ASEAN.

ESTRATEGIA PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ELAC)

- Del 21 al 23 de noviembre de 2010, se realizó ***la Tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC) en Lima***. En este foro, los países miembros de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) aprobaron un nuevo plan de acción regional, denominado eLAC2015, que concibe a las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) como instrumentos para el logro de un desarrollo con más innovación e igualdad.

Objetivo Específico 2.2

Ampliar y consolidar, en coordinación con las instituciones pertinentes, el acceso a mercados a través de la participación en las negociaciones de acuerdos de libre comercio, de complementación económica, en las negociaciones comerciales multilaterales de la Organización de Mundial de Comercio (OMC), así como con la Unión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), ALCA y MERCOSUR (Perú-MERCOSUR) y las negociaciones económicas internacionales en el marco de las Naciones Unidas.

MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

- En el MERCOSUR, el Perú ha continuado participando en el ***Foro de Consulta y Concertación Política*** de ese mecanismo de integración, así como en reuniones de las Comisiones Técnicas de las Reuniones de Ministros del Interior y de Ministros de Justicia. Dentro de ese ámbito, se ha promovido el establecimiento de diálogos políticos entre el MERCOSUR Ampliado y la República Popular China, la República de Turquía y la Federación de Rusia.

- Entre el 30 de julio y el 03 de agosto de 2010, se llevó a cabo en la ciudad de San Juan, Argentina, la ***LXII Reunión del Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR y Estados Asociados***, la ***XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común***, y la ***Cumbre de los Presidentes de los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados***, en las cuales el Perú participó. Entre los principales acuerdos adoptados se encuentra el Código Aduanero y la

ejecución de los Fondos Estructurales destinados a la inversión en infraestructura entre los países Miembros de ese mecanismo de integración subregional.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

- ***Entró en vigencia el "Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China"***, el 01 de marzo de 2010. Se trata del primer acuerdo comercial amplio que suscribe China con un país en desarrollo, donde se incluye simultáneamente disposiciones sobre comercio de bienes, servicios e inversiones.

- ***Se cerraron las negociaciones del Acuerdo Comercial Multipartes Perú, Colombia y la Unión Europea*** luego de nueve rondas de negociación. Autoridades de estos países hicieron pública la conclusión de negociaciones conducentes a un TLC, mediante la firma de la ***"Declaración de la Conclusión de las Negociaciones del Acuerdo Comercial entre Perú, Colombia y la Unión Europea"***. en el marco de la Cumbre CAN-UE desarrollada en Madrid, en mayo de 2010.

- ***Se inició la implementación el TLC con Estados Unidos***. En este contexto se realizaron las siguientes reuniones: la primera reunión del Comité Laboral (28 de enero de 2010); la primera reunión del Consejo de Asuntos Ambientales (17 de febrero); y la primera reunión de la Comisión de Libre Comercio (18 de febrero).

- Se suscribió el Acuerdo de Libre Comercio entre la República del Perú y ***los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)"*** que contribuirá al fortalecimiento de las relaciones económicas entre el Perú y estos países, así como a la diversificación de las exportaciones peruanas y a un incremento de las inversiones en nuestro país.

- Se iniciaron las negociaciones con miras a suscribir un ***Acuerdo de Libre Comercio Perú-Países de Centroamérica*** (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá - CA5). La Primera Ronda del Acuerdo de Libre Comercio se llevó a cabo del 8 al 12 de noviembre de 2010, en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

- El Presidente de la República realizó una visita oficial de trabajo a Corea del Sur, del 14 al 16 de noviembre de 2010, a fin de impulsar el proceso hacia la suscripción definitiva del Tratado de Libre Comercio con ese país. Durante la visita los Mandatarios de ambos países presidieron la suscripción del acuerdo que formaliza el cierre de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC).

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC)

- El 31 de mayo de 2010 se puso fin a la disputa comercial más larga en la historia de la OMC al suscribirse un Acuerdo que permite liberalizar el comercio del banano en Europa mediante la reducción escalonada de sus aranceles en los próximos siete años. El Perú, gran exportador de banano orgánico a Europa se ha beneficiado de manera inmediata con el acuerdo, al haberse reducido en 28 euros por tonelada métrica (TM) el arancel que se venía aplicando a este producto en la Unión Europea, fijado en 176 euros/TM.

- El 27 y 28 de septiembre de 2010 se llevó a cabo en Ginebra, Confederación Suiza, la ***Quincuagésima Octava Reunión del Comité de Acuerdos Comerciales Regionales de la Organización Mundial del Comercio (OMC)***, en la cual fueron examinados los acuerdos comerciales suscritos por el Perú con los Estados Unidos de América, Canadá y Singapur.

Objetivo Específico 2.3

Alcanzar el desarrollo y ejecución de una adecuada política y estrategia de promoción de exportaciones, participando conjuntamente con las instituciones nacionales pertinentes y el sector empresarial privado, en el marco de las prioridades del Plan Nacional de Exportaciones.

PROMOCIÓN COMERCIAL

América del Sur

- Se efectuó en Quito y Guayaquil el Foro ***EXPO PERU Ecuador,*** del 23 al 25 de marzo de 2010, que tuvo como principal objetivo difundir las oportunidades comerciales entre el Perú y Ecuador, así como incentivar el turismo y la inversión.

- Se llevó a cabo el ciclo de seminarios ***"Cómo Exportar a Brasil"***, el 25 y 28 de mayo de 2010, en las ciudades de Tacna, Arequipa, Puno y Cusco.

- En el marco del ***Encuentro Presidencial Perú-Brasil***, el 16 de junio del 2010, en la ciudad brasileña de Manaos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

    - II Reunión del Consejo Empresarial Perú-Brasil.
    - Reuniones entre representantes del Banco de la Nación (BN) y la Caixa Económica do Brasil.

- Se llevó a cabo en La Paz y Santa Cruz, Bolivia, el Foro ***EXPO PERU Bolivia,*** entre el 20 y 23 de julio de 2010, que permitió que las empresas peruanas de sectores nuevos para el mercado boliviano como la pesca, puedan colocar sus productos en Santa Cruz.

- Se celebró la ***III Reunión del Consejo Empresarial de Integración e Inversiones peruano – colombiano*** el 27 y 28 de setiembre de 2010, en Lima. En esta reunión se presentaron propuestas para profundizar la integración económica bilateral, tales como la consolidación de un "Puente Marítimo" entre los puertos de Callao y Buenaventura. Asimismo, se propuso un Convenio Aduanero para facilitar las compras del Estado en ambos países.

  Se realizó con éxito la "EXPOPERÚ 2010" en el Memorial de América Latina de la ciudad de Sao Paulo, Brasil, del 4 al 7 de noviembre de 2010. El evento contó con una serie de actividades de promoción económica, presentaciones culturales y seminarios sobre los avances de la integración fronteriza entre ambos países.

- Se presentaron con éxito las oposiciones y/o nulidades a las marcas registradas en Chile de las expresiones "Naylamp" y "Señor de Sipán" en estrecha coordinación con el INDECOPI y nuestra Embajada en Santiago. El Tribunal de Propiedad Industrial de Chile denegó en ambos casos el registro solicitado recogiendo los argumentos del Perú. Los citados fallos son importantes ya que pueden ser utilizados tanto como valiosos precedentes en los demás procesos en apelación o pendientes de fallo por parte del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Chile - INAPI (procesos como Nazca, Machu Picchu, Marinera, Soprole Suspiro Limeño), como también para eventuales controversias que puedan presentarse en el futuro.

América del Norte y Centroamérica

- Se coordinó el evento ***EXPO PERU Centro América*** en Panamá y República Dominicana, del 19 al 22 de abril del 2010, organizado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en coordinación con la Cancillería. El objetivo del evento fue difundir las oportunidades comerciales, de turismo e inversión entre el Perú, Panamá y República Dominicana.

- Se realizó el evento ***EXPOPERU México***, deI 25 al 27 de mayo de 2010, en el que participaron alrededor de cien empresas mexicanas, llegando a generar un monto de negociación de alrededor de 14 millones de dólares, la cifra más alta alcanzada en estas negociaciones comerciales.

Europa

- Se llevó acabo con éxito la EXPO PERÚ Rusia 2010, el 11 de febrero de 2010, en la ciudad de Moscú.

- Se envió una ***misión comercial a Europa del Este*****,** que recorrió las capitales de República Checa, Hungría y Polonia, los días 21 y 22 de octubre de 2010, con el apoyo de nuestras Embajadas en República Checa, Polonia y Austria (concurrente con Hungría), y en coordinación con el MINCETUR y Promperú. La citada misión tuvo la finalidad de promover al Perú como un socio ventajoso para los negocios, ya sea para el intercambio comercial o como destino de inversiones.

Asia y Oceanía

- Se inició en marzo del 2010 la introducción de mangos peruanos, variedad Kent, importados por vía aérea, en los principales supermercados de Japón. De la misma manera, se ha logrado un notable avance en las gestiones referidas al ingreso de nuestros productos agropecuarios a varios países asiáticos. Como ejemplo tenemos el caso de ovoproductos, carne de pollo, uva fresca a Corea de Sur; cítricos y mangos a Taiwán; y, palta y cítricos a Filipinas.

- Se realizó la ***IX Reunión Bilateral de la Cámara Empresarial Perú – Japón*** en Lima, del 12 al 14 de abril del año 2010.

- Se realizó la Visita oficial de una delegación de la Mancomunidad de Australia, proveniente del Estado de Queensland, encabezada por el Ministro de Finanzas y Desarrollo Económico, Andrew Fraser, el 23 de abril de 2010. En ese marco, se suscribió un ***acuerdo de intención*** a nombre del Gobierno de Queensland con el Ministerio de Relaciones Exteriores, destinado a promover de manera conjunta oportunidades de negocios y cooperación con énfasis en las áreas de minería, turismo y educación.

Objetivo Específico 2.4

Lograr una adecuada y eficaz política y estrategia de promoción de los flujos de inversiones, participando conjuntamente con las instituciones nacionales pertinentes y el sector privado.

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE INVERSIONES

- Se llevó a cabo la ***I Ronda de Negociaciones*** con miras a suscribir un ***Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Perú e Israel,*** del 25 al 27 de enero del 2010 en Lima.

- Se realizó entre los meses de enero y marzo la ***III y IV Ronda de Negociaciones*** para suscribir un ***Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Perú y Austria***.

- Del 7 al 10 de marzo de 2010, se llevó a cabo en la ciudad de Toronto, Canadá, la Feria y Convención Internacional de minería ***"Prospectors & Developers Association of Canada – PDAC".***

- Con la finalidad de promover los 20 proyectos prioritarios en cartera señalados en el Decreto de Urgencia N°121-2009, ***se apoyó a PROINVERSION en los viajes realizados a Buenos Aires, el 15 y 16 de marzo y a Sao Paulo y Manaos, el 17 y 18 de marzo de 2010.*** En dichas ciudades fueron presentados los proyectos en ferrocarriles, puertos y energía, para lo cual se desarrollaron Foros empresariales dirigidos a potenciales inversionistas previamente identificados, y reuniones bilaterales.

- Se conformó el ***Consejo Empresarial Argentino-Peruano,*** el 22 de marzo de 2010, en Lima, teniendo como objetivo principal ser un espacio de diálogo periódico y abierto entre los representantes del sector privado peruano y argentino para dinamizar los negocios y la integración binacional, así como incrementar el intercambio comercial bilateral y las inversiones.

- El 12 de abril de 2010, se celebró la ***I Reunión del Comité Conjunto Perú – Japón y del Subcomité para el Mejoramiento del Ambiente de Inversión*** creados por el Acuerdo para la Promoción, Protección y Liberalización de la Inversión.

- En coordinación con nuestras Embajadas y Consulados, esta Cancillería brindó su apoyo a PERUPETRO en los Roadshows y actividades que esa entidad programó para el primer semestre de 2010. Los Roadshows se realizaron en Seúl, Houston, Londres y Paris.

- Se creó, a iniciativa de la Cancillería, un ***Grupo de Trabajo***, integrado por el MEF y el BCR, con el objetivo de hacer seguimiento en torno a la crisis financiera internacional y a la nueva arquitectura del sistema financiero mundial.

Objetivo Específico 2.5

Posicionar al Perú como un destino turístico atractivo y seguro a fin de coadyuvar con el incremento del flujo de turistas al Perú en el marco de una estrategia que coadyuve al desarrollo y crecimiento económico.

- El Perú participó con un stand en la mayor feria turística de los países nórdicos y bálticos: “MATKA 2010”, que se realizó en Finlandia, del 21 al 24 de enero de 2010. Asistieron más de 81 mil visitantes.

- Del 18 al 21 de febrero de 2010, el Perú participó en “BIT 2010”, la feria de turismo más importante de Italia. Nuestro país promovió el turismo cultural arqueológico, con especial énfasis en la presentación del segmento combinado de cultura y naturaleza.

- El Perú promocionó diversos atractivos referidos a servicios turísticos personalizados del tipo “Top Class”, el 29 de marzo de 2010, en el hotel “The Regent” de Singapur.

- El Perú participó en la XXIII Edición de Primavera de la Feria de Turismo de Rumania 2010, la más importante de este país, que se realizó del 25 al 28 de marzo de 2010.

- El Perú participó con éxito en la XV Feria Internacional de Turismo “Panorama”, realizada en Grecia, del 29 de abril al 2 de mayo de 2010.

- El Consulado General del Perú en Zurich, Suiza, patrocinó la presentación multimedia ‘Ecoturismo en la Tierra del Dios que habla: Apurímac – Perú’, que se realizó en junio con notable éxito en el Centro Carlo Magno de esa ciudad, ante un auditorio compuesto por representantes de agencias de viaje, organizaciones, periodistas y ciudadanos suizos.

- Se realizaron en Japón seminarios itinerantes de promoción turística. Los seminarios realizados en las ciudades de Tokio, Nagoya y Osaka el 6, 7 y 8 de julio de 2010, concitaron el interés del sector turístico japonés, dando lugar a rondas de negociación de oportunidades de viajes al Perú.

- Del 16 al 18 de octubre de 2010, se realizó en Milán, Italia, el certamen turístico ‘El Perú te espera’ (Il Peru ti aspetta’), organizado por nuestro Consulado General en esa ciudad, con apoyo de la Oficina de Turismo del Municipio de Milán, con el propósito de dar a conocer la variada oferta turística peruana.

Objetivo Específico 2.6

Identificación de nuevos recursos y mecanismos de cooperación internacional y su orientación hacia el desarrollo, la superación de la pobreza, mecanismos de defensa de la gobernabilidad democrática, promoción de la descentralización y apoyo a los procesos productivos.

- Durante el 2010, se suscribieron 70 convenios y/o acuerdos de Cooperación Internacional No Reembolsable. De este total, 50 convenios corresponden a la

cooperación bilateral con Japón, Bélgica, Indonesia, Brasil, Colombia, Suiza, España y los Estados Unidos de América. Los 20 restantes corresponden a cooperación multilateral con las siguientes instituciones: Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión Europea, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de Estados Americano (OEA), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo Fiduciario Pérez Guerreo. Los documentos suscritos permitirán el inicio y continuidad de proyectos en materia de producción, medio ambiente, educación, salud, construcción y saneamiento.

- **España:** el 20 de octubre de 2010, se suscribió el Proyecto "Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional", en el marco del Programa de Cooperación Hispano Peruano 2007-2011.

- **Bélgica:** En diciembre de 2010, se realizó la reunión del Comité de Socios Peruano Belga (COSOPER Extendido), cuyo objetivo es revisar y evaluar los avances en el cumplimiento de los acuerdos pactados en la VII Comisión Mixta de Cooperación No Reembolsable.

- **Canadá:** En el 2010 se inició la revisión del Convenio General en temas de cooperación para actualizar sus cláusulas teniendo en cuenta el nuevo contexto de la Cooperación Internacional No Reembolsable.

- **Alemania:** En julio de 2010, se celebró la Comisión Mixta "Negociaciones Intergubernamentales sobre la Cooperación para el Desarrollo entre la República del Perú y la República Federal de Alemania". Como resultado de la negociación se ha logrado comprometer 29.1 millones de euros de cooperación técnica.

- **Suiza:** En abril de 2010, fueron suscritos sendos acuerdos entre el Perú y Suiza para el **"**Programa de Adaptación al Cambio Climático (PACC)" en su etapa preparatoria, por un monto de un millón 28 mil 549 nuevos soles, y para el desarrollo del proyecto "Promoción de la Exportación de Servicios/ Turismo Sostenible en el Perú fase II", por nueve millones 635 mil nuevos soles.

En julio se suscribió la Enmienda al Acuerdo Relativo al “Programa Regional de Gestión de Ecosistemas de Bosques Andinos (ECOBONA)”, con vigencia del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2013, por un monto adicional de 92 mil 67 dólares.

En agosto de 2010 fueron suscritos sendos acuerdos entre el Perú y La Confederación Suiza relativos al “Programa de Cooperación Comercial - PCC”, por un monto de cuatro millones 460 mil dólares, y al Proyecto “Acceso a la Justicia en Comunidades Rurales” Fase Nº 3, por el monto de dos millones 413 mil 800 nuevos soles.

En septiembre de 2010, se suscribió el Acuerdo relativo al Programa “Agua y Saneamiento” (AGUASAN), Fase 5, por S/. 2 108 000,00

En octubre de 2010, se suscribió el Acuerdo relativo al proyecto “Fortalecimiento y Promoción de Productos y Servicios de la Biodiversidad en el Marco del “Programa Nacional de Promoción del Biocomercio” (PerúBiodiverso), segunda fase, por 2’240,000 de euros de Seco Suiza y 1´000,000 de la República Federal de Alemania.

Asimismo, fueron suscritas sendas enmiendas a los acuerdos relativos al “Programa Regional BIOANDES”, por un monto adicional de US$ 68 987,00, al proyecto “Centro de Ecoeficiencia y Responsabilidad Social” (CER), por un monto adicional de US$ 1 163 036,00, y al Programa de la Defensoría del Pueblo a través de la Canasta de Fondos, denominado “La Promoción de la Equidad e Inclusión para la Realización de los Derechos Humanos”, por un monto adicional de S/. 537 040,

En diciembre se suscribió el Acuerdo relativo al proyecto “Manejo Sostenible de Suelos y Agua en Laderas - MASAL” Fase 4, con vigencia del 1 de enero de 2010 al 31 de agosto de 2011, cuya suma asciende a S/. 1 904 192,00.

- **Unión Europea:** La APCI dio la conformidad a la “Revisión de Medio Término y Programa Indicativo Nacional II 2011 – 2013”, el cual determina el último tramo de cooperación no reembolsable de la Unión

Europea con el Perú, dentro del Memorándum de Entendimiento 2007 – 2013, estableciendo indicativamente un total de cooperación de € 49.2 millones de euros.

En noviembre, la Unión Europea aprobó financiar el Proyecto Desarrollo Alternativo en Satipo DAS, por un total de 8 millones de euros dentro del Plan de Acción Anual 2010.

En diciembre, la Unión Europea aprobó las Fichas de Identificación de dos proyectos de cooperación por un monto total indicativo de € 15 millones de euros.

- **Corea:** Fueron suscritos los siguientes instrumentos:

  - Memorándum de Entendimiento suscrito por la Agencia de Cooperación Internacional de la Republica de Corea y la Municipalidad Distrital de San Sebastián, para el Proyecto de "Desarrollo de la Comunidad Campesina de Ccorao", en la Región Cusco.

  - Memorándum Entendimiento suscrito por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea KOICA y la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco para el "Establecimiento de la Clínica Odontológica de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco – UNSAAC".

Asimismo, en el marco del proyecto "Mejoramiento del Centro de Salud Bellavista Perú-Corea", financiado por la Agencia de Cooperación Internacional de la Republica de Corea, se ha entregado a la Dirección Regional de Salud del Callao (DIRESA-Callao) la infraestructura concluida, se han instalado equipos médicos y se ha concluido la capacitación del proyecto.

Del mismo modo en el marco del proyecto "Implementación del Centro de Tratamiento Intensivo y Diagnostico Especializado del Hospital Nacional Dos de Mayo", financiado por la Agencia de Cooperación Internacional (KOICA), se entregó al Ministerio de Salud la

infraestructura, equipamiento y capacitación concluida del proyecto.

- **Estados Unidos:** En junio fue suscrita la Enmienda Nº 3 al Convenio de Donación USAID Nº 527-0423 que incrementa el monto total de la contribución en $ 9'000,000, destinado a apoyar los esfuerzos del Gobierno del Perú durante los procesos electorales del 2010 (Municipales) y 2011(Presidenciales).

  En setiembre fue suscrita la Enmienda Nº 4 al Convenio de Donación USAID Nº 527-0423 mediante la cual se proporciona un incremento de fondos por un monto de US$. 81'990,062, elevando el total donado de US$. 143'855,770 a la suma de $ 225'845,832.

  En diciembre, el Canciller suscribió la Carta de Ejecución Nº 6 al Convenio de Donación USAID Nº 527-0422 "Programa UMBRAL de la Cuenta del Desafío del Milenio para Combatir la Corrupción y Aumentar las Tasas de Inmunización", mediante la cual se extiende la fecha de término del Convenio, desde el 31 de julio de 2010 hasta el 31 de julio de 2011.

- **Japón**: El 30 de abril de 2010, se suscribió el Acuerdo de Donación del Proyecto para el Mejoramiento de Equipos de Investigación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, por un monto de 69.7 millones de yenes japoneses (aproximadamente 756, 375 US$).

  El 19 de de abril de 2010, se suscribió el Acuerdo de Donación del Proyecto de Construcción del Nuevo Puente Internacional Macará, localizado en el Eje Vial Nº 3 Sullana- Loja, por un monto de 800 millones de yenes japoneses (aproximadamente 8. 6 millones US$).

  El 17 de setiembre de 2010, se suscribió el Programa para el Mejoramiento de las Capacidades para Enfrentar los Desastres Naturales Ocasionados por el Cambio Climático, en el marco de la Iniciativa Hatoyama. La donación ascendió a novecientos millones de yenes japoneses (¥ 900, 000,000), aproximadamente US$ 10, 737,000 y será utilizado para la provisión de equipos, que contribuyan a detener los efectos del cambio climático.

En la misma fecha también se suscribió el Programa de Conservación de Bosques, en el marco de la Iniciativa Hatoyama. La donación ascendió a mil millones de yenes (¥ 1,000,000,000), aproximadamente US$ 11,930,000 y será utilizado para la provisión de equipos, que posibiliten contribuir a detener los efectos del cambio climático.

- **Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO):** Siguiendo los patrones de la Declaración de París de Eficacia de la Ayuda, se logró armonizar estrategias para aprobar el "Marco Nacional de Prioridades para la Asistencia Técnica de la FAO al Perú 2010-2013", el cual es de observancia obligatoria para las entidades públicas que integran el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable.

- **Banco Interamericano de Desarrollo:** Se aprobaron los siguientes convenios:

  - Convenio de Financiamiento no Reembolsable de Inversión del Fondo de Saneamiento en América Latina y El Caribe Nº GRT/WS-12127-PE Programa "Mejoramiento y Ampliación de Servicios de Agua y Saneamiento en Perú" (Mayo -2010).

  - "Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/GM-11446-PE. "Sistema Integrado de Información para la Evaluación y Monitoreo en Materia de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres a Nivel Regional y Nacional" (Mayo -2010).

  - Convenio de Financiamiento No Reembolsable Nº ATN/OC-12201-PE "Recuperación de Andenes" (Octubre 2010).

  - Convenio de Cooperación Técnica No reembolsable Nº ATN/OC-12170-PE. Estudios de Pre-inversión para apoyar el Programa de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua y Saneamiento en Perú (Diciembre 2010)

- Se concluyó la aprobación de los Planes de Cooperación Internacional No Reembolsable en las regiones piloto de Loreto, Cusco y Huánuco, lo cual permitirá elaborar una demanda de cooperación más ordenada.

- La Agencia Peruana de Cooperación Internacional concluyó el diseño del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) oficial, que articulará a los actores del SINDCINR y permitirá conocer el avance en la ejecución de los proyectos, así como su contribución al cumplimiento de la política y planes nacionales de CINR.

- La Agencia Peruana de Cooperación Internacional ejecutó diez talleres de capacitación para fortalecer las capacidades en el manejo de la cooperación internacional no reembolsable de funcionarios de gobiernos regionales y locales así como de organismos no gubernamentales. Los talleres fueron dictados en Piura, Chiclayo, Trujillo, Huacho, Lima, Ica, Arequipa, Tacna, Huancayo e Iquitos.

Objetivo Específico 2.7

Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y de sistemas en el Sector Relaciones Exteriores (para el área económica, de promoción comercial, de inversiones, turismo y cooperación).

- **Desarrollo del Sistema de Gestión de las Oficinas Comerciales (SISGEOCEX):** Desde el 1 de enero del 2010, se ha implementado esta plataforma en línea de seguimiento del ingreso de solicitudes dirigidas por empresas, instituciones y personas naturales a 17 de las 19 oficinas comerciales en el exterior. Dentro de la primera etapa del SISGEOCEX se puso en funcionamiento el Formato de Solicitudes de Información de las Oficinas Comerciales en línea, ubicado en la dirección web: *dpe.rree.gob.pe*, en los idiomas inglés y español.

- Se fortaleció la infraestructura informática de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional mediante la adquisición de un segundo lote de equipos informáticos para los órganos de línea y *Data Center* de la institución. Además, se mejoraron las herramientas informáticas “Formato de declaración anual de ONGD” y “Formato de declaración anual IPREDA”, lo que permitió la optimización de los servicios vía *on line*.

OBJETIVO GENERAL 3

Profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando su identidad nacional, el desarrollo de sus vínculos con el Perú, así como su contribución al desarrollo nacional.

Objetivo Específico 3.1

Apoyar y proteger a los connacionales en el exterior, fortalecer su vinculación con el Estado peruano y procurar su mejor integración en los países que los acogen.

ASISTENCIA A LAS COLECTIVIDADES NACIONALES

- Se suscribió el ***Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Organización de Cooperación para la Capacitación Internacional en el Japón (JITCO),*** el 21 de abril de 2010, en cuya negociación participó activamente la Cancillería, a fin adecuar dicho documento a las necesidades de nuestros connacionales y a la nueva legislación migratoria japonesa.

- Se elaboró, con la participación de la sociedad civil, el ***Proyecto de Reglamento de la Ley Nº 29495, Ley de los Consejos de Consulta de las Comunidades Peruanas en el Exterior***, el cual fue aprobado mediante el Decreto Supremo No. 057-2010-RE, el 27 de abril de 2010.

POLÍTICA MIGRATORIA

- Se realizó la ***IV Reunión de la Mesa de Trabajo Multisectorial para la Gestión Migratoria en el Perú***, en la sede de Cancillería, el 24 de febrero de 2010, en donde se avanzó en la elaboración de los Lineamientos para la Gestión Migratoria en el Perú.

- Se participó activamente en las ***Reuniones de Trabajo Mensuales del Grupo de Trabajo Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas***, realizadas en la sede del Ministerio del Interior, con la finalidad de coordinar las acciones de los

sectores y organismos participantes que se encuentran comprometidos con la lucha contra este delito.

- Se llevaron a cabo en Madrid y Bruselas la ***I, II y III Reunión de Alto Nivel ALC-UE sobre Migraciones***, durante el 2010. En estas reuniones se trataron temas como "Educación, Salud y Migraciones", "Familias, Grupos Vulnerables y Migración" e "Inmigración Irregular".

  Asimismo, se organizó la ***Misión sobre Asuntos Migratorios de la Unión Europea*** que visitó el Perú del 1 al 4 de marzo de 2010, con la finalidad de conocer e intercambiar experiencias sobre políticas y programas migratorios.

- Se negoció y suscribió el ***Acuerdo Administrativo para la Aplicación del Convenio de Seguridad Social con la República Argentina***, en el marco de la Visita de Estado que realizó la Presidenta de dicho país al Perú el 22 y 23 de marzo de 2010.

- A través de nuestra Embajada en México, se incorporó la posición peruana en la ***Declaración Final de la Reunión Ministerial sobre Delincuencia Organizada Transnacional y Seguridad de los Migrantes***, realizada en México D.F., el 8 de octubre de 2010. El objetivo de la declaración es desarrollar planes de acción regionales concertados para la lucha contra el tráfico ilegal de migrantes, la trata de personas y otros delitos conexos.

- Se participó en la ***X Conferencia Sudamericana de Migraciones***, en Cochabamba, el 25 y 26 de octubre de 2010.

- Se realizaron, en coordinación con la ***Organización Internacional para las Migraciones (OIM,)*** tres talleres sobre "Fronteras Seguras, Población Protegida" llevados a cabo en las ciudades de Tumbes (17 al 19 de noviembre), Puno (24 al 26 de noviembre) e Iquitos (1 al 3 de diciembre), con la finalidad de capacitar a los agentes estatales de gestión fronteriza en materia de lucha contra la trata de personas y otros delitos conexos.

Objetivo Específico 3.2

Alcanzar un nivel de excelencia en la gestión y servicios consulares.

POLÍTICA CONSULAR

- Se ***creó el Consulado General del Perú en Estocolmo*** con el fin de contar con una presencia consular permanente en la región de Escandinavia, lo que permitirá brindar una mejor atención a la comunidad de peruanos residentes en Suecia, Noruega, Islandia y Dinamarca, que se calcula en alrededor de 12 000 connacionales.

- Se crearon ***los Consulados Honorarios del Perú en Manta, Ecuador; Perth, Australia; Tanauan, Filipinas; Timisoara, Rumania; Skopje, Macedonia; y Bangalore, India a*** fin de promover la presencia consular del Perú en diversas regiones del globo.

- Se elevó de categoría el ***Consulado del Perú en Auckland, Nueva Zelanda, a Consulado General*** con circunscripción en todo el país.

- Se suscribió el ***Convenio con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para la implementación de módulos de mejor atención al ciudadano***. El 29 de noviembre se inauguró el Modulo de Mejor Atención al Ciudadano Micro y Pequeño Empresario (MAC/MACPYME) en el Centro Comercial Lima Plaza Norte, en el Distrito de Independencia.

- Se firmó el ***Convenio Suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros - La Apostilla,*** elaborado en La Haya, 05 de octubre de 1961 y que entró en vigencia para el Perú el 30 de setiembre de 2010. Este convenio suprime la exigencia de legalización diplomática o consular para los documentos públicos extranjeros.

- Se suscribió el **Memorándum de Entendimiento entre el Perú y Canadá para obtener cooperación canadiense para mejorar el sistema de emisión de visas** en los Consulados del Perú en el exterior.

- Se suscribió el **Convenio Operativo de Cooperación Consular entre el Perú y el Ecuador**.

- Se suscribió y entró en vigencia el **Acuerdo entre el Perú y Panamá sobre Supresión de Visas en Pasaportes Ordinarios**.

- **Participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Módulo de Mejora de Atención al Ciudadano Micro y Pequeño Empresario en el Centro Comercial Lima Plaza Norte**, en el distrito de Independencia.

Objetivo Específico 3.3

Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y de sistemas en el Sector Relaciones Exteriores (para el área consular).

- Con relación a los sistemas informáticos, se desarrolló el **Sistema de Registro de Apostilla** que tiene como finalidad controlar el registro de los servicios de apostilla de documentos que brinda el MRE.

- En el año 2010, se realizaron 25 mil 18 legalizaciones en las oficinas descentralizadas, actuaciones que representan un incremento de 4.65% respecto al 2009.

IV. COMPARACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES 2011

COMPARACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LOS PROYECTADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

UTILIZANDO LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2011

SECTOR: RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MISION: Representar, proteger, promover y cautelar los intereses del Estado y de los nacionales en el exterior, mediante políticas de gestión diplomática en los planos bilateral, multilateral y consular. Coordinar con otras instituciones del sector público y entidades no gubernamentales la gestión del Estado en el exterior dirigida a viabilizar en el ámbito externo, los requerimientos de las políticas nacionales, en particular aquellas que contribuyan a la superación de la pobreza, fortalecimiento de la democracia y el estado de

	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2011		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
				PROGRAMADO	EJECUTADO Ene. a Ago.	
OBJETIVO 1 :	**Promover y defender a nivel bilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global, así como desarrollar acciones de desarrollo fronterizo.**					
	ACCIONES POLITICO-DIPLOMATICAS BILATERALES	EFICACIA	NUMERO DE ACCIONES DIPLOMATICAS BILATERALES	980	500	51%
	ACCIONES PROMOCIONALES	EFICACIA	NUMERO DE ACCIONES PROMOCIONALES	700	400	57%
OBJETIVO 2 :	**Promover y defender a nivel multilateral los intereses del país con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global.**					
	ACCIONES POLITICO-DIPLOMATICAS MULTILATERALES	EFICACIA	NUMERO DE ACCIONES DIPLOMATICAS MULTILATERALES	450	250	56%
OBJETIVO 3 :	**Promover y defender a nivel consular los intereses del país con miras a profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando su identidad nacional, el desarrollo de sus vínculos con el Perú así como su contribución al desarrollo nacional.**					
	ACCIONES CONSULARES	EFICACIA	NUMERO DE ACTUACIONES Y RECAUDACION CONSULAR	880,000	480,000	55%
	ACCIONES DE PROTECCIÓN LEGAL Y ASISTENCIA HUMANITARIA	EFICACIA	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS DE PROTECCION LEGAL Y ASISTENCIA HUMANITARIA	350	200	57%
OBJETIVO 4 :	**Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y planeamiento estratégico, incorporación y capacitación de funcionarios en el Sector Relaciones Exteriores para potenciar su capacidad de gestión y contribución al desarrollo nacional.**					
	ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EFICACIA	NUMERO DE ACCIONES DE GESTION ADMINISTRATIVA	1,650	850	52%

4.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE ENERO A SETIEMBRE DE 2011

OBJETIVO GENERAL 1

Promover y defender en el ámbito bilateral y multilateral los intereses del Perú, con miras a consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral del país y facilitar el proceso de inserción del Perú a nivel global.

Objetivo Específico 1.1

Consolidar y preservar la coherencia de una política activa de promoción de la democracia, los derechos humanos y el respeto al orden jurídico internacional, con el objeto de transformarla en una renta estratégica de la política exterior.

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

- Se confeccionaron los documentos de viaje para refugiados, asilados y apátridas, en cumplimiento de lo prescrito en las leyes Nº 27891 (Ley del Refugiado) y Nº 27840 (Ley de Asilo).

- Del 16 al 20 de mayo de 2011, se celebró en el Ministerio de Relaciones Exteriores el VI Curso de Derecho Internacional Humanitario "Miguel Grau".

- Se recibió la visita de la Representante Regional del Alto Comisionado para Refugiados, Sra. Eva Demant, con quien se coordinó las acciones para celebrar el 60 º Aniversario de la Convención para los Refugiados (1951).

- El Perú se convirtió en junio en miembro del Consejo de Derechos Humanos, luego de haber sido elegido en mayo por 136 países para ocupar una de las tres plazas para América Latina y el Caribe.

- Se realizó el evento “Diálogos sobre la Preservación y Promoción de la Democracia en las Américas”, conmemorativo de los 10 años de la Carta Democrática Interamericana, el 12 de setiembre en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ASUNTOS SOCIALES

- Se realizó en Lima la ***II Reunión de Puntos Focales Latinoamericanos de la Alianza de Civilizaciones,*** el 28 y 29 de marzo. La Cancillería ha ejercido un rol de liderazgo en el proceso de elaboración de la Estrategia Regional Latinoamericana al haber sido sede de las dos primeras reuniones de Puntos Focales, atendiendo a las recomendaciones del Alto Representante para la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas.

- Se realizó *la* ***Reunión sobre el Plan de Ampliación de la Lucha contra la Tuberculosis Multi-Resistente (TB MDR),*** en Ginebra, el 22 y 23 de febrero. En esta reunión se estableció un nuevo marco para que países como el Perú puedan tener acceso universal a los servicios de diagnóstico, tratamiento y atención del mencionado tipo de tuberculosis.

Objetivo Específico 1.2

Promover y ejecutar una política de fronteras, basada en los intereses del Perú, que impulse la descentralización, el desarrollo y la integración de las regiones limítrofes nacionales con sus similares de los países vecinos, así como construir el espacio sudamericano a través de la IIRSA, consolidando la presencia peruana en los espacios territorial, aéreo y marítimo. Asimismo, consolidar la presencia activa y permanente del Perú en la Antártida.

INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO

Perú – Bolivia

- En un esfuerzo conjunto que renueva los lazos de hermandad entre los pueblos peruano y boliviano, la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca (ALT) y la Asociación Multi-activa Piscícola Chicharro inauguraron, el 11 de abril de 2011, una planta de reproducción de truchas en el Municipio de San Pedro de Tiquina de Bolivia.

- Se realizaron sendas **Reuniones de la Subcomisión Técnica Binacional Perú-Bolivia sobre el Río Maure – Mauri,** en abril de 2011 en Tacna y junio en La Paz.

- Se realizó la reunión de trabajo de los puntos focales encargados de la elaboración del Informe Binacional en materia de recursos hídricos de la Cuenca Binacional del Río Suches, el 10 de mayo de 2011, en Puno.

Perú – Brasil

- Se realizó la **XIII Reunión de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de Frontera,** en Brasilia, el 28 y 29 de abril de 2011. Se logró consignar en el Acta el interés de ambos países en determinar las coordenadas geográficas del punto tripartito Perú – Brasil – Colombia en la zona del río Amazonas, en la que convergen la isla peruana de Chinería, la colombiana Leticia y la brasileña Tabatinga. Esta acción tiende a preservar la isla peruana de Chinería del grupo de islas a ser definidas entre el Perú y Colombia.

- Se llevó a cabo la **III Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza – CVIF,** en Brasilia, en junio de 2011.

- En julio de 2011 se produjo la **inauguración del Puente sobre el Río Madre de Dios, Puente Continental,** que fortalece la integración entre el Perú y Brasil

Perú – Colombia

- Se realizó la **X Reunión de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Peruana – CVIPC**, en Bogotá, el 19 de mayo de 2011**.**

Perú – Ecuador

- De conformidad con lo acordado durante la **IV Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente de Fronteras Perú – Ecuador (COMPEFEP)**, realizada en Lima, en marzo de 2011, se ha concluido una campaña de trabajo en la frontera con el Ecuador desde el Hito 188 "Boca Rio Yasuní" al Hito 202 "Naciente del río Lagartococha", con el fin de reconstruir, reparar y medir los hitos comprendidos entre ambos puntos. Los hitos comprendidos se encuentran entre el Quinto y Sexto Sector de la Sección Oriental.

Objetivo Específico 1.3

Construir un liderazgo en el espacio sudamericano y andino y hacer de éste el pivote de la proyección externa del Perú, en particular, a través de la concreción de una "alianza estratégica" con Brasil, "asociación estratégica" con Chile; "integración profunda" con Ecuador y Bolivia; "asociación preferencial" con Colombia y Venezuela y esquemas especiales de asociación con los demás países de América Latina.

CONTEXTO REGIONAL

República Argentina

- La entonces Embajadora del Perú en Argentina, Sra. Judith de la Mata, participó en los actos conmemorativos del 29 aniversario de la Guerra de Las Malvinas, el 1º y 2

de abril de 2011, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, donde nuestro país fue reconocido por su fraterna actuación durante la contienda bélica.

Estado Plurinacional de Bolivia

- Se realizaron la **III, IV y V Reuniones del Grupo Ad Hoc de Gestión de la Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa (ALT),** en La Paz, Santa Cruz y Puno respectivamente, entre enero y mayo de 2011.

- Se llevó a cabo la **IV Reunión de Funcionarios Responsables de la Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca, Río Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa (ALT)** en La Paz, el 17 de enero de 2011. Dicha reunión sirvió para reformular el Programa Operativo Anual POA-2011 de la ALT.

- El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Rafael Roncagliolo, realizó una Visita de Trabajo a la ciudad de Santa Cruz, **Bolivia**, el 30 de agosto. Los cancilleres de ambos países reafirmaron los históricos lazos de amistad y cooperación que los unen y la voluntad de sus gobiernos de continuar fortaleciendo la relación política en busca de consolidar alianzas estratégicas en los ámbitos social, político, económico y cultural. Las autoridades acordaron lo siguiente:

    - Poner en marcha los mecanismos bilaterales del "Tratado General de Integración y Cooperación Económica y Social para la conformación de un Mercado Común".
    - Evaluar el desarrollo de proyectos portuarios y turísticos. Examinaron los proyectos presentados por Bolivia relativos al Corredor Ferroviario Bioceánico Central y Megapuerto multipropósito en Ilo, iniciativas que pueden tener un impacto significativo para la integración de ambos países y la proyección de su comercio hacia los mercados de la región del Asia Pacífico.
    - Realizar la IX Reunión del Grupo de Trabajo Binacional para la implementación de Centros Binacionales de Atención en Frontera con el objetivo de implementar la apertura de nuevos pasos fronterizos.

  Al término de la Visita de Trabajo, se dio a conocer una Declaración Conjunta que resume los principales acuerdos adoptados y que comprende aspectos tales como:

la cooperación por la equidad social e inclusión; integración binacional y desarrollo fronterizo; recursos hídricos compartidos; promoción comercial, de inversiones y turismo; seguridad y defensa; cooperación regional y global; asuntos culturales y derechos de los migrantes.

República Federativa de Brasil

- Se coordinó con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) el envío de ayuda humanitaria a los damnificados por la ola de lluvia e inundaciones producidas en marzo de 2011 en Río de Janeiro, Brasil. El envío de la ayuda, ascendente a un valor de 519 mil 350 nuevos soles, fue coordinada por nuestra Embajada en ese país.

- Se realizó la **IX Reunión del Mecanismo de Consulta, Información y Cooperación en Asuntos Internacionales y en Materias de Interés Común a nivel de Vicecancilleres,** en junio de 2011, en Brasilia.

República de Chile

- Se realizó la **Visita de Estado a Chile del señor Presidente de la República acompañado por los presidentes de los poderes Legislativo y Judicial**, el 19 y 20 de enero de 2011. La referida Visita de Estado, en tanto parte de un proceso iniciado con la Visita Oficial del Mandatario chileno al Perú en noviembre de 2010, ha consolidado la nueva dinámica alcanzada por el diálogo político al más alto nivel así como la voluntad de relanzar las relaciones entre ambos países profundizando los temas de mutuo interés más allá de aquéllos que pudieran resultar discrepantes; en particular, el proceso de la demanda marítima ante la Corte Internacional de Justicia.

  En el marco de esta visita se suscribió el Acuerdo Marco para la Implementación de Sistemas de Control Integrado y de Cooperación para la Facilitación del Tránsito en los Pasos de Frontera Habilitados entre la República del Perú y la República de Chile, que permitirá reducir considerablemente los tiempos y costos del tránsito fronterizo entre nuestros países. Asimismo, fue suscrito el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Educación de la República del Perú y el Ministerio de Educación de la República de Chile en materia de lucha contra el consumo de drogas entre la población juvenil, el cual permitirá implementar

políticas en materia de prevención del consumo de drogas e intercambiar normas, procedimientos y experiencias para enfrentar hechos relacionados con el consumo de drogas ilícitas.

Del mismo modo, en su Declaración Conjunta, los Presidentes adoptaron compromisos orientados a fortalecer los mecanismos de diálogo y cooperación en materias relativas a la lucha contra el contrabando y la piratería, la integración eléctrica, las telecomunicaciones, innovación y tecnología, propiedad intelectual, y cooperación consular, entre otros.

- El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Rafael Roncagliolo, efectuó una visita de trabajo a **Chile,** el 2 de septiembre de 2011. Los Cancilleres de ambos países destacaron el buen nivel de las relaciones bilaterales, señalando el interés de ambos Gobiernos por continuar trabajando en consolidar una vinculación que promueva intereses comunes y que sea a su vez beneficiosa para ambos pueblos, con un especial énfasis en la integración económica y social.

  Las autoridades del Perú y Chile acordaron lo siguiente:

  - Convocar a la primera reunión del Consejo de Integración Social para el segundo trimestre del año 2012, a fin de coordinar esfuerzos conjuntos dirigidos a la asistencia y protección de sus respectivos ciudadanos.
  - Continuar el desarrollo de propuestas para seguir perfeccionando el tratamiento migratorio de los peruanos en Chile, así como el de los chilenos que residen en el Perú.
  - Estimular una mejor colaboración y comunicación entre organismos de la sociedad civil con el objetivo de que el análisis conjunto lleve a un mayor conocimiento y genere un clima más favorable en las percepciones recíprocas de la opinión pública de ambos países.
  - Seguir impulsando la integración y desarrollo fronterizo para lo cual dispusieron que en la próxima reunión del Comité de Frontera, a realizarse en Tacna, en noviembre de 2011, se establezca que el Comité cambie su denominación al de “Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile”. Asimismo, que se evalúe la posibilidad de establecer una Zona de Integración Fronteriza con especial énfasis en la integración social de los espacios y poblaciones vecinales.

- Convocar a la III Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, en Lima, Perú, para el primer trimestre del año 2012.

- La denominación de origen “Chulucanas” ha sido protegida por el Estado peruano en Chile, a través de su inscripción en el registro de indicaciones geográficas y denominaciones de origen del vecino país. Concluyó así, en agosto de 2011, un proceso legal iniciado en diciembre del 2007. Este registro en Chile forma parte de las acciones dirigidas a la protección en el exterior de los derechos de propiedad intelectual que el Perú tiene sobre sus productos autóctonos, labor realizada conjuntamente por INDECOPI y la Cancillería.

República de Colombia

- Se realizó la **Visita de Estado a Colombia del Presidente de la República,** el 23 de marzo de 2011. El encuentro sirvió para que los Mandatarios de ambos países realizaran una detallada revisión de la agenda bilateral, regional y global.

- Se realizó la reunión del Comité Técnico Binacional (CTB) de Comercio, Turismo e Inversiones, el 17 de mayo de 2011, mediante videoconferencia.

- Se organizó la exposición de Tejidos Paracas en el Museo Nacional de Bogotá, inaugurada el 19 de mayo de 2011.

República de Ecuador

- Se llevó a cabo la **III Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consulta Política ¨2+2¨,** en Quito, el 3 de marzo de 2011. El encuentro entre los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa del Perú y del Ecuador sirvió para profundizar las medidas de confianza mutua, para lo cual ratificaron la aprobación de la metodología estandarizada para la medición de los gastos en defensa con miras a su inmediata implementación, y crearon una “Comisión Binacional Fronteriza”.

- El 2 de mayo de 2011, se celebró el “Acuerdo por Intercambio de Notas de contenido idéntico entre la República del Perú y la República del Ecuador sobre Límites Marítimos”, que da por concluido el proceso de delimitación marítima en nuestra frontera norte, lo que constituye un avance notable para la relación bilateral y para el proceso ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, al dejar en

claro que los acuerdos de 1952 y 1954 entre Perú, Chile y Ecuador están referidos a la pesca y no a los límites marítimos. A la vez, Ecuador se abstendrá de participar en el diferendo ante la Corte de La Haya. El 18 de mayo de 2011, el pleno del Congreso del Perú aprobó por unanimidad el acuerdo.

- Se realizó la IV Reunión del Comité Técnico Binacional Peruano - Ecuatoriano de Asuntos Sociales, Culturales y de Cooperación, el 10 y 11 de marzo de 2011, por medio de videoconferencia, en Lima y Quito.

- En el contexto del Acuerdo entre ambos países sobre Delimitación Marítima, se realizó la Visita Oficial al Ecuador del Presidente Alan García, el 20 de mayo de 2011. Durante la visita, los Cancilleres de ambos países intercambiaron las notificaciones en las que se da cuenta de que han cumplido sus procedimientos internos para que el acuerdo entre en vigor.

República Oriental del Uruguay

- Se realizó la **Visita de Estado al Perú del Presidente del Uruguay, señor José Mujica**, el 25 de enero de 2011. Durante la visita se consolidó al más alto nivel la alianza estratégica establecida entre ambos países el año 2008. En esta ocasión se suscribieron acuerdos en diversos campos de interés común como la salud, las migraciones, la capacitación en el área de la diplomacia y la cooperación para el desarrollo portuario.

  Durante dicha visita se firmaron los siguientes acuerdos:

  - Acuerdo entre la República del Perú y la República Oriental del Uruguay sobre Cooperación en Asuntos Migratorios.
  - Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Salud entre el Ministerio de Salud de la República del Perú y el Ministerio de Salud Pública de la República Oriental del Uruguay.
  - Convenio de Cooperación entre la Autoridad Portuaria Nacional del Perú y la Administración Nacional de Puertos del Uruguay.
  - Acuerdo de Cooperación entre la Academia Diplomática del Perú y el Instituto Artigas del Servicio Exterior de la República Oriental del Uruguay,

cuyo propósito es promover la cooperación en la capacitación en el área de la diplomacia.

República Bolivariana de Venezuela

- En abril de 2011, los Cancilleres del Perú y Venezuela se reunieron en Caracas para dialogar respecto de la ampliación de las preferencias arancelarias y acordar el cronograma de negociación del Acuerdo de Complementación Productiva y Comercial.

- La primera ronda de negociaciones del Acuerdo de Complementación Productiva y Comercial se realizó del 18 al 20 de mayo de 2011. Se avanzó positivamente en varios capítulos y quedaron por definir algunos temas.

- Se realizó la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a Nivel de Vicecancilleres Perú – Venezuela, el 25 de mayo de 2011, en Lima. Durante la referida reunión, los vicecancilleres peruano y venezolano ratificaron la voluntad de sus países de dinamizar las relaciones y ampliar su agenda bilateral. Asimismo, abordaron temas de interés mutuo como el reciente acuerdo alcanzado por ambos gobiernos de extender por 90 días prorrogables las preferencias arancelarias que regían en el marco de la Comunidad Andina.

- El Canciller de Venezuela visitó el Perú el 4 de octubre de 2011. Asimismo, se realizó la segunda ronda de negociaciones del Acuerdo de Complementación Productiva y Comercial.

CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

- El Perú fue incorporado en julio como observador regional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), luego de la unánime aprobación de sus miembros.

República de Costa Rica

- En la cuarta ronda de negociación, realizada en Lima, del *2 al 6 de mayo de 2011*, se culminaron las negociaciones para una Acuerdo de Libre Comercio con Panamá y Costa Rica.

República Dominicana

- Se suscribió el "Convenio sobre Protección y Restitución de bienes culturales entre la República del Perú y la República Dominicana", el 19 de enero de 2011.

República de Haití

- El Perú continuó consolidando su presencia como Estado cooperante en la asistencia humanitaria y gobernabilidad de Haití.

República de Honduras

- Se firmó, en Tegucigalpa, el **Acuerdo de Cooperación en materia de Medio Ambiente,** entre Perú y Honduras, el 09 de marzo de 2011.

República de Panamá

- En la cuarta ronda de negociaciones, realizada en Lima, del *2 al 6 de mayo de 2011*, se culminaron las negociaciones para una Acuerdo de Libre Comercio con Panamá y Costa Rica.

Objetivo Específico 1.4

Consolidar y profundizar con los Estados Unidos una "asociación con autonomía", especialmente en los ámbitos financiero, comercial, de cooperación, entendimiento político diplomático, lucha contra el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas y, promoción y defensa de la democracia y derechos humanos.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

- Se realizó la *I Reunión de Consultas* para el establecimiento del Dialogo Político-Militar bilateral, entre el 31 de marzo y el 1º de abril de 2011. En esta reunión se abordó una amplia agenda que cubrió todo el espectro de la relación de Seguridad y Defensa tanto en el ámbito bilateral como en el de la proyección hemisférica y global de ambos países.

- Se produjo la Visita del Gral. Douglas Fraser, Jefe del Comando Sur de los EE.UU. entre el 6 y el 8 de febrero de 2011. El Gral. Fraser fue recibido por el Canciller en una reunión en la que coincidieron en la necesidad de incrementar la cooperación entre agencias dedicadas al fortalecimiento de la ley, así como en tecnología avanzada para la represión de tráficos ilícitos transnacionales.

- El 21 de enero de 2011, se sostuvo una reunión de trabajo con el señor Gil Kerlikowske, Zar Antidrogas de los EE.UU., en el cual participaron funcionarios de Cancillería junto a representantes de otras instituciones del Estado vinculadas a la lucha contra el narcotráfico. Asimismo, el 8 de marzo de 2011, se produjo una reunión de trabajo con el Subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Internacionales en el Área de Narcotráfico y Cumplimiento de la Ley, Sr. Brian A. Nichols.

- A través de gestiones hechas por nuestro Consulado General en Boston, la Organización Médica "*Medical Mission for Children*" (MMFC) de Woburn, Massachusetts, realizó una jornada médico quirúrgica en la ciudad del Cusco, del 21 al 28 de mayo de 2011.

- El Jefe del Comando Sur de los Estados Unidos, General Douglas Fraser, realizó una visita al Perú el 4 de octubre, oportunidad en la que fue recibido por el Presidente Ollanta Humala. El General estadounidense también se reunió con el Ministro de Defensa y altos mandos de las Fuerzas Armadas del Perú, con quienes abordó asuntos relacionados a la cooperación bilateral en temas de seguridad y defensa.

Objetivo Específico 1.5

Consolidar y profundizar con otros países desarrollados, en especial con Alemania, Canadá, España, Francia, Italia, México, Reino Unido, Rusia y Sudáfrica, el diálogo político y la cooperación, a través de esquemas asociativos, dirigido a favorecer el desarrollo y ampliar el intercambio de inversiones, comercio, turismo y cooperación.

AMÉRICA

Estados Unidos Mexicanos

- El 6 de abril de 2011, se suscribió el **Acuerdo de Integración Comercial entre Perú y México**, en Lima.

- El Presidente de México, Felipe Calderón, realizó una **Visita de Estado al Perú** el 27 y 28 de abril. Durante la visita, los Cancilleres firmaron un "Convenio para Evitar la Doble Tributación y para Prevenir la Evasión Fiscal en Relación con los Impuestos sobre la Renta".

- Se coordinó la exposición retrospectiva de la obra del pintor Fernando de Szyszlo en el Palacio San Idelfonso en México, inaugurada el 4 de mayo de 2011.

Canadá

- El 8 de febrero de 2011, se llevó a cabo en Lima, la **V Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Bilateral entre el Perú y Canadá**, ocasión en la que se suscribió un **Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación** entre los dos países. Este Memorándum permite establecer una Comisión Mixta encargada de apoyar la planificación, seguimiento y evaluación de iniciativas de cooperación entre ambos países.

- Del 15 al 18 de febrero de 2011, se llevó a cabo la **I Ronda de Negociaciones de un Convenio de Seguridad Social entre el Perú y Canadá**.

UNIÓN EUROPEA

- Se llevaron a cabo la XXXIII Reunión de Altos Funcionarios (SOM) América Latina y el Caribe-Unión Europea, en Bruselas, y la XXXIV Reunión de Altos Funcionarios (SOM), en Santiago, en enero y abril, respectivamente. Se eligió por aclamación al Embajador Jorge Valdez Carrillo como el primer Director Ejecutivo de la Fundación EU-LAC.

- Se realizó la **Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Comisión Europea**, los días 10 y 11 de marzo de 2011, en Bruselas. Durante la

reunión, se puso particular énfasis en la lucha contra las drogas y el cambio climático.

República Federal de Alemania

- Se suscribió un acuerdo por intercambio de notas con la República Federal de Alemania, en junio de 2011, mediante el cual el Gobierno de ese país efectuará una aportación financiera adicional de un millón de euros para el proyecto denominado "Construcción y Puesta en Marcha de un Lugar Conmemorativo Para las Víctimas del Conflicto Interno Armado en el Perú": Lugar de la Memoria.

República Checa

- Del 16 al 23 de febrero de 2011, se realizó la **Visita Oficial de la Comisión de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa del Senado de la República Checa**. Cabe destacar que se suscribió un Acuerdo sobre el proyecto de cooperación de suministro de agua potable entre la Embajada checa, la firma checa Sindlar y la Municipalidad de Ambo, en Huánuco.

Reino de España

- Se celebró en la ciudad de Lima, la **X Reunión del Comité Paritario de Evaluación y Seguimiento del Programa de Cooperación Hispano – Peruano (PCHP)**, el 9 de febrero de 2011. Se llevó a cabo la coordinación, seguimiento y evaluación de los proyectos y acciones comprendidas en el Programa de Cooperación Hispano Peruano.

República de Finlandia

- Se realizó la **I Reunión de Consultas Políticas entre el Perú y Finlandia**, el 8 de marzo de 2011, en Lima. En la reunión, se evaluó la relación bilateral identificándose múltiples coincidencias entre el Perú y Finlandia, las que contribuirán a fortalecer y profundizar las relaciones entre ambos países.

República Francesa

- El entonces Ministro de Relaciones Exteriores, José A. García Belaúnde, sostuvo una reunión de trabajo, en París, con el Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia, Alain Juppé, el 11 de mayo de 2011, ocasión en la que revisaron los principales temas de la agenda internacional y el estado de las relaciones bilaterales.

- Se suscribió el Memorándum de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la Embajada de Francia en el campo de la formación, el perfeccionamiento y la investigación relativa a las relaciones internacionales y la profesión del diplomático, el 5 de mayo de 2011.

Reino de los Países Bajos

- Se suscribió el Tratado sobre Transferencia de Personas Condenadas entre el Perú y el Reino de los Países Bajos, durante la reunión de trabajo entre el Canciller, y su homólogo holandés Uri Rosenthal, el 12 de mayo de 2011, en La Haya. Este instrumento de carácter humanitario permite que los reos cumplan sus sentencias en sus respectivos países de origen para facilitar su futura reinserción social.

- El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Antonio Meier, recibió, el 16 de setiembre de 2011, a la Secretaria General Adjunta del Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda, Embajadora Monique van Daalen, quien estuvo acompañada por el Embajador holandés en el Perú y por la Directora General para Asuntos del Hemisferio Occidental. Entre los temas abordados figuran aquellos referidos a comercio, inversiones, cooperación para el desarrollo empresarial y cambio climático, entre otros.

Republica Portuguesa

- Del 21 al 24 de febrero de 2011, se llevó a cabo en Lisboa, Portugal, la I Ronda de Negociación del Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) entre el Perú y Portugal.

Suecia

- El Viceministro de Comercio Exterior de Suecia, Gunnar Oom, visitó el Perú, del 14 al 15 de setiembre de 2011, acompañado de altos funcionarios de su gobierno así como de destacados representantes de importantes empresas suecas. La autoridad sueca se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores con quien abordó temas de comercio, inversiones y energías renovables. En esta oportunidad, el Viceministro Oom inauguró el Seminario "*Simbiocity y Symbiocare* – Seminario de Sustentabilidad", organizado por el Gobierno de Suecia con la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), que tuvo lugar el 14 de setiembre en la sede de ALIDE.

EUROPA NO COMUNITARIA

Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)

- El 21 de abril de 2011, el Perú ratificó el Acuerdo de Libre Comercio con los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA). El tratado entró en vigor respecto de Suiza y Liechtenstein el 1 de julio y de Islandia, el 1 de octubre. Los acuerdos bilaterales complementarios con Suiza, Islandia y Noruega también fueron ratificados en abril por nuestro país.

Federación de Rusia

- El 4 de mayo de 2011, se suscribió, en Moscú, el "Convenio Interinstitucional para la Cooperación" en los ámbitos de salud y medicina que busca aumentar la cooperación entre ambos organismos en ámbitos como el intercambio de conocimiento, información y especialistas.

- El Ministro de Relaciones Exteriores de la **Federación de Rusia** realizó una Visita Oficial al Perú, el 23 de agosto, y fue recibido en audiencia especial por el Presidente de la República. La visita del Canciller ruso permitió examinar asuntos de interés mutuo, entre los que destacan el fortalecimiento del diálogo político a través de las visitas pendientes de autoridades peruanas a Rusia; la promoción del comercio bilateral; diversos proyectos de inversión en infraestructura y la cooperación en el ámbito científico, tecnológico y cultural.

Se ratificó también la realización, en noviembre de 2011 en Moscú, del Mecanismo de Consultas Político-Diplomáticas y de la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económico-Comercial, Tecnológica-Técnica y de Pesca.

Al término de la reunión de trabajo, los Ministros del Perú y Rusia suscribieron una Declaración Conjunta por la que confirman su compromiso de profundizar las relaciones de amistad y cooperación entre ambos países.

Estado Vaticano

- A través de nuestra Misión ante la Santa Sede, la Asociación Onlus Gioia e Speranza, a través del Proyecto Perú 2011, realizó una jornada médica en el Instituto Nacional de Salud del Niño, en Lima, del 20 de mayo al 2 de junio de 2011.

Confederación Suiza

- Del 10 al 13 de mayo de 2011, se llevó a cabo la II Ronda de negociaciones del Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) entre el Perú y Suiza, en Berna.

República de Turquía

- El Viceministro de Relaciones Exteriores y el Primer Ministro para Comercio Exterior de Turquía suscribieron el Acuerdo de Cooperación Económico Comercial entre el Perú y Turquía, el 15 de abril de 2011, en Ankara. Este acuerdo expresa el deseo común de desarrollar, fortalecer y consolidar un buen nivel en las relaciones económicas y comerciales sobre la base de igualdad y beneficio mutuo, así como el compromiso de realizar los mejores esfuerzos para iniciar en el futuro negociaciones destinadas a establecer una zona de libre comercio entre ambos países.

Ucrania

- Se firmó el **Acuerdo de Cooperación Técnico-Militar** entre Perú y Ucrania durante la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores, llevada a cabo en Lima, el 17 de febrero de 2011.

República de Macedonia

- Se realizó la **Visita al Perú del señor Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Macedonia, Antonio Milososki**, el 21 de febrero de 2011. En esta visita se acordó negociar acuerdos bilaterales sobre cultura, y sobre mutuo reconocimiento de Denominaciones de Origen.

ÁFRICA

República Argelina Democrática y Popular

- El Ministro de Relaciones Exteriores cumplió una amplia agenda de trabajo durante su Visita Oficial a la República Argelina Democrática y Popular, del 15 al 16 de enero de 2011, que incluyó una reunión con el Jefe de Estado argelino. Asimismo, durante la visita el Canciller peruano se reunión con su homólogo argelino, con quien, tras dialogar sobre aspectos de interés común, reafirmó el firme propósito de fortalecer la vinculación bilateral y promover la cooperación Sur – Sur y el fortalecimiento del diálogo permanente y constructivo entablado en el proceso ASPA.

MEDIO ORIENTE

- El Perú reconoció al Estado Palestino como Estado independiente, el 24 de enero de 2011. Este reconocimiento es consistente con la tradicional política peruana en la materia, y con las Resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas, y tiene en cuenta, además, el derecho del Estado de Israel para desarrollarse en paz y armonía con todos sus vecinos, dentro de fronteras seguras y libre de cualquier amenaza contra su pueblo.

Objetivo Específico 1.6

Adecuada inserción del Perú en la región Asia-Pacífico y desarrollo de esquemas asociativos estratégicos, particularmente con China, Corea del Sur, India, Japón y Tailandia.

ASIA PACÍFICO

República Popular de China

- Del 17 al 20 de enero de 2011, tuvo lugar la visita al Perú del señor Zhang Xioaming, Director de Asistencia legal y Cooperación Internacional del Ministerio de Justicia de la República Popular China, permitiendo coordinar criterios para una mejor atención de la cooperación judicial entre ambos países.

- Se llevó a cabo el Acto Inaugural del Programa Oficial de las Celebraciones Oficiales por el "40º Aniversario de las Relaciones Perú – China", con el "Festival de Cine Chino", el 04 de marzo de 2011, en el local del Museo de Arte de Lima (MALI).

- Se suscribió, el 28 de abril de 2011, el "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Cultura de la República del Perú y la Administración Estatal de Patrimonio Cultural de la República Popular China para la Cooperación y Capacitación en el campo de la Protección y Conservación del Patrimonio Cultural y el Desarrollo Museográfico" en la sede del Ministerio de Cultura chino en Beijing.

- Se coordinó la exposición "Antepasados de los Incas", inaugurada el 28 de abril de 2011, en el Museo Nacional de China con motivo de la conmemoración de los 40º años de relaciones diplomáticas con ese país.

- Se llevó a cabo el lanzamiento oficial de la "V Cumbre Empresarial China – América Latina", el 16 de mayo de 2011. La citada Cumbre se realizará el 21 y 22 de noviembre de 2011.

- El Viceprimer Ministro del Consejo de Estado de la República Popular China, Hui Liangyu, realizó una Visita Oficial al Perú, el 23 de setiembre. Durante su estadía en Lima, se reunió con el Presidente del Consejo de Ministros y con el Viceministro de Relaciones Exteriores con quien suscribió acuerdos en materia de cooperación bilateral en beneficio del desarrollo del Perú.

República de Corea

- Se suscribió el ***"Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Corea"***, el 21 de marzo de 2011, en Seúl.

- Se realizó la I Ronda de Negociaciones del Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI), entre el Perú y Corea del Sur, del 23 al 25 de mayo, en Lima.

Estado de Japón

- Se suscribió el "Acuerdo de Asociación Económica entre la República del Perú y Japón", el 31 de mayo de 2011. El acuerdo entró en vigencia en julio de 2011.

República de la India

- Se firmó el **Memorándum de Entendimiento (MOU) entre la Asociación de Exportaciones del Perú (ADEX) y la Asociación de Industrias de la India (NOIDA),** el 08 de febrero del 2011.

- Se acordó el inicio de la negociación del Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones entre el Perú y la India.

República de Singapur

- Se llevó a cabo la sexta ronda de negociaciones del Convenio para evitar la Doble Imposición entre el Perú y Singapur, del 27 de junio al 1º de julio, en Lima.

Objetivo Específico 1.7

Preservar y fortalecer el multilateralismo en las relaciones internacionales y desarrollar y consolidar una política de prestigio del Perú a nivel internacional, mediante la participación activa y coherente en el sistema de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, el Grupo de Río y otros foros y organismos internacionales.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

- La Organización de Estados Americanos (OEA) distinguió a la gastronomía peruana como Patrimonio Cultural de las Américas para el Mundo, el 23 de marzo de 2011.

- El Perú participó en la Décimo Octava Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), en Washington D.C., entre el 21 y 25 de marzo de

2011. Asimismo, se aprobó el “Primer informe de Progreso en la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción”.

- Se realizó el 41º Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, el 1 de junio de 2011, en Washington D.C. En esta reunión se decidió levantar la suspensión de la participación de Honduras en la OEA.

- El Perú participó en la Asamblea General de la OEA, realizada en San Salvador, del 5 al 7 de junio de 2011, bajo el título “Seguridad ciudadana en las Américas”. En la Asamblea se pasó revista a la posición del hemisferio sobre los principales temas políticos y económicos.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

- Se realizó la Visita Oficial del Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki Moon, del 14 al 16 de febrero de 2011. Durante su visita, el funcionario elogió los logros alcanzados por el Perú en el cumplimiento de las Metas del Milenio. Asimismo, destacó el compromiso del Perú con las Operaciones de Mantenimiento de Paz (OMP) de NN.UU. a través del envío de contingentes militares. Se refirió especialmente a la participación del Perú en la MINUSTAH, en la cual contribuimos con más de 300 efectivos militares.

- El Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas fue elegido Vicepresidente del Consejo Económico Social (ECOSOC) para el año 2011 en representación del Grupo de países de Latinoamérica y el Caribe, el 18 de enero de 2011.

- El Perú fue elegido como miembro de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas para el periodo 2012-2015, el 28 de abril de 2011.

- Con el voto de 136 países, la Asamblea General eligió al Perú como miembro del Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2011-2014, el 20 de mayo de 2011. La elección significa un reconocimiento de la comunidad internacional a la política exterior democrática y de promoción de los derechos humanos del Perú.

- Se realizó la V Reunión del Grupo de Trabajo de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 (ALCSH 2025) de la FAO, el 5 y 6 de mayo de 2011, en Lima, donde se abordaron los temas de la seguridad alimentaria frente a las dificultades y desafíos de la lucha contra el hambre y la desnutrición crónica infantil.

- El Perú fue seleccionado, por primera vez, como Estado Miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, del Consejo Económico y Social – ECOSOC para el periodo 2011 – 2014.

- El Perú integrará la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), para el periodo 2013 - 2015, según lo acordado por los países miembros de la región latinoamericana el 8 de julio.

- El Presidente de la República, Ollanta Humala, ofreció un discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas, en setiembre de 2011, en el cual destacó el compromiso de su gobierno con la democracia y con las políticas de inclusión social. Al respecto, renovó el compromiso del Perú con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y con los acuerdos y foros de NN.UU. referidos a lucha contra la exclusión o discriminación.

  El Jefe de Estado se refirió al problema mundial de las drogas, enfatizando que es "deber de los Estados actuar firme y coordinadamente para combatir todos los eslabones de esta cadena delictiva". Respecto de la migración global, invocó "un trato más justo y digno para personas emprendedoras que con su trabajo contribuyen a la economía de sus países de origen y de residencia".

  Entre otros temas abordados por el Mandatario figuran la ratificación del apoyo a la ampliación del Consejo de Seguridad, el compromiso peruano en la preservación del planeta, y la solicitud de reconocimiento de la cocina peruana como Patrimonio Cultural Inmaterial, entre otros.

  En el marco de su Visita de Trabajo a Nueva York, el Presidente Ollanta Humala se reunión con Bill Clinton, Presidente de la Fundación Clinton y de la Iniciativa Global Clinton, para conversar respecto de posibilidades de cooperación en temas de inclusión social.

De otro lado, el Mandatario peruano se presentó en el "*Peruvian Business Forum*" y ante el Consejo de las Américas. Además, se reunió con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, quien propuso realizar una cumbre empresarial entre el Perú y Brasil.

- Asimismo, en el marco del 66º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en setiembre en Nueva York, el Canciller Rafael Roncagliolo realizó una serie de actividades oficiales. Destacan su participación en el lanzamiento oficial de la Sociedad de Gobierno Abierto (Open Government Partnership OGP), iniciativa impulsada por los Presidentes de Estados Unidos y del Brasil para la transparencia en las gestiones gubernamentales como pilar fundamental de las sociedades democráticas.

  El Ministro de Relaciones Exteriores también sostuvo reuniones con la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, y con el Director de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Asimismo, copresidió, conjuntamente con el Secretario General de la Liga de Estados Árabes, la III Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Cumbre América del Sur - Países Árabes (ASPA). Asistió, además, a la Reunión de Cancilleres del Grupo de Río.

ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

- Se realizó, en la Cancillería, la reunión de coordinación del Plan Integral de Seguridad Nuclear, los días 5 y 6 de abril de 2011, con la participación del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), a fin de estrechar la cooperación de OIEA con el Perú en seguridad nuclear. Asimismo, el 29 de junio 2011, el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Embajador Yukiya Amano, visitó el Perú con el fin de promover el uso pacífico de la energía nuclear en el país.

MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS (**NOAL)**

- El Perú participó en la XVI Cumbre Ministerial de los Países No Alineados, en Bali, entre el 23 y 27 de mayo de 2011. Durante el evento se pasó revista a la posición del Movimiento sobre los principales temas políticos y económicos a nivel global.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

- El Perú participó como observador ad hoc en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Corrupción en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE, del 20 al 24 de junio de 2011.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHO PARA EL DESARROLLO (IDLO)

- El Perú ratificó el acuerdo constitutivo de la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO), el 8 de mayo de 2011, que permitirá a nuestro país ser parte de la citada entidad que se dedica a la consecución de la paz, justicia y mejora en la calidad de vida a través de la reducción de la desigualdad en las capacidades legales en los distintos países.

Objetivo Específico 1.8

Consolidar la política exterior peruana sobre medio ambiente y desarrollo sostenible sobre la base de la riqueza y diversidad biológica del Perú, con el objetivo de transformarla en una renta estratégica de la política exterior.

MEDIO AMBIENTE

- El Perú y Honduras suscribieron en marzo el Acuerdo de Cooperación en materia de Medio Ambiente, el cual establece la conformación de un grupo de trabajo bilateral.

- El 28 y 29 de marzo de 2011, la Comisión Nacional Permanente Peruana de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), realizó su primer taller para la elaboración de políticas y programas orientados a coadyuvar en el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana.

- El Perú fue sede de la Reunión Conjunta del Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático (IPCC) en Geoingeniería, del 20 al 22 de junio.

- El Ministerio de Relaciones Exteriores presidió la VII Reunión de Coordinación de la Comisión Nacional Permanente Peruana de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, el 26 de agosto.

- El Perú y Alemania suscribieron el 26 de julio el Convenio de Cooperación Financiera, en virtud del cual el país europeo otorgará al nuestro una aportación financiera de cinco millones de euros. Ello financiará el proyecto "Fomento de la Conservación y del Manejo Sostenible de los Bosques del Perú", que busca proteger la biodiversidad que caracteriza a nuestro territorio y propiciar su manejo racional y sostenible.

Objetivo Específico 1.9

Definición de un nuevo ordenamiento que preserve la seguridad convencional y tenga en cuenta las nuevas amenazas para la seguridad internacional.

SEGURIDAD INTERNACIONAL Y DESARME

- Del 28 de febrero al 1º de marzo de 2011, se realizó, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, el seminario "Paz, Seguridad y Desarrollo en América Latina".

- Se realizó el *"Primer Curso Interinstitucional de Capacitación para la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego",* en Tumbes, del 7 al 18 de marzo de 2011.

- El Perú participó activamente en la Segunda Reunión del Comité Operativo del "Plan andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos", el 11 de abril de 2011, en La Paz. El Perú logró que en las decisiones adoptadas se priorice la cooperación y el intercambio de información, así como el fortalecimiento de capacidades nacionales a través de la capacitación de funcionarios responsables del tema de armas de fuego y municiones.

EL PROBLEMA DE LAS DROGAS

- En el marco del 54º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, realizado en Viena, del 21 al 25 de marzo de 2011, se aprobaron tres resoluciones presentadas por nuestro país. La primera de ellas, referida al desarrollo alternativo, promovido con Tailandia y respaldada por los países en desarrollo, invita a un mayor intercambio de buenas prácticas sobre este tema, y convoca a un taller y a una conferencia internacional para este año. La segunda, relativa al control de precursores, solicita mayor cooperación internacional y apoyo de las Naciones Unidas para la implementación de estrategias de control de precursores e insumos químicos; y por último, la tercera resolución, presentada junto a Colombia, hace un llamado a la revitalización del principio de la responsabilidad común y compartida en la lucha mundial contra las drogas.

- El 31 de marzo y el 1 de abril, se realizó, en Tumbes, la ***Tercera Reunión de Coordinación Fronteriza de Instituciones peruanas y ecuatorianas competentes en la Lucha contra las Drogas Ilícitas entre el Perú y el Ecuador.***

- El Perú fue elegido miembro de la ***Comisión de Estupefacientes para el Período 2012-2015,*** *el* 26 de abril de 2011, en el seno del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en Nueva York (ECOSOC).

Objetivo Específico 1.10

Consolidar de una manera sostenida y coherente las expresiones de nuestra riqueza cultural y la difusión de la imagen del Perú en el exterior, mediante la efectiva implementación del Plan de Política Cultural del Perú en el exterior

POLÍTICA CULTURAL EN EL EXTERIOR

- Por iniciativa de la Embajada del Perú en la India y la Asociación Indo-Latinoamericana de Calcuta, se presentó en dicha ciudad la primera edición en idioma bengalí de “Los Comentarios Reales” del Inca Garcilaso de la Vega, el 4 de febrero de 2011.

- La Embajada del Perú en Italia inauguró, el 8 de marzo de 2011, la “Semana de la Cultura Peruana” en el teatro I Dioscuri, evento que incluye una exposición de

tejidos de las culturas prehispánicas Paracas y Chancay y de la ancestral comunidad de la isla Taquile en el Lago Titicaca, así como charlas a cargo de reconocidos antropólogos y arqueólogos.

- Se organizó la exposición de Tejidos Paracas en el Museo Nacional de Bogotá, inaugurada el 19 de mayo de 2011.

- Se coordinó la exposición retrospectiva de la obra del pintor Fernando de Szyszlo en el Palacio San Idelfonso en México, inaugurada el 4 de mayo de 2011.

- Luego de dos años de trasladarse por diversas ciudades japonesas, el 19 de abril de 2011, la muestra itinerante "Precursores del Imperio de los Incas: Sicán, la Ciudad de Oro", inició su décima y última presentación en la prefectura de Hokkaido, en la que permaneció hasta el 22 de mayo.

- Se inauguró la exposición "Antepasados de los Incas: El Antiguo Perú del siglo I al VII", el 28 de abril de 2011, en las instalaciones del Museo Nacional de la República Popular China, en Beijing, con la participación del Ministro de Cultura, Juan Ossio.

- Se recuperaron la siguiente relación de bienes pertenecientes al patrimonio cultural peruano:

    - 45 fragmentos de piedra polícroma colonial y 26 cantos rodados de piedra pintada (churingas) repatriados por el Consulado General del Perú en Houston.
    - 12 cráneos humanos de origen prehispánico y 01 cuenco de cerámica de estilo cultural Chincha, repatriados por la Embajada del Perú en los Estados Unidos
    - 14 piezas de origen prehispánico de cerámica, textil y metal repatriados por la Embajada del Perú en Argentina.
    - 27 piezas de origen prehispánico recuperadas en Chile por el Consulado General del Perú en Arica.
    - 01 muñeca tejida; 02 fusayolas de cerámica, y 05 cuencas de collar de cerámica y bronce, de estilo Chancay, recuperadas por la Embajada del Perú en España.

- 37 piezas de cerámica precolombina de estilos culturales de la costa sur, central y norte del Perú, recuperadas por la Embajada del Perú en Italia.
- 02 vasijas de cerámica y 03 textiles de estilo Inca y de la costa sur del Perú, recuperados por la Embajada del Perú en Washington.
- 01 manuscrito de filosofía del siglo XVIII y 02 piezas de cerámica de estilo cultural Moche, recuperados por el Consulado General del Perú en Nueva York.

- Se realizó la "II Conferencia sobre Cooperación Internacional para la Protección y Repatriación del Patrimonio Cultural", en la Cancillería el 4 y 5 de julio.

- La Cancillería entregó en julio, al Ministerio de Cultura, 303 bienes del patrimonio nacional que fueron recuperados en Suiza, Dinamarca y España.

- La Embajada del Perú y el Ministerio de Cultura de Bolivia inauguraron en agosto en el Centro Cultural Casona Santiváñez de Cochabamba, la muestra fotográfica "La Ruta del Qhapaq Ñan".

- Las misiones del Perú en el exterior realizaron diversas actividades para celebrar el centenario del descubrimiento de Machu Picchu para el mundo:

    - El Consulado General del Perú en Sao Paulo apoyó la organización de un importante evento de difusión que incluyó la presentación de la exposición *"Qhapaq Ñan. El Camino de los Incas".*
    - La Embajada del Perú en los Estados Unidos en asociación con la *National Geographic Society* (NatGeo), realizó, el 17 de julio, un extenso programa de actividades que incluyó un festival de cine documental y danzas peruanas.
    - La exposición fotográfica "Machu Picchu a 100 años de su revelación mundial", que se presentó en el hall principal del Museo del Templo Mayor de la ciudad de México.

Objetivo Específico 1.11

Asegurar la coherencia y consistencia de la política exterior con las políticas de Estado establecidas en el Acuerdo Nacional, con las instituciones nacionales y

con los aportes de la sociedad civil. Apoyar el proceso de descentralización y el eficiente relacionamiento con los gobiernos regionales y locales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores mantiene permanente contacto con las entidades del gobierno nacional y la sociedad civil en diversos temas como la promoción económica y comercial, inversiones y turismo, medio ambiente, tráfico ilícito de drogas, políticas sociales, a fin de impulsar políticas y actividades a través de nuestras Misiones en el exterior.

De otro lado, existen oficinas desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores en Tumbes, Piura, Arequipa, Cusco, Puno, Tacna e Iquitos.

Objetivo Específico 1.12

Lograr que los recursos humanos del Sector Relaciones Exteriores alcancen el nivel de excelencia.

ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ

- Se suscribió el Acuerdo de Cooperación entre la Academia Diplomática del Perú y el Centro de Formación del Servicio Exterior de Turquía, el 12 de abril del 2011.

- Se suscribió el Acuerdo de Cooperación entre la Academia Diplomática del Perú y el Instituto Artigas del Servicio Exterior de la República Oriental del Uruguay, el 25 de enero del 2011.

Objetivo Específico 1.13

Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y de sistemas en el Sector Relaciones Exteriores (para el área político-diplomática).

- En enero de 2011 entró en vigencia el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado con D.S. Nº 135-2010-RE.

OBJETIVO GENERAL 2

Desarrollar una política exterior que sea instrumento esencial para el desarrollo del país, con énfasis en el apoyo a la superación de la pobreza y el proceso de descentralización.

Objetivo Específico 2.1

Lograr la integración andina y consolidar un espacio sudamericano de integración que promueva una mayor interacción económica en la subregión, procurando el aumento de la competitividad. Facilitar el flujo de capitales orientados a la inversión productiva destinada a la exportación de bienes y servicios y el aumento y mejora de los servicios turísticos, y el fortalecimiento de la capacidad negociadora del Perú. Promover mecanismos de integración de la Comunidad Andina con otros países y esquemas de integración, revalorizando los aspectos no económicos de la integración.

UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR)

- El Perú asumió la presidencia del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR, el 18 de enero de 2011, manifestando su interés en trabajar intensamente a fin de impulsar las medidas de fomento de la confianza de segunda generación y fortaleciendo las existentes.

- En el marco de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR, se celebró la entrada en vigor del Tratado Constitutivo de la UNASUR, el 11 de marzo de 2011, en Quito, Ecuador.

INTEGRACIÓN ELÉCTRICA

- El 25 de febrero de 2011, se realizó, en Lima, la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Altos Funcionarios del sector Energético para la Interconexión Eléctrica entre Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Como resultado de la reunión, los Ministros expresaron su firme voluntad política de avanzar en su ejecución, así como lograr los acuerdos necesarios para el desarrollo de la infraestructura y las transacciones internacionales de electricidad.

ORGANIZACIÓN REGIONAL PESQUERA DEL PACÍFICO SUR (OROP)

- Se participó en **la II Conferencia Preparatoria de la Organización Regional Pesquera del Pacífico Sur (OROP)**, realizada en Cali, del 24 al 28 de enero de 2011. En el marco de esta Segunda Conferencia preparatoria se revisaron las Medidas Interinas y se lograron acuerdos destinados a garantizar la sustentabilidad de las especies pelágicas.

INICIATIVA DE INTEGRACIÓN PROFUNDA

- El 28 de abril de 2011, los Presidentes del Perú, Chile, Colombia y México se reunieron en Lima y suscribieron una Declaración Presidencial que establece la **Alianza del Pacífico** para la conformación de un **área de integración profunda** en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano, con el objetivo de alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Objetivo Específico 2.2

Ampliar y consolidar, en coordinación con las instituciones pertinentes, el acceso a mercados a través de la participación en las negociaciones de acuerdos de libre comercio, de complementación económica, en las negociaciones comerciales multilaterales de la Organización Mundial de Comercio (OMC), así como con la Unión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), ALCA y MERCOSUR (Perú-MERCOSUR) y las negociaciones económicas internacionales en el marco de las Naciones Unidas.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

- Durante este periodo se suscribieron acuerdos comerciales con Japón, Corea del Sur y México. Asimismo, se finalizaron las negociaciones con miras a la próxima suscripción de un acuerdo con Costa Rica y Panamá. Igualmente, el Perú ratificó el Acuerdo de Libre Comercio con los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, que aún no ha entrado en vigencia.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC)

- En enero de 2011, se instaló el ***Comité Nacional sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CNMSF),*** con el objetivo de evaluar, analizar y plantear propuestas sobre los temas de la agenda del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.

- En febrero de 2011, el Perú presentó una propuesta de texto legal, copatrocinada por Ecuador, sobre pesca artesanal en las negociaciones sobre el diseño de nuevas disciplinas sobre subvenciones a la pesca que se vienen negociando en la Organización Mundial del Comercio desde hace 10 años. La propuesta busca obtener cierta flexibilidad, a través del trato especial y diferenciado, para subvencionar el sector de la pesca artesanal.

- El 17 y 18 de marzo de 2011, se llevó a cabo, en Ginebra, la Sexagésima Reunión del Comité de Acuerdos Comerciales Regionales de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en la cual fue examinado el Tratado de Libre Comercio entre Perú y China. El examen de este acuerdo resultó exitoso, lográndose presentar en forma positiva ante la comunidad internacional y nuestros principales socios comerciales la consistencia de este acuerdo con el sistema multilateral de comercio.

Objetivo Específico 2.3

Alcanzar el desarrollo y ejecución de una adecuada política y estrategia de promoción de exportaciones, participando conjuntamente con las instituciones nacionales pertinentes y el sector empresarial privado, en el marco de las prioridades del Plan Nacional de Exportaciones.

PROMOCIÓN COMERCIAL

- Se organizaron, en coordinación con Proinversión y nuestras misiones en el exterior, “road shows” en Bogotá, el 25 de febrero; Seúl, el 4 de marzo; Toronto, el 9 de marzo; Londres, el 10 de marzo; Madrid, el 14 de marzo; Barcelona, el 15 de marzo; Bangkok, el 30 de marzo; Quito el 30 de marzo; Guayaquil, el 31 de marzo; Miami, el 14 de abril; Santiago de Chile, el 13 de abril; y Río de Janeiro, el 6 de mayo de 2011.

América del Sur

- El 7 de enero de 2011, la kiwicha se sumó a la lista de nuevos productos peruanos que podrán ingresar sin inconvenientes al mercado brasileño tras superar los requisitos fitosanitarios exigidos por el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento del Brasil.

- Nuestra Embajada en Argentina organizó *el* ***Seminario "Peru Business 2011"*** en marzo de 2011.

- El Ecuador aprobó en mayo la importación de algodón peruano.

- El Perú participó en la Feria Internacional de Artesanía, Joyas, Diseño y Afines (EXPOFIDA 2011) en la ciudad de Guayaquil, en agosto.

América del Norte y Centroamérica

- El Perú participó en la Feria y Convención Internacional de minería ***"Prospectors & Developers Association of Canada – PDAC",*** entre el 6 y 9 de marzo de 2011, en Toronto.

- En coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), se realizó Expo Perú en Toronto, Canadá, el 9 y 10 de mayo de 2011, y en Guatemala y Costa Rica, del 27 de marzo al 1 de abril de 2011, respectivamente.

- La palta Hass peruana ahora puede ingresar sin problemas al mercado de los Estados Unidos, luego que, en julio, ese país eliminara el requisito de tratamiento en frío para el ingreso del citado producto y, además, homologara las condiciones de ingreso respecto de otros países abastecedores.

Europa

- Se participó en la Feria de Turismo "Vacances, voyages et loisirs 2011" - Feria de vacaciones, viajes y entretenimiento, realizada del 21 al 23 de enero en las instalaciones del Palexpo de Ginebra.

- El Perú participó en la feria internacional más grande del mundo de productos orgánicos, Biofach 2011, que se realizó en Nuremberg, Alemania, en febrero de 2011. Tuvieron gran aceptación productos como el yacón, lúcuma, maíz morado, camu camu, maca, sacha inchi, nueces, castañas, café, cacao y el banano orgánico.

Asia y Oceanía

- El 8 de febrero de 2011, la Asociación de Exportadores del Perú (ADEX) y la Asociación de Industrias India-Noida, suscribieron un Memorándum de Entendimiento en Nueva Delhi para promover oportunidades de negocios entre las micro, pequeñas y medianas empresas de la República de la India y nuestro país.

- Por segundo año consecutivo, entre febrero y marzo de 2011, el Perú participó en la Feria Internacional de Alimentos y Bebidas FOODEX-Japón, la más importante de Asia.

Objetivo Específico 2.4

Lograr una adecuada y eficaz política y estrategia de promoción de los flujos de inversiones, participando conjuntamente con las instituciones nacionales pertinentes y el sector privado.

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE INVERSIONES

- Se llevó a cabo la II Ronda de negociación del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca De Inversiones (APPRI) con Israel, el 7 y 12 de abril, en Lima.

- Se realizó la primera ronda de negociación para la suscripción de un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APRRI) con Kuwait, entre el 14 y 16 de marzo de 2011, en Lima.

- Se realizó la I ronda de negociación del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) con India, del 4 al 6 de julio en Nueva Delhi.

Objetivo Específico 2.5

Posicionar al Perú como un destino turístico atractivo y seguro a fin de coadyuvar con el incremento del flujo de turistas al Perú en el marco de una estrategia que coadyuve al desarrollo y crecimiento económico.

PROMOCIÓN TURÍSTICA

- El Perú participó en la Feria Internacional de Turismo "*Vakantiebeurs*", inaugurada el 11 de enero de 2011, en la ciudad holandesa de Utrecht. Dicha feria es considerada la más importante del sector en los Países Bajos y de reconocido prestigio en Europa.

- Del 20 al 22 de mayo de 2011, el Perú participó en Grecia en la V Feria de Turismo "*Summer Holidays Expo 2011*", la principal actividad de promoción turística que se realiza en ese país antes del inicio del verano.

- Se realizaron road shows sobre turismo en las tres ciudades más importantes de Sudáfrica: Johannesburgo, Cape Town y Durban, del 30 de mayo al 3 de junio de 2011.

- La Embajada del Perú en Japón, con apoyo de la Representación en Destino de PromPerú, organizó el seminario "Perú Forum", con la finalidad de promocionar nuestra imagen país en Japón.

- El Perú participó como invitado en la feria turística "Travel India 2011", realizada en agosto, en la que nuestro Embajador en ese país expuso nuestros principales destinos ecológicos y de deporte de aventura en la sección "Bosques místicos y turismo de aventura".

Objetivo Específico 2.6

Identificación de nuevos recursos y mecanismos de cooperación internacional y su orientación hacia el desarrollo, la superación de la pobreza, mecanismos de defensa de la gobernabilidad democrática, promoción de la descentralización y apoyo a los procesos productivos.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- El Perú y Ucrania suscribieron, en mayo de 2011, el Acuerdo Marco sobre Cooperación en el Ámbito de Actividades Espaciales, acto que pone de manifiesto la importancia que tiene la ciencia y la tecnología espacial para ambos países como herramienta con fines pacíficos para el desarrollo.

- El Ministro de Relaciones Exteriores y la Coordinadora Residente del Sistema de la ONU en el Perú suscribieron en junio el Acta de Compromiso para la Implementación del Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas en nuestro país para el periodo 2012-2016. Dicho documento organiza la cooperación del Sistema de las Naciones Unidas en torno a cinco áreas: desarrollo económico inclusivo y empleo decente; gobernabilidad democrática; protección social y acceso a los servicios sociales; medio ambiente, cambio climático y gestión de riesgos; y patrimonio cultural.

Objetivo Específico 2.7

Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y de sistemas en el Sector Relaciones Exteriores (para el área económica, de promoción comercial, de inversiones, turismo y cooperación).

- **Proyecto Actualización de Página Web:** La Dirección General de Promoción Económica participa del proyecto de "Mejoramiento del Portal Institucional de este Ministerio", en el marco del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional de Ingeniería", en el cual se ha logrado incorporar la creación de páginas web propias para cada una de las 19 oficinas comerciales del MRE en el exterior.

  Asimismo, se está coordinando con Promperú la posibilidad de contar con vínculos electrónicos y buscadores asociados a productos informáticos relacionados con el esfuerzo de promoción económica.

  Igualmente, se cuenta actualmente con acceso a la base de datos estadística de información comercial "*Infotrade*" de Promperu, a la cual tienen acceso nuestros Consejeros Económicos Comerciales, así como los responsables de asuntos de promoción económica en las misiones en el exterior.

- **Sistema de Gestión de las Oficinas Comerciales (SISGEOCEX):** Se continúa desarrollando la segunda fase de esta plataforma en línea de seguimiento del ingreso de solicitudes dirigidas por empresas, instituciones y personas naturales a 17 de las 19 oficinas comerciales.

OBJETIVO GENERAL 3

Profundizar la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior, fomentando su identidad nacional, el desarrollo de sus vínculos con el Perú, así como su contribución al desarrollo nacional.

Objetivo Específico 3.1

Apoyar y proteger a los connacionales en el exterior, fortalecer su vinculación con el Estado peruano y procurar su mejor integración en los países que los acogen.

POLÍTICA MIGRATORIA

- Se realizó la VIII Reunión de la Comisión Multisectorial Permanente denominada "Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria", el 20 de enero de 2011, en Lima.

- En la quinta reunión de alto nivel convocada por las presidencias ALC-UE, que se llevó a cabo en Bruselas, el 24 y 25 de mayo de 2011, se abordaron los temas relativos a los derechos y obligaciones legales concedidos a los migrantes; reunificación familiar; acceso al trabajo y la seguridad social y modalidades para la adaptación laboral, así como medidas de integración, incluyendo campañas públicas de sensibilización.

- Se realizó el Primer Taller de Planificación de la Mesa Intersectorial de Gestión Migratoria, el 1º de junio, en la sede de la Organización Internacional del Trabajo. La Mesa Intersectorial tiene como fin diseñar e implementar una política migratoria integral.

- Se realizó la Reunión Regional sobre Protección a los Migrantes, en la sede de la Cancillería, el 27 y 28 de junio de 2011.

- Se creó la Comisión Multisectorial Permanente “Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria”, mediante el D.S. Nº 067-2011-PCM, publicado el 27 de julio. La Mesa de Trabajo será presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores que designará al Secretario Técnico del mecanismo.

ASISTENCIA A LAS COLECTIVIDADES NACIONALES

- Se enviaron a Japón 1500 kilos de diversos productos (medicinas, alimentos enlatados, etc.) para que sean distribuidos entre los ciudadanos peruanos residentes en ese país que resultaron afectados por el sismo y tsunami.

- El Perú y Ecuador suscribieron en julio el Convenio de Seguridad Social, con el objetivo de crear el marco jurídico de protección a los trabajadores de ambos países que aportan o hayan aportado en cualquiera de los dos estados y que deseen acogerse a los beneficios sociales previstos en la legislación del país receptor. En la misma oportunidad, las autoridades del Seguro Social del Perú (EsSalud) y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), suscribieron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional que permitirá establecer las condiciones para implementar la prestación recíproca de los servicios de salud a sus afiliados.

- **Niñas peruanas fallecidas en Argentina:** El 13 de setiembre de 2011 se produjo un incendio en la vivienda de la familia peruana Ccoyllulle Huallpayunca, en Buenos Aires, cuyo resultado fue la muerte de tres niñas de cuatro, tres y un año de edad. El padre Rolando Ccoyllulle Miranda y la madre Carmiña Huallpayunca Huamán así como los otros dos hijos de la pareja no resultaron afectados por el siniestro debido a que no se encontraban en la vivienda. El Consulado General del Perú en Buenos Aires ha prestado la asistencia del caso a la familia, que decidió dar sepultura a sus menores hijas en dicha ciudad.

- **Peruanos fallecidos en Argentina en accidente:** En septiembre último, **l**os peruanos Luzgardo Sánchez (73) y su hija Luz Sánchez (27) fallecieron en Buenos Aires en un accidente ferroviario. El Consulado General en Buenos Aires asistió a la familia de los fallecidos y ha prestado especial ayuda en lo que respecta a la

recuperación del menor Adrián Tantapoma, quien resultó herido en el accidente, en el que falleció su madre. La Cancillería coordinó la repatriación de los restos de los connacionales.

- **Peruanos secuestrados en buque petrolero:** Fue liberado el buque petrolero Matheos I secuestrado en el Golfo de Guinea con 23 tripulantes, entre ellos tres peruanos. Mientras la embarcación estuvo secuestrada, el Consulado General del Perú en Milán y los consulados honorarios en Limassol y Nicosia realizaron el seguimiento del caso de los peruanos. Asimismo, se coordinó apoyo con la Cancillería española.

- Entre otros casos de asistencia a cargo de nuestros consulados en el exterior, debemos mencionar los siguientes:

    - El Consulado en Hartford, Estados Unidos, brinda asistencia y orientación a los peruanos William César Gonzáles Sánchez y Guadalupe Consuelo Peña de Gonzáles, contra quienes el "*Departament of Children and Families*" del Estado de Connecticut presentó una demanda judicial en setiembre de 2009. La demanda tiene como fin que sus tres hijas menores pasen a vivir con "padres sustitutos", debido a problemas de conducta de los connacionales.

    - El Consulado en México se encuentra realizando indagaciones respecto del posible fallecimiento de un ciudadano peruano al intentar ingresar ilegalmente a los Estados Unidos.

Objetivo Específico 3.2

Alcanzar un nivel de excelencia en la gestión y servicios consulares.

POLÍTICA CONSULAR

- El Sr. Canciller presidió la ***inauguración de nuevo local de trámites consulares en la ex Casa Grace*****,** el 15 de febrero de 2011, que atiende en promedio 2 mil legalizaciones diarias. Asimismo, en la misma ceremonia se puso en funcionamiento ***el sistema de Apostillas Electrónicas versión 2.0*** que reduce el tiempo en el procedimiento de apostilla de los documentos públicos peruanos.

- Ante el incremento significativo del número de connacionales que retornan al Perú se realizó la ***Campaña de Difusión de los Alcances de la Ley de Incentivos Migratorios para los peruanos que desean retornar al Perú.***

- La Comisión de Trabajo y Apoyo a los Consejos de Consulta (CONTRAPOYO) llevó a cabo en Lima, el 21 y 23 de febrero, ***la VII Convención Internacional de Consejos de Consulta en el Perú***.

Objetivo Específico 3.3

Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y de sistemas en el Sector Relaciones Exteriores (para el área consular).

- Se desarrollaron los siguientes sistemas informáticos:

    - **Sistema de Procesos Electorales 2011:** Tiene como finalidad el registro de locales y mesas de votación correspondientes a los procesos electorales que se realizan en las misiones del Perú en el exterior.

    - **Estandarización de la Plataforma de Expedición de Documentos de Viaje: Pasaportes, *Travel Documents*, Salvoconductos:** Su finalidad es estandarizar la plataforma de impresión y expedición de documentos del registro migratorio de personas.

    - **Sistema de Certificación de Firmas:** Su finalidad es controlar el registro de los servicios de apostilla y certificación de firmas de documentos que actualmente brinda el MRE.

      Adicionalmente, el sistema cuenta con un entorno de consultas que permite obtener información respecto de las recaudaciones por concepto de derechos de pago de estos servicios y cantidad de registros por oficina de certificación de firmas a nivel nacional.

- El Consulado General del Perú en Atlanta recibió un Reconocimiento Especial al Liderazgo por las Buenas Practicas de Gestión Pública 2011 por sus servicios “Atención Consular Itinerante”, “Simplificación de trámites consulares por correo

postal" y Página Web interactiva", premiación que se realizó el 20 de julio en la Universidad del Pacífico.

4.2 PROYECCIÓN DE METAS PARA EL PERÍODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2011

Durante el período octubre-diciembre de 2011 se espera concretar las siguientes actividades:

PRINCIPALES ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO BILATERAL

América del Sur

- Con **Argentina,** se ha previsto la asistencia del Presidente de la República a la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial, el 10 de diciembre de 2011. Asimismo, la realización de una Visita Oficial del Canciller peruano el mismo mes.

- Con **Brasil,** se continuará profundizando la alianza estratégica para lo cual se prevé concretar la visita del Presidente de la República, Ollanta Humala, al vecino país y recibir a la Mandataria Dilma Rousseff en Lima. Ambas visitas serían precedidas de sendos viajes preparatorios de cancilleres. Además, se ha previsto realizar reuniones de los mecanismos de integración fronteriza y de consulta, información y cooperación en asuntos internacionales. Del mismo modo, está programada la realización de la IX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel de Vicecancilleres y la III Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza, durante la semana del 24 al 28 de octubre de 2011.

- Respecto de **Colombia**, se espera aprobar el Informe Final sobre el Plan Binacional de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza, en la ciudad de Iquitos. Asimismo, se ha previsto la firma del Tratado sobre Traslado de Personas Condenadas.

- Con relación a **Ecuador**, se ha previsto realizar en el Perú el Encuentro Presidencial y la Reunión del V Gabinete Binacional. Asimismo, se espera concretar reuniones de los sectores de defensa, comercio y turismo.

- Con **Venezuela,** se prevé realizar sendas reuniones de las comisiones mixtas de lucha contra las drogas y cooperación técnica. Asimismo, se espera suscribir acuerdos en materia de protección de bienes culturales y gestión de riesgos de desastres naturales. También se espera acordar la visita del Ministro de Turismo venezolano, conformar un mecanismo en temas de seguridad y defensa así como abordar proyectos de interconexión eléctrica y cooperación energética. En el ámbito consular está programado iniciar las negociaciones del Acuerdo de Regularización Migratoria y concluir la propuesta peruana del Convenio de Seguridad Social.

Norteamérica

- Con **México,** se espera materializar un encuentro del Presidente de la República con su homólogo mexicano, en el marco de la Reunión de la Alianza del Pacífico a realizarse en ese país en diciembre. Además, se prevé reactivar los mecanismos bilaterales de consultas políticas y asuntos consulares y migratorios así como aquéllos de cooperación en asuntos científicos, educativos, culturales, lucha contra el narcotráfico, entre otros. Asimismo, se espera suscribir el "Convenio Marco de Cooperación Migratoria y Protección Consular" y avanzar en las negociaciones para la suscripción de un Memorándum de Entendimiento en materia ambiental y el Convenio de Cooperación en Materia Judicial.

- Respecto de los **Estados Unidos,** se ha previsto concretar un encuentro entre el Presidente de la República, Ollanta Humala, y su homólogo Barack Obama, en el marco de la Cumbre de Líderes de APEC a realizarse en Hawai en noviembre. Además, se ha proyectado realizar la II Reunión de Consulta relativa a la Implementación del Mecanismo de Diálogo Político Militar entre las Cancillerías del Perú y los EE.UU. Asimismo, la Embajada de los Estados Unidos en Lima ha solicitado una reunión con el señor Presidente de la República para el Jefe del Comando Sur, General Douglas Fraser, a realizarse el 4 de octubre de 2011.

- Con relación a **Canadá,** se tiene proyectada una visita oficial al Perú del Primer Ministro Stephen Harper. Además, se ha previsto la instalación y realización de la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación, así como retomar la negociación de un Convenio de Seguridad Social bilateral.

Asia y Cuenca del Pacífico

- Respecto de la **República Popular China,** se tiene previsto un encuentro bilateral entre los presidentes peruano y chino en el marco de la Cumbre de Líderes de APEC en noviembre, además de una visita del Canciller a la República Popular China el mismo mes. Asimismo, se ha programado la realización de sendas reuniones de los mecanismos de consultas político-diplomáticas y de la comisión mixta económico-comercial. De igual forma, se ha programado el encuentro de rectores de universidades Perú-China y la suscripción de la Declaración de Cooperación en materia universitaria el 14 de octubre. Finalmente, cabe destacar la Cumbre Empresarial China – América Latina, que se realizará en Lima, el 21 y 22 de noviembre próximo.

- Con **Corea del Sur,** se continuarán las negociaciones del Acuerdo para Evitar la Doble Tributación. Asimismo, se implementará el pabellón asignado al Perú para su participación en la Expo Yeosu 2012. Cabe señalar que se espera concretar un encuentro de los cancilleres peruano y coreano en el marco de la Cumbre APEC 2011, durante el cual se suscribiría el Acuerdo de Transporte Aéreo.

- Con la **República Popular Democrática de Corea**, se ha previsto la visita al Perú de una delegación presidida por el Viceministro de Relaciones Kim Hyong-Jun, a mediados de octubre de 2011.

- Con relación a **Japón,** se ha previsto iniciar las negociaciones del Acuerdo para Evitar la Doble Tributación.

- Respecto de **Singapur,** se prevé concretar un encuentro de Cancilleres para suscribir el Memorandum de Establecimiento de Consultas Bilaterales. Asimismo, se tiene previsto realizar el examen de la implementación del Tratado de Libre Comercio.

- Con relación a **APEC**, se prevé la asistencia del Presidente de la República y del Canciller a la Cumbre de Líderes APEC 2011, que se realizará el 12 y 13 de noviembre en Hawai, Estados Unidos. Asimismo, se continuará participando en las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP).

Europa

- Se ha previsto una visita del Ministro de Relaciones Exteriores a España, el 17 de octubre, durante la cual se reuniría con su similar española, Trinidad Jiménez.

- Se tiene prevista la Visita Oficial al Perú del Presidente de Bosnia y Herzegovina, Zeljko Komsic, entre el 1 y 15 de noviembre de 2011, dentro de una gira que comprendería además Argentina y Chile.

Medio Oriente y Países del Golfo

- Con **Kuwait**, se ha programado realizar en Lima la segunda ronda de negociaciones para la suscripción del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.

PRINCIPALES ACTIVIDADES EN EL AMBITO MULTILATERAL

- Se ha previsto que el Presidente de la República, Ollanta Humala, asista a las siguientes reuniones:

    - Encuentro Presidencial del V Foro de Competitividad de las Américas, a realizarse en República Dominicana del 5 al 7 de octubre.
    - 21º Cumbre Iberoamericana, a realizarse en Paraguay, el 28 y 29 de octubre.
    - Conferencia de las Américas, a realizarse en Lima, en noviembre.
    - Última reunión del Grupo de Río, a realizarse en Venezuela, en diciembre.
    - Reunión Presidencial de la Alianza del Pacífico, a realizarse en diciembre.

- Se prevé que el Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Roncagliolo, participe en las siguientes reuniones:

    - Reunión Ministerial con motivo de la Aprobación de la Estrategia Regional Latinoamericana de la Alianza de Civilizaciones, a realizarse en Lima.

- 21º Cumbre Iberoamericana, a realizarse en Paraguay el 28 y 29 de octubre.
- Conferencia General de la UNESCO, a realizarse en Francia, durante el mes de octubre de 2011.
- Reunión Ministerial del Arco del Pacífico Latinoamericano.
- Reunión Ministerial Iniciativa Caminos a la Prosperidad, a realizarse en octubre.
- Conferencia Ministerial "Segunda Conferencia sobre Violencia Armada y Desarrollo", a realizarse en Suiza, el 1º de noviembre.
- XI Reunión Ministerial de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, a realizarse en Brasil, el 22 de noviembre.
- IV Foro Anual Alianza de las Civilizaciones, a realizarse en Qatar, del 11 al 13 de diciembre.
- Segmento de Alto Nivel de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- Reunión Ministerial de la Alianza del Pacífico, a realizarse en diciembre.
- VIII Conferencia Ministerial de la OMC que se realizará en Ginebra, del 15 al 17 de diciembre de 2011.

OTROS TEMAS PRINCIPALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

Territorio y Soberanía

- En relación con la **Organización Marítima Internacional,** se continuará promoviendo la candidatura del Perú ante el Consejo de esta organización, cuyas elecciones se realizarán en noviembre.

- Respecto al **ámbito aéreo**, se continuarán negociando sendos acuerdos de transporte aéreo con Bolivia, Corea y Australia y se prevé reanudar las negociaciones de similar acuerdo con Canadá. Asimismo, se espera suscribir el acuerdo con Singapur y concluir el proceso de perfeccionamiento del suscrito con Tailandia.

- Con relación al **dominio antártico,** en diciembre de 2011 se iniciará la expedición antártica ANTAR XX, que concluirá en febrero de 2012.

Integración y concertación política regional

- Respecto de **UNASUR,** el Perú continuará ejerciendo la Presidencia Pro Tempore del Consejo Sudamericano de Defensa.

- En relación con el **Área de Integración Profunda** (Perú, Chile, Colombia y México), se ha acordado la realización de una reunión de Mandatarios en México en diciembre de 2011, ocasión en la que se evaluará el proyecto de Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, sobre la base de la homologación de los acuerdos de libre comercio existentes.

Ciencia y Tecnología

- En el ámbito de la OEA, el Perú participará en la Tercera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología en el Ámbito del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, el 17 y 18 de noviembre, en Panamá.

Promoción económica

- Se ha previsto la realización del ***Peruvian Business Forum*** en Nueva York, Estados Unidos, el 21 de noviembre, con la participación del Presidente de la República.

- El Perú será sede de la **V Cumbre Empresarial China - América Latina,** el 21 y 22 de noviembre**.** El encuentro anual es promovido por el Consejo para la Promoción del Comercio Internacional de la República Popular China. Se espera la participación de 400 empresarios chinos y 300 latinoamericanos.

- Realización del II Festival de Gastronomía Peruana en el Swissotel de Beijing, durante la última semana de octubre.

- Roadshow de turismo en las ciudades de Beijing, Shanghai y Guangzhou, del 24 al 28 de octubre de 2011.

- Participación del Perú en la Feria de Guangzhou (Cantón), del 14 al 16 de octubre, en temas de comercio e industria.

- Se prevé participar en el **Foro Gastronómico Milliese** en Madrid, del 20 al 22 de octubre.

- Participación del Perú en el **I Encuentro de Empresarios inversionistas** que tendrá lugar en Bogotá, Colombia, el 29 de noviembre de 2011.

COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR Y ASUNTOS CONSULARES

- En materia de **política migratoria**, se encuentran en negociación convenios de Seguridad Social con Francia, Japón y Ecuador; el Convenio de Flujos Migratorios Laborales con España; el Memorándum de Entendimiento en Materia Consular y Migratoria con Bélgica; acuerdos de asistencia técnica y cooperación laboral con Corea del Sur, Italia y Marruecos y acuerdos Marco de Cooperación en Asuntos Migratorios con Ecuador, Brasil y Colombia.

- Se ha previsto implementar el **Sistema de Impresión Remota de Pasaportes** en 30 misiones consulares más, lo que está sujeto a disponibilidad presupuestal.

- Se encuentran en proceso de **apertura e instalación los siguientes consulados honorarios**: Beer Sheva (Israel), Islamabad (Pakistán), Kampala (Uganda), Khon Kaen (Tailandia), Ljubljana (Eslovenia), San Cristóbal (Venezuela), Seravezza (Italia), Sofía (Bulgaria), Ulan Bator (Mongolia) y Phnom Pehn, Camboya.

- Con el Consulado General en Miami, se prevé iniciar el "**Plan Piloto de Revalidación Mecanizada de Pasaportes Comunes**" y la expedición de salvoconductos mecanizados con la finalidad que los documentos de viaje peruanos cumplan con los requisitos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional.

- Se continuará con la implementación del Plan Piloto de cooperación consular entre el Perú y Ecuador que se ejecutaría en el Consulado peruano en Denver, Colorado, y en el Consulado ecuatoriano en Phoenix, Arizona.

V. PROYECCIÓN DE METAS PARA EL AÑO 2012

FORMULACION DE LOS RESULTADOS PROYECTADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

UTILIZANDO LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2012

SECTOR: RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MISION: Representar, proteger, promover y cautelar los intereses del Estado y de los nacionales en el exterior, mediante políticas de gestión diplomática en los planos bilateral, multilateral y consular. Coordinar con otras instituciones del sector público y entidades no gubernamentales la gestión del Estado en el exterior dirigida a viabilizar en el ámbito externo, los requerimientos de las políticas nacionales, en particular aquellas que contribuyan a la superación de la pobreza, fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho.

	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION AÑO 2012
OBJETIVO 1 :	**Promover y defender a nivel bilateral y multilateral los intereses del país con miras a garantizar y preservar su soberanía, seguridad, desarrollar acciones de desarrollo fronterizo, consolidar su proyección regional e internacional y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana.**			
	ACCIONES POLITICO-DIPLOMATICAS BILATERALES	DESEMPEÑO	NUMERO DE ACCIONES POLÍTICO-DIPLOMATICAS BILATERALES	1,000
	ACCIONES POLITICO-DIPLOMATICAS MULTILATERALES	DESEMPEÑO	NUMERO DE ACCIONES POLITICO-DIPLOMATICAS MULTILATERALES	480
OBJETIVO 2 :	**Promover una diplomacia económica y social a favor de la erradicación de la pobreza.**			
	ACCIONES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	DESEMPEÑO	NUMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	700
OBJETIVO 3 :	**Desarrollar una política de asistencia y protección de las comunidades peruanas en el exterior.**			
	ACCIONES CONSULARES	DESEMPEÑO	NUMERO DE ACCIONES CONSULARES	900,000
	ACCIONES DE PROTECCIÓN LEGAL Y ASISTENCIA HUMANITARIA	DESEMPEÑO	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS DE PROTECCION LEGAL Y ASISTENCIA HUMANITARIA	400
OBJETIVO 4 :	**Proyectar la cultura peruana en el exterior con la finalidad de fortalecer la imagen del país y los intercambios culturales.**			
	ACCIONES DE PROMOCIÓN CULTURAL	DESEMPEÑO	NUMERO DE ACCIONES DE ACCIONES CULTURALES	50
OBJETIVO 5 :	**Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y planeamiento estratégico, incorporación y capacitación de funcionarios en el Sector Relaciones Exteriores para potenciar su capacidad de gestión y contribución al desarrollo nacional.**			
	ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EFICACIA	NUMERO DE ACCIONES DE GESTION ADMINISTRATIVA	1,700

Durante el 2012 se ha previsto concretar las siguientes metas:

5.1 TERRITORIO Y SOBERANÍA

5.1.1 Política de Vecindad, Límites y Desarrollo Fronterizo

5.1.1.1 En materia de Límites

Es conveniente continuar impulsando la medición de coordenadas geodésicas de los hitos en todas las fronteras de nuestro país, en reemplazo de las coordenadas astronómicas. Este es un trabajo que se continuará durante el 2012 pero que tiene un horizonte de largo plazo. En ese sentido, queda pendiente:

Con **Ecuador**, culminar los trabajos de medición en el Sector Oriental de la frontera, donde se encuentra pendiente prácticamente sólo la medición de coordenadas geodésicas en la Cordillera del Cóndor (zona minada). Asimismo, sin perjuicio de que las líneas geodésicas ya están trazadas, queda pendiente reemplazar los hitos intermedios desaparecidos o destruidos por acción de la naturaleza.

Con **Colombia**, aprobar la medición de los hitos extremos del sector Yaguas-Atacuarí a la red Magna SIRGAS de Suramérica y los del Punto de Frontera Tripartito Brasil - Colombia – Perú sobre el río Amazonas. Asimismo, urgen los trabajos para evitar un estrechamiento/arenamiento del brazo del río Amazonas que separa la isla peruana de Chinería de Colombia. Del mismo modo, se tiene como tema pendiente las islas no asignadas de Patrullero, Vamos, Corea y Coreita.

Con **Brasil,** continuar los trabajos de medición y densificación de hitos, con prioridad en la zona del río Purús. De otro lado, urge efectuar trabajos de señalización y ampliación del brazo del río Yavarí para evitar que la isla peruana Islandia se una a la localidad brasileña de Benjamín Constant. Otro tema pendiente que viene de mucho tiempo atrás es el de la exigencia de practicaje brasileño para las embarcaciones peruanas vis a vis el Tratado de Libre Comercio y Navegación que fijó los límites entre Perú y Brasil.

Con **Bolivia,** continuar las actividades de reposición y densificación de hitos. Por otra parte, estudiar la instalación de hitos de referencia en lugares del Lago Titicaca (Lago mayor) y laguna de Huiñaimarca (Lago menor). Urge también restituir el cauce original del río Suches cuyo curso natural ha sido afectado por la minería informal.

Con **Chile**, reiniciar los trabajos de la Comisión Mixta de Límites, luego de que la Corte de La Haya emita su sentencia.

5.1.1.2 En materia de Integración y Desarrollo Fronterizo

En este ámbito se continuará trabajando los siguientes temas durante el 2012:

- Instrumentar la Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza, Ley Nº 29778 a través de la:
    - Aprobación del Reglamento de la Ley y su implementación.

- Conformación del Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza en sus instancias nacional, regional, provincial y distrital.
- Formulación y gestión para la aprobación del Fondo para el Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza.
- Formulación de Estrategias Macroregionales de Desarrollo e Integración Fronterizos.
- Asistencia técnica a Gobiernos regionales y locales en materia de desarrollo e integración fronteriza.

- Consolidar la gestión de proyectos estratégicos para el desarrollo y la integración fronteriza.

- Elaborar las herramientas de gestión del desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Perú-Brasil y estructurar el modelo de gestión correspondiente que incluya la estrategia de financiamiento para ejecutar los proyectos priorizados.

- Implementar el Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Perú - Colombia, conformando la institucionalidad correspondiente para la gestión de los proyectos priorizados.

- Actualizar el Plan de Acción para la Provincia de Purús y replicar dicha experiencia en otras zonas priorizadas de la frontera, como las zonas de influencia de los nuevos Pasos de Frontera en los ríos Morona y río Santiago (Loreto y Amazonas, respectivamente).

- Avanzar en el establecimiento de una Zona de Integración Fronteriza entre Perú y Chile con especial énfasis en la integración social de los espacios y poblaciones vecinales.

- Lograr la pronta entrada en vigor y puesta en marcha del Acuerdo Marco para la Implementación de Sistemas de Control Integrado y de Cooperación para la Facilitación del Tránsito en los Pasos de Frontera habilitados entre el Perú y Chile.

- Implementar los Comités de Frontera Amazónico (CFAz) y Altiplánico (CFAp) con Bolivia y convocar a la V Reunión del Grupo de Trabajo Binacional de la Zona de Integración Fronteriza (GTB ZIF).

- Continuar con la ejecución del Programa Pasos de Frontera Perú-IIRSA.

- Aprobar el Plan de Gestión de los Recursos Hídricos de la Cuenca del río Zarumilla, aprovechando el reciente establecimiento e inicio de operaciones de la Comisión Binacional ad hoc.

- Evaluar la apertura de Oficinas Desconcentradas en Cajamarca, Madre de Dios y Ucayali, lo que completaría la presencia de Cancillería en las regiones fronterizas.

- Formular perfiles de proyectos identificados en el Plan de Desarrollo del Corredor Fronterizo Puerto Maldonado-Iñapari, orientados a lograr la sostenibilidad económica, social, ambiental, institucional, y fronteriza.

5.1.2 Dominio Marítimo

5.1.2.1 El contencioso de delimitación marítima con Chile ante la Corte Internacional de Justicia

Con la presentación de la dúplica chilena (11 de julio de 2011) concluyó la fase escrita del proceso, luego de la cual la Corte debe fijar la fecha de inicio de la fase oral.

Esta fecha es fijada por la Corte Internacional de Justicia, la misma que se estima podría tener lugar durante el segundo semestre del año 2012. Tiene una duración aproximada de tres semanas, durante las cuales las partes exponen sus argumentos alternadamente. Los alegatos se presentan por escrito y son expuestos por la defensa ante los miembros de la Corte.

Una vez culminada la fase oral, el proceso quedará expedito para que la Corte dicte Sentencia, la cual se estima podría darse en el año 2013.

5.1.2.2 Desarrollo sostenible del dominio marítimo

A nivel global es necesario continuar participando en el proceso abierto de consultas oficiosas de las Naciones Unidas sobre los océanos y el derecho del mar (junio 2012), foro en el cual cada año se examinan aspectos específicos de los océanos y se generan iniciativas para atenderlos e incluirlos en la resolución que anualmente aprueba la Asamblea General de Naciones Unidas. El tema del próximo año aún no ha sido decidido.

La cooperación y coordinación internacional en materia de investigación científica marina así como la adopción de medidas en relación con la seguridad marítima y la protección del medio marino son dos temas de especial importancia para el desarrollo sostenible del Perú. Es por ello que se requiere continuar participando, tanto a nivel técnico como político, en los organismos internacionales como la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, en la cual se establecen y coordinan los proyectos globales de observación e investigación oceánica.

Uno de los temas del desarrollo sostenible de los océanos de especial importancia para el Perú es la conservación y utilización sostenible de las pesquerías tanto dentro como fuera de la zona marítima de 200 millas. Este tema es tratado en diversos foros globales como el Comité de Pesca de la FAO y regionales como OLDEPESCA, en los cuales el Perú debe continuar participando a fin de cautelar sus intereses pesqueros.

En el caso de especies altamente migratorias y transzonales tiene especial importancia asegurar la presencia del Perú en los organismos regionales de pesca como la Comisión Interamericana del Atún Tropical - CIAT (mayo 2012) y las reuniones preparatorias de la Comisión para la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros de Alta Mar en el Océano Pacífico (febrero 2012), cuyo convenio constitutivo se recomienda ratificar y que, al igual que la CIAT, constituirá un ente regulador de dichas pesquerías en sus respectivos ámbitos de acción.

A nivel subregional, se debe contribuir al “proceso de fortalecimiento” de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) y del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste. Ello, a fin de racionalizar la administración del organismo, dar mayor efectividad a la cooperación regional y alentar la cooperación extrarregional hacia proyectos prioritarios para los Estados Miembros en temas pesqueros, ambientales y de investigación científica marina. En

este caso, deben mencionarse la Reunión de Cancilleres a realizarse en agosto del 2012, en las Islas Galápagos, con motivo de conmemorarse el 60° aniversario de creación de la CPPS, y la Asamblea General de la organización (segundo trimestre de 2012).

5.1.3 Aguas internacionales transfronterizas

En el 2012 se recomienda fortalecer la participación en las negociaciones sobre aguas fronterizas tanto bilaterales como multilaterales (VI Foro Mundial del Agua, junio 2012). Para ello se requerirá, entre otras propuestas, contratar una consultoría sobre los aspectos jurídicos relacionados a la gestión integrada de las cuencas transfronterizas (primer trimestre 2012). Asimismo, es necesario desarrollar, en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua y otras instancias gubernamentales responsables del tema, un mecanismo de coordinación que formule los lineamientos de carácter jurídico internacional que deben orientar la posición peruana en las negociaciones sobre el uso de las aguas transfronterizas, a fin de resguardar los intereses y derechos del Perú así como asegurar la gestión racional y sostenible de este recurso (primer trimestre 2012).

5.1.4 Dominio Aéreo y Espacial

5.1.4.1 Ámbito aéreo

Durante el año 2010, nuestro país sostuvo negociaciones con las autoridades aeronaúticas de Canadá con el objetivo de actualizar el Acuerdo de Transporte Aéreo vigente, que data de 1954. Dichas negociaciones no prosperaron debido a las exigencias canadienses en torno a la propiedad sustancial, el control tarifario y el cuadro de rutas. Sin embargo, la Cancillería insistirá en continuar con las negociaciones durante el 2012.

Se encuentra en negociación el “Acuerdo sobre Transporte Aéreo Transfronterizo entre el Perú y Bolivia”. Al respecto, la Cancillería boliviana ha formulado sugerencias al proyecto sobre temas relativos a la realización de reuniones consultivas entre las autoridades de transporte aéreo de ambos países, la capacidad de cada una de las Partes de denunciar el acuerdo, el establecimiento de representaciones de las líneas aéreas y servicios de asistencia en tierra en cada Estado Parte, la inclusión de un

cuadro de rutas y sobre seguridad de la aviación, sobretodo para el Aeropuerto Internacional de El Alto, en Bolivia.

Por otro lado, las negociaciones del “Acuerdo de Transporte Aéreo entre el Perú y Corea” se encuentran en su etapa final, a pesar de que las negociaciones se vieron bloqueadas en torno a los temas de propiedad sustancial (artículos 3 y 4 del citado proyecto), es decir, a la determinación del porcentaje de capital nacional en las aerolíneas. A fines de 2010, la Dirección General de Aeronáutica Civil del Perú presentó a las autoridades coreanas un texto alternativo idéntico a aquel contenido en el acuerdo vigente con los Estados Unidos donde la propiedad sustancial está determinada por la legislación de cada país, el mismo que ha sido aceptado por la contraparte coreana, con lo que el tema de fondo se ha solucionado y restarían solamente algunos aspectos de forma por acordarse entre las Partes.

Con Tailandia, el 27 de febrero de 2006, se suscribió en Bangkok el “Acuerdo de Transporte Aéreo entre la República del Perú y el Reino de Tailandia”, el mismo que se encuentra en proceso de perfeccionamiento interno en nuestro país. Al respecto, debe señalarse que en junio de 2007, el Ministerio de Economía y Finanzas observó los artículos 6 y 12 del referido Acuerdo, debido a que consideraba que algunos términos en materia tributaria podrían generar dudas al momento de ser aplicados, lo cual fue puesto en conocimiento de las autoridades tailandesas. No será posible la aplicación del referido acuerdo hasta que el MEF levante dichas observaciones.

El Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de Singapur se encuentra en proceso de evaluación por parte de los sectores competentes, entre ellos, la Cancillería. Una vez finalizado este proceso y habiéndose levantado las observaciones - que son básicamente de forma - se procederá a su suscripción.

En noviembre de 2008 se negoció el Acuerdo Bilateral de Servicios Aéreos entre el Perú y Australia. Al respecto, se encuentra pendiente de respuesta por parte de las autoridades australianas la contrapropuesta peruana de mantener la redacción del artículo 10 de este proyecto de acuerdo sobre derechos aduaneros y otros cargos. Asimismo, se encuentra pendiente la realización de una reunión entre las autoridades aeronáuticas de ambos países con el objeto de incluir disposiciones relativas a los derechos de Quinta Libertad.

A inicios de marzo último, el gobierno de Qatar remitió a las autoridades peruanas un proyecto de Acuerdo de Transporte Aéreo con el Perú, el cual se encuentra en evaluación y continuará su trámite durante el 2012.

De otro lado, el 25 de abril se hizo entrega oficial al gobierno de Turquía de la contrapropuesta peruana para la negociación de un acuerdo en materia de servicios aéreos. Durante el 2012 se continuará negociando este convenio.

Se encuentra pendiente la suscripción del "Convenio de Servicios Aéreos entre la República del Perú y la República de Sudáfrica".

5.1.4.2 Ámbito espacial

Se encuentra pendiente un proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la Federación Rusa y el Gobierno de la República del Perú sobre Cooperación en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre para Fines Pacíficos", propuesta que está siendo considerada por la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA).

Se viene participando en reuniones de coordinación multisectorial (MINAM, IGP, CONIDA, MINCULTURA, INDECI, CONCYTEC, ANA, INIA, IIAP y el SENAMHI), a fin de evaluar la suscripción de un eventual acuerdo de cooperación entre el Perú y los Estados Unidos respecto a la **Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA)**.

5.1.5 Dominio Antártico

Un aspecto muy importante en esta materia es asegurar el desarrollo anual de las expediciones a la Antártida; el pago oportuno de las cuotas al sistema del Tratado Antártico, así como al SCAR (Comité Científico de Investigaciones Antárticas) y a la COMNAP (Consejo de Administradores de Programas Antárticos). Respecto a las expediciones antárticas, no realizar una expedición anual atenta contra los intereses nacionales en esa apartada región del planeta y afecta tanto la imagen internacional del país como a nuestra política exterior en razón de tener el Perú el status de Estado Parte Consultiva del Tratado Antártico. Las tres últimas expediciones han sido del tipo "expedición de emergencia", es decir, por un período corto de tiempo y con un presupuesto muy reducido, que no condice con la importancia de este tema dentro de

nuestra política exterior, ni con la adecuada y necesaria presencia del Perú dentro del sistema del Tratado Antártico. Debe recordarse que el tema antártico es de tal importancia en nuestra política exterior que es el único que está mencionado por su nombre en nuestra actual Constitución a través de la denominada Declaración del Congreso Constituyente sobre la Antártida.

Hasta la ANTAR XIX las expediciones siempre fueron realizadas con el apoyo y la cooperación de Chile. No obstante, debido a las desinteligencias que surgieron en los últimos años con el gobierno chileno a partir de la demanda de delimitación marítima ante La Haya y, particularmente, debido al grave caso de espionaje contra la FAP, se tomó la decisión que las expediciones ANTAR se realicen en adelante con la cooperación y apoyo del gobierno argentino. La próxima ANTAR XX se realizará entre diciembre 2011/febrero 2012, y se desarrollará utilizándose facilidades de transporte aéreo y marítimo en el territorio argentino, así como la logística de ese país en la región antártica. Las siguientes expediciones peruanas a la región antártica deberán hacerse, como ha sido siempre el criterio rector operativo durante muchos años, utilizándose nuestro barco insignia de investigación científica, el BIC Humboldt.

5.2 EL SISTEMA INTERAMERICANO

A nivel político, el 4 y 5 de junio de 2012, se llevará a cabo en Cochabamba, Bolivia, el XLII Período Ordinario de la Asamblea General de la OEA, con el fin de adoptar distintas resoluciones sobre temas de especial trascendencia para el hemisferio, así como para aprobar una Declaración cuyo tema central y proyecto de texto a ser negociado deberá ser propuesto por Bolivia, como anfitrión de la reunión.

Asimismo, continúan las labores del Grupo de Trabajo encargado de la preparación de la Carta Social de las Américas, proyecto encomendado al Consejo Permanente y a la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI), el 2004. La Carta Social de las Américas, iniciativa de Venezuela, presentada el 2004, busca establecer un carácter vinculante para los Estados miembros de la OEA respecto a los derechos humanos sociales, económicos y culturales.

5.3 INTEGRACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA REGIONAL

El Perú considera a la Comunidad Andina como el principal ámbito de integración regional, en la medida que constituye una herramienta capaz de generar aportes positivos en las políticas nacionales de lucha contra la pobreza y de promoción del desarrollo económico y social.

El Perú reconoce que los países andinos tienen distintas visiones sobre el libre comercio, mercado y desarrollo económico, y por lo tanto no es posible avanzar hacia un mercado común como el que se visualizaba en el pasado. No obstante, existen temas de consenso, como el desarrollo de programas sociales y de fronteras, entre otros, que permiten dar continuidad a los trabajos comunitarios.

En la última reunión del Consejo Presidencial Andino realizada en la ciudad de Lima el pasado 28 de julio, los mandatarios manifestaron su compromiso de fortalecer y dar un renovado dinamismo al proceso de integración andino. Para tal efecto, el Perú considera que el proceso de reingeniería de la Comunidad Andina debe realizarse sobre la base tres pilares interdependientes: El compromiso político (¿qué hacer?), los procesos de gestión (¿Cómo hacer?) y la difusión/participación ciudadana (¿Para qué hacer?).

Este proceso de reingería concentrará la atención principal de los avances políticos en el ámbito de la Comunidad Andina y dependerá en gran medida del liderazgo que Colombia pueda mostrar en éste aspecto en su condición de Presidente Pro Tempore.

En relación con **UNASUR,** hacia finales del 2012 al Perú le corresponderá organizar la Cumbre del bloque sudamericano en nuestro país y asumir durante un año su Presidencia Pro Tempore. Ello significará hacerse cargo del liderazgo político de UNASUR y coordinar el trabajo de los ocho diferentes Consejos Ministeriales.

Como se conoce, el Gobierno del Perú ha establecido como una de sus prioridades de política exterior dar la mayor importancia a los procesos de integración regional, específicamente UNASUR. En ese sentido, considerando este foro como el marco en el cual pueden concretarse los principios de solidaridad y cooperación sudamericana para la consolidación de la paz, la democracia y el desarrollo sustentable, se prevé una activa participación del Perú en UNASUR.

En cuanto a la **Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)**, en el marco de la XVII Reunión de Coordinadores Nacionales de IIRSA- Taller de Reflexión, celebrada en Lima el 2 y 3 de diciembre de 2010, los países acogieron la iniciativa peruana de organizar en Lima-Perú un evento sobre los 10 años de la IIRSA. La propuesta responde al objetivo de proyectar en Sudamérica el interés del Perú en la Iniciativa IIRSA y difundir a nivel nacional la importancia de este mecanismo para nuestro desarrollo económico y el proceso de regionalización del país.

Inicialmente, el evento estaba programado para realizarse a fines de noviembre del presente año, sin embargo, a fin de contar con mayor tiempo para organizarlo, éste ha sido diferido para el primer trimestre de 2012. Aún no se ha definido el nombre del evento pero se ha sugerido: "Los Próximos 10 Años de IIRSA: Una Visión Nacional de Infraestructura e Integración Aeronáutica y Espacial".

Con referencia a la **CELAC** podemos señalar que, lejos de la coyuntura actual que muestra quiebres de índole ideológico, el Perú debe apoyar este viejo anhelo que tiene raíces sólidas e insistir en nuestro objetivo de buscar ser parte activa en este importante proceso de integración que se ha iniciado. Se tiene previsto que como consecuencia de la creación de la CELAC, el 3 de diciembre de 2011 y la transferencia de la Secretaria Pro Tempore a Chile, la agenda de reuniones durante el 2012 sea intensa, particularmente en los temas de integración en materia energética; integración física e infraestructura, desarrollo social y lucha contra el hambre, mecanismos de integración regional y subregional en las áreas económico-comercial, integración productiva, cultural; y social e institucional; medio ambiente; migraciones; crisis financiera; ciencia y tecnología; y mecanismos de Asistencia Humanitaria.

Sobre el **Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano**, se continuará trabajando durante el 2012 en una activa participación de los organismos regionales en apoyo de los trabajos del Arco, como el BID, CEPAL y CAF, a los que se ha sumado la OEA; y el acuerdo acerca de la necesidad de iniciar un acercamiento al Asia Pacífico. Al respecto, en la Declaración de Urubamba de 2010 se instruyó al Grupo de Reflexión elaborar una propuesta para la vinculación entre el Arco y la ASEAN, que aún se encuentra pendiente.

El Perú participará activamente en la VIII Reunión Ministerial del Foro que se llevará a cabo en Colombia, en el 2012.

Con relación al **Área de Integración Profunda Perú, Chile, Colombia y México**, se ha acordado la realización de una reunión de Mandatarios en México, en diciembre de 2011, ocasión en la que se someterá a consideración de los Presidentes el proyecto de Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, sobre la base de la homologación de los acuerdos de libre comercio existentes. Esto será parte de un prolongado proceso de negociación futuro durante el 2012 y los años subsiguientes, en temas relacionados a la libre circulación de bienes, capitales, servicios y personas. Este es un proyecto ambicioso que busca acelerar plazos lo que implica una nutrida agenda de reuniones de los diversos grupos técnicos, acompañados de reuniones de Viceministros, Ministros y Presidentes en un cronograma que deberá ser definido próximamente.

Sobre **la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI),** es pertinente señalar que, con ocasión de la XVI Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de ALADI, realizada el 11 de agosto del año en curso en Montevideo, Uruguay, nuestro país resaltó la importancia del rol que desempeña ALADI en el proceso de creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), particularmente, como organismo facilitador del diálogo sobre la dimensión económico-comercial de la futura CELAC, con miras a ejecutar las propuestas identificadas que podrían formar parte de un ejercicio de convergencia, cooperación y complementariedad en la región, el mismo que le fue otorgado en el marco de la "I Reunión entre Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en América Latina y el Caribe", realizada en Caracas, el 25 y 26 de octubre de 2010.

Al ser ALADI el mayor grupo latinoamericano de integración, en el que son miembros diez de los doce países que conforman UNASUR (a excepción de Guyana y Surinam), se considera conveniente y posible reforzar e impulsar el rol articulador de ALADI en materia de convergencia económico-comercial hacia dicho bloque suramericano de integración, sin descuido de su actual desarrollo, propuesta que se basa en criterios de racionalidad y eficiencia en el uso de los recursos para evitar la duplicidad o superposición de agendas y temas.

Asimismo, cabe destacar los avances alcanzados por la Conferencia de Evaluación y Convergencia, órgano político de la Asociación convocado por la XV Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de ALADI, realizada en abril del 2009, cuya Comisión de Coordinación ha logrado consensuar las diversas propuestas negociadas en una serie de ámbitos que el máximo órgano político de ALADI (Reunión de Ministros de RREE) ha considerado prioritarios en el proceso de fortalecimiento y

profundización del proyecto integracionista. En ese sentido, se espera que en una fecha relativamente cercana (2011 - 2012) se podría convocar nuevamente a la Sesión Plenaria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, con el propósito de discutir al más alto nivel las propuestas avanzadas en dicha Comisión y poder presentar el resultado a consideración de los señores Ministros de Relaciones Exteriores.

Con relación al **MERCOSUR**, tomando en cuenta los avances alcanzados en estos últimos años, sobre todo a nivel político y en los temas objeto de coordinación sectorial, es recomendable incrementar la participación del Perú en los foros sectoriales (nivel técnico) en las áreas de nuestro interés, así como comprometer la participación en las reuniones ministeriales como las Cumbres, procurando que sea al más alto nivel posible.

En abril de 2012 el Perú participará en la **VI Cumbre de las Américas**, que se llevará a cabo en Cartagena, Colombia y que tiene como lema "**Conectando las Américas: Socios para la Prosperidad"**, ocasión en la que 34 Jefes de Estado y de Gobierno analizarán el rol de la integración física y la cooperación regional como medio para superar los desafíos del Hemisferio y alcanzar mayores niveles de desarrollo. Los desafíos más apremiantes serán abordados por medio de la consideración de los cuatro sub-temas de la Sexta Cumbre: pobreza e inequidad, seguridad ciudadana, desastres naturales y acceso a la tecnología.

Finalmente, sobre las **Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno**, es importante que el Presidente de la República participe en la XXII Cumbre Iberoamericana que se llevará a cabo en Cádiz, España, en octubre o noviembre de 2012. Debe tenerse en cuenta que en estas Cumbres las máximas autoridades de los países iberoamericanos intercambian puntos de vista sobre los temas más relevantes de la agenda internacional y hemisférica, y adoptan acuerdos importantes que ayudan a incrementar la cooperación entre los gobiernos.

5.4 ORGANISMOS Y POLÍTICA MULTILATERAL

5.4.1 Participación del Perú en el Sistema de las Naciones Unidas

Con relación al debate de la Reforma del Sistema de las Naciones Unidas, el Perú considera que podrían tratarse durante el 2012 los siguientes temas:

- Acordar procedimientos más ágiles y una agenda reducida de la Asamblea General a fin de fortalecer su mandato y legitimidad.
- Apoyar las iniciativas que buscan transformar al Consejo de Seguridad en un foro más eficiente, transparente, democrático y representativo.
- Apoyar el fortalecimiento del Programa de Derechos Humanos de las NNUU.
- Transformar al ECOSOC en un foro coordinador de las estrategias de cooperación para el desarrollo y las emergencias.
- Implementar una reforma presupuestal y de recursos humanos ágil y efectiva a fin de reforzar el rol de la Secretaría.

Respecto a la contribución del Perú a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha remitido al Ministerio de Defensa para su revisión un nuevo Memorándum de Entendimiento (MOU) sobre la participación del Perú en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), que permita incrementar la contribución de tropas y material. Este proyecto se encuentra aún en revisión y se espera que esté aprobado en el 2012.

De otro lado, en septiembre de 2012, el Perú participará en la 67ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York.

5.4.2 Candidaturas y Cuotas a Organismos Internacionales

5.4.2.1 Candidaturas

Actualmente, el Perú o sus expertos nacionales están postulando a los siguientes puestos en los organismos internacionales, para los períodos que se indican:

- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2018-2019).
  Fecha y lugar de elecciones: 72º Asamblea General NNUU, Nueva York, octubre 2017
- Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, ECOSOC (2016-2018)
  Fecha y lugar de elecciones: 70º Asamblea General NNUU, Nueva York, octubre 2015
- Dependencia Común de Inspección (JIU), Embajador José Luis Pérez Sánchez-Cerro (2013-2017).
  Fecha y lugar de elecciones: 67 Asamblea General NNUU, Nueva York, Nov. 2011

- Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)(2013-2015)

  Fecha y lugar de elecciones: 56 Conferencia General de la OIEA, septiembre 2013, Viena, Austria.
- Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (2013-2015).

  Fecha y lugar de elecciones: Sesión reanudada ECOSOC, Nueva York, abril/mayo 2012
- Comisión para la Consolidación de la Paz (PBC) de las Naciones Unidas (2013-2014)

  Fecha y lugar de elecciones: 67 Asamblea General ONU, noviembre 2012
- Comisión de Derecho Internacional (CDI), Dr. Eduardo Ferrero Costa (2012-2016)

  Fecha y lugar de elecciones: 66 AG ONU, Nueva York, EEUU, noviembre de 2011
- Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI), categoría "C" (2012-2013)

  Fecha y lugar de elecciones: 27 Período de Sesiones de la Asamblea de la OMI, Londres, 21 al 30 de noviembre de 2011
- Comité Intergubernamental para la Promoción del Retorno de Bienes Culturales hacia sus Países de Origen o su Restitución en caso de Apropiación Ilícita de la UNESCO (PRBC)

  Fecha y lugar de elecciones: 36º Conferencia General de la UNESCO, Paris, 6 de octubre de 2011
- Comité para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, Ministro Marco Núñez Melgar

  Fecha y lugar de elecciones: 5º Reunión de Estados Partes a la Convención, Nueva York/USA, 8 de diciembre de 2011
- Nominación al cargo de Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Dra. Luz del Carmen Ibáñez Carranza
- Subsecretario de Desarrollo del Espacio de Libre Comercio de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Sr. César Augusto Llona Silva

Debe señalarse que, si bien las fechas de algunas elecciones serán posteriores al 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con sus Misiones en el exterior gestionan años antes todas estas candidaturas, por lo que es un trabajo de largo plazo que será materia de múltiples coordinaciones durante el 2012.

5.4.2.2 Cuotas a Organismos Internacionales

Al 30 de septiembre de 2011, el Perú tiene una deuda acumulada de aproximadamente **US$ 30,074,447.67** por concepto de pago anual de cuotas a los organismos internacionales.

El presupuesto asignado para este rubro por el Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2012 es de **US$ 12,333,824.73** (al Tipo de Cambio S/ 2.75), de conformidad con el proyecto de ley presentado al Congreso para su aprobación, cuyo monto no cubre el total de lo adeudado a los 92 organismos internacionales cuyos pagos se encuentran a cargo del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El sostenido crecimiento económico del país no guarda relación con la situación de deudor frente a sus obligaciones con varios organismos internacionales, lo que podría interpretarse como una falta de voluntad política y un doble estándar que no refleja la solidez económica que el Perú presenta hoy al mundo.

Las consecuencias que representa el déficit presupuestal en el pago de cuotas son, por una parte, la pérdida del derecho a voto, sanciones y restricciones administrativas y la imposibilidad de honrar planes de pago acordados previamente por concepto de deudas impagas y gastos financieros**.** Más grave aún, la actual situación afecta el accionar de la política exterior peruana y la defensa de los intereses nacionales y puede tener incidencias negativas en el ámbito interno del país, en caso se pierdan los flujos de programas de cooperación que tienen alto impacto en la población peruana, así como otros beneficios.

Cabe mencionar que entre los organismos internacionales más sensibles y de alta repercusión interna a los que el Estado peruano adeuda cuantiosas sumas se encuentran la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de Salud, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ALADI, la UNESCO y la Comunidad Andina de Naciones, entre otros.

Se sugiere que, a fin de evitar que se mantenga esta situación negativa para el Perú, se regularice el pago de las cuotas a los organismos internacionales y que el Ministerio de Economía y Finanzas otorgue a la Cancillería el total de los montos que ésta le solicita anualmente en base a la priorización técnica que realiza.

Asimismo, a nivel del Consejo de Ministros podría evaluarse una política de desconcentración en el pago de ciertos organismos, a fin que cada sector de la administración pública, por el ámbito de su competencia e involucramiento con los temas, asuma con cargo a sus respectivos presupuestos el pago de cuotas obligatorias y contribuciones voluntarias a los organismos internacionales que integramos.

Finalmente, a nivel de las dependencias de la Cancillería y otros sectores involucrados, se podría evaluar la posibilidad de que el Perú se retire paulatinamente de aquellos organismos que ya no representan mayor beneficio para el país, teniendo presente que esto implica previamente asumir el pago de la respectiva deuda atrasada.

5.4.3 Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas

Respecto a la Reunión Ministerial en la que se aprobaría la Estrategia Regional de la Alianza de Civilizaciones, aún no se ha definido fecha para su realización. El borrador final de la Estrategia Regional será circulado por la Secretaría de la Alianza y, posteriormente, durante el 2012, se iniciarán los trabajos para el diseño del Plan de Acción.

5.5 DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

Hay varios temas importantes que deberán ser atendidos en los próximos años en el ámbito de la democracia y derechos humanos. En referencia al sistema universal de Derechos Humanos, el Perú será evaluado nuevamente el 2012 por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, ocasión en la que se tendrá que dar cuenta de la implementación de las recomendaciones recibidas y el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Actualmente, se vienen realizando gestiones con los sectores competentes a efectos de suscribir el “Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte” de las Naciones Unidas, el “Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la Abolición de la Pena de Muerte” en el marco de la OEA y el “Protocolo Adicional al Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales” de las Naciones Unidas.

Asimismo, se está impulsando el trámite de perfeccionamiento interno del “Tratado sobre la Desaparición Forzada” de las Naciones Unidas y de las Convenciones de 1954 y 1961 sobre la Apatridia,

Queda pendiente la remisión de los informes IV y V al Comité de los Derechos del Niño en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño, los cuales ya se encuentran elaborados. Asimismo, están pendientes la remisión de informes al Consejo de Derechos Humanos respecto a los Protocolos Facultativos a la Convención de los Derechos del Niño relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, así como el Informe para el Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares; el Informe al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Informe al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

Igualmente, está pendiente el establecimiento de un mecanismo nacional de visitas a centros de detención, de acuerdo al Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura, el que se encuentra a nivel de propuesta de ley en el Ministerio de Justicia.
A nivel interno, se está formulando el segundo Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH 2012-2016).

El Consejo Nacional de Derechos Humanos ha prorrogado el período de duración del Primen Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH 2006 – 2011), hasta diciembre de 2011, con la finalidad de que el actual gobierno desarrolle las modificaciones que considere convenientes con miras a fijar el nuevo período 2012-2016. El Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra efectuando coordinaciones con sectores del Estado y la sociedad civil, destinadas a reactivar el citado proceso de implementación.

En el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, se puede observar que el Perú tiene un número importante de casos en conocimiento de la Comisión de Derechos Humanos. En ese sentido, sería recomendable que durante el 2012 se estudien las razones que motivan este alto número de denuncias ante la Comisión de Derechos Humanos y a partir de allí elaborar políticas públicas más adecuadas que permitan atender a nivel nacional los requerimientos.

5.6 PUEBLOS INDÍGENAS

Con relación a la **OEA,** la XIV Reunión de Negociación del proyecto de "Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas" se realizará en Washington D.C., en fecha por definir. Según el proyecto de resolución adoptado en la OEA, se estiman hasta dos reuniones de negociación en Washington, cuyas posibles fechas podrían ser entre fines de 2011 y enero de 2012.

En lo referente al **Fondo Indígena,** la próxima Asamblea General se realizará en el segundo semestre del 2012, reunión en la que se hará seguimiento del trabajo del Consejo Directivo del Fondo Indígena y se elegirá a los nuevos miembros de este Consejo. Asimismo, se hará seguimiento de los planes, programas y proyectos ejecutados durante el periodo 2010-2012 con cargo al Fondo Indígena.

5.7 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

5.7.1 Cambio Climático

El Perú continuará durante el 2012 su activa participación en todas las instancias del proceso de negociación sobre cambio climático con la finalidad de asegurar el efectivo y apropiado acceso a los recursos de cooperación internacional que permitan alcanzar las metas que se ha planteado al 2021 para consolidar una economía de crecimiento sostenible baja en carbono.

En el caso específico de las negociaciones relativas a la próxima Convención Marco de NN.UU. sobre Cambio Climático (COP17) y del Protocolo de Kyoto que se realizará en Sudáfrica, en diciembre de 2011, se sugiere que la postura del Perú sea que se adopte un compromiso ambicioso y vinculante por parte de los países desarrollados, sin condicionamientos para los países en desarrollo respecto al financiamiento y al apoyo complementario, según las necesidades nacionales de adaptación y mitigación. Asimismo, el Perú participará en junio de 2012 en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

5.7.2 Desarrollo Sostenible

La principal actividad en este tema se viene dando en torno a la preparación de la próxima Conferencia de las NNUU sobre el Desarrollo Sostenible (CNUDS), también conocida como RIO+20, que se realizará en el 2012 en Brasil. Son objetivos de esta Conferencia alcanzar consensos para realizar acciones de cooperación internacional destinadas a promover el desarrollo sostenible de una economía verde para la erradicación de la pobreza.

5.7.3 Energías Renovables

Conforme al anuncio efectuado en la ONU, el Perú asumió el compromiso voluntario para mitigar el cambio climático, modificando la matriz energética actual (energía que se utiliza en el transporte y en la generación de electricidad), a fin de que las energías renovables no convencionales, además de la hidroenergía (+ de 20MW) y biocombustibles, representen por lo menos el 33% del consumo.

Luego de este anuncio, el actual Gobierno ha señalado que en cinco años las energías renovables no convencionales deben representar el 5% de la energía que se comercializa cada año. En ese sentido, ya se han realizado dos subastas (eólica, solar fotovoltaica, biomasa y minicentrales hidroeléctricas). Las otras energías que podrían ser consideradas en este proceso son la solar térmica y energía geotérmica. El precio piso para generar rentabilidad en las energías renovables, es un aspecto central.

En relación a las energías renovables, se trata de un tema que recién se empieza a trabajar en el Perú, por lo que existe un amplio campo de acción futura, en especial debido a la promoción de la diversificación de la matriz energética.

Se recomienda impulsar en el Congreso de la República el instrumento de ratificación de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA).

5.7.4 Problemática de las montañas y de los recursos hídricos

Se ha actualizado y relanzado el Grupo Nacional de Trabajo de Ecosistemas de Montañas (GNTEM), que reúne a los diversos sectores del Estado y la sociedad civil implicados en el tema, con el objeto de articular la acción interna con la presencia y actuación internacional en torno al desarrollo integrado de los recursos hídricos, la

adaptación al cambio climático y la conservación de la diversidad biológica, en el marco del desarrollo sostenible de los ecosistemas de montañas.

También se viene participando activamente en el desarrollo de convergencias y de cooperación a nivel regional e internacional en estrecha relación con la FAO, en torno al papel de las montañas en los procesos de negociación sobre cambio climático y Río + 20. En el marco de este proceso, la Cancillería ha sido invitada por la FAO a participar en una Reunión Internacional sobre Montañas y Cambio Climático en fecha que se definirá posteriormente.

En este sentido, se recomienda continuar ejecutando durante el 2012 una significativa actividad internacional en relación a esta problemática.

En el mes de marzo de 2012 se tiene previsto que el señor Presidente asista al Foro Mundial del Agua que se llevará a cabo en Marsella, Francia, evento en el que participarán más de 500 representantes a nivel mundial para iniciar los debates que guiarán el proceso preparatorio venidero, sobre el tema ***soluciones para el agua*.**

5.7.5 Diversidad biológica

La protección, conservación y uso sostenible de la diversidad biológica del país demandará continuar con una activa gestión diplomática a nivel global, hemisférico y regional en los próximos años.

5.7.6 Control de plaguicidas y de sustancias químicas peligrosas y Contaminantes

Se asegurará durante el 2012 una permanente participación en todas las instancias internacionales, particularmente aquellas vinculadas a los Convenios de Estocolmo, Basilea y Rotterdam, con la finalidad de preservar los intereses del país y la salud de su población frente a estas sustancias.

5.7.7 Cooperación Amazónica

Respecto a la Cooperación Amazónica, la Secretaría General de la OTCA ha iniciado la implementación de los instrumentos aprobados en la X Reunión de Ministros de

Relaciones Exteriores de los países miembros de la Organización, tarea que continuará durante el 2012.

Igualmente, la Comisión Nacional Permanente Peruana de la OTCA viene elaborando un Plan de Trabajo que pueda guiar sus acciones, en cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Contraloría General de la República.

5.8 SEGURIDAD Y DEFENSA

El Perú está comprometido en la construcción de un marco de paz y seguridad a nivel regional, hemisférico y global. Muestra de ello es la proliferación de Medidas de Confianza Mutua y de Seguridad implementadas con países de nuestro ámbito vecinal. Para que estas iniciativas sean efectivas en sus objetivos, necesitan que la voluntad política se materialice en un seguimiento serio y continuado de los mecanismos institucionales que dotan de contenido los regímenes en construcción.

Hay varios temas importantes que deberán ser atendidos en los próximos años en el área Seguridad y Defensa. Con Chile, está pendiente la presentación del Plan de Preparación de una Fuerza Combinada de Mantenimiento de la Paz, el cual viene siendo elaborado por un Grupo de Trabajo ad hoc. Asimismo, el Congreso del Perú se encuentra en pleno proceso de ratificación de la "Convención sobre Municiones en Racimo", la cual fue suscrita en diciembre de 2008.

En el ámbito de UNASUR, está pendiente continuar las labores del Grupo de Trabajo encargado del ***Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación en la UNASUR***. Este documento, que ha sido una de las prioridades del Perú a nivel regional, ha encontrado algunas resistencias de parte de algunos Estados en cuanto a la reducción de gastos militares y al carácter jurídicamente vinculante del Protocolo. No obstante, se espera proseguir con esta tarea durante el 2012.

5.9 EL PROBLEMA DE LAS DROGAS

Durante el primer semestre del año 2012 se realizará en Lima la "Cumbre Presidencial Antidrogas", en la que se evaluará un plan de lucha contra el narcotráfico basado en el principio de responsabilidad compartida entre los países productores y consumidores.

En dicha reunión se espera contar con la presencia de todos los mandatarios de la región.

El Estado durante el 2012 debe continuar atendiendo las urgencias de la amenaza de las drogas ilícitas a través de la cooperación, en un esfuerzo conjunto, solidario y sostenido para prevenir y combatir el narcotráfico y el consumo indebido de estupefacientes mediante la armonización de políticas y la ejecución de programas concretos de cooperación. Por lo tanto, debe generar circuitos económicos eficientes en los que se articule a los productores con mercados competitivos nacionales e internacionales.

El desarrollo alternativo debe incluir la erradicación de cultivos ilícitos, el desarrollo social y económico de estas poblaciones desfavorecidas y el reforzamiento de la presencia institucional del Estado en las zonas afectadas por el narcotráfico. Deben implementarse proyectos que creen las condiciones para la estabilidad de esas zonas. Los proyectos deben ser sustentables y apoyar la recuperación y conservación de los recursos naturales del área. Los programas deben ser multidisciplinarios, de mediano y largo plazo, con una coordinación efectiva entre los promotores y los campesinos como actores centrales del problema.

En el 2012 debe continuarse con la difusión del Modelo Perú (Experiencia en San Martín) en diversos ámbitos y foros bilaterales y multilaterales, no solamente como un ejemplo de buena práctica, sino también con el objetivo de obtener cooperación para su continuidad y réplica en otras zonas.

En el área multilateral, en el contexto del tratamiento del tema drogas en las Naciones Unidas, se recomienda durante el 2012 mantener la participación activa en los diversos foros y órganos de esa institución, tales como la Comisión de Estupefacientes a la que el Perú fue electo en abril último para el período 2012-2015.

En relación a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), se viene evaluando la presentación de la candidatura peruana para integrar esa entidad a partir del 2014. Respecto al mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE), se sugiere mantener la continuidad de este mecanismo y seguir fomentando la consolidación de una posición conjunta de la región. Se debe continuar con el apoyo a la CICAD y sus

líneas de acción, mediante la participación en las reuniones de expertos y la implementación de su normativa.

El Perú debe seguir participando en las reuniones anuales de los Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas en América Latina y el Caribe (HONLEA), que, entre otros aspectos, permite emitir informes o balances de la implementación de las normas de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). La reunión correspondiente al 2012 se realizará entre abril y junio de ese año, en lugar aún por definir.

En el marco del diálogo CAN-UE en el tema drogas, la línea de acción que debe continuarse es la de seguir trabajando en la consolidación de la posición común de los Estados Miembro de la CAN ante la UE, a través de diálogos especializados. Respecto a las Reuniones Especializadas de Autoridades en Materia de Drogas, Prevención del Uso Indebido y Rehabilitación de Drogodependientes del MERCOSUR (RED), se debe continuar participando en este mecanismo, el que se encuentra aún en proceso de consolidación. A nivel de la Comunidad Andina, el Perú debe continuar respaldando que la Decisión 505 o Plan Andino de Seguridad sea aplicado en su integridad en toda la subregión andina.

En el ámbito bilateral, respecto a los Estados Unidos de América, se recomienda seguir trabajando en el objetivo de que ese país no sólo no reduzca su cooperación sino que, por el contrario, la amplíe. Asimismo, es necesario seguir evaluando la iniciativa de ese país respecto al proyecto de diseño e implementación de una estrategia hemisférica para la lucha contra las drogas, que se sustentaría en la prioridad de controlar el ingreso a los Estados Unidos de la cocaína producida en Colombia.

En relación con Bolivia, se sugiere reforzar la relación bilateral a través de la promoción de reuniones intergubernamentales y fronterizas sobre la materia. Con Ecuador, se recomienda durante el 2012 afianzar la continuidad de las reuniones fronterizas respecto al tratamiento del tema drogas, en línea con la II Reunión de la Comisión Mixta sobre Control de Drogas, realizada en julio de 2011 en ese país. En la agenda de esta actividad se incluye la interdicción, el control de insumos y productos farmacéuticos, y la prevención y rehabilitación.

Con relación a México, se recomienda mantener las reuniones del comité bilateral que permitan profundizar la colaboración interinstitucional. Respecto a Bolivia, Brasil, Colombia y Paraguay, se propone seguir trabajando en la reactivación de las respectivas Comisiones Mixtas bilaterales. En lo que concierne a Europa, se recomienda durante el 2012 explorar la posibilidad de una mayor cooperación con Alemania y los demás países de ese continente.

5.10 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Entre los asuntos más importantes que se encuentran en curso de negociación e implementación en el 2012 destacan los siguientes:

- Continuar las conversaciones, conforme a la Declaración Conjunta firmada el 27 de mayo de 2010, entre la Dirección General de Investigación de la Comisión Europea-DGR y el CONCYTEC, para explorar la conveniencia de contar con un "instrumento más formal de cooperación" en el campo de la ciencia y tecnología, es decir, un Acuerdo Bilateral en Ciencia y Tecnología.

- Iniciar la negociación del Memorándum de Entendimiento entre la República del Perú y el Gobierno de Malasia en temas de ciencia, tecnología e innovación.

- Continuar con las negociaciones de un Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología entre Perú y Polonia.

- Iniciar las negociaciones del Memorándum de Entendimiento entre la República del Perú y el Estado de California en temas de ciencia, tecnología e innovación.

- Apoyar la implementación del Plan de Acción eLAC2015 aprobado por la III Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe.

- Participar en la Comisión para tratar los aspectos contemplados en el Acuerdo Perú-Brasil para el suministro de electricidad al Perú y exportación de excedentes al Brasil, al ser el tema de energía hidroeléctrica uno de particular importancia en la agenda bilateral con Brasil.

- Participar en la Comisión que representará al Perú en el Grupo de Trabajo Perú Chile en Temas Energéticos que identificará y analizará posibles proyectos de cooperación energética, incluyendo la interconexión e intercambio de energía.

- Impulsar el proyecto en curso para la integración eléctrica andina entre el Perú, Chile, Colombia, Ecuador y Bolivia.

- Continuar con las coordinaciones y apoyo para la implementación de la cooperación *en Ciencia Oceánica y Tecnológica entre el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) y el Korea Ocean Research and Development Institute* (KORDI), así como entre el Ministerio de la Producción del Perú y el Ministerio de Tierra, Transporte y Asuntos Marinos de Corea.

- Concretar la firma y ejecución del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación en Ciencia y Tecnología entre Perú y Turquía.

5.11 UNIÓN EUROPEA

Durante el 2012 se espera realizar las siguientes actividades y continuar con la gestión de los siguientes temas:

- Participación en la XXXVI Reunión de Altos Funcionarios (SOM) ALC-UE, que se llevará a cabo en Bruselas en marzo de 2012.

- Participación en la XXXVII Reunión de Altos Funcionarios (SOM) ALC-UE, que se llevará a cabo en Santiago, en mayo de 2012, previa a la VII Cumbre ALC-UE.

- Participación en la VII Cumbre América Latina, Caribe y Unión Europea, que se llevará a cabo en Santiago de Chile, en junio de 2012.

- El Proceso de perfeccionamiento interno del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea, así como obtener la aprobación del Acuerdo por parte del Parlamento Europeo.

- Seguimiento a la II Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales con la Unión Europea, que se realizaría en Lima en diciembre de 2011.

- VII Reunión de Alto Nivel del Diálogo ALC-UE sobre Migraciones. Este mecanismo busca acercar las posiciones de los países de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, y se ha constituido en un diálogo birregional sobre la problemática migratoria.

- III Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales, en Bruselas durante el año 2012.

5.12 CUENCA DEL PACIFICO Y APEC

Como cada año, el Perú participará en la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica del Asia – Pacífico (APEC), que se llevará a cabo en Vladivostok, Rusia, en noviembre de 2012.

El Perú destaca como parte del grupo de nueve economías miembros de APEC (además de Australia, Brunei, Chile, Estados Unidos, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur y Vietnam) que están negociando el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP), que se considera la base de un futuro Acuerdo de Libre Comercio del Asia-Pacífico, lo que permitirá avanzar hacia el objetivo de una comunidad del Asia-Pacífico integrada, fuerte y segura. Con respecto al **TPP**, a la fecha, los participantes no han alcanzado un acuerdo respecto a la incorporación de aquellas economías que no son miembros de APEC. La aceptación del ingreso de nuevos países se deberá realizar por consenso. Se espera seguir avanzando con las negociaciones y suscribir el Acuerdo de Libre Comercio Asia Pacífico en un futuro próximo, probablemente durante el 2012.

La aplicación de una Estrategia de Crecimiento (equilibrada, inclusiva, innovadora y sostenible) es un importante objetivo de largo plazo que nuestro país viene también cumpliendo satisfactoriamente al ser una de las economías de mayor crecimiento económico y social en la región. En el 2015, se deberá realizar un análisis del cumplimiento de la ejecución de la Estrategia de Crecimiento del APEC.

Finalmente, el Perú es una de las economías que más ha avanzado en la implementación de la “Mejora del Ambiente de Negocios” que el APEC propulsa, a fin de que los miembros del APEC continúen con la reforma estructural, en especial en lo que se denomina la segunda fase de la reforma, orientada a programas específicos,

según las características de cada miembro y que cuenta con el apoyo de las economías líderes en este ámbito.

En lo que se refiere al “Proyecto de Programa para el Establecimiento de una Red de Salud para Poblaciones Rurales Dispersas y Aisladas con Recursos Limitados” – “TELEMEDICINA” – que fue presentado por nuestro país en el **Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este** (**FOCALAE)** en el año 2006, se encuentra pendiente la aprobación del financiamiento respectivo por parte del BID. La Cancillería está efectuando coordinaciones con las entidades técnicas que intervinieron en la elaboración del Perfil del mencionado Proyecto, a fin de establecer su vigencia, las posibilidades de reestructurarlo, actualizarlo y en caso de estimarse conveniente, proceder a relanzarlo, en la próxima Reunión del Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología y en la XII Reunión del SOM del FOCALAE, que deben realizarse en Argentina, en el segundo semestre del 2012.

El Perú ha abierto y mantiene embajadas residentes solamente en cuatro de los diez países de la **Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN):** Tailandia, Singapur, Malasia e Indonesia. Sería conveniente abrir en el 2012 una Embajada residente en Vietnam.

Asimismo, teniendo en cuenta que la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) acordó adelantar para el 2015 la formación de una Comunidad de Naciones económica, socio-cultural y de seguridad, nuestro Embajador en Indonesia ha sido acreditado ante esa asociación subregional a partir del 2009, labor que continuará realizando durante el 2012 y los años venideros.

En noviembre del 2010 se firmó el Tercer Protocolo de Liberalización de Mercancías y Liberalización del Comercio entre Perú y Tailandia que permitirá la entrada en vigor próximamente del Acuerdo de Cosecha Temprana y se ha acordado avanzar en la firma de un Tratado de Libre Comercio Comprehensivo con dicho país que incluya bienes, servicios e inversiones.

Hasta el momento no se ha logrado concretar iniciativa conjunta alguna entre ASEAN y la Comunidad Andina. En cambio a nivel de la Unión de Naciones Sudamericanas existen mejores perspectivas de una mayor cooperación en el ámbito económico y financiero en el mediano plazo.

5.13 MEDIO ORIENTE Y PAÍSES DEL GOLFO

Del 13 al 16 de febrero de 2011, se programó que el Perú sea sede de la **III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y Países Árabes (ASPA),** así como de la Reunión de Altos Oficiales y el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de esos países. Sin embargo, debido a una solicitud de la Liga Árabe y ante los delicados sucesos que diversos países árabes miembros de ASPA vienen experimentando desde enero de 2011, la Cumbre ha sido postergada para el 26 y 27 de setiembre de 2012. Ello fue acordado en la III Reunión de Cancilleres ASPA realizada en el marco del 66º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en setiembre de 2011.

El hecho de que el Perú sea sede de la III Cumbre ASPA trae aparejadas posibilidades y desafíos. En lo que respecta a las posibilidades podemos mencionar las siguientes: asociación con naciones que pueden compartir sus experiencias en el campo económico, comercial y cultural, entre otras; aumento del número de potenciales visitantes en turismo receptivo; mejora de la imagen nacional en el exterior por su compromiso con el Derecho Internacional a través del diálogo y la diplomacia; oportunidad de consolidar el liderazgo y fortalecimiento del Perú en su posición de relacionamiento con el mundo árabe a nivel internacional; participación del sector privado empresarial con sus pares extranjeros a fin de beneficiar el desarrollo interno; difusión de las oportunidades comerciales y de inversión en el Perú; conocimiento de las ventajas de nuestra ubicación geoestratégica como centro de América del Sur, entre otras.

En cuanto a los desafíos podemos referir los siguientes: formación y capacitación constante de personal calificado del sector público y privado en temas del relacionamiento sudamericano-árabe; permanente coordinación entre los distintos sectores de la administración pública involucrados a fin de consolidar posiciones nacionales únicas en temas de relevancia; desarrollo de una oferta exportable y servicios de calidad, así como la promoción del turismo.

El Foro ASPA comprende también una agenda de cooperación Sur – Sur que abarca aspectos culturales, económicos, medioambientales, sociales, científicos y tecnológicos. Entre ellos, merece destacarse el proyecto -ya iniciado entre ambas regiones- de cooperación científica en materia de lucha contra la desertificación, cuya presidencia por el lado sudamericano recae en el Perú. Este tipo de cooperación

permite a nuestro país desarrollar una actividad de liderazgo en la materia, por lo que es recomendable mantener una muy activa participación.

El establecimiento de embajadas del Perú en Kuwait y Qatar y el Consulado General en Dubai abren nuevas perspectivas para el 2012 de cara al desarrollo de vínculos con naciones que son importantes centros culturales y que pueden atraer inversiones hacia el Perú, en particular en los sectores de energía e infraestructura. Próximamente debe ser designado también nuestro Embajador en el Reino de Arabia Saudita, continuando así con la política de reforzar nuestra presencia en la Península Arábiga.

Los intereses permanentes del Perú pueden beneficiarse de una relación más estrecha con los países árabes, quienes tienen un considerable potencial para el desarrollo de las relaciones políticas, económicas y de cooperación con nuestro país, y de manera particular los países que se ubican en la Península Arábiga.

Finalmente, a fin de fortalecer la proyección del Perú en la Península Arábiga, se recomienda que el señor Presidente de la República se convierta en el primer mandatario peruano que visite aquella región geográfica y pueda inaugurar formalmente nuestras misiones en el Golfo.

En el caso de los países de África, se busca intensificar las relaciones para incrementar la presencia del Perú en el área pues de los 55 países del continente, el Perú tiene embajadas residentes en solo cuatro, tres de ellos pertenecientes al mundo árabe. Se trata de implementar misiones itinerantes que se desplacen al referido continente con una periodicidad no menor de seis meses, con el propósito de tomar contacto e identificar in situ aquellos países con los cuales conviene estrechar relaciones en campos como el comercio, las inversiones, la cooperación y otros que, como el caso de Etiopía, merecen especial atención política por ser sede de la Unión Africana.

Asimismo, no debe dejarse de lado el aspecto comercial, pues el continente ha mostrado elevadas tasas de crecimiento económico en la última década, habiendo aumentado el poder de consumo en determinados países que muestran estabilidad política y mercados en expansión para productos que coinciden con la oferta peruana (agroindustria, textiles, etc.). Se deberá coordinar con las instancias correspondientes la adecuada composición de estas misiones.

De otro lado, el Perú participará en la **Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur – África (Foro ASA),** en el primer semestre de 2012 (fecha por confirmar) en un país africano.

5.14 PROMOCIÓN COMERCIAL, DE INVERSIONES Y TURISMO

5.14.1 Aspectos generales

La Cancillería tiene a su cargo la ejecución de las acciones de política exterior a fin de promover en el exterior el comercio, las inversiones y el turismo, en coordinación con los sectores público y privado competentes. Esta labor es realizada a través de 19 oficinas comerciales del Perú en el exterior y 79 misiones diplomáticas y consulares.

La Dirección General de Promoción Económica es la única dependencia de la Cancillería que cuenta con la certificación ISO 9001, la que será renovada para el año 2012.

Los Consejeros Económicos Comerciales (CEC) ejercen las jefaturas de las Oficinas Comerciales en el Exterior (OCEX) en las siguientes ciudades:

- América del Sur : La Paz, San Pablo, Santiago de Chile, Quito, Montevideo
- Centroamérica : Panamá
- América del Norte: Washington, Nueva York, Miami, Los Ángeles, Toronto
- Europa: París, Bruselas, Madrid
- Asia: Tokio, Pekín, Shanghai, Taiwán
- Medio Oriente: Dubai

- El proceso de selección de personal para cubrir la plaza disponible dura un promedio de 1 mes. La Comisión Calificadora está actualmente realizando diversos procesos de selección y ha publicado las convocatorias para los Concursos Públicos de Méritos a fin de cubrir las plazas de consejeros económicos comerciales en las ciudades de: Nueva York, Shangai, La Paz, Pekín, Toronto, Bruselas, París y Miami.

- **Implementación de la estrategia de promoción de la "MARCA PERU":** La Cancillería fue seleccionada como la primera entidad pública para incorporar

este concepto en sus procesos internos y actividades tanto nacionales como internacionales. Se espera consolidar el posicionamiento de la “Marca Perú” en los mercados objetivos de turismo, comercio e inversiones para el año 2012.

5.14.2 En materia de comercio

- La Cancillería continuará apoyando en la organización, realización y consolidación de eventos comerciales anuales de gran convocatoria nacional e internacional, que se encuentran en camino de consolidarse como referentes latinoamericanos en su especialidad: **Perú Moda y Peru Gift Show**, feria internacional de la vestimenta y de las manufacturas diversas, cuya última versión se realizó del 28 al 30 de abril de 2011; y **Expoalimentaria**, feria internacional de alimentos y bebidas cuya versión 2011 se realizó del 28 al 30 de setiembre.

- De igual manera, se continuará con las medidas para facilitar el comercio transfronterizo a través de la participación en los Comités Técnicos Binacionales de Comercio y Comités de Frontera existentes con los cinco países vecinos: Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile.

5.14.3 En materia de inversiones

- **Organización de eventos de promoción de inversiones:** Se está coordinando con Proinversión, Perupetro, gobiernos regionales y Municipalidad de Lima la realización de foros empresariales y reuniones individuales con potenciales inversionistas (“road shows”) en Colombia, Canadá, España, Reino Unido, Alemania, Polonia, Singapur, Corea del Sur, Japón, Israel y Emiratos Árabes Unidos. Asimismo, se prevé realizar videoconferencias en Kuwait, Qatar y otros países en donde no se pueda realizar un “road show” en el 2012.

- **Organización de eventos y conferencias internacionales:**

    - III Encuentro Empresarial ASPA 2012. En el marco de la realización de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y Países Árabes se organizará el evento económico paralelo donde se convocará a empresarios de dichas regiones.

- VII Conferencia Internacional del Consejo de las Américas: Con el auspicio de *Americas Society/Council of the Americas. D*esde el 2006 se organiza esta conferencia.
- Feria de Comercio e Inversión con China: El evento se realizará en noviembre del 2012 a propuesta del Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional a fin de incentivar a las compañías chinas a realizar negocios con el Perú aprovechando el TLC firmado.

- **APPRIs.** La comisión negociadora de Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) tiene previsto continuar las negociaciones con Israel, Kuwait, India, Rusia y Austria. Del mismo modo, se tiene programado iniciar negociaciones con Emiratos Árabes Unidos, Argelia y República Checa.

- **Capítulos de Inversión.** Desde el año 2010, el Ministerio de Relaciones Exteriores participa en las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPPA) y continuará haciéndolo durante el 2012.

- **Convenios para Evitar la Doble Imposición.** Desde el año 2010 se apoya las negociaciones con Tailandia, Reino Unido, Rusia y Singapur. Se tiene previsto iniciar negociaciones con Finlandia, Francia y Luxemburgo. Queda por confirmar el inicio de negociaciones con Emiratos Árabes Unidos e Italia.

- **Proyectos de Desarrollo para 2012:**

  - Grupo de trabajo que estudia el interés de la empresa malasia *Sime Darby* en realizar cultivos de palma aceitera en el Perú: Se han realizado seis reuniones del Grupo de Trabajo En la región amazónica se presentaron las áreas hábiles para tales cultivos.

  - Programa ORIO (Países Bajos): El programa ORIO, que canaliza la cooperación holandesa de fomento a la infraestructura para el desarrollo, ha sido trasladado a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), que actuará como punto focal en la ejecución de los proyectos seleccionados, en coordinación con el sector responsable del desembolso presupuestal. El Perú transmitió al gobierno de los Países Bajos en el 2009 el interés en participar en los sectores de agua y medio ambiente.

- Cooperación entre la Corporación Holandesa de Financiamiento para el Desarrollo (FMO) y COFIDE: Apoyo en la concreción del acuerdo de cooperación entre el FMO y COFIDE para el financiamiento de proyectos de inversión en el país.

- **Otros:** Asimismo, quedan como temas pendientes, además de los mencionados, la capacitación de funcionarios diplomáticos ofrecida por PeruPetro y Proinversión.

5.14.4 <u>En materia de turismo</u>

- **Rally Dakar 2012:** El 23 de marzo de 2011 se anunció oficialmente la participación del Perú en el Rally Dakar 2012 que ha sido declarado "evento de interés nacional". El Rally Dakar se desarrollará en 14 etapas, partiendo de la ciudad de Mar del Plata, en Argentina, cruzando por Chile y finalizando en la Plaza de Armas de Lima, del 1 al 15 de enero de 2012. El Rally Dakar constituye una vitrina turística y mediática para los países participantes.

- Existe interés de Colombia y Chile de realizar actividades de promoción conjunta en mercados asiáticos, africanos y del Medio Oriente, lo que fue manifestado en la Feria de Turismo ANATO, realizada en Colombia, el 23 de febrero de 2011. PromPerú evaluará la posibilidad de trabajar conjuntamente con ProExport (Colombia) y ProChile los mercados de Corea y China, mas no así el de Japón, en donde se prefiere lograr antes un posicionamiento individual. Estas iniciativas se dan en el marco de la propuesta peruana de creación del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, por la que el Perú convocó en principio a Chile, Colombia y México para elaborar una estrategia conjunta de relacionamiento con la región del Asia Pacífico.

- **Suscripción de convenios:**

    - Se espera respuesta de Rusia a la propuesta peruana "Convenio de Cooperación con la Federación Rusa sobre Turismo".
    - Se espera respuesta de Panamá sobre el compromiso de cooperación para el desarrollo de nuevas vertientes turísticas en base al arribo de cruceros de verano al Perú y elaboración de paquetes turísticos para los cruceros provenientes del Caribe y de la

costa oeste norteamericana que pasan por el Pacífico Sur. Se espera respuesta del MINCETUR al proyecto propuesto por Portugal sobre un “Acuerdo de Cooperación Turística”, así como al reinicio de negociaciones para la firma de un “Convenio de Turismo entre Perú y Polonia”.

- Corresponde asimismo implementar y monitorear los múltiples tratados existentes.

5.15 OMC Y NEGOCIACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

5.15.1 Negociación de Acuerdos de Libre Comercio

La situación actual es la siguiente:

- En cuanto a las negociaciones comerciales en curso, corresponde continuar dando impulso a la negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) en la que participan Singapur, Chile, Nueva Zelanda, Brunei, Perú, Estados Unidos, Australia, Malasia y Vietnam; a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre el Perú y 3 países centroamericanos (Guatemala, El Salvador y Honduras); y el cierre de un Acuerdo de Complementariedad Productiva y Comercial con Venezuela.

- En lo referido a los Acuerdos Comerciales en vigor, es nuestra labor participar activamente en las reuniones de las Comisiones Administradoras u otros Comités creados en el marco de los Acuerdos Comerciales con Estados Unidos, Canadá, China, Chile, Corea, Singapur. EFTA, Mercosur, entre otros.

- Adicionalmente, durante el año 2012 se proyecta realizar reuniones de las comisiones mixtas en materia de cooperación económico-comercial con varios países (China, Rusia, Corea, entre otros)

- Igualmente, se espera tener en vigencia el Protocolo para la Liberalización del Comercio de Mercancías entre el Perú y Tailandia, y participar en las rondas de negociación para un Acuerdo de Libre Comercio Comprehensivo entre ambos países, que se espera lograr antes de fines de 2012.

- Con relación al Acuerdo Comercial Multipartes Perú/Colombia con la Unión Europea, el Perú viene diseñando una estrategia de acercamiento al Consejo de la UE y al Parlamento Europeo, para lograr que adopten una decisión favorable sobre la aprobación y entrada en vigencia provisional de la parte comercial del acuerdo.

- En el caso del Acuerdo de Integración Comercial con México, se espera la pronta ratificación del acuerdo por parte del Senado mexicano.

- En cuanto al acuerdo comercial con los países miembros de EFTA, sólo está pendiente que Noruega concluya su proceso de perfeccionamiento interno.

- Eventualmente, se lanzarían las negociaciones para un acuerdo comercial con India, supeditado a la negociación previa de un acuerdo de promoción y protección de inversiones.

5.15.2 Ingreso del Perú a la OCDE

El objetivo de que el Perú sea miembro pleno de la OCDE a mediano-largo plazo necesita de una confirmación al más alto nivel. Con un renovado impulso, se podrá concretar una mayor participación del Perú en la OCDE, de manera continua y proactiva, a fin de que, oportunamente, nuestro país solicite ser invitado como miembro pleno.

5.15.3 Negociaciones en el marco de la Ronda de Doha para el Desarrollo

En el transcurso del año 2012 continuarán las negociaciones en los siguientes Comités y Grupos de Negociación de la OMC: 1) Comité de Agricultura en Sesión Especial, 2) Grupo de Negociación de Acceso al Mercado para Productos No Agrícolas (NAMA), 3) Comité de Servicios en Sesión Especial, 4) Grupo de Negociación de Normas, 5) Consejo de los ADPIC en Sesión Especial, 6) Grupo de Negociación de Facilitación al Comercio, y, 7) Comité de Comercio y Medio Ambiente.

Asimismo, durante el 2012 nuestro país tendrá una participación activa y hará seguimiento a los temas discutidos en los órganos regulares de la Organización Mundial del Comercio, en particular en aquellos que concitan los temas de mayor interés para el Perú, como son: 1) Comité de Restricciones por Balanza de Pagos, 2)

Comité de Licencias de Importación; 3) Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, 4) Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio; 5) Comité de los Acuerdos Comerciales Regionales; 6) Consejo de los ADPIC; 7) Comité de Comercio y Desarrollo; 8) Órgano de Solución de Diferencias.

En materia de cuotas a la OMC, nuestro país adeuda –a la fecha- CHF 273,605 francos suizos (equivalentes a US$ 301,000 dólares americanos) que corresponden a una parte de la cuota de 2011. Adicionalmente, se proyecta que la cuota de 2012 para nuestro país será alrededor de US$ 350,000 dólares americanos. Considerando la innegable importancia que tiene este foro multilateral en la solución de diferencias comerciales con nuestros principales socios y en el proceso de liberalización mundial que favorece enormemente la expansión de nuestro comercio internacional, se recomienda incluir dichos montos en el presupuesto para el año 2012, a fin de que nuestro país cumpla oportunamente con el pago de sus cuotas a la OMC.

5.16 POLÍTICA CULTURAL EXTERIOR

Con respecto a la **recuperación del patrimonio cultural**, en junio de 2012 expirará la segunda renovación del Memorándum de Entendimiento que impone restricciones de importación a los Estados Unidos de América del patrimonio cultural peruano y se está gestionando su renovación por los importantes y tangibles logros obtenidos. La Cancillería deberá proponer la elaboración de propuestas técnicas para reforzar la protección que se recibe por dicho acuerdo bilateral y buscar el consenso de las autoridades y grupos de influencia en ese país para la renovación de dicho acuerdo.

Asimismo, sobre protección de patrimonio cultural queda pendiente acordar textos con Cuba, Venezuela y Polonia, intentar la renegociación del convenio con Suiza y motivar la ratificación legislativa del convenio con Costa Rica, que es un problema de larga data. En el marco del Foro América del Sur – Países Árabes (ASPA), se encuentra pendiente la materialización de avances concretos con Argelia y Marruecos. Asimismo, nuestras misiones recientemente creadas en Kuwait, Qatar, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos, promoverán propuestas de acuerdos bilaterales con estos países.

Finalmente, las acciones de protección y recuperación del patrimonio cultural peruano merecen una atención continua, siendo sus características variables de acuerdo a cada caso en particular.

Nuestras nuevas misiones en Arabia Saudita, Qatar y Kuwait, deberán asumir el inicio de negociaciones con la finalidad de contar con tratados de protección de bienes culturales y de cooperación cultural. Se encuentra pendiente la suscripción del Acuerdo de Cooperación en Patrimonio Cultural con Corea.

En el ámbito de la **UNESCO,** cabe resaltar que la educación es el sector al que esta organización Internacional otorga particular interés. A pesar de los esfuerzos en materia educativa que viene realizando el Perú, la UNESCO no ha recibido ningún proyecto educativo por parte de nuestro país. Por ello, debe trabajarse coordinadamente con el sector educación a fin de cambiar esta situación. Igualmente, resulta fundamental mantener nuestra presencia en los principales órganos directivos y secundarios de esta organización internacional, a fin de continuar e incrementar la labor que en el plano bilateral y multilateral viene desempeñando el Estado peruano a favor de la promoción y defensa de los intereses y necesidades en el ámbito cultural.

El Perú debe continuar reafirmando su firme y permanente compromiso con la protección del patrimonio cultural de los pueblos y la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. En el marco de la UNESCO deben desplegarse esfuerzos para modificar la Convención sobre las Medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la Importación, Exportación y Transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales, que data de 1970.

Un nuevo objetivo pendiente de consecución es la presentación efectuada en la 186º Reunión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, en mayo de 2011, sobre la candidatura de la cocina peruana para que sea inscrita como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Asimismo, en el ámbito de la promoción cultural se prepara en Lima para el 2012 en coordinación con nuestras misiones en el exterior, los siguientes proyectos de actividades y exposiciones itinerantes que se pondrán a disposición vía física o electrónica a nuestras Misiones en el exterior para que las incluyan en sus programas culturales:

- Muestra de pintura de **cuatro jóvenes artistas plásticos** destacados residentes en el Perú con utilización de conceptos y técnicas contemporáneas (Itinerante en países de América Latina).

- **“Muestra fotográfica sobre la Lima actual”** con cuatro fotógrafos artísticos profesionales residentes en el Perú (transmitida a través de casillero electrónico a todas nuestras Misiones en el exterior).

- **Jornada de Video-Arte peruano 2012** de aproximadamente 60 minutos. Compilación realizada por un curador. (Transmitida a través de casillero electrónico a todas nuestras Misiones en el exterior.)

- **Muestra “Amautas de la artesanía peruana”** con cuatro maestros reconocidos en el 2010 por el MINCETUR. (Itinerante en países asiáticos).

- **Ciclo de cine peruano 2012**; material organizado por un curador que incluye largometraje y cortos. (Discos enviados a través de Valija Diplomática a las Misiones que lo requieran)

- Giras cortas al exterior de **talentos jóvenes de la música clásica y lírica** (presentaciones en vivo coordinadas con nuestra Embajadas en América Latina)

- **Jazz peruano en vivo** con bandas de tres músicos en giras breves (el formato de banda que existe en el medio local de tres músicos es más accesible logística y económicamente –coordinado con nuestras Embajadas peruanas en países de frontera y otros países de América Latina)

- **Salón peruano del libro itinerante** con participación especial de nuevas editoriales (exposición en ciudades a coordinar con nuestras Misiones y con la Cámara Peruana del Libro –Bogotá, Santiago, México y Madrid)

- Participación del Perú en la **Feria Internacional del Libro de Buenos Aires** – instalar un stand peruano en coordinación con la Cámara Peruana del Libro.

- Participación de editoriales peruanas **en la Feria de Frankfurt** –instalar un stand peruano en coordinación con la Cámara Peruana del Libro.

- **Jornadas de Cultura Amazónica** integrando sus visiones del mundo a través de sus saberes, arte, naturaleza utilizando también medios audiovisuales y nuevas tecnologías con la colaboración de curadores. (Berlin y París)

- **VI Mes Cultural del Perú en Buenos Aires PERUBA julio 2012** –Cine, Encuentro de Poesía Peruano-Argentino, talleres de artes plásticas para niños, talleres de música y danzas para adultos, *workshops* de gastronomía –niños y adultos-, muestras de pintura y fotografía, charlas sobre historia y aspectos de la cultura peruana, presentaciones de libros, jornada amazónica, homenaje a la cultura afroperuana, ciclo de cosmovisión andina, intervenciones y performances en espacios públicos, presentaciones gastronómicas, Festival de la Peruanidad en la Avenida de Mayo con feria gastronómica, entre otros (en coordinación con la Embajada del Perú y el Consulado General de Perú en Buenos Aires, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Centro Cultural de España, entre otros).

- **III Festival de Cine en Nueva York** en el Instituto Cervantes y en coordinación con el Consulado General del Perú en Nueva York.

- Materiales gráficos, textos**,** audiovisuales **sobre Historia del Perú** organizados por un curador para ponerlos a disposición electrónica a nuestras Misiones en el Exterior.

- Inicio de c**iclos de cultura peruana** tomando como referencia la experiencia del Mes Cultural del Perú en Buenos Aires en Santiago (julio), Quito (octubre), Bogotá (julio), La Paz (julio).

- Inicio de acciones para utilizar progresivamente los **espacios de atención consular en espacios de difusión cultural** con colaboración de curadores.

- La recopilación documental destinada a la organización de una muestra documental e iconográfica por el **Bicentenario de la Constitución de 1812 y la participación peruana**, que se inaugurará en el mes de marzo. Este hito en el desarrollo del constitucionalismo en lengua castellana fue en gran parte obra de los diputados del Perú en las Cortes de Cádiz, cuyo presidente fuera el limeño Vicente Morales Duárez.

- La exposición documental e iconográfica que resalte el **Cincuentenario de la Canonización de Fray Martín de Porras y la labor diplomática para su plasmación.** La elevación a los altares del primer mulato americano, que representa a la africanidad en el santoral de la Iglesia en América, tardó más de

dos siglos y medio, y fue fruto de la labor diplomática y el interés nacional peruano; hoy constituye su figura un importante nexo con las comunidades africanas y con aquellas de raigambre africana en otros continentes, relevándose su condición de peruano ejemplar, patrón de la justicia social.

- Hay que considerar otras iniciativas que puedan surgir en coordinaciones con nuestras misiones en el exterior, así como participación en festivales y ferias culturales.

- Como en años anteriores, en el 2012 se continuará editando el **Boletín Cultural Chasqui**, en la frecuencia de dos números por año.

En lo relativo al programa de actividades del Centro Cultural Inca Garcilaso para el 2012, hay que mencionar, en el rubro de exposiciones "*Mundo Chancay*", muestra de arte precolombino de la Fundación Museo Amano y la participación en la I Bienal de Fotografía de Lima con la muestra *"Del autismo a la contemplación"* del artista Miguel Coquis. Con relación a las conferencias está programada para marzo una conferencia magistral del Premio Nobel de Literatura 2010 Mario Vargas Llosa y un ciclo de conferencias sobre los Premios Nobel otorgados a escritores latinoamericanos

5.16 POLÍTICA MIGRATORIA, POLÍTICA CONSULAR Y PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR

En el ámbito de la **política migratoria** y con la finalidad de defender la posición del Perú y poder intercambiar información, experiencias y buenas prácticas en el ámbito migratorio con otros países y mecanismos de integración, esta Cancillería tiene previsto participar en las siguientes reuniones, foros y encuentros internacionales en la materia en el transcurso del año 2012:

- Participación en el Foro Andino sobre Migraciones. Actualmente los países andinos vienen discutiendo la conveniencia de retomar este mecanismo de intercambio y concertación política en el año 2012, así como la importancia de reactivar y reestructurar el Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM) para impulsar la reglamentación de las Decisiones Andinas en la materia.

- Participación en el Foro Migratorio Especializado del MERCOSUR, con la finalidad de intercambiar información y buenas prácticas con los países de ese

bloque y trabajar conjuntamente en la implementación de los acuerdos y decisiones que involucran al Perú, en particular en la adhesión de nuestro país al Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR, Bolivia y Chile.

- Participación en la XII Conferencia Sudamericana sobre Migraciones y en su VII Reunión Intersesional, con la finalidad de hacer seguimiento a la implementación del Plan Sudamericano de Desarrollo Humano para las Migraciones aprobado en el marco de la X Conferencia. Además, abordar regionalmente la problemática de la proliferación de normas contra los migrantes indocumentados y las dificultades económicas que atraviesan algunas sociedades de destino de nuestros migrantes.

- Participación en la Conferencia Regional sobre Migraciones 2012, con la finalidad de participar como observadores en las discusiones con miras a una aproximación de dichos mecanismos con la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones.

- Participación en las Reuniones del Diálogo Estructurado ALC-UE sobre Migraciones, con la finalidad de continuar con el intercambio de posiciones y la cooperación en el ámbito migratorio desde una perspectiva integral y comprehensiva de dicho fenómeno, en aquellas áreas que son de mutuo interés para ambas regiones.

- Participación en el VI Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, con la finalidad de intercambiar experiencias gubernamentales y promover instrumentos internacionales y regionales relacionados con la migración, así como respuestas coherentes y completas ante los desafíos que presenta la migración internacional en el actual contexto de la globalización.

Igualmente, durante el año 2012, esta Cancillería tiene previsto participar en las reuniones de los siguientes mecanismos de cooperación en asuntos migratorios que se han creado en el marco de los convenios que el Perú ha suscrito en la materia y en el ámbito comercial bilateral:

- Reunión del Comité Conjunto para la Cooperación Laboral y Migratoria Perú – Chile, creado en el marco del Memorándum de Entendimiento sobre

Cooperación Laboral y Migratoria firmado 22 de agosto de 2006, con ocasión de la visita oficial del Canciller de Chile al Perú.

- Reunión de la Comisión Mixta Consultiva del Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de la Republica del Perú y la Republica Argentina.

- Reunión del Mecanismo de Cooperación del Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Consular y Asuntos Migratorios Perú – México.

Asimismo, esta Cancillería tiene previsto participar en el año 2012 en una Reunión del Consejo de Integración Social Perú – Chile (CIS), mecanismo creado en el marco de la Visita Oficial del señor Ministro de Relaciones Exteriores a Chile en el 2006, con la finalidad de generar una coordinación de políticas entre las instancias vinculadas al desarrollo social de ambos países y para identificar y solucionar los problemas más acuciantes de la población migrante de ambos países.

Adicionalmente, la Cancillería prevé negociar durante el año 2012 los siguientes instrumentos bilaterales en materia migratoria, con miras a beneficiar a nuestras comunidades de migrantes en el exterior:

- Tres convenios de regularización migratoria.
- Cinco acuerdos de cooperación en asuntos migratorios.
- Cuatro convenios de seguridad social (o administrativos en la materia).
- Un convenio sobre reclamación internacional y ejecución de sentencias en materia de alimentos.
- Un convenio de protección a los migrantes y lucha contra la trata de personas.

Igualmente, esta Cancillería tiene programado realizar un Seminario - Taller de Capacitación en Materia de Protección y Asistencia Consular, con énfasis en la lucha contra la trata internacional de personas, destinado a autoridades nacionales y a los funcionarios diplomáticos que asumirán funciones en el exterior en el año 2012.

Finalmente, esta Cancillería ha previsto realizar un Seminario Taller Binacional en la ciudad de Tumbes para capacitar a funcionarios y autoridades migratorias en la zona de frontera sobre la implementación de las disposiciones del Estatuto Migratorio Permanente Peruano-Ecuatoriano.

En materia de **política consular**, con respecto a la renovación y confirmación de titularidad de licencias de conducir, luego de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Oficina de Tecnología de la Información de la Cancillería está coordinando con la Oficina Informática de dicho Ministerio, los aspectos técnicos para la implementación del Sistema que permita a las oficinas consulares en el exterior renovar y confirmar la titularidad de las Licencias de Conducir. Los consulados generales que iniciarán la implementación son: Madrid, Sevilla, Tokio y Nagoya. Por otro lado, se han programado reuniones con la contraparte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para realizar el seguimiento de los avances de la implementación del citado convenio.

Con relación al Memorándum de Entendimiento suscrito entre los Ministerios de Relaciones Exteriores del Perú y Canadá, por el cual el gobierno canadiense ha otorgado cooperación técnica y financiera para mejorar los procesos de evaluación y otorgamiento de visas por parte del Perú, está pendiente la ejecución de la segunda y tercera etapa del proyecto, es decir, la creación de software, manuales y procesos y la instalación de estos programas informáticos en nuestras misiones en el exterior. Se está a la espera del resultado del análisis del presupuesto del proyecto por parte de las autoridades canadienses.

Se ha implementado el Sistema de Pasaportes Diplomáticos mecanizados. Se encuentra pendiente la puesta en marcha del sistema para la expedición del Documento de Viaje para Refugiados, Asilados y Apátridas.

En el 2012 se tiene previsto implementar la Tercera Etapa del “Sistema de Impresión Remota de Pasaportes Mecanizados” en 30 misiones consulares (en adición a las 13 oficinas consulares que ya cuentan con ese sistema), a fin de optimizar y agilizar los trámites de expedición de pasaportes, visas y salvoconductos mecanizados y sean entregados a sus titulares en sólo 48 horas.

Por otro lado, nuestros consulados en San Pablo, Brasil, y Hartford, Connecticut, han iniciado exitosamente el “Plan Piloto de Revalidación Mecanizada de Pasaportes Comunes” y la expedición de salvoconductos mecanizados con la finalidad que los documentos de viaje peruanos cumplan con los requisitos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Se encuentra pendiente la culminación del Sistema de Gestión Consular, iniciado por la Oficina de Tecnologías de la Información.

Se encuentran en proceso de apertura e instalación los siguientes Consulados Honorarios: Islamabad (Pakistán), Kampala (Uganda), Khon Kaen (Tailandia), Ljubljana (Eslovenia), San Cristóbal (Venezuela), Sofía (Bulgaria) y Phnom Pehn (Camboya).

De otro lado, está en proceso la implementación del Plan Piloto de cooperación consular entre el Perú y el Ecuador que se ejecutaría en el Consulado del Perú en Denver, Colorado y el Consulado del Ecuador en Phoenix, Arizona. Está por nombrarse el personal peruano que laboraría en el Consulado en Arizona y se encuentra pendiente el nombramiento del personal ecuatoriano en el Consulado en Denver, entre otras consideraciones de carácter logístico.

Con respecto al ofrecimiento del Ecuador para atender casos de ciudadanos peruanos indocumentados o detenidos en el Consulado ecuatoriano en Tapachulas, Estado de Chiapas, con supervisión del Consulado del Perú en México, se encuentra pendiente el intercambio de Notas Reversales y la reglamentación del acuerdo.

Con relación a la adhesión del Perú al Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR, Bolivia y Chile, se ha iniciado el proceso de perfeccionamiento interno, a cargo de la Dirección de Tratados y, paralelamente, se han iniciado las gestiones del caso ante el Mercosur.

Adicionalmente, se espera suscribir con México un “Convenio Marco de Cooperación Migratoria y Protección Consular”. El proyecto de acuerdo está pendiente de respuesta por parte de México.

Está en proceso la negociación de un Acuerdo de Exención de Visados para titulares de pasaportes ordinarios con la República de Turquía, en adición al ya existente sobre la misma materia en lo referente a los pasaportes diplomáticos y oficiales.

Respecto al voto por correo en el exterior previsto en la Ley Orgánica de Elecciones, se ha trabajado un proyecto de Reglamento con el Jurado Nacional de Elecciones que ha sido puesto en consideración de nuestras misiones, las cuales han efectuado propuestas de modificaciones que se han trasladado a la mencionada institución

Asimismo, se viene priorizando la elaboración de un proyecto normativo en beneficio de nuestros connacionales residentes en el exterior, referido a la Ley de la representación del distrito electoral de peruanos en el exterior.

En el marco de los proyectos de Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados para el año 2012, el Ministerio de Economía y Finanzas ha aprobado el programa titulado "Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior", cuya implementación tiene como resultado final el mejoramiento en el desenvolvimiento de los servicios consulares, el cual contiene metas orientadas a la facilitación de acceso a los servicios consulares, el fortalecimiento de las capacidades del personal que labora en los consulados y la apertura, implementación y mejoramiento de las oficinas consulares.

De otro lado, en razón que diversas oficinas de la Subdirección de Trámites Consulares manejan documentos importantes y realizan labores de atención al público, se requiere la instalación de Cámaras de Seguridad en sus ambientes.

En el ámbito de la **protección a las comunidades peruanas en el exterior**, se prevé realizar actividades de difusión de las proyecciones y los alcances derivados de la recientemente institucionalizada Mesa de Trabajo Intersectorial para Gestión Migratoria (MTIGM). Esta comisión multisectorial permanente es la encargada de coordinar, evaluar, proponer, priorizar y supervisar políticas y acciones vinculadas a la gestión integral migratoria. Dichas actividades comprenden la realización de talleres en Lima y provincias y visitas informativas y de coordinación sobre el tema con las Oficinas Descentralizadas de Relaciones Exteriores (ODE) en cuatro ciudades fronterizas: Tumbes, Tacna, Puno, Iquitos, en donde también se tiene previsto invitar a participar a representantes de los gobiernos locales. Un funcionario de la Dirección de Protección y Asistencia al Nacional efectuaría dicha actividad.

Igualmente, próximamente se convocará a los sectores integrantes de la Mesa de Trabajo para la realización del II Taller de Planificación, con la finalidad de concluir los avances del primer taller realizado el 1 de junio de 2011 a fin de identificar áreas prioritarias de acción, definir y organizar las actividades de los siete grupos de trabajo que conforman la Mesa Intersectorial y avanzar en la definición de propuestas y la reevaluación de objetivos con miras a la elaboración de un Plan Operativo Anual (POA).

Asimismo, se ha previsto realizar una campaña de promoción y fomento de una mayor participación de los connacionales residentes en el exterior en la elección de los Consejos de Consulta de 2012 en las siguientes seis jurisdicciones: Nueva York /New Jersey; Buenos Aires; Santiago; Tokio; Madrid y Londres. La campaña abarcaría de febrero a agosto del 2012 y consistiría en la visita a las citadas jurisdicciones de un funcionario, quien actuaría en coordinación con los respectivos consulados.

De otro lado, se ha programado, elaborar el Proyecto de Reglamento de la Comisión de Trabajo y Apoyo de los Consejos de Consulta (CONTRAPOYO), que preside el Doctor Miguel Chávez.

En el ámbito del **Programa de Asistencia Humanitaria**, se prevé continuar apoyando de manera inmediata a los conciudadanos que se encuentran en el exterior y que padezcan situaciones socioeconómicas de extrema necesidad, como por ejemplo, deudos de connacionales fallecidos en el exterior, que carecen de los medios suficientes para repatriar a sus familiares. Asimismo, para satisfacer las necesidades básicas de los connacionales en el exterior que se encuentran en condición de indigentes, o enfermos terminales, personas en riesgo, especialmente niños, mujeres en estado de gestación o personas de la tercera edad en situación de abandono, quienes requieren asistencia para gastos de alimentación, vestido y/o vivienda.

5.17 DERECHO INTERNACIONAL, COOPERACIÓN JUDICIAL Y CORRUPCIÓN

5.17.1 Derecho Internacional

En cuanto a los tratados suscritos por nuestro país, a la fecha, un promedio de 350 se encuentran con proceso de perfeccionamiento interno en curso.

5.17.2 Cooperación Judicial

El Perú continúa con su política de establecer esquemas de cooperación judicial a nivel bilateral. Actualmente se encuentra en curso la negociación de sendos Tratados de Transferencia de Sentenciados con Polonia y Colombia, los mismos que se vienen trabajando en la Comisión correspondiente en la que participan el Ministerio de Relaciones Exteriores, representantes del Ministerio Público, el Poder Judicial y el Ministerio de Justicia.

Con Chile, se espera la respuesta a la contrapropuesta peruana en el marco de las negociaciones para un tratado en materia de extradición.

Asimismo, cabe señalar que los Tratados de Transferencia de Sentenciados suscritos con la República de Chile y el Reino de los Países Bajos se encuentran en la actualidad en la fase de perfeccionamiento interno.

5.17.3 Corrupción

5.17.3.1 Plan Andino contra la Corrupción

En cuanto al Plan Andino de Lucha contra la Corrupción, corresponde realizar una nueva reunión de su Comité Ejecutivo a fin de dar continuidad a la consecución de sus objetivos: Promover el establecimiento de políticas, estrategias, metas y mecanismos para aumentar la eficacia y eficiencia en la lucha contra la corrupción que realizan los países miembros de la Comunidad Andina, a través de acciones de cooperación, en el marco de las legislaciones nacionales y de las convenciones internacionales sobre la materia, con el fin de compatibilizar la normativa de los Países Miembros, en aquellos casos que su ordenamiento jurídico interno lo permita, y adoptar estrategias comunes para coadyuvar a la erradicación de prácticas y delitos de corrupción en el ámbito comunitario, mediante la prevención, investigación, sanción de los delitos, y, cuando proceda, la recuperación de activos.

5.17.3.2 Academia Internacional contra la Corrupción (IACA)

En cuanto a este centro de estudios con sede en Austria, el Perú tiene programado gestionar el número y oportunidad en que serán otorgadas las becas ofrecidas al Perú, en su calidad de país fundador.

5.17.3.3 Ámbito Nacional

En el ámbito interno, con el fin de lograr avances en materia de lucha contra la corrupción que ayuden a mejorar la imagen internacional del Perú en ese campo, corresponde continuar con las coordinaciones con el Ministerio Público, la Presidencia del Consejo de Ministros, la Contraloría General de la República, el Ministerio de Justicia, el Poder Judicial y la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) para la implementación de las medidas contempladas en los instrumentos internacionales de

lucha contra la corrupción en nuestra legislación, promover la cooperación internacional y la asistencia judicial sobre la materia, compartir buenas prácticas con otros Estados, así como comunicar dichos resultados a las instancias internacionales correspondientes.

5.18 PRINCIPALES ASUNTOS PENDIENTES Y RECOMENDACIONES POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

5.18.1 América del Sur

En aras de fortalecer las relaciones bilaterales del Perú con los demás países de la región y cumplir con los Lineamientos de la Política Exterior peruana, se tiene previsto celebrar durante el año 2012 las siguientes reuniones:

Argentina

- Reunión de la Subcomisión de Asuntos Políticos de la Comisión General de Coordinación Política e Integración (Buenos Aires).
- Reunión de la Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión General de Coordinación Política e Integración (Buenos Aires).
- Reunión del Mecanismo Permanente de Promoción Comercial, Inversiones y Turismo (Buenos Aires).
- Reunión de la Comisión Mixta Consultiva para la Aplicación del Acuerdo de Residencia (Lima).
- Reunión de la Comisión Mixta Cultural (Lima).
- Reunión de la Comisión Bilateral Técnica de Cooperación Cultural, Científica y Educativa (Buenos Aires).
- Reunión del Comité Permanente de Coordinación y Cooperación en Temas de Seguridad y Defensa (Buenos Aires).
- Reunión de la Comisión Mixta sobre Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (Lima).
- Reunión del Mecanismo Bilateral de Consulta sobre Temas Multilaterales (Buenos Aires).
- Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica (Buenos Aires).
- Visita del señor Ministro de Relaciones Exteriores a la Argentina.

El Gobierno argentino ha dejado saber su interés en que el señor Presidente de la República pueda efectuar una Visita de Estado a ese país en el primer semestre del 2012.

Brasil

- Intercambio de visitas a nivel de Cancilleres (Lima y Brasilia).
- Reuniones Ministeriales por áreas temáticas afines (sede por definir).
- X Reunión del Mecanismo Permanente de Consulta, Información y Cooperación en Asuntos Internacionales y en Materias de Interés Común a nivel de Vicecancilleres (Lima).
- IV Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza (CVIF) (Lima).
- III Reunión del Mecanismo de Consulta y Cooperación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa (2+2) (Brasilia).
- VII Reunión del Grupo Ejecutivo de Trabajo Peruano Brasileño (GET) (Brasilia).
- IV Reunión de la Comisión de Monitoreo del Comercio Perú-Brasil (Brasilia).
- III Reunión Extraordinaria de la Comisión Administradora del ACE 58.
- V Reunión del Grupo de Trabajo Binacional en Materia de Protección Amazónica (SIPAM) (Lima).
- VI Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Técnica (Lima).
- VIII Reunión de la Comisión Mixta Peruano-Brasileña sobre Estupefacientes (Comisión Mixta Antidrogas) (ciudad a definir, Brasil).
- I Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Policial Fronteriza Perú-Brasil (lugar a definir).

Bolivia

- Reuniones del Grupo Ad Hoc de Gestión de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero Lago Poopó y Salar de Coipasa (ALT) para definir el perfil del nuevo Secretario Ejecutivo de la ALT y en los proyectos de los reglamentos que contempla el Estatuto (lugares a definir, Perú y Bolivia).
- Reunión del Consejo de Políticas de Equidad y Cohesión Social en la Zona de Integración Fronteriza (Puno)
- Reuniones del Comité Técnico Binacional del río Maure-Mauri (lugares a definir, Perú y Bolivia)

- Reuniones del Comité Técnico Binacional sobre el río Suches (lugares a definir, Perú y Bolivia)
- Trabajos de densificación de hitos en el marco de la Comisión Mixta Permanente Peruano – Boliviana de Reposición y Densificación de Hitos (COMIPERDH) (Zona Andina y Amazónica de la frontera Perú-Bolivia).
- Reunión del Consejo Binacional de lucha contra el narcotráfico y coordinación de políticas en el ámbito del uso legal y tradicional de la hoja de coca (lugar a definir).
- Reunión de la Comisión Bilateral Peruano – Boliviana de Lucha contra el Contrabando (lugar por definir).
- Reunión del Gabinete Ministerial del Tratado de Integración Fronteriza (TGI) (Puno).
- Conformación y Reunión del Grupo Ad Hoc encargado de presentar una propuesta de acuerdo de regularización migratoria con Bolivia (lugar por definir).
- Reunión Binacional de Turismo Bolivia-Perú (lugar por definir).
- Reunión del Comité de Frontera Bolivia-Perú para la adopción de una cartilla de cooperación y coordinación para las fuerzas de seguridad y guardabosques de ambos países (lugar por definir).
- II Reunión Bilateral sobre el Control del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales (Lima).

Chile

- IV Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2) (Lima).
- Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Política a nivel de Vicecancilleres.
- V Reunión del Comité de Seguridad y Defensa (COSEDE) (Lima).
- Reunión del Comité de Frontera o “Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile” (Tacna y Arica).
- Comisión Mixta de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.
- IV Reunión de la Comisión Mixta Cultural y Educativa (Santiago).
- III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica (Lima).
- I Reunión del Consejo de Integración Social peruano – chileno (CIS) (Santiago).
- II Reunión del Comité Conjunto sobre Cooperación Laboral y Migratoria (Lima).
- Instalación del Grupo de Trabajo de Lucha contra el Contrabando y Piratería.

Se considera conveniente la realización de un Encuentro Presidencial entre el señor Presidente de la República y su homólogo de Chile, en cuyo marco podría llevarse a cabo la I Reunión del CIS.

Colombia

- Se debe continuar las negociaciones para suscribir un Acuerdo Marco de Cooperación en Asuntos Migratorios sobre la base de la contrapropuesta presentada por el Perú en marzo de 2011.
- Reunión del Mecanismo de Alto Nivel de Seguridad y Cooperación Judicial Perú-Colombia (MAN).
- XI Reunión de la Comisión de Vecindad e Integración Peruano-Colombiana (lugar de frontera a definir)

Existiendo otros temas de importancia en la agenda bilateral, que no necesariamente se inscriben en el ámbito político-diplomático, como lo es el caso de la solución definitiva de la problemática migratoria de nuestros connacionales, así como el caso de nuestra proyección comercial al Asia-Pacífico, se considera conveniente que el señor Presidente de la República efectúe una Visita de Estado a la República de Colombia.

Ecuador

- Implementación efectiva de las Embajadas y Consulados Binacionales.
- Realización de la VI Reunión del Gabinete de Ministros Binacional (ciudad a definir, en Ecuador)
- Realización de la XI Reunión de la Comisión de Vecindad (lugar a definir, en Ecuador).
- VI Reunión del Comité Técnico Binacional sobre Asuntos Sociales, Culturales y de Cooperación (ciudad a definir, en Ecuador).
- V Reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Productivos y Ambientales (ciudad a definir, Ecuador)
- V Reunión del Comité Técnico Binacional de Facilitación del Comercio, Inversiones y Turismo (ciudad a definir, Perú)
- VI Reunión del Comité Técnico Binacional de Régimen Fronterizo y Derechos de las Personas (lugar a definir, en Ecuador)
- Concreción del aporte de US$ 300,000 comprometidos por el Perú para la Iniciativa Yasuni ITT.

Se considera conveniente, asimismo, que el señor Presidente de la República pueda efectuar una Visita Oficial a Ecuador.

Paraguay

- VIII Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política a nivel de Vicecancilleres (Asunción).
- Reunión de la Comisión Mixta de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (Asunción).
- Reunión de la Comisión Mixta de Educación y Cultura (Asunción).

Se considera conveniente que el señor Presidente de la República pueda efectuar una Visita de Estado al Paraguay, en reciprocidad a la efectuada por el Presidente Fernando Lugo al Perú en 2010.

Uruguay

- Reunión del Mecanismo de Consultas Diplomáticas a nivel de Vicecancilleres (Montevideo).
- Instalación y I Reunión del Grupo Ejecutivo Técnico para la Promoción del Comercio, Turismo e Inversiones (lugar a definir).
- III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación (Montevideo).
- II Reunión de la Comisión Mixta Peruano-Uruguaya de Lucha contra las Drogas (Montevideo).

Se considera conveniente que el señor Presidente de la República pueda efectuar una Visita de Estado al Uruguay, en reciprocidad a la efectuada por el Presidente José Mujica al Perú en 2010.

Venezuela

- V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a Nivel de Vicecancilleres (Caracas).
- Encuentro entre Vicecancilleres y Viceministros de Defensa (2+2 a nivel viceministerial).
- V Ronda de Conversaciones de los Altos Mandos Militares del Perú y Venezuela: IV Ronda (Caracas)
- I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación
- I Reunión de la Comisión Mixta Cultural

Se considera fundamental reactivar los mecanismos institucionalizados de la relación bilateral. Con los mecanismos reactivados y la agenda bilateral recompuesta, sería conveniente que el señor Presidente de la República pueda efectuar una Visita de Estado a la República Bolivariana de Venezuela, a fin de consolidar el proceso de recomposición de las relaciones bilaterales.

5.18.2 Centroamérica y El Caribe

Cuba

Convocatoria de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Perú – Cuba, que se realiza bajo un nuevo formato, que ha sido unilateralmente determinado por la parte cubana a todos los países con los que se vincula en esta área. En esta reunión participará una delegación conformada por miembros de la Embajada de Cuba en el Perú y las autoridades locales encargadas del tema de cooperación técnica.

Para el caso del Perú, quizás se requiera suscribir un Addendum al Convenio Básico de Cooperación Técnica del 15 de febrero de 1999. Esta Comisión no se ha reunido desde el año 2000.

Guatemala

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala ha solicitado efectuar las consultas correspondientes a fin de convocar a la V Reunión del Mecanismo de Consultas Diplomáticas a Nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores, que se realizaría en Lima, en el transcurso de 2012, así como dar seguimiento a lo establecido en la Declaración Conjunta suscrita durante la Visita Oficial que efectuó a Guatemala el señor Ministro, el 11 de abril de 2008.

Caribe

El Perú se encuentra desarrollando una renovada política hacia el Caribe en base a una estrategia de aproximación política, económico-comercial, cultural y de cooperación, a través de la búsqueda de confluencias en temas comunes. Para ello, designará a dos Embajadores en Misión Especial con base en Lima para que ejerzan la representación del Perú en aquellos países del Caribe en los cuales no se cuente con una Embajada.

Actualmente, la representación del Perú se realiza a través de la concurrencia de nuestras Misiones en Venezuela (Guyana, Surinam y Trinidad y Tobago), República Dominicana (Haití), El Salvador (Belice), y DELEPERU OEA para el resto del Caribe.

A la fecha, ha sido designado un Embajador en Misión Especial para los siguientes países: Antigua y Barbuda (Saint John's), Jamaica (Kingston), Mancomunidad de Dominica (Roseau), Mancomunidad de Las Bahamas (Nassau), San Cristóbal y Nieves (Basseterre).

Otro Embajador en Misión Especial será designado para los siguientes países: Barbados (Bridgetown), Granada (Saint George´s), Santa Lucía (Castries), San Vicente y Las Granadinas (Kingstown), y Trinidad y Tobago (Puerto España).

Con esta nueva aproximación se busca fortalecer y estrechar las relaciones bilaterales del Perú con los Estados de la región caribeña.

5.18.3 América del Norte

Estados Unidos de América

Durante el año 2012, se tiene proyectado realizar la **II Reunión de Consulta relativa a la Implementación del Mecanismo de Diálogo Político Militar entre las Cancillerías del Perú y los EE.UU.**

Se ha previsto la **Visita Oficial de una delegación de Congresistas peruanos** a sus homólogos estadounidenses en la ciudad de Washington D.C. El objeto de la visita sería abordar diversos aspectos de la relación bilateral, tales como el tema migratorio, la consolidación de la democracia, la defensa de los derechos humanos y la lucha contra el narcotráfico, entre otros.

Asimismo, se prevé realizar una reunión de coordinación multisectorial relativa a la **Iniciativa Megapuertos (I.M.)**, con la participación de representantes del MEF, MEM, IPEN, SUNAD y APCI, a fin de definir el compromiso de la SUNAT, institución que sería el punto focal de la cooperación estadounidense con respecto a esta iniciativa.

Se ha programado realizar una reunión de coordinación multisectorial (MINAM, IGP, CONIDA, MINCULTURA, INDECI, CONCYTEC, ANA, INIA, IIAP y el SENAMHI), a fin

de evaluar la suscripción de un eventual acuerdo de cooperación entre el Perú y los EE.UU. respecto a la **Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA)**.

Finalmente, se tiene previsto realizar una reunión con el Ministerio del Interior a fin de coordinar el establecimiento del futuro local de la **Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA)**, con sede en Lima.

Canadá

Se tiene proyectada una posible **Visita Oficial al Perú del Primer Ministro Stephen Harper**. Se retomaría la invitación formulada por el señor Canciller al entonces Ministro de Relaciones Exteriores para las Américas, Peter Kent, para concretar la visita del PM Harper al Perú, teniendo en cuenta el reciente triunfo del Partido Conservador en Canadá, bajo el liderazgo del PM Harper.

Conforme a lo establecido en el Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación entre el Perú y Canadá, suscrito el 8 de febrero de 2011, se tiene prevista la instalación y realización de la **I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación** para el año 2012. Por parte del Perú, participaría la Cancillería.

También se tiene programado retomar **la negociación de un Convenio de Seguridad Social entre el Perú y Canadá**, para lo cual se realizaría la II Ronda de Negociaciones, en Ottawa, durante el año 2012. Este tema es de responsabilidad del Ministerio de Trabajo y del Empleo, en coordinación con esta Cancillería.

Las negociaciones relativas a un **acuerdo de transporte aéreo entre el Perú y Canadá** se encuentran prácticamente paralizadas desde octubre de 2010, debido a la poca flexibilidad de la parte canadiense. Sin embargo, esta Cancillería insistirá en reanudar para el año 2012 el contacto directo para avanzar hacia un acuerdo en la materia. Este tema es de responsabilidad de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en coordinación con esta Cancillería.

México

Después de la Visita de Estado del Presidente Felipe Calderón al Perú (27 y 28 de abril de 2011), ambos Mandatarios instruyeron a sus autoridades competentes a reactivar

todos los mecanismos bilaterales pendientes. En ese sentido, se detallan a continuación los mecanismos que deberían ser ejecutados en el año 2012:

- VIII Reunión del Mecanismo Permanente de Consultas Políticas en Materias de Interés Mutuo: tiene como objetivo evaluar el estado y perspectivas de la agenda bilateral, impulsar la cooperación y dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en la Visita de Estado del Presidente Calderón al Perú. Si bien no se ha fijado fecha para la reunión, se tiene previsto que se realice en Guanajuato, México.
- También se prevé celebrar la X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural, la V Reunión del Comité México Perú de Cooperación contra el Narcotráfico y la Fármaco Dependencia, y la II Reunión del Mecanismo de Consulta Consular y Migratoria. Asimismo, se espera suscribir un "Convenio Marco de Cooperación Migratoria y Protección Consular" y avanzar en las negociaciones para la suscripción de un Memorándum de Entendimiento en materia ambiental, así como de un Convenio de Cooperación en Materia Judicial.

5.18.4 Europa

Alemania

Con el Gobierno alemán se tiene previsto suscribir un acuerdo para el aporte de un millón de euros para el Proyecto "Construcción y Puesta en marcha de un Lugar Conmemorativo para las Víctimas del Conflicto Interno Armado en el Perú" (Lugar de la Memoria).

Dada la introducción de los nuevos lineamientos de Política Exterior de Alemania para América Latina, sería importante reafirmar las relaciones con Alemania con nuevos contenidos, tanto en el campo bilateral como multilateral, y en particular, la cooperación en materia medioambiental, ciencia y tecnología.

Las actividades previstas para 2012 son:

- IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, a nivel de Viceministros, en Lima, I semestre.
- Reunión de Consultas Intergubernamentales sobre Cooperación para el Desarrollo, en Lima, tentativamente fijada para el mes de febrero.

- Reunión de Negociaciones Intergubernamentales sobre Cooperación para el Desarrollo, II semestre en Lima.

Austria

Visita oficial al Perú del Ministro de Relaciones Exteriores de Austria.

Dinamarca

Actualmente, se viene trabajando en tres importantes casos de recuperación del patrimonio cultural: restitución de más de 300 piezas de nuestro patrimonio cultural por el caso Jan Pelle (caso Lyngby), vinculado a Leonardo Patterson, que se encuentra en su etapa final de repatriación; recuperación de 10 bienes culturales ofertados por la casa de subastas Bruun Rasmussen y recuperación de una momia prehispánica incautada.

5.18.5 Reino de los Países Bajos

Se tiene prevista la IV reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, que se realizará en La Haya, en la cual se hará seguimiento a los principales temas pendientes de la agenda bilateral, como son:

- Entrada en vigor e implementación del Tratado sobre Transferencia de Personas Condenadas, que permitirá, a solicitud de los respectivos Poderes Judiciales, que los reos cumplan sus sentencias en los países de origen.

- Cooperación holandesa en el área del medioambiente, en particular en la gestión del agua frente a los efectos del cambio climático y manejo de recursos hídricos, así como la cooperación al sector privado para el desarrollo de los negocios y el fortalecimiento de las capacidades empresariales, las inversiones conjuntas y la infraestructura.

- Inicio de los estudios para la negociación de un convenio para evitar la doble tributación.

- Desarrollar la cooperación en materia de defensa entre Perú y los Países Bajos.

Francia

- Realización en Paris de una reunión de cancilleres y altos Funcionarios, así como de la “Comisión General Peruano-Francesa”

- La “Comisión General Peruano-Francesa, mecanismo de coordinación y concertación política y diplomática, permite la creación de nuevas instancias encargadas específicamente de profundizar la relación entre ambos países. La tarea pendiente es proveer a dicha estructura del mayor contenido posible. En enero de 2005 se celebró en Lima la primera reunión de la Comisión General, marco en el cual se abordó el íntegro de los temas que componen la relación bilateral y se espera una segunda reunión en Paris en el transcurso del segundo semestre del 2012.

- Con el objetivo de que la relación bilateral alcance una mayor madurez se requiere ampliar los contactos de alto nivel (presidencial, ministerial) en los que se exprese la voluntad política de estrechar y profundizar el diálogo y la concertación política en los diferentes temas de la agenda bilateral e internacional. Para tal propósito, y a fin de obtener un mayor reforzamiento en la relación, sería recomendable concretar una visita oficial del Presidente Ollanta Humala a Francia o del Presidente Sarkozy al Perú.

Reino Unido

Se está evaluando la realización de una nueva reunión, esta vez en Londres, del “Programa de Acción Conjunta” -mecanismo de revisión de los principales temas de la relación bilateral cuya última reunión se efectuó en el 2006- para el año 2012.

Se busca establecer una cooperación activa con el Reino Unido en materia de cambio climático, a través de la suscripción de un Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en este terma, el cual además de impulsar proyectos en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio fomentaría proyectos para la adaptación del Perú al fenómeno climático, entre ellos:

- Proyectos referidos a pueblos andinos sometidos a stress hídrico por retroceso de los glaciares tropicales.

- Proyectos para la formación y fortalecimiento de capacidades para el control y medición de programas nacionales a fin de reducir las emisiones por deforestación y degradación (REDD, por sus siglas en ingles).
- Proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio programáticos, es decir, incluir programas referidos a la eficiencia de energía, sustitución en combustibles, así como al manejo de biomasa no sostenible a nivel rural.

Asimismo, se encuentra en evaluación una Visita Oficial del señor Canciller al Reino Unido.

República Checa

Con la República Checa se han iniciado las conversaciones para la negociación de un Proyecto de Convenio para evitar la Doble Tributación y otro Convenio sobre Protección Recíproca de Inversiones.

Igualmente, durante el 2012 se llevará a cabo la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con República Checa, en Lima, que dará seguimiento a los principales temas de la agenda bilateral.

Federación de Rusia

Luego de las visitas oficiales que hicieran el Canciller (2007 y 2011) y el Presidente de la Federación de Rusia (2008) al Perú, se prevé corresponder las mismas en el transcurso de 2012.

De otro lado, sería recomendable reforzar la Embajada del Perú en Moscú a fin de incrementar el diálogo político bilateral, fomentar el desarrollo de la cooperación económico-comercial y la cooperación en los ámbitos de la ciencia y la tecnología, técnico-militar y entre los centros superiores de educación.

Debemos promover el comercio bilateral a un nivel que corresponda al potencial económico de ambos países.

Noruega

Con la finalidad de fortalecer la relación bilateral, se ha previsto concretar en el transcurso del primer semestre de 2012, la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel de Viceministros.

España

Durante el 2012, se tiene previsto implementar el Programa de Asociación Estratégica suscrito en el 2008.

Como parte del Plan de Asociación Estratégica, se establece:

<u>En el ámbito del diálogo y la comunicación diplomática pertinentes</u>

- Que se realicen reuniones periódicas entre el Presidente de la República del Perú y el Presidente del Gobierno del Reino de España. Dentro de ello se enmarcaría el viaje del Presidente de la República a ese país en el 2012, con una comitiva de cinco funcionarios.
- Reunión anual entre Ministros de Relaciones Exteriores en el 2012. Se prevé el viaje del señor Ministro más dos funcionarios.
- Reunión del Mecanismo de Consulta Políticas en Madrid en octubre de 2012, lo que supondrá el viaje de dos funcionarios por tres días.
- Se debería coadyuvar al fortalecimiento del Mecanismo Bilateral de Consultas Políticas mediante reuniones a nivel de Viceministro de Relaciones Exteriores, Secretario General de Relaciones Exteriores y/o Director General de Política Exterior Iberoamericana o Director General de Europa, según corresponda en las reuniones de este Mecanismo que tendrán lugar anualmente.

<u>En cuanto a la lucha contra el tráfico de drogas ilícitas</u>

- Reforzar la cooperación bilateral así como la asistencia técnica, policial, judicial, de inteligencia y científica, en virtud que España es uno de los principales mercados de la droga que se produce en el Perú.
- Para ello, se ha considerado convocar la II Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Peruana en materia de Drogas, la cual no se reúne desde noviembre

de 2002, para el primer semestre de 2012. Se prevé el viaje de tres funcionarios a España por tres días.

En cuanto a Seguridad y Defensa

- Dentro del marco de lo establecido en el Acuerdo de Cooperación entre los Ministerios de Defensa del Reino de España y de la República del Perú, se ha considerado que la Cancillería debería propiciar y apoyar una próxima reunión de la Comisión Hispano-Peruana de los Ministerios de Defensa. En este sentido, la Cancillería actuará como propiciadora y promotora para las reuniones entre los Ministerios de Defensa de ambos países.
- Asimismo, se considera pertinente iniciar negociaciones para la suscripción de un Acuerdo de Cooperación en materia de Seguridad Ciudadana que incluya el intercambio y formación de profesionales, la transferencia de tecnología y adquisición de equipos y materiales.

En cuanto a crecimiento económico, desarrollo social, cooperación y migración

De acuerdo a las orientaciones de la nueva administración del Presidente Ollanta Humala y de acuerdo a lo previsto en el Plan de Asociación Estratégica con España, realizar reuniones de trabajo con los diferentes sectores nacionales y representantes de la Embajada de España en Lima con los siguientes objetivos:

- Identificar medidas de apoyo a los agentes económicos, en especial a las pequeñas y medianas empresas, a fin de expandir los flujos comerciales y de inversión entre los dos países.
- Promover inversiones recíprocas, en el marco del Convenio Bilateral sobre Promoción y Protección de Inversiones vigente desde 1996, particularmente en el área de agroindustria, construcción de infraestructura y desarrollo logístico.

Turquía

- Probable visita del señor Canciller a Turquía.

Eslovenia

- I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, a nivel de altos funcionarios - II semestre en Liubliana o Lima.

Finlandia

- Reunión del IV Mecanismo de Consultas Políticas con Helsinki, en abril de 2012. Viaje del señor Viceministro y otro funcionario por tres días.
- Continuación de las negociaciones para la suscripción de un Convenio para Evitar la doble Tributación y la Evasión Fiscal.
- Probable visita del señor Canciller a Finlandia.

Suecia

- Viaje del señor Viceministro acompañado por otro funcionario para visita oficial a Suecia.
- Negociación de Memoranda de Entendimiento en materia de Tecnologías Limpias, Minería y Manejo Forestal con miras a la visita del señor Viceministro de Relaciones Exteriores a Suecia.

Suiza

- III Reunión de Consultas Políticas a nivel de Directores Generales en Lima.

Italia

- II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel de Viceministros, a realizarse en Roma.

Portugal

- Visita Oficial del señor Canciller a Portugal.
- Realización del Mecanismo de Consultas Políticas, en Lima.

Polonia

- VII Edición de la Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel de Viceministros, que se realizará en Varsovia en el primer semestre de 2012.

Ucrania

- Visita al Perú del Canciller de Ucrania.

5.18.6 Asia

República Popular China

Posible Visita de Estado del Presidente del Perú, señor Ollanta Humala, a la República Popular China.

Corea del Sur

Se continuarán las negociaciones del Acuerdo para evitar la Doble Tributación entre el Perú y Corea del Sur.

Asimismo, está próximo a suscribirse un Acuerdo de Servicios Aéreos, y el Acuerdo de Cooperación en Patrimonio Cultural entre ambos países.

El Perú participará en la **Expo Yeosu 2012** que se realizará en la República de Corea, del 12 de mayo al 12 de agosto de 2012, a la cual se calcula asistirán ocho millones de visitantes del Asia. La Expo Yeosu 2012 girará en torno al tema “El Océano Vivo y sus Costas” y será la exposición post Protocolo de Kyoto más importante del mundo. Permitirá promover nuestra oferta exportable pesquera. Nuestra participación en este evento resulta prioritaria y concuerda con nuestra proyección como país marítimo en la Cuenca del Pacífico y miembro de APEC. Se vienen realizando coordinaciones con los sectores público y privado para organizar la presentación peruana.

Asimismo se encuentra en agenda una Visita de Estado a Corea del Sur que se realizaría durante el segundo trimestre del 2012, en respuesta a la invitación extendida por ese gobierno.

India

India se convertiría el 2012 en la tercera economía del mundo, tras China y Estados Unidos. Asimismo, ostentará la Presidencia del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas hasta el mes de agosto del 2012.

Sería conveniente que una autoridad peruana del más alto nivel realice una visita oficial a la India.

Durante el 2012 continuarán los estudios de prefactibilidad en el Perú y la India que determinará la conveniencia de iniciar las negociaciones de un futuro Tratado de Libre Comercio. Asimismo, se tiene previsto que continúen las Rondas de Negociaciones para la suscripción de un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con la India.

Se encuentran en negociación con la India, convenios de cooperación en el área agrícola, en el área de geología y recursos minerales, en el área de energía renovable y en el área de salud, el "Acuerdo de Prevención, Control y Represión del Tráfico Ilícito y Abuso de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Crímenes Relacionados", y el Memorándum de Entendimiento para la creación de un Centro de Excelencia de Tecnología de la Información (CEIT).

Japón

Se encuentra en agenda para el año 2012 dar inicio a las negociaciones del Acuerdo para evitar la Doble Tributación entre el Perú y Japón.

Asimismo, el Perú continúa gestionando el ingreso al mercado nipón de paltas, cítricos y uvas.

Por último se ha programado una Visita de Estado a Japón durante el segundo trimestre del año 2012, en respuesta a invitación recibida por ese gobierno

Sudeste Asiático

Sería conveniente la visita de una alta autoridad de la Cancillería al Sudeste Asiático (Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia).

En noviembre del 2010, se firmó el Tercer Protocolo de Liberalización de Mercancías y Liberalización del Comercio entre Perú y Tailandia que permitirá la próxima entrada en vigor del Acuerdo de Cosecha Temprana y se ha acordado avanzar en la firma de un Tratado de Libre Comercio Comprehensivo con dicho país que incluya bienes, servicios e inversiones. Con la finalidad de desarrollar la nutrida Agenda Bilateral se realizará en Lima la III Reunión de la Comisión Conjunta de Cooperación Bilateral durante el Primer Semestre del 2012 a nivel de Vicecancilleres; así como la II Reunión de la Comisión Técnica de Cooperación. Asimismo se ha recomendado invitar a la Princesa Maha Chakri Sirindhorn - segunda hija y "sucesora intelectual del Rey de Tailandia" -, a visitar el Perú el 2012.

El 27 de febrero de 2006, se suscribió en Bangkok el "Acuerdo de Transporte Aéreo entre la República del Perú y el Reino de Tailandia", el mismo que se encuentra en proceso de perfeccionamiento interno en nuestro país. Al respecto, debe señalarse que, en junio de 2007, el Ministerio de Economía y Finanzas observó los artículos 6 y 12 del referido Acuerdo, debido a que consideraba que algunos términos en materia tributaria podrían generar dudas al momento de ser aplicados, lo cual fue puesto en conocimiento de las autoridades tailandesas. No será posible la aplicación del referido acuerdo hasta que el MEF levante dichas observaciones.

Con Vietnam al igual que con Tailandia, el año 2012 deberían concluirse las negociaciones del Acuerdo de Cooperación Aduanera propuesto por el Perú para evitar la triangulación y luchar contra la subvaluación de mercancías. Teniendo en cuenta el incremento de las relaciones económicas con este país, se procurará que el Ministerio de Economía y Finanzas apruebe iniciar en el 2012 las negociaciones del Convenio propuesto por Vietnam para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal (CDI) .Asimismo, se espera para el año 2012 el permiso de Vietnam para el ingreso a ese mercado de las uvas de mesa, naranja, durazno, palta, ciruela y persimmon (caqui o persimo) de producción peruana. Se reitera la conveniencia de abrir el 2012 una Embajada residente en Vietnam.

Con Singapur, a fin de canalizar de manera más efectiva la temática bilateral, se ha logrado consensuar un texto de acuerdo para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas entre las Cancillerías de Perú y Singapur.

El Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de Singapur se encuentra en proceso de evaluación por parte de los sectores competentes, entre

ellos esta Cancillería. Una vez finalizado este proceso y levantadas las observaciones - que son básicamente de forma - se procederá a su suscripción.

Se ha hecho llegar a Malasia, en abril de 2011, un proyecto de acuerdo para crear un Mecanismo de Consultas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Malasia. Al respecto, en agosto de 2011, la Cancillería de ese país expresó que ”en la actual coyuntura, no existirían temas inminentes que garanticen el establecimiento del mecanismo de consultas intergubernamentales”, y señaló su preferencia por la organización de tal mecanismo sobre una base ad-hoc. A la luz de esta respuesta, esta Cancillería analizará alternativas de acción y se renovará el interés del Perú por formalizar el mecanismo de consultas.

Negociación del Memorándum de Entendimiento entre la República del Perú y el Gobierno de Malasia en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación. El primer semestre de 2011, se presentó a las autoridades de Malasia un nuevo acuerdo de cooperación técnica, que reemplazaría al del año 1991 (Acuerdo sobre Cooperación Económica, Científica y Técnica entre el Perú y Malasia).

Se realizarán gestiones para establecer un Consulado Honorario en Phnom Pehn, Camboya. Del mismo modo, sería recomendable reactivar la negociación del Tratado sobre Transferencia de Personas Condenas y de Menores bajo Tratamiento Especial entre el Perú y el Reino de Camboya, sin respuesta por parte de las autoridades camboyanas desde diciembre de 2009.

En general, es necesario incrementar el comercio, las inversiones y la cooperación con los países del Sudeste Asiático.

5.19 OCEANÍA

El Perú ha entregado al Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia, un proyecto de Convenio para la creación de un Mecanismo de Consultas Intergubernamentales, el mismo que podría suscribirse de concretarse una visita a nuestro país del Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia.

Se ha presentado una propuesta de mitigación del cambio climático (MAPS Perú) al Ministerio de Relaciones Exteriores de Australia para que se integre como país cooperante.

El gobierno australiano, a través de su Embajada residente en Lima, ha anunciado su decisión de institucionalizar programas de cooperación no reembolsable en becas para el desarrollo, voluntariado y vínculos institucionales con el sector público, a través de un Intercambio de Notas que será formalizado próximamente.

5.20 ÁFRICA

Se encuentra pendiente la suscripción del "Convenio de Servicios Aéreos entre la República del Perú y la **República de Sudáfrica**".

Se encuentra en negociación con **Argelia** un Convenio de Cooperación en materia de Protección, Preservación, Recuperación y Restitución de Bienes Culturales, Arqueológicos, Artísticos e Históricos robados, sustraídos, exportados o transferidos Ilícitamente", así como el Programa Ejecutivo del Acuerdo de Cooperación Cultural 2011-2013 entre el Perú y Argelia.

A iniciativa del Perú se han presentado proyectos de acuerdos bilaterales a las Cancillerías de **Nigeria y Angola** en los campos de cooperación técnica; cooperación en gestión de desastres naturales; cooperación entre agencias estatales de noticias; cooperación cultural y un mecanismo de consultas político – diplomáticas entre Cancillerías.

Se podría evaluar la posibilidad de abrir nuevas Embajadas en el continente africano, así como aumentar el personal en nuestras Misiones existentes en África, en particular en aquellas que tienen concurrencias con otros países.

De otro lado, sería conveniente evaluar la posibilidad de implementar un mecanismo de misión itinerante que se desplace al África con una periodicidad no menor de seis meses, con el propósito de tomar contacto e identificar in situ aquellos países con los cuales conviene estrechar relaciones en campos como el comercio, las inversiones y la cooperación (como sería el caso de Angola, Ghana, Namibia y Nigeria), así como en el ámbito político como es el caso de Etiopía, por ser sede de la Unión Africana.

Solamente Cuba. Venezuela y Brasil tienen presencia física en este país. Estos dos últimos países ejercen las coordinaciones birregionales en representación de UNASUR.

5.21 MEDIO ORIENTE

Se espera suscribir un Memorándum de Entendimiento sobre Relaciones Político – Diplomáticas entre el Perú y Siria.

A inicios de marzo de 2011, el gobierno de Qatar remitió a las autoridades peruanas un proyecto de Acuerdo de Transporte Aéreo con el Perú, el cual se encuentra en evaluación. Asimismo, se está negociando un Memorándum de Entendimiento sobre el Mecanismo de Consultas Políticas entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de Qatar.

Del mismo modo, se encuentra en negociación un Acuerdo de Cooperación sobre Intercambio de Información entre Editora Perú y las Agencias Noticiosas Oficiales de Siria, Líbano y Qatar.

Se encuentra en negociación un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Perú e Israel. Actualmente algunas empresas israelíes exploran la posibilidad de realizar inversiones en desalinización de agua del mar en el Perú, así como en el sector de energías renovables, áreas que cobrarán cada vez mayor prioridad para el desarrollo sostenible en nuestro país. Del mismo modo, el Grupo Israel Corporation – que ya ha realizado inversiones en el Perú por US$ 700 millones en la Central Hidroeléctrica de Cerro del Águila, en Huancavelica, tiene previsto realizar otras inversiones en este sector.

Nota: La proyección de metas para el 2012 de los temas de descentralización, inclusión social y discapacitados se encuentran en el ítem “VIII. Otros temas de interés”.

VI. PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Durante los últimos años el Ministerio de Relaciones Exteriores ha estado trabajando en la implementación de la metodología del presupuesto por resultados. Con ese fin, se identificaron programas institucionales y los productos que entrega la institución. Además, este año se ha iniciado el proceso de actualización del Plan Sectorial de Largo Plazo 2003-2015 para adecuarlo tanto a los requerimientos de la coyuntura nacional actual como a la metodología del presupuesto por resultados.

Sobre la base de estos avances, la Cancillería inició la labor de identificar los programas presupuestales con enfoque de resultados en cumplimiento de los lineamientos impartidos por el Ministerio de Economía y Finanzas[2] en marzo de 2011.

Como primer paso, se creó una comisión *ad hoc*[3] para identificar los citados programas y definir los equipos técnicos que se encargarían de su diseño. El trabajo realizado a lo largo de varios meses durante el 2011 tuvo como resultado la aprobación del programa **"Optimización de la política de protección y atención a las comunidades en el exterior",** el cual será implementado a partir del 2012.

No obstante haber sido aprobado por el MEF sólo un programa presupuestal con enfoque de resultados para el 2012, la Cancillería ha diseñado sendos programas de promoción económica y cultural que deberán continuar siendo afinados al ser dependientes de las políticas dictadas por los sectores competentes: ministerios de Comercio Exterior y Turismo y de Cultura. Asimismo, se continuará trabajando en el diseño de programas para las áreas de asuntos bilaterales y multilaterales.

Con relación al programa **"Optimización de la política de protección y atención a las comunidades en el exterior"**, éste tiene como resultado "desarrollar una política migratoria integral y mejorar el desenvolvimiento de los servicios consulares".

El programa tiene como población objetivo a los peruanos que se encuentran en el exterior cuya cifra estimada sobrepasa los tres millones[4]. El área de intervención se enmarca en la población que es atendida por las oficinas consulares que asciende a

[2] Resolución Directoral Nº 002-2011-EF/76.01, del 10 de marzo de 2011.
[3] Resolución Ministerial Nº 0236-RE del 18 de marzo de 2011.

[4] Esta cifra es un estimado debido a que un porcentaje de la población ha salido del Perú de manera irregular

874 mil personas registradas en ellas, más un incremento anual de aproximadamente el 20% de connacionales atendidos por primera vez en estas oficinas, cifra que permite trazar como meta atender a un millón de personas en el 2012.

El programa "Optimización de la política de protección y atención a las comunidades en el exterior" ha diseñado la entrega de dos productos a los beneficiarios, cuyo marco lógico se aprecia en el siguiente cuadro:

MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL DISEÑADO

OPTIMIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES EN EL EXTERIOR

JERARQUIA DE OBJETIVOS		INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
RESULTADO FINAL	Defensa y proyección internacional de los intereses nacionales, a través de la representación y negociación			
RESULTADO ESPECÍFICO	Desarrollo de una política migratoria integral y mejora en el desenvolvimiento de los servicios consulares	Grado de satisfacción de la población con relación al desempeño de la Cancillería en el tema migratorio y asuntos consulares	Encuestas	Políticas migratorias de los Estados receptores Percepción de la sociedad receptora respecto al migrante
PRODUCTO 1	PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	Porcentaje de reducción de quejas de la atención en los Consulados	Libro de quejas	Ampliación presupuestal Conocimiento de los migrantes de los servicios consulares
ACTIVIDAD 1.1	FACILITACIÓN DE ACCESO A LOS SERVICIOS CONSULARES	Número de actuaciones consulares	Registro de actuaciones consulares	
ACTIVIDAD 1.2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CONSULADOS	Número de personas capacitadas	Listas de Asistencia Informe de	
ACTIVIDAD 1.3	APERTURA, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE OFICINAS CONSULARES	Número de oficinas consulares aperturadas y/o implementadas	Resoluciones de creación y otros	
PRODUCTO 2	MIGRANTES PROTEGIDOS	Porcentaje de reducción de solicitudes de asistencia por condición migratoria	Memoria anual	Receptividad de los Estados de acogida a negociar acuerdos migratorios
ACTIVIDAD 2.1	NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS MIGRATORIOS	Número de acciones o intervenciónes realizadas en pro de acuerdos migratorios	Memoria anual	
ACTIVIDAD 2.2	PROGRAMAS ESPECIALES PARA EL MIGRANTE	Número de acciones realizadas	Informes de ejecución	

Asimismo, se han elaborado los siguientes indicadores de desempeño y su correspondiente proyección multianual:

INDICADORES DE DESEMPEÑO

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Relación Causal	Indicadores									
	Nombre	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Valor			Meta 2012	Proyección		Comentario
				2008	2009	2010		2013	2014	
Resultado Específico										
Desarrollo de una política migratoria integral y mejora en el desenvolvimiento de los servicios consulares	Grado de satisfacción de la población con relación al desempeño de la Cancillería en el tema migratorio y asuntos consulares	Número de satisfechos * 100 / Número Total de encuestados	Porcentaje de satisfacción				10.00%	10.00%	10.00%	Indicador nuevo, no se cuenta con información para los años 2008 - 2011
Productos										
Personas reciben servicios consulares en el exterior	Porcentaje de reducción de quejas de la atención en los Consulados	(número de quejas del periodo anterior - número de quejas del periodo actual)/número de quejas del periodo anterior	Porcentaje de reducción				30.00%	30.00%	30.00%	Indicador nuevo, no se cuenta con información para los años 2008 - 2011
Migrantes protegidos	Porcentaje de reducción de solicitudes de asistencia por condición migratoria	(número de solicitudes anteriores - número de solicitudes actuales)/ número de solicitudes anteriores	Porcentaje de reducción				5.00%	5.00%	5.00%	Indicador nuevo, no se cuenta con información para los años 2008 - 2011

VII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

7.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2010

El Presupuesto Institucional Aprobado para el año fiscal 2010 ascendió a S/. 502’831,486, y estuvo constituido por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, incorporándose durante el ejercicio presupuestal la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias. Al cierre del ejercicio el Presupuesto Institucional Modificado alcanzó la suma de S/. 632’313,775, es decir fue incrementado en S/. 129’482,289.

Los mayores recursos por la fuente de financiamiento de **“Recursos Ordinarios”** provinieron de transferencias de partidas de la Reserva de Contingencia del MEF, que se destinaron a cubrir: la Bonificación por Escolaridad, el Aguinaldo por Fiestas Patrias y Navidad, el reajuste de Pensiones (Decreto Ley N° 20530), el Cuadragésimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, y para la organización en el exterior del Referéndum Nacional – FONAVI.

Por la fuente de financiamiento **“Recursos Directamente Recaudados”** el presupuesto fue incrementado por la incorporación de los Saldos de Balance del año 2009, por los recursos provenientes de la venta del inmueble de propiedad del Estado Peruano en Japón. Dichos recursos se destinaron a la compra del terreno y construcción de la nueva sede de la Embajada del Perú en Tokio-Japón. Asimismo el presupuesto se incremento por la transferencia financiera efectuada por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) a favor de este Ministerio, para ser donados al Estado de la República de Haití, en el marco de la decisión de los Jefes de Estado adoptada en Quito, en febrero de 2010.

Por la fuente de financiamiento **“Donaciones y Transferencias”** el presupuesto se incrementó por la incorporación de los Saldos de Balance del año 2009, por la donación efectuada por la Oficina de las Naciones Unidades en el Perú, destinada a financiar la exposición fotográfica en homenaje al Embajador Javier Pérez de Cuellar, así como, por la donación efectuada por la Empresa Alemana Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ), como parte del financiamiento del Proyecto "Construcción e Implementación del Lugar de la Memoria para la Consolidación de una Cultura de Paz y Reconciliación en el Perú".

En el siguiente cuadro se detalla cada resolución que modifica el presupuesto:

CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS Y TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS APROBADAS DURANTE EL AÑO FISCAL 2010

DISPOSITIVO DE APROBACIÓN	MODALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS			
R.M. Nº 0141-RE de 15 de febrero de 2010	D.S. N° 001-2010-EF Transferencia de Partidas	Bonificación por Escolaridad del Año Fiscal 2010	S/. 153,500.00
R.M. Nº 0234-RE de 11 de marzo de 2010	D.S. N° 077-2010-EF Transferencia de Partidas	Reajuste de pensiones (Decreto Ley N° 20530)	S/. 59,040.00
R.M. N° 0254-RE de 12 de marzo de 2010	D.S. N° 078-2010-EF Transferencia de Partidas	Cuadragésimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA	S/. 5,000,000.00
R.M. N° 0580-RE de 13 de julio de 2010	D.S. N° 147-2010-EF Transferencia de Partidas	Complementar el financiamiento del Aguinaldo por Fiestas Patrias del año 2010	S/. 152,000.00
R.M. N° 0778-RE de 20 de setiembre de 2010	D.S. N° 197-2010-EF Transferencia de Partidas	Organización en el exterior del Referéndum Nacional - FONAVI	S/. 4,725,411.00
R.M. N° 1035-RE de 13 de diciembre de 2010	D.S. N° 248-2010-EF Transferencia de Partidas	Complementar el financiamiento del Aguinaldo por Navidad del año 2010	S/. 156,800.00
SUB TOTAL RECURSOS ORDINARIOS			**S/. 10,246,751.00**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
R.M. N° 0235-RE de 12 de marzo de 2010	Crédito Suplementario por incorporación de Saldo de Balance Año Fiscal 2009	Gastos en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados no cubiertos por Recursos Ordinarios	S/. 12,416,301.00
R.M. N° 0388-RE de 23 de abril de 2010	Crédito Suplementario por incorporación de mayores fondos públicos	Compra de terreno y construcción de la sede diplomática del Perú en Japón	S/. 85,500,000.00
R.M. N° 1032-RE de 13 de diciembre de 2010	Crédito Suplementario por incorporación de mayores fondos públicos	Financiar la construcción de la nueva sede de la Embajada de la República del Perú en Japón	S/. 10,850,000.00
SUB TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			**S/. 108,766,301.00**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
R.M. N° 0042-RE de 14 de enero de 2010	Crédito Suplementario por incorporación de Saldo de Balance Año Fiscal 2009	Proyecto Restauración y Puesta en Valor de la Casa Yanulaque como Sede del Consulado General del Perú en Arica	S/. 663,489.00
R.M. N° 0055-RE de 21 de enero de 2010	Crédito Suplementario por incorporación de donación de la Oficina de las Naciones Unidas en Lima	Impresión del libro en homenaje al Embajador Javier Pérez de Cuéllar	S/. 23,196.00

CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS Y TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS APROBADAS DURANTE EL AÑO FISCAL 2010

DISPOSITIVO DE APROBACIÓN	MODALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE
R.M. N° 0102-RE de 04 de febrero de 2010	Crédito Suplementario por incorporación de Saldo de Balance Año Fiscal 2010	Proyecto Restauración y Puesta en Valor de la Casa Yanulaque como Sede del Consulado General del Perú en Arica	S/. 1,310,888.00
R.M. N° 0496-RE de 04 de junio de 2010	Crédito Suplementario por incorporación de mayores fondos públicos	Donación del Estado peruano a favor del Estado de la República de Haití	S/. 5,000,000.00
R.M. N° 0560-RE de 01 de julio de 2010	Crédito Suplementario por incorporación de mayores fondos públicos	Donación del Estado peruano a favor del Estado de la República de Haití	S/. 8,000,000.00
R.M. N° 0879-RE de 25 de octubre de 2010	Crédito Suplementario por incorporación de mayores fondos públicos	Donación efectuada por la empresa alemana Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ)	S/. 280,918.00
R.M. N° 1009-RE de 02 de diciembre de 2010	Crédito Suplementario por incorporación de mayores fondos públicos	Donación efectuada por la Coorporación Andina de Fomento - CAF	S/. 99,205.00
R.M. N° 1033-RE de 13 de diciembre de 2010	Crédito Suplementario por incorporación de mayores fondos públicos	Donación efectuada por la empresa alemana Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ)	S/. 1,483,996.00
SUB TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			**S/. 16,861,692.00**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO			
R.M. N° 0430-RE de 10 de mayo de 2010	Crédito Suplementario por incorporación de Saldo de Balance Año Fiscal 2009	Proyecto Paso de Frontera Desaguadero (Perú - Bolivia) y Componentes Transversales	S/. 17,545.00
R.M. N° 0545-RE de 23 de junio de 2010	D.S. N° 117-2010-EF Transferencia de Partidas	Transferencia de recursos a favor del Pliego 006: Ministerio de Justicia	-S/. 1,500,000.00
R.M. N° 0907-RE de 04 de noviembre de 2010	D.S. N° 216-2010-EF Transferencia de Partidas	Transferencia de recursos a favor del Pliego 240: Instituto del Mar del Perú - IMARPE	-S/. 1,150,000.00
R.M. N° 0908-RE de 04 de noviembre de 2010	D.S. N° 217-2010-EF Transferencia de Partidas	Transferencia de recursos a favor del Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua - ANA	-S/. 3,760,000.00
SUB TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO			**-S/. 6,392,455.00**
TOTAL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			**S/. 129,482,289.00**

Respecto a la ejecución presupuestal del año 2010, ésta alcanzó la suma de S/. 609’823,575 que representa el 96.44% del presupuesto total, concentrándose el mayor gasto en el exterior de la República, a través de las Misiones Diplomáticas.

La distribución y ejecución del presupuesto para el año 2010 a nivel de fuente de financiamiento y genérica del gasto, se muestra en los siguientes cuadros:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL AÑO FISCAL 2010

(En nuevos soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM (a)	EJECUCIÓN (b)	SALDO (c) = (a) - (b)	AVANCE %
Recursos Ordinarios	425,050,560	435,297,311	428,088,224	7,209,087	98.34%
Recursos Directamente Recaudados	69,941,520	178,707,821	164,379,548	14,328,273	91.98%
Operaciones Oficiales de Crédito	7,839,406	1,446,951	606,115	840,836	41.89%
Donaciones y Transferencias	0	16,861,692	16,749,689	112,003	99.34%
TOTAL	**502,831,486**	**632,313,775**	**609,823,575**	**22,490,200**	**96.44%**

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR GRUPO GENÉRICO DE GASTO ACUMULADO POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	PIM	%	EJECUCIÓN	%	SALDO	AVANCE (%)
5.2.1 Personal y Obligaciones Sociales	241,553,874	38.20	232,140,363	38.07	9,413,511	96.10
5.2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	28,553,642	4.52	27,021,819	4.43	1,531,823	94.64
5.2.3 Bienes y Servicios	203,508,122	32.18	196,568,951	32.23	6,939,171	96.59
5.2.4 Donaciones y Transferencias	47,987,918	7.59	47,928,866	7.86	59,052	99.88
5.2.5 Otros Gastos	1,347,418	0.21	1,155,598	0.19	191,820	85.76
6.2.4 Donaciones y Transferencias	1,483,996	0.00	1,483,996	0.24	0	100.00
6.2.6 Adquisición de Activos No Financieros	107,878,805	17.06	103,523,981	16.98	4,354,824	95.96
TOTAL FUENTE	**632,313,775**	**99.77**	**609,823,575**	**100.00**	**22,490,200**	**96.44**

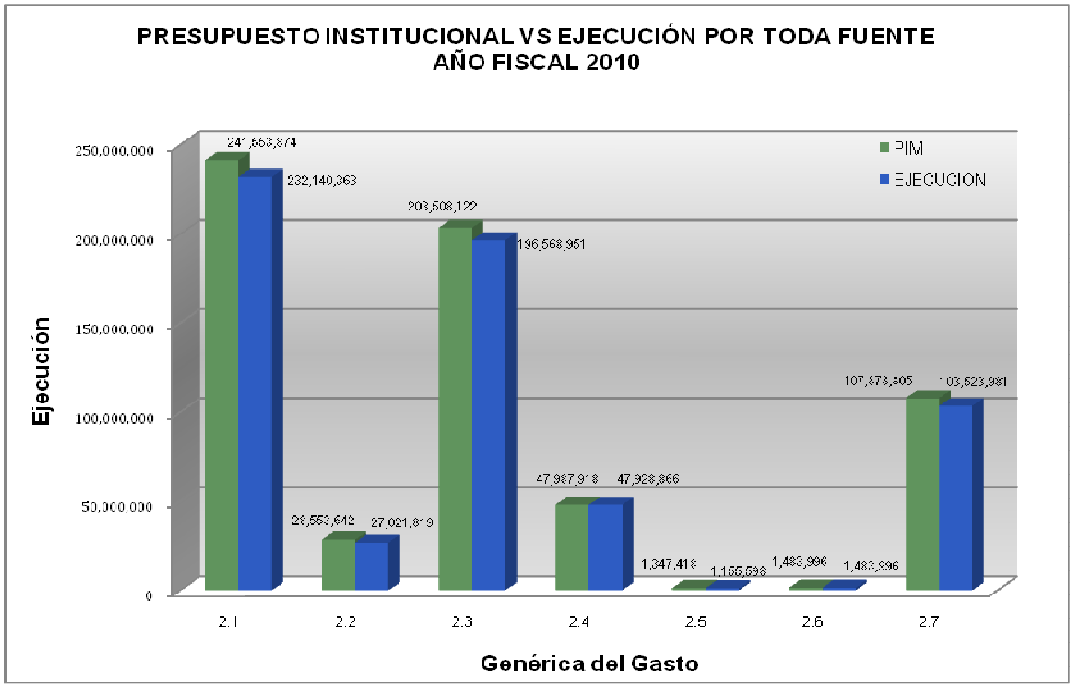

7.2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2011

El Presupuesto Institucional Aprobado para el año fiscal 2011 ascendió a la suma de S/. 516’328,140, y está constituido por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, incorporándose en el transcurso del ejercicio la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias. Al 31 de agosto el presupuesto alcanzó a la suma de S/. 543’420,108.

El presupuesto en la fuente de financiamiento de **“Recursos Ordinarios”** fue incrementado en S/.13’088,008 alcanzando la suma de S/ 458,777,578, dichos recursos fueron transferidos de la Reserva de Contingencia del MEF, y se destinaron a cubrir la contrapartida del proyecto "Construcción e Implementación del Lugar de la Memoria para la Consolidación de una Cultura de Paz y Reconciliación en el Perú", parte de los gasto para la transmisión de mando presidencial y al pago de cuotas a organismos internacionales.

El presupuesto en la fuente de financiamiento **“Recursos Directamente Recaudados”** se incrementó en S/. 7’487,863, por la incorporación de los saldos de balance del año 2010, alcanzando la suma de S/. 73’759,917, dichos recursos se han

destinado a cubrir gastos operativos de la Cancillería, que no son cubiertos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

En la fuente de financiamiento **"Donaciones y Transferencias"**, el presupuesto alcanza los S/. 6'490,278 el mismo que está financiado por: i) Saldos de Balance del Año 2010, y ii) donaciones efectuadas: por la Corporación Andina de Fomento CAF; por la Intergovernmental Panel on Climate Chage (IPCC), por la Fundación Academia Diplomática del Perú, así como por la donación del Gobierno Alemán, a través de la Empresa Alemana Deutsche Gesellschaft Für Technische Zusammenarbeit - GTZ, hoy Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), destinada a financiar el proyecto "Construcción e Implementación del Lugar de la Memoria, para la Consolidación de una Cultura de Paz y Reconciliación en el Perú".

Al respecto se debe mencionar que la ejecución del proyecto, se realiza a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. En el presente año se han incorporado recursos por un monto ascendente a S/.6'152,000.00 que equivalen a € 1'538,000.00 Euros, debe precisarse que dichos recursos proporsionan el marco presupuestal a los desembolsos que efectuara la GTZ durante la ejecución del proyecto.

En el siguiente cuadro se detalla cada resolución que modifica el presupuesto:

CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS Y TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS APROBADAS A AGOSTO DEL 2011

DISPOSITIVO DE APROBACIÓN	MODALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS			
R.M. Nº 0523-RE de 03 de junio de 2011	D.S. N° 095-2011-EF Transferencia de Partidas	Pago de IGV y otras cargas tributarias del Proyecto "Construcción e Implementación del Lugar de la Memoria para la Consolidación de una Cultura de Paz y Reconciliación en el Perú"	S/. 2,916,003.00
R.M. Nº 0640-2011-RE de 19 de julio de 2011	D.S. N° 140-2011-EF Transferencia de Partidas	Pago de cuotas a Organismos Internacionales y financiar gastos por la Transmisión de Mando Presidencial 2011	S/. 10,172,005.00

CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS Y TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS APROBADAS A AGOSTO DEL 2011

DISPOSITIVO DE APROBACIÓN	MODALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE
SUB TOTAL RECURSOS ORDINARIOS			**S/. 13,088,008.00**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
R.M. N° 0474-RE de 26 de mayo de 2011	Incorporación del Saldo de Balance Año Fiscal 2010	Gastos en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados no cubiertos por Recursos Ordinarios	S/. 7,487,863.00
SUB TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			**S/. 7,487,863.00**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
R.M. N° 0105-RE de 02 de febrero de 2011	Incorporación de donación de la Oficina de la Corporación Andina de Fomento - CAF	"Exhibición de Artes Visuales en la Galería de Arte de la Sociedad de las Américas: Arte y Mitos en el Antiguo Perú: La Historia del Valle de Jequetepeque"	S/. 68,875.00
R.M. N° 0265-RE de 25 de marzo de 2011	Incorporación de donación de la empresa alemana Deutsche Gesellschaft Für Technische Zusammenarbeit (GTZ)	Proyecto "Construcción e Implementación del Lugar de la Memoria para la Consolidación de una Cultura de Paz y Reconciliación en el Perú"	S/. 6,152,000.00
R.M. N° 0474-RE de 26 de mayo de 2011	Incorporación de Saldo de Balance Año Fiscal 2010	Recursos provenientes de donaciones para el financiamiento de la reunión de Embajadores en el Perú	S/. 112,003.00
R.M. N° 0555-RE de 15 de junio de 2011	Incorporación de donación efectuada por Intergovernmental Panel on Climate Chage (IPCC)	Financiar las reuniones de Expertos en Geoingenieria del IPCC y en Análisis Económico; Método de Costeo y Ética del IPCC	S/. 118,647.00
R.M. N° 0690-RE de 17 de agosto de 2011	Fundación Academia Diplomática del Perú	Financiar en parte la adquisición del Archivo Nacional de los Estados Unidos del microfilm, periodo inicial de la República hasta el año 1963	S/. 38,753.00
SUB TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			**S/. 6,490,278.00**

CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS Y TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS APROBADAS A AGOSTO DEL 2011

DISPOSITIVO DE APROBACIÓN	MODALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO			
R.M. N° 0474-RE de 26 de mayo de 2011	Incorporación de Saldo de Balance Año Fiscal 2010	Proyecto Paso de Frontera Desaguadero (Perú - Bolivia) y Componentes Transversales	S/. 166,319.00
R.M. Nº 0554-RE de 13 de junio de 2011	D.S. N° 098-2011-EF Transferencia de Partidas	Transferencia de recursos a favor del Pliego 006: Ministerio de Justicia	-S/. 140,500.00
SUB TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO			**S/. 25,819.00**
TOTAL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			**S/. 27,091,968.00**

Al mes de agosto la ejecución presupuestal del presente ejercicio alcanzó la suma de S/. 370'431,749, cifra que representa un avance porcentual de 68.17% respecto al presupuesto modificado. Se estima que la proyección del gasto al mes de diciembre, alcanzaría al 98.09%.

En el siguiente cuadro se muestra la ejecución del presupuesto y la proyección del gasto al cierre del ejercicio:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL 31 DE AGOSTO Y PROYECCIÓN AL CIERRE EJERCICIO 2011

(En nuevos soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM (a)	EJECUCIÓN 31/08/11 (b)	AVANCE 31/08/11 %	PROYEC. SET - DIC (c)	TOTAL EJECUCIÓN PROYECT. (d)	SALDO PROYECT. (a) - (d)	AVANCE A DIC %
Recursos Ordinarios	445,689,570	458,777,578	328,929,772	71.70%	129,847,806	458,777,578	0	100.00%
Recursos Directamente Recaudados	66,272,054	73,759,917	38,215,366	51.81%	27,842,000	66,057,366	7,702,551	89.56%
Operaciones Oficiales de Crédito	4,366,516	4,392,335	461,923	10.52%	1,441,877	1,903,800	2,488,535	43.34%
Donaciones y Transferencias		6,490,278	2,824,687	43.52%	3,478,024	6,302,711	187,567	97.11%
TOTAL SECTOR	**516,328,140**	**543,420,108**	**370,431,749**	**68.17%**	**162,609,706**	**533,041,455**	**10,378,653**	**98.09%**

Del cuadro anterior, se aprecia un menor gasto en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados con un 89.56% y esto se debe a dos factores; por un lado, a que existe una menor recaudación de los ingresos que captan nuestras oficinas consulares en el exterior en dólares americanos y por el otro a la variación del tipo de cambio. Asimismo, en la fuente de financiamiento Operaciones de Crédito se muestra una menor ejecución equivalente a 43.34% debido al cambio de modelo de gestión del Proyecto de inversión Pasos de Frontera Desaguadero (Perú-Bolivia) y Gestión del Programa y Otros Pasos de Frontera Perú- IIRSA financiado por el BID, que estaba a cargo de Provías Nacional del Ministerio de Transporte y que por el D.S N° 157-2011-EF se ha encargado la ejecución total del proyecto al Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR GENÉRICA DEL GASTO ACUMULADO POR TODA FUENTE A AGOSTO DEL 2011

GRUPO GENÉRICO DE GASTO	PIM	%	EJECUCIÓN	%	SALDO	AVANCE (%)
5.2.1 Personal y Obligaciones Sociales	238,490,281	43.89	157,712,327	42.58	80,777,954	66.13
5.2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	31,500,568	5.80	20,808,141	5.62	10,692,427	66.06
5.2.3 Bienes y Servicios	208,908,479	38.44	140,273,809	37.87	68,634,670	67.15
5.2.4 Donaciones y Transferencias	43,707,000	8.04	42,516,897	11.48	1,190,103	97.28
5.2.5 Otros Gastos	1,389,594	0.26	980,221	0.26	409,373	70.54
6.2.4 Donaciones y Transferencias	9,068,003	1.67	5,592,212	1.51	3,475,791	61.67
6.2.6 Adquisición de Activos No Financieros	10,356,183	1.91	2,548,142	0.69	7,808,041	24.61
TOTAL FUENTE	**543,420,108**	**100.00**	**370,431,749**	**100.00**	**172,988,359**	**68.17**

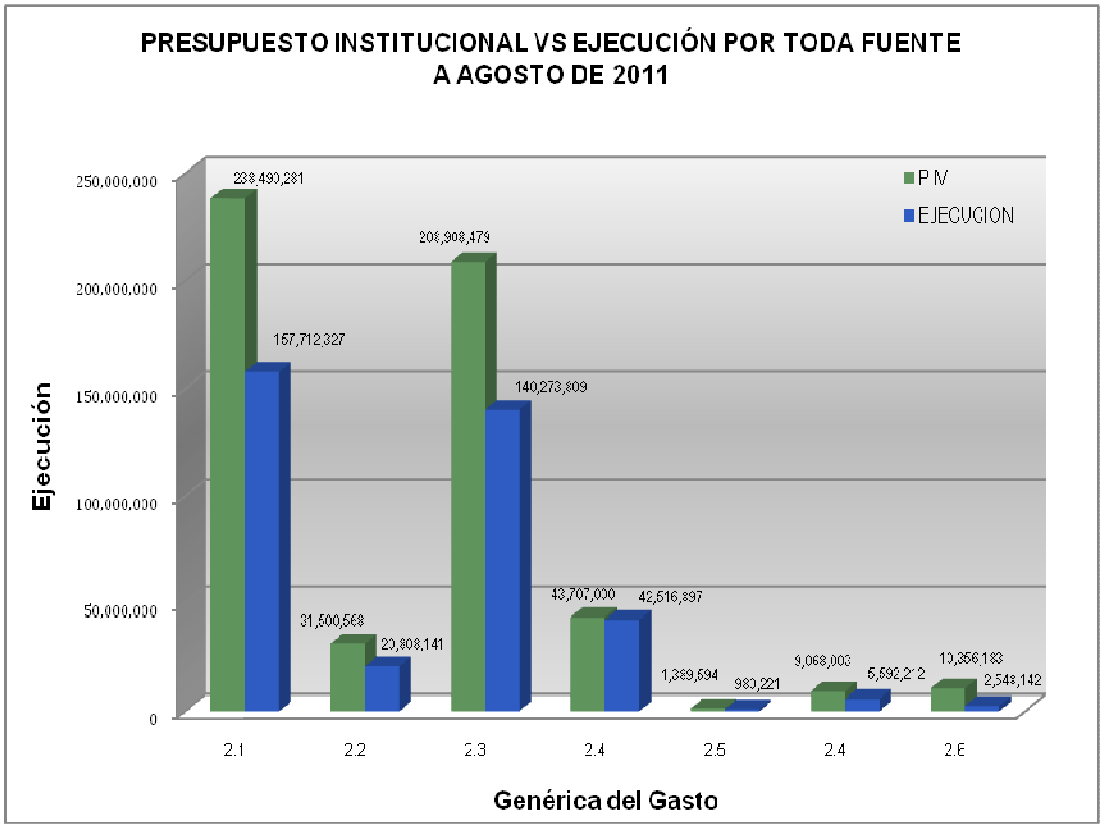

Por otro lado se debe señalar que en lo que va del año el Ministerio de Relaciones Exteriores viene realizando múltiples esfuerzos para cubrir las actividades programadas en el marco de la política exterior; sin embargo, en el transcurso del presente año se han generado nuevas actividades que no pueden ser financiadas con los recursos asignados en el presupuesto del 2011, por lo que se ha solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas la autorización de mayores recursos vía transferencia o crédito suplementario, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

OBLIGACIONES DE LA CANCILLERÍA SIN MARCO PRESUPUESTAL			S/.
Genérica del Gasto	**OBLIGACIONES DE LA CANCILLERÍA SIN MARCO PRESUPUESTAL**		
2.1	Información por gastos de remuneración, carga familiar, personal de confianza y traslado en las **Nuevas Misiones** Diplomáticas en el Exterior	4,587,099	**9,024,289**
2.1	Destaque, nuevos nombramientos, personal de confianza y Bonificación Anual Misiones Tipo "B"	4,437,190	
2.3	Instalación y funcionamiento de nuevas Misiones Diplomáticas en el exterior		**4,189,113**
2.3	Expo - Yeosu 2012		**2,523,929**
2.4	Aporte al Parlamento Latinoamericano		**1,425,000**
2.3	Pagos RENIEC por la emisión DNIs	2,611,761	**5,160,165**
2.3	Pagos PODER JUDICIAL por la emisión de Certificados de Antecendentes Penales	2,548,404	
TOTAL			**22,322,496**

7.3 PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2012

La asignación presupuestal para el año fiscal 2012 del Ministerio de Relaciones Exteriores alcanza a la suma de S/. 508'306,349. De este monto, se ha destinado al Programa Presupuestal "Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior S/. 139, 043, 366, a la Cumbre de Jefes de Estado de la UNASUR S/. 923, 580 y a la exposición internacional Expo Yeosu S/. 990,000.

Debe precisarse que la asignación presupuestal para el año 2012 es inferior a la del año 2011, por lo que la Cancillería no podrá atender la totalidad de las actividades programadas si es que el Ministerio de Economía y Finanzas no autoriza los recursos para el cumplimento de las mismas.

Cabe señalar que para el siguiente periodo presupuestal, el Ministerio de Economía y Finanzas no ha asignado dentro del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores los recursos correspondientes al Parlamento Andino, los mismos que han sido asignados al presupuesto del Congreso de la República.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución del presupuesto por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto de acuerdo a lo siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2012 POR TIPO DE GASTO

(En nuevos soles)

TIPO DE GASTO	RECURSOS ORDINARIOS	%	RECURSOS DIRECT. RECAUDAD.	%	CRÉDITO EXTERNO	%	TOTAL	DIST. %
GASTOS CORRIENTES	**437,318,141**	**98.92%**	**60,597,708**	**100.00%**	**0**	**0.00%**	**497,915,849**	**97.96%**
Personal y Obligaciones Sociales	215,751,000	48.80%	28,888,210	47.67%		0.00%	244,639,210	48.13%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	19,452,000	4.40%	11,755,625	19.40%		0.00%	31,207,625	6.14%
Bienes y Servicios	158,898,123	35.94%	19,653,873	32.43%		0.00%	178,551,996	35.13%
Donaciones y Transferencias	42,168,018	9.54%		0.00%		0.00%	42,168,018	8.30%
Otros Gastos	1,049,000	0.24%	300,000	0.50%		0.00%	1,349,000	0.27%
GASTOS DE CAPITAL	**4,764,000**	**1.08%**	**0**	**0.00%**	**5,626,500**	**100.00%**	**10,390,500**	**2.04%**
Adquisición de Activos No Financieros	4,764,000	1.08%		0.00%	5,626,500	100.00%	10,390,500	2.04%
TOTAL PLIEGO	**442,082,141**	**100.00%**	**60,597,708**	**100.00%**	**5,626,500**	**100.00%**	**508,306,349**	**100.00%**
	86.97%		**11.92%**		**1.11%**		**100.00%**	

Con la asignación presupuestal de la fuente de financiamiento “Recursos Ordinarios”, se ha programado gran parte de los gastos mínimos indispensables e ineludibles para el normal funcionamiento de la sede central de la Cancillería, así como de las misiones en el exterior, los gastos de funcionamiento de las oficinas descentralizadas y los de la Academia Diplomática del Perú.

Sin embargo se debe subrayar que los recursos son insuficientes para cubrir algunas actividades, motivo por el cual se solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas una demanda adicional ascendente a la suma de S/. 310’725,728, para financiar el pago de adeudos de cuotas a Organismos Internacionales, el funcionamiento y mantenimiento de las nuevas misiones creadas en los Países Árabes (incluye gastos de personal y obligaciones sociales), financiamiento de las actividades para la implementación del programa presupuestal “Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior”, mediante el cual se pretende mejorar los servicios prestados por nuestros Consulados en el exterior; para la III Cumbre América del Sur - Países Arabes (ASPA), entre otros. Cabe señalar que de dicha demanda adicional el Ministerio de Economía y Finanzas solo atendió la suma de S/. 54’424,141 que representa el 17.5 % del monto solicitado.

El presupuesto total asignado para el año 2012, se distribuye por actividades y proyectos y por toda fuente de financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

(En Nuevos Soles)

ACTIVIDAD/PROYECTO (*)	OBJETIVOS	PROY. PPTO 2012
PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS		
5.001500 Facilitación de acceso a los servicios consulares	Desarrollar una política de asistencia y protección de las comunidades peruanas en el exterior	137,706,163
5.001501 Fortalecimiento de capacidades del personal que labora en los consulados		150,000
5.001502 Apertura, implementación y mejoramiento de oficinas consulares		100,000
5.001503 Negociación de acuerdos migratorios		837,203
5.001504 Programas especiales para el migrante		250,000
ACCIONES CENTRALES		
5.000001 Planeamiento y presupuesto	Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y planeamiento estratégico, incorporación y capacitación de funcionarios en el sector Relaciones Exteriores para potenciar su capacidad de gestión y contribución al desarrollo nacional	2,208,027
5.000002 Conducción y orientación superior		4,855,268
5.000003 Gestión administrativa		72,067,954
5.000004 Asesoramiento técnico y jurídico		1,640,460
5.000006 Acciones de control y auditoría		1,000,926
5.000007 Defenda judicial del estado		262,999
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
2.001621 Estudios de preinversión	Promover y defender a nivel bilateral y multilateral los intereses del país con miras a garantizar y preservar la soberanía del estado, consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global, así como desarrollar acciones de desarrollo fronterizo	2,800,000
2.058983 Pasos de frontera Desaguadero (Perú - Bolivia)		6,436,389
2.059136 Gestión del programa y otros pasos de frontera Perú - IIRSA		592,869
5.000644 Desarrollo de acciones de política exterior en el territorio nacional		9,624,267
5.000670 Desarrollo de la enseñanza de post - grado		2,354,025
5.000704 Desarrollo y ejecución de la política nacional antártica		2,804,899

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

(En Nuevos Soles)

ACTIVIDAD/PROYECTO (*)	OBJETIVOS	PROY. PPTO 2012
5.000991 Obligaciones previsionales	Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y planeamiento estratégico, incorporación y capacitación de funcionarios en el sector Relaciones Exteriores para potenciar su capacidad de gestión y contribución al desarrollo nacional	23,092,688
5.001006 Organización de reuniones internacionales en el Perú	Promover y defender a nivel bilateral y multilateral los intereses del país con miras a garantizar y preservar la soberanía del estado, consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global, así como desarrollar acciones de desarrollo fronterizo	1,923,580
5.001123 Protocolo y ceremonial del Estado		1,589,228
5.001205 Sistema de informática y telecomunicaciones	Alcanzar elevados niveles de eficiencia y calidad en el soporte administrativo y planeamiento estratégico, incorporación y capacitación de funcionarios en el sector Relaciones Exteriores para potenciar su capacidad de gestión y contribución al desarrollo nacional	5,527,198
5.250724 Delimitación del dominio marítimo del Perú	Promover y defender a nivel bilateral y multilateral los intereses del país con miras a garantizar y preservar la soberanía del estado, consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global, así como desarrollar acciones de desarrollo fronterizo	5,400,561
5.250857 Misiones Diplomáticas		156,354,914
5.250858 Oficinas Comerciales		1,267,069
5.250859 Promoción del comercio, las inversiones y el turismo		624,030
5.250861 Protección y promoción cultural en el exterior	Proyectar la cultura peruana en el exterior con la finalidad de fortalecer la imagen del país y los intercambios culturales	617,388
5.250862 Cuotas y contribuciones a organismos internacionales	Promover y defender a nivel bilateral y multilateral los intereses del país con miras a garantizar y preservar la soberanía del estado, consolidar su presencia regional e internacional, la seguridad integral y el proceso de inserción competitiva de la economía peruana a nivel global, así como desarrollar acciones de desarrollo fronterizo	33,918,018
5.250863 Representaciones permanentes		24,583,230
5.250874 Promoción, ejecución y evaluación de las acciones de política exterior		2,113,756
5.250875 Participación en organismos internacionales e integración política y negociaciones económico comerciales internacionales		3,335,203
5.250876 Oficinas Desconcentradas		2,268,037
TOTAL		**508,306,349**

COMPARATIVO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2012 CON RESPECTO A LOS AÑOS 2010 Y 2011

Comparando la asignación presupuestal del año 2012 con respecto a los presupuestos de apertura de los años 2010 y 2011, en la fuente de financiamiento "Recursos Ordinarios" se muestra una disminución en la asignación 2.3 Bienes y Servicios del orden del 14.66% con respecto al año 2011 y de 6.83% con respecto al año 2010, situación que nos afectará sustancialmente, en vista que no cubriremos las nuevas actividades generadas en el presente año, como es la creación de las nuevas misiones diplomáticas en los Países Árabes, parte de las actividades del programa consular, entre otros.

En lo que respecta a la fuente de financiamiento "Recursos Directamente Recaudados" la asignación presupuestal se ve disminuida en 10.15%, debido a que la captación de los ingresos consulares en el exterior se efectúa en dólares americanos, la misma que se ha visto afectada por la devaluación de esta moneda frente al nuevo sol.

En cuanto a la fuente de financiamiento "Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito" se ve disminuida con respecto al año 2010 en 28.23%. Al respecto, se debe precisar que la Dirección General de Endeudamiento Público del MEF comunica los desembolsos para el préstamo externo del Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de préstamo 1836/OC-PE para el Proyecto: Pasos de Frontera Desaguadero Perú-Bolivia y Componentes Transversales del Programa Pasos de Frontera Perú – IIRSA, habiendo comunicado para el año 2012 el monto de US$ 2'046,000 equivalente a S/. 5'626,500.

El siguiente cuadro se muestra un comparativo de la asignación presupuestal 2012 y los presupuestos de apertura para los años 2010 y 2011.

CUADRO COMPARATIVO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2012 Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LOS AÑOS 2011 Y 2010 POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

(En Nuevos Soles)

GENÉRICA DE GASTO	PROYECTO 2012 (a)	PIA 2011 (b)	DIFERENCIA (c) = (a) - (b)	%	PIA 2010 (d)	DIFERENCIA (e) = (a) - (d)	%
RECURSOS ORDINARIOS							
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	**215,751,000**	207,799,000	7,952,000	3.83	207,472,000	8,279,000	3.99
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	**19,452,000**	15,225,284	4,226,716	27.76	12,271,000	7,181,000	58.52
2.3 Bienes y Servicios	**158,898,123**	186,197,584	-27,299,461	-14.66	170,541,560	-11,643,437	-6.83
2.4 Donaciones y Transferencias	**42,168,018**	34,707,000	7,461,018	21.50	34,707,000	7,461,018	21.50
2.5 Otros Gastos	**1,049,000**	1,068,684	-19,684	-1.84	59,000	990,000	1,677.97
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	**4,764,000**	692,018	4,071,982	588.42		4,764,000	
SUB TOTAL RO	**442,082,141**	**445,689,570**	**-3,607,429**	**-0.81**	**425,050,560**	**17,031,581**	**4.01**
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	**28,888,210**	30,691,281	-1,803,071	-5.87	33,775,274	-4,887,064	-14.47
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	**11,755,625**	13,061,297	-1,305,672	-10.00	14,000,000		
2.3 Bienes y Servicios	**19,653,873**	21,394,661	-1,740,788	-8.14	18,072,783	1,581,090	8.75
2.4 Donaciones y Transferencias			0		2,450,580	-2,450,580	
2.5 Otros Gastos	**300,000**	300,000	0	0.00	300,000	0	0.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		824,815	-824,815	-100.00	1,342,883	-1,342,883	-100.00
SUB TOTAL RDR	**60,597,708**	**66,272,054**	**-5,674,346**	**-8.56**	**69,941,520**	**-7,099,437**	**-10.15**
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO							
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	**5,626,500**	4,366,516	1,259,984	28.86	7,839,406	-2,212,906	-28.23
SUB TOTAL ROOC	**5,626,500**	**4,366,516**	**1,259,984**	**28.86**	**7,839,406**	**-2,212,906**	**-28.23**
TOTAL	**508,306,349.00**	**516,328,140.00**	**-8,021,791.00**	**-1.55**	**502,831,486.00**	**7,719,238.00**	**1.54**

ASIGNACION PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS

Como se indicó anteriormente el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con el Programa Presupuestal: Optimización de la Política de Protección y Atención a las comunidades en el Exterior. El costo total estimado para la implementación del programa presupuestal durante el año fiscal 2012 asciende a la suma de S/ 193'910,666 millones; sin embargo la suma aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas permitirá financiar un total de S/.139, 043, 366, es decir el

72.6%, del monto total requerido. La suma asignada permitirá financiar las actividades que actualmente se viene ejecutando sin la existencia del programa, impidiendo financiar las nuevas actividades orientadas a fortalecer y abrir nuevas oficinas consulares por un monto aproximado de S/ 54, 867, 300 que representan el 27.4%.

El monto previsto en el presupuesto del año 2012 está orientado a financiar dos productos y actividades del Programa: Personas que Reciben los Servicio Consulares en el Exterior S/ 137'956,163 millones y Migrantes Protegidos S/ 1'087,203, recursos que están distribuidos en 68 consulados de carrera instalados alrededor del mundo.

En el cuadro siguiente se muestra la distribución de los recursos asignados al programa:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

OPTIMIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES EN EL EXTERIOR

(En Nuevos Soles)

PRODUCTO / ACTIVIDAD	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECT. RECAUDAD.	ASIGNACIÓN
PRODUCTO 1. PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR	**137,406,163**	**550,000**	**137,956,163**
ACTIVIDADES 1.1 Facilitación de Acceso a los Servicios Consulares	137,406,163	300,000	137,706,163
ACTIVIDADES 1.2 Fortalecimiento de Capacidades del Personal que Labora en los Consulados	0	150,000	150,000
ACTIVIDADES 1.3 Apertura, Implementación y Mejoramiento de Oficinas Consulares	0	100,000	100,000
PRODUCTO 2: MIGRANTES PROTEGIDOS	**837,203**	**250,000**	**1,087,203**
ACTIVIDADES 2.1 Negociación de Acuerdos Migratorios	837,203	0	837,203
ACTIVIDADES 2.2 Programas Especiales para el Migrante	0	250,000	250,000
COSTO DEL PROGRAMA	**138,243,366**	**800,000**	**139,043,366**

VIII. OTROS TEMAS DE INTERÉS

8.1 DESCENTRALIZACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores contribuye al proceso de descentralización del Estado a través de los siguientes aspectos:

Oficinas desconcentradas

A fin de contribuir con el proceso de descentralización del Estado en los aspectos de desarrollo e integración fronterizos, el Ministerio de Relaciones Exteriores creó[5] en el 2002, siete oficinas desconcentradas (ODE), las cuales están ubicadas en las ciudades de Arequipa, Cuzco, Puno, Iquitos, Piura, Tacna y Tumbes. Actualmente, está en proceso de implementación la ODE Trujillo, creada el 2010.

Entre los objetivos de estas oficinas figura el referido a "fortalecer la presencia de la Cancillería en el proceso de modernización y descentralización del Estado, en el servicio de la ciudadanía y la lucha contra la pobreza" (inciso j). En ese marco, las ODEs coordinan acciones de apoyo a los gobiernos regionales.

Las oficinas desconcentradas también ofrecen los servicios de certificación de documentos (legalización y apostillado), evitando así que los ciudadanos tengan que trasladarse a Lima para tal fin.

Oficinas de certificación de documentos

A fin de desconcentrar el servicio de certificación de documentos que en Lima se realizaba sólo en la sede principal de la Cancillería, se abrió una oficina exclusiva para tal fin en El Callao. Asimismo, se participa en el Módulo de Mejora de Atención al Ciudadano Micro y Pequeño Empresario (MAC) en el Centro Comercial Lima Plaza Norte, en el distrito de Independencia. En este último también se atienden solicitudes de partidas registrados en nuestros consulados en el exterior y respuestas a consultas sobre temas consulares.

[5] Decreto Supremo Nº 0020 de fecha 6 de marzo de 2002

Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)

La APCI, pliego adscrito al sector Relaciones Exteriores, tiene como uno de sus principales objetivos estratégicos la optimización del uso de los recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable, garantizando su alineamiento con los objetivos de desarrollo del país

En el marco de dicho objetivo se creó la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional. Este documento define por primera vez lineamientos que orientan la Cooperación Internacional No Reembolsable.

Entre los ejes y objetivos estratégicos de la citada Política Nacional se incluye uno referido a "Institucionalidad", el cual busca apoyar el proceso de **descentralización,** y otro a "Seguridad humana", el que considera diversos aspectos relacionados con el concepto **de inclusión social**.

Otro objetivo estratégico importante de APCI es la consolidación y el funcionamiento eficaz del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No

Reembolsable (SINDCINR). La creación de dicho sistema fortalece el rol rector de la Agencia, que tiene como función, según la ley 28875, dirigirlo y articularlo.

Finalmente, cabe destacar que entre las acciones que realiza para alcanzar sus fines, la APCI dicta talleres de capacitación a funcionarios de gobiernos regionales y locales, fortaleciendo así sus capacidades en el manejo de la cooperación no reembolsable. Asimismo, ha trabajado con gobiernos regionales la formulación de sus planes de cooperación, lo cual permite elaborar una demanda de cooperación más ordenada.

Nota: Mayores detalles al respecto se encuentran en el Resumen Ejecutivo que presenta la Agencia Peruana de Cooperación Internacional para la sustentación de su presupuesto institucional.

8.1.1 Acciones realizadas durante el 2010

- La Cancillería y la Presidencia del Consejo de Ministros suscribieron el ***Convenio para la implementación de módulos de mejor atención al ciudadano***. El 29 de noviembre de 2010 se inauguró el Modulo de Mejor Atención al Ciudadano Micro y Pequeño Empresario (MAC/MACPYME) en el Centro Comercial Lima Plaza Norte, en el distrito de Independencia. Se brindan servicios de legalización y apostillado de documentos, trámites de solicitud de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción registradas en nuestros consulados en el exterior y respuestas a consultas sobre temas consulares.

- Con relación a la desconcentración del servicio de certificación de documentos (legalización y apostillado), durante el 2010 se realizaron 44 639 certificaciones en la Oficina de Certificaciones de El Callao, el Centro MAC-Lima Norte y las oficinas desconcentradas en Arequipa, Cuzco, Puno, Iquitos, Piura, Tacna y Tumbes. Cabe señalar que cada año se incrementa el número de certificaciones en las oficinas desconcentradas.

- Se creó la Oficina Desconcentrada en Trujillo mediante la Resolución Ministerial Nº 0624-RE, del 23 de julio de 2010.

- El 19 de marzo de 2010 se realizó en Lima la I Reunión de Coordinación de las Oficinas Desconcentradas de Relaciones Exteriores.

- Las oficinas desconcentradas continuaron contribuyendo a la descentralización del Concurso de Admisión de la Academia Diplomática, realizando la evaluación a los postulantes en las ciudades en las que se encuentran ubicadas, que son: Tumbes, Piura, Cuzco, Arequipa, Puno, Tacna e Iquitos.

- La Oficina Desconcentrada de Tumbes participó activamente en la VII Reunión del Comité de Frontera Tumbes- El Oro.

- La Oficina Desconcentrada de Puno colaboró en la organización del I Taller: "Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en las Zonas de Integración Fronteriza".

- La Oficina Desconcentrada de Piura ha participado activamente en la Comisión Multisectorial Encargada de Proponer Medidas para Facilitar el Intercambio Comercial entre CETICOS de Paita y la Zona Franca de Manaos.

- La Oficina Desconcentrada de Tacna ha promovido activamente la Feria Gastronómica "Perú, Mucho Gusto" que se llevó a cabo en Tacna.

- La Oficina Desconcentrada de Cusco co-organizó el Seminario: "Cómo exportar a Brasil", dirigido a la comunidad empresarial de la ciudad imperial.

- La Oficina Desconcentrada de Arequipa co-organizó el Seminario "Cómo exportar a Brasil", dirigido a la comunidad empresarial de la Ciudad Blanca.

- La Oficina Desconcentrada de Iquitos ha participado en las diversas reuniones de Mecanismos Bilaterales Perú-Colombia sobre Desarrollo Fronterizo

- Se concluyó la aprobación de los Planes de Cooperación Internacional No Reembolsable en las regiones piloto de Loreto, Cusco y Huánuco, lo cual permitirá elaborar una demanda de cooperación más ordenada.

- Fue aprobado el **Plan Anual de Cooperación Internacional no reembolsable (CINR) 2010.** En lo que se refiere al Plan Anual de CINR, en cumplimiento con los Principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, orientados a contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio,

se logró la aprobación del Plan Anual de CINR 2010, sobre la base del Plan Anual 2009 y en el marco de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), el mismo que ha incluido dentro de las prioridades temáticas los Distritos CRECER, haciendo un total de 1,119.

Guardando coherencia con las prioridades nacionales de desarrollo y la condición de país clasificado como de Renta Media Alta, el citado Plan ha establecido como primera prioridad los Ejes/Áreas: "Promover el desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad en el país" y "Promover el desarrollo y fortalecimiento de la competitividad sostenible en el país" asignándole el 62% de la CINR Oficial. Ambos ligados al Desarrollo Nacional y fortalecimiento de la institucionalidad facilitan el cumplimiento eficiente del rol del Estado y la promoción de oportunidades económicas, por ende la mejora continua del capital humano. Como segunda prioridad, establece que toda la atención debe estar dirigida al apoyo de los objetivos en el Área de Seguridad Humana, concentrándose exclusivamente en los distritos seleccionados por la Estrategia Nacional CRECER.

- **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD:** Proyecto de Incremento de Capacidades de la Secretaria de Descentralización e impulso a la integración territorial de regiones a través del fortalecimiento de las Juntas de Coordinación Interregional y Regiones Piloto.

- **Proyecto AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) - APCI:** Apoyo a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional para implementar un Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable" (2007 – 2011). Se ha tenido una participación activa en las reuniones efectuadas con los Gobiernos Regionales Piloto para la institucionalización de los Planes Regionales de CINR. De forma paralela, se desarrollaron conceptos sobre planificación y programación en los demás Gobiernos Regionales Piloto en seis del resto (Lambayeque, La Libertad, Lima, Ica, Arequipa, Tacna).

- En coordinación con los Gobiernos Regionales, se ejecutaron diez talleres de Nivel Básico del Plan de Fortalecimiento de Capacidades de la APCI, dirigidos a las autoridades y personal de los gobiernos regionales, locales, e integrantes de las entidades privadas de desarrollo, en Piura, Chiclayo, Trujillo, Huacho, Lima, Ica,

Arequipa, Tacna, Huancayo e Iquitos, contabilizando un total de 976 personas, según los registros de asistencia.

- Se ha culminado el diseño del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de CINR oficial, que articulará a los actores del SINDCINR y permitirá conocer el avance en la ejecución de los proyectos, así como su contribución al cumplimiento de la política y planes nacionales de CINR.

- **Proyecto UE-APCI:** "Modernización del Estado y Buena Gobernanza: APCI - Apoyo a la implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable y a los Mecanismos de Coordinación de la Ayuda Oficial al Desarrollo" (2008 – 2012).

- **Ejecución del Plan de Fortalecimiento de Capacidades de la APCI y otras Acciones de Capacitación:**

    - Los talleres de nivel básico desarrollados en el marco del Plan de Fortalecimiento de Capacidades de la APCI permitieron fortalecer las capacidades de los Gobiernos Regionales de La Libertad, Ancash, Lambayeque, Cajamarca, Piura, Tumbes, Arequipa, Puno, Ica, Ayacucho, Junín, Pasco, Huancavelica, Moquegua, Tacna, Lima Provincias y Loreto, a las ONGD de dichas regiones y a los funcionarios de los Gobiernos Locales y Provinciales de dichas regiones, eventos en los cuales se desarrollaron los aspectos conceptuales y la Agenda Nacional e Internacional de la Cooperación Internacional, el marco político de la CINR en el Perú (Política y Plan), el ciclo de la CINR y los canales de acceso a dicha cooperación. De igual forma, se informó de los servicios (Registros de ONGD, ENIEX, IPREDA, Voluntarios/Expertos) y del proceso de Fiscalización a las entidades privadas ejecutoras de proyectos financiados con la cooperación internacional no reembolsable.

    - Dichos eventos en los cuales se capacitó a un total de 976 funcionarios de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y representantes de ONGs integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de la Cooperación Internacional No reembolsable (SINDCINR), ha contribuido a que los responsables de las unidades orgánicas de las

entidades antes señaladas, fortalezcan sus capacidades en el manejo de la cooperación internacional no reembolsable.

- En otras acciones de fortalecimiento de capacidades, la APCI ha participado como ponente en los Talleres de Capacitación sobre la CINR (Conceptos, marco político, instrumentos de gestión, entre otros) realizados en diez Departamentos del país, en el marco del Plan de Capacitación de la APCI. Las presentaciones estuvieron dirigidas a representantes de los Gobiernos Regionales, Municipalidades, organizaciones no gubernamentales y del mundo académico.

- De igual forma, debe considerarse la reunión de Coordinación con Oficinas Desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores (ODEs) organizada por dicho sector con la participación de 15 personas y la capacitación brindada en el marco de la Declaración Anual 2009, al personal de al menos 40 instituciones (contabilizando un mínimo de 52 personas) a las que se les explicó la finalidad del proceso y aspectos operativos para la presentación de la información de la ejecución/no ejecución de recursos de la CINR. Es importante mencionar que con cada una de ellas se trabajó independientemente por las particularidades reportadas y distintos niveles de conocimiento de lo que es la CINR., lo que ha permitido incrementar el porcentaje de proyectos declarados por el sector público.

- Finalmente, como parte del objetivo general de APCI de fortalecer sus capacidades de gestión institucional logrando mayor eficiencia y eficacia en los servicios que brinda, se logró implementar con éxito el Plan de Fortalecimiento de Capacidades, superándose las metas programadas para esta actividad en el año 2010 debido a la efectiva difusión del citado Plan y, a la gran acogida por parte de las instituciones públicas y privadas (ONGD), que tuvo dicho Plan en las regiones en las que se llevó a cabo.

8.1.2 Acciones realizadas de enero a agosto de 2011

- Con relación a la desconcentración del servicio de certificación de documentos (legalización y apostillado), de enero a agosto de 2011, se realizaron 36 801

certificaciones en la Oficina de Certificaciones de El Callao, el Centro MAC-Lima Norte y las oficinas desconcentradas en Arequipa, Cuzco, Puno, Iquitos, Piura, Tacna y Tumbes.

- Se realizaron gestiones para concretar la pronta implementación de la Oficina Desconcentrada en Trujillo.

- Las oficinas desconcentradas en Tumbes, Piura, Cuzco, Arequipa, Puno, Tacna e Iquitos realizaron las siguientes actividades:

    - Contribución a la descentralización del Concurso de Admisión de la Academia Diplomática, realizando la evaluación a los postulantes en las ciudades en las que se encuentran ubicadas.

    - Brindar apoyo y asesoría a los gobiernos regionales y locales para captar cooperación internacional a fin que puedan concretar proyectos de desarrollo.

    - Promover la cooperación entre los gobiernos regionales y locales y sus similares en el exterior.

    - Coordinar con entidades de la sociedad civil temas de derechos humanos, pueblos indígenas, cooperación, descentralización y otros relacionados al desarrollo.

    - Brindar orientación y asistencia a los connacionales que así lo requieran, tanto para la ubicación de parientes en el exterior como para la obtención de documentos en los diferentes consulados peruanos y el diligenciamiento de exhortos.

- **PNUD - Programa de Cooperación 2012 – 2016:** El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el Perú se encuentra en proceso de elaborar el Documento de Programa País (2012 – 2016**)**, instrumento de programación multianual, en el cual el Gobierno, representado por la APCI y el PNUD, establece las principales áreas de concentración para la cooperación

En enero de 2011 se llevaron a cabo cuatro reuniones temáticas sobre Sostenibilidad Ambiental y Prevención de Desastres, Objetivos de Desarrollo del Milenio y Pobreza, **Consolidación de la Descentralización y Gobernabilidad Democrática**, cuyo fin fue captar de las entidades gubernamentales, cooperantes y sociedad civil, sus ideas sobre aspectos claves a considerar en las temáticas referidas, profundizar en el análisis sectorial y contribuir de manera participativa al diseño del futuro programa de país del PNUD (2012 – 2016).

- **PMA - La Estrategia Programática del Programa Mundial de Alimentos (PMA) 2012- 2016:** La Estrategia Programática del PMA para asistir al Perú en el período 2012-2016, tiene como objetivo contribuir con el Estado peruano para alcanzar las metas de Desarrollo del Milenio a través del fortalecimiento y desarrollo de las capacidades institucionales del gobierno a nivel nacional, regional, provincial y local; con intervenciones de corto y mediano plazo.

  De este modo, APCI y PMA en el Perú, realizaron el 26 de abril del año 2011, un taller dirigido a funcionarios del gobierno para la validación de la Estrategia Programática 2012-2016 relativa a la asistencia técnica del PMA al Perú en dicho periodo.

  La APCI está realizando mayores esfuerzos para avanzar en los compromisos de la Eficacia de la Ayuda, específicamente en la alineación, apropiación y armonización. Se considera que el logro de una mayor eficacia de la ayuda en el Perú se apreciará cada vez más con la implementación y fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable – SINDCINR.

- **La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID:** La descentralización de los programas de USAID se concentra a nivel nacional en un mejor equipamiento a los gobiernos locales para impedir el tráfico de drogas ilegales, al mismo tiempo de responder eficazmente a las necesidades de los ciudadanos.

- **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD:** Durante el período y de manera articulada con los sectores y la sociedad civil se ha procedido a la revisión del proceso de preparación del Documento del Programa País (DPP) 2012-2016, así como sobre la Matriz de Resultados 2012-2016. Así, se llevaron a

cabo reuniones por cuatro áreas de trabajo en PNUD: Descentralización, Gobernabilidad, Reducción de la pobreza y sostenibilidad ambiental.

- **Informe emitido para el registro de Planes Operativos en el marco de proyectos financiados con la cooperación española: "**Fortalecimiento del Ministerio de Educación para el Desarrollo de la Educación inclusiva en el Perú", ejecutado por el Ministerio de Educación.

- **Fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR):**

  En cuanto a las acciones descentralizadas, éstas se concretan con la promulgación de la Ley Nº 28875, del 15 de agosto de 2006, que crea el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR). La citada ley establece que la APCI tiene la función de dirigir y articular dicho sistema, establecer atribuciones y responsabilidades de las unidades orgánicas del sistema y/o dependencias encargadas de la cooperación internacional no reembolsable, como también definir principios, normas técnicas y procedimientos.

  El Proyecto SINDCINR busca responder a los siguientes retos: (i) mejorar la planificación de la CINR en los gobiernos regionales y locales; (ii) incrementar la capacidad de los mismos para formular, ejecutar y evaluar proyectos de CINR; y, (iii) diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación de proyectos de la CINR oficial.

  El Proyecto interviene en apoyo a cuatro (04) gobiernos regionales piloto (Loreto, Piura, Huánuco y Cusco), donde se prueban las metodologías de planificación y programación de la CINR a nivel regional, los módulos de capacitación para la formulación, ejecución y evaluación de proyectos, y el modelo de sistema de seguimiento y evaluación de proyectos de la CINR oficial, en el marco de la implementación del SINDCINR.

  Integran el citado sistema las unidades orgánicas y/o dependencias encargadas de la cooperación internacional no reembolsable de los poderes Legislativo y Judicial, organismos constitucionales autónomos, ministerios, organismos públicos descentralizados, gobiernos regionales y gobiernos locales, conservando su dependencia administrativa cada institución.

- **Proyecto AECID-APCI:** Desde el año 2008 se viene implementado el Proyecto "Apoyo a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) para el fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR)" cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), cuyo objetivo específico es fortalecer capacidades en cuatro Regiones Piloto (Loreto, Piura, Huánuco y Cusco).

  A la fecha y de manera general, la intervención del Proyecto en apoyo a cuatro gobiernos regionales piloto, ha tenido como resultado la formulación y aprobación de Planes Regionales de CINR en todos los gobiernos regionales seleccionados. En tal sentido y en tanto el presente año finaliza el proyecto, se tiene previsto culminar las actividades destinadas a programar la CINR en los espacios regionales piloto.

  En este sentido, todos los gobiernos regionales han publicado la Ordenanza Regional que aprueba el referido Plan de CINR, salvo el caso del Gobierno Regional de Huánuco. El análisis de la experiencia, ha sido la base para diseñar una propuesta de metodología y directiva para la formulación de los Planes Regionales de CINR.

  En base a lo programado según el Plan de Fortalecimiento de Capacidades del SINDCINR, el Proyecto facilitó el diseño y producción de material didáctico para la realización de Talleres de Nivel Básico. Asimismo, apoyó la ejecución de un total de 12 talleres, en un número similar de regiones.

- Proyecto UE-APCI: Los resultados alcanzados con el proyecto financiado por AECID, serán replicados en las demás Regiones a través de otro proyecto, denominado "Modernización del Estado y Buena Gobernanza: APCI - Apoyo a la implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable y a los Mecanismos de Coordinación de la Ayuda Oficial al Desarrollo" (2008 – 2012), cofinanciado por UE y APCI.

  El proyecto viene ejecutando diversas actividades aprobadas por la Unión Europea a través del Presupuesto – Programa – 2011. Mediante la ejecución de las actividades, el proyecto logrará los siguientes resultados:

- **Resultado 1:** Se ha reforzado el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable para lograr una gestión más eficaz de los recursos de la CI, en coordinación con los gobiernos regionales. Ejecución de Talleres de Capacitación en las diferentes regiones del país Huánuco, San Martín, Cusco, Amazonas, Ucayali, Madre de Dios, Ancash, Ayacucho y Puno.

- **Resultado 2:** Se han reforzado los mecanismos de programación, coordinación alineamiento y armonización de la ayuda oficial al desarrollo, en concordancia con lo establecido en la Declaración de París. Para el logro de este resultado el proyecto viene colaborando con la APCI en la realización y promoción de diversas actividades relacionadas a la Encuesta de Seguimiento de la Declaración de París y el fortalecimiento de los espacios de coordinación del SINDCINR, entre otros.

8.1.3. Acciones previstas para el 2012

- Evaluar la apertura de oficinas desconcentradas en Cajamarca, Madre de Dios y Ucayali, lo que completaría la presencia de Cancillería en las regiones fronterizas.

- Las oficinas desconcentradas continuarán contribuyendo a la descentralización del Concurso de Admisión de la Academia Diplomática.

- Los gobiernos regionales continuarán recibiendo el apoyo y asesoría de las oficinas desconcentradas en temas de captación de cooperación, promoción económica, hermanamiento de ciudades, entre otros.

- El Ministerio de Relaciones Exteriores prevé alcanzar una serie de metas durante el 2012 en el ámbito del desarrollo e integración fronteriza, las que repercuten en el desarrollo de las regiones fronterizas[6].

8.2 INCLUSIÓN SOCIAL

Como señalara el Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Roncagliolo[7], “en el quehacer de la Cancillería, la inclusión implica la captación de cooperación para el

[6] Los detalles se pueden ver en “V. Proyección de metas para el 2012”.

desarrollo, principalmente la dirigida a elevar el nivel de vida de las poblaciones más postergadas del país, así como desplegar una coordinación muy estrecha con las regiones del Perú a través de los órganos desconcentrados del Ministerio". Agregó que además "significa poner a nuestras misiones en el exterior, en particular a los consulados, al servicio de los tres millones de peruanos que residen fuera del país (…)".

Asimismo, es del caso destacar algunos aspectos del discurso del Presidente de la República, Ollanta Humala sobre este tema, durante su reciente presentación en la Asamblea General de Naciones Unidas, en septiembre último. En esta oportunidad, el Mandatario renovó el compromiso del gobierno peruano con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, destacó la priorización de la atención de las necesidades de los más frágiles y desprotegidos. Ratificó, asimismo, el compromiso del Perú con la Declaración y Programa de Acción contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.

Con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), debe destacarse que el Perú ha avanzado en el cumplimiento de las metas trazadas hace diez años en la Declaración del Milenio. Por ejemplo, la educación primaria es una meta casi cumplida y, además, está próxima ser alcanzada la meta relativa a mortalidad materna. No obstante, falta progresar en lo que respecta a la violencia contra la mujer. Respecto a la educación secundaria universal, se prevé establecer su obligatoriedad.

Retomando las funciones específicas del sector Relaciones Exteriores en materia de inclusión social, debe mencionarse la labor que desempeña la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) como ente rector de la cooperación técnica internacional que tiene la responsabilidad de conducir, programar, organizar y supervisar la cooperación internacional no reembolsable, con temas relativos a inclusión social. Para ello coordina con la Dirección de Cooperación Internacional, órgano de línea de la Cancillería.

Los objetivos institucionales de APCI están enmarcados en las políticas nacionales de desarrollo. Uno de los principales es la optimización del uso de los recursos de la cooperación internacional no reembolsable, garantizando su alineamiento con los objetivos de desarrollo del Perú.

[7] Clase Magistral dictada por el Canciller Rafael Roncagliolo en la Academia Diplomática del Perú, el 18 de agosto de 2011.

Tomando como punto de partida dicho objetivo, se creó la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI). Los ejes y objetivos estratégicos de la Política Nacional incluyen uno referido a "seguridad humana", el que considera diversos aspectos relacionados con el concepto de inclusión social.

Asimismo, debe destacarse la labor de la Dirección de Asuntos Sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores, que se encarga de coordinar con los sectores competentes las acciones de política exterior en el ámbito multilateral en materia de lucha contra la pobreza, el hambre y la exclusión social así como la ayuda al desarrollo y el reconocimiento y respeto de los derechos de las poblaciones vulnerables (mujeres, niños y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y pueblos indígenas), aspectos vinculados al logro de una sociedad inclusiva.

Actividades previstas para el año 2012

- En el ámbito multilateral en materia de inclusión social, la Cancillería seguirá trabajando los siguientes temas:

    - **Salud:** Se prevé continuar con el seguimiento y acompañamiento al liderazgo del Perú en los distintos espacios bilaterales y multilaterales (Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud).

      Con relación a la nutrición de la niñez, resulta de vital importancia que el Perú continúe liderando durante el 2012 el proceso de desarrollo e implementación de la Resolución sobre el Plan de Aplicación del Lactante y el Niño Pequeño que será revisado durante la 64º Asamblea Mundial de la Salud en el 2011, para lo cual se cuenta ya con el compromiso del Ministerio de Salud.

      De otro lado, se espera concretar la propuesta de Estrategia del Programa País 2012-2016 que será presentada a **UNICEF** para una posterior discusión formal con el Gobierno del Perú.

      Finalmente, se recomienda aprovechar durante el 2012 el posicionamiento del Perú en el ámbito del Convenio Marco del Control

del Tabaco. Ello permitiría obtener cooperación para avanzar en la aplicación del Convenio.

- **Equidad de género:** Como miembro de la primera Junta Ejecutiva "ONU-Mujeres", el Perú participará durante el 2012 y hasta diciembre de 2013, en las decisiones sobre los objetivos y los planes de trabajo que desarrollará esta nueva entidad de Naciones Unidas.

  Asimismo, en el 2012 será importante asegurar la participación de las autoridades del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social en todas las sesiones de la Junta Ejecutiva "ONU-Mujeres" para el cumplimiento de los derechos de las mujeres y niñas a nivel nacional e internacional, así como en los diversos espacios donde se definen las políticas y se identifican los mecanismos para frenar la violencia contra las mujeres.

  Se prevé, además, continuar participando activamente en la Comisión Interamericana de Mujeres, Red de Mecanismos Nacionales de Mujeres de la Región Andina, Mecanismo de Seguimiento de la Convención "Belém do Pará" así como en los programas nacionales.

- **Discapacidad:** Continuar el Programa de Solidaridad con las Personas con Discapacidad, creado por la Cancillería en el 2004, así como participar en reuniones internacionales[8].

- **Niñez:** La Cancillería continuará negociando un acuerdo de sede con la UNICEF para que este organismo pueda contar con los privilegios e inmunidades necesarios para el más eficiente desempeño de sus funciones.

  De otro lado, se encuentra en consulta el cuarto Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2011-2021, que está siendo elaborado por una Comisión Multisectorial en la que participa la Cancillería. El citado plan es un instrumento de política de Estado que tiene como finalidad resolver problemas prioritarios que como país

[8] En el acápite "7.3. Discapacidad" se puede leer mayor información respecto al Programa de Solidaridad con las Personas con Discapacidad.

debemos afrontar para lograr que los niños y adolescentes ejerzan sus derechos.

En materia de tratados bilaterales, se espera concretar el Acuerdo y Protocolo de Aplicación en materia de Adopción Internacional de Menores con Luxemburgo, el cual tiene como objetivo establecer un sistema de cooperación en la citada materia que agilice los procedimientos y asegure un sistema más eficiente.

Asimismo, en coordinación con el INABIF se ha presentado a Luxemburgo un proyecto de cooperación para obtener la donación de herramientas necesarias que faciliten la labor de investigación tutelar de menores que realiza dicha institución, el cual se espera concretar el 2012.

Finalmente, se prevé realizar el seguimiento al Comité de Coordinación Nacional del Programa de Cooperación Perú-UNICEF.

- **Adolescencia y juventud:** durante el 2012 se debería promover una mayor participación de los jóvenes en los principales foros internacionales, a fin de tener un rol más activo en la definición de políticas en materia de juventud a nivel mundial e intercambiar experiencias y buenas prácticas con otras organizaciones juveniles.

- **Trabajo:** Gestionar la presentación de observaciones e informes nacionales con relación a quejas planteadas contra el Perú ante el Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo.

- **Seguridad Alimentaria:** Realizar el seguimiento a los trabajos de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 y de la Comisión Técnica Multisectorial para Fomentar el Consumo de Alimentos de Origen Nacional.

- **Pueblos Indígenas:** Existe expectativa internacional respecto a los progresos del Perú en este tema:

- OEA: Continuar la negociación del proyecto de Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Participar en las reuniones de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y el Foro Permanente para Cuestiones Indígenas.

o **Alianza de Civilizaciones:** Ejercer liderazgo en el diseño de una Estrategia Regional Latinoamericana en apoyo a la Alianza (Lima fue sede de dos reuniones de puntos focales).

- Durante el 2012, se prevé que el Perú participe en las siguientes reuniones:

o Reunión de Cancilleres para aprobar la Estrategia Regional Latinoamericana de la Alianza de Civilizaciones (AoC) y su Plan de Acción, a realizarse en Lima, durante el primer trimestre de 2012.

o Reunión de la Organización de Tratado de Cooperación Amazónica de Intercambio, Análisis y Propuestas de Implementación de la Convención 169 OIT: Desafíos y problemas en la implementación, casos prácticos y experiencias, que se realizará en el Perú en el 2012.

o V Foro de la Alianza de Civilizaciones, a realizarse en Europa, durante el segundo semestre de 2012.

o VII Reunión de Puntos Focales de la Alianza de Civilizaciones.

o Reuniones especializadas de la mujer en el marco de la OEA, que se realizarán en Washington D.C. con fecha por definir.

o Reunión del “Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe” - Fondo Indígena, a realizarse en América del Sur durante el tercer trimestres de Trimestre 2012.

o XI Foro Permanente para Cuestiones Indígenas, a realizarse en Nueva York, durante el segundo trimestre de 2012.

o XIV Reunión de Negociación del proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, a realizarse en Washington D.C., durante el primer trimestre de 2012.

- Reuniones especializadas sobre las temáticas de discapacidad y desarrollo social en el marco de los foros multilaterales internacionales, regionales y subregionales.

- Conferencia de Alto Nivel sobre Juventud organizada por la Organización Internacional de la Juventud, a realizarse en España, en fecha por definir.

- Comité de Coordinación Nacional del Programa de Cooperación Perú-UNICEF.

- Reunión de Ministros de Educación en el marco de la OEA.

- Reuniones especializadas sobre seguridad alimentaria en el marco de la FAO/CEPAL/Iniciativa contra el Hambre.

- En el ámbito nacional, la Cancillería prevé apoyar la implementación del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015, a través de la organización de charlas, y difusión de información, entre otros. Asimismo, ha previsto realizar jornadas de información sobre los diversos asuntos sociales para los sectores nacionales competentes.

- Respecto a la cooperación internacional en temas de inclusión social, durante el 2012 se continuarán ejecutando los siguientes programas:

    - El Plan Indicativo Nacional II de la Unión Europea. La APCI dio la conformidad a la “Revisión de Medio Término y Programa Indicativo Nacional II 2011-2013”, el cual determina el último tramo de cooperación no reembolsable de la Unión Europea con el Perú correspondiente al Memorándum de Entendimiento 2007-2013. El monto de cooperación establecido por el programa es de 49.2 millones de euros. Dentro de este programa, se tiene prevista la “modernización del Estado, fortalecimiento de la Gobernabilidad e inclusión social”, así como el “desarrollo social integral en regiones especificas reforzando la cohesión social” por un monto de 36.2 millones de euros.

- El “Programa de Gobernabilidad e Inclusión 2010-2012”, suscrito con Alemania en julio de 2012 y referido a cooperación técnica.

- El “Proyecto Fortalecimiento Institucional y Consolidación de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza”, con el PNUD.

- El “Proyecto inclusión social: identidad y ciudadanía (AAP 2007)”, con la Comisión Europea (Acuerdo de Delegación entre la Defensoría del Pueblo y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional para su ejecución).

- El Programa “Promoción de la Equidad e Inclusión para la Realización de los Derechos Humanos” de la Defensoría del Pueblo con cooperación Suiza, cuya enmienda al acuerdo inicial tuvo un monto adicional de 537,040 nuevos soles.

8.3 DISCAPACIDAD

El Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con el “Programa de Solidaridad con las Personas con Discapacidad”, creado en el 2004 en coordinación con el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS). Este programa tiene como objetivo contribuir a la igualdad de oportunidades para el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y que puedan acceder a los recursos que requieren para participar activamente en la sociedad, fomentando la cooperación internacional económica y técnica.

Este programa permite que cada vez que el CONADIS tiene algún requerimiento de cooperación le informa al respecto a la Cancillería, la cual transmite la solicitud a su red de misiones en el exterior (embajadas y consulados) para que realicen acciones a fin de conseguir la cooperación requerida.

Gracias a las gestiones de nuestras misiones en el exterior, durante los últimos años se obtuvo la donación de 2,531 bienes, entre sillas de ruedas, muletas, bastones y ayudas biomecánicas. La donación más reciente provino de la Asociación La Goccia de Milán y consistió en 52 bienes (sillas de ruedas y ayudas biomecánicas) valorizados en más de 7,000 dólares, la cual fue entregada el 28 de febrero del 2011 en el marco

de la Campaña de Certificación de Discapacidad a cargo de la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social.

Además de continuar con el “Programa Solidaridad con las Personas con Discapacidad”, la Cancillería prevé que durante el 2012 se continuará apoyando la participación peruana en reuniones especializadas sobre la temática de discapacidad en el marco de los foros multilaterales internacionales, regionales y subregionales.

En ese sentido, en mayo de 2012 el Perú deberá presentar los avances registrados en cumplimiento de la “Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

Otro aspecto en el que se prevén realizar acciones durante el 2012 es el referido al ámbito interno de la Cancillería para el bienestar del personal discapacitado y de los ciudadanos que acudan a la institución a fin de recibir algún servicio. Al respecto, se han previsto las siguientes actividades o proyectos que están sujetos a disponibilidad presupuestaria:

- Mejorar el acceso y la infraestructura para facilitar la movilización de las personas con discapacidad (trabajadores del MRE y usuarios de servicios): rampas, servicios higiénicos, movilidad, etc.

- Continuar con la aplicación de las directivas internas que regulan la Contratación Administrativa de Servicios (CAS), de modo que se garantice la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

- Evaluación de la disposición ergonómica de sillas, escritorios y equipos que son usados por el personal con discapacidad a fin de facilitar el cumplimiento de sus funciones de manera cómoda y, de ser necesario, gestionar la adquisición de los que se requieran para preservar su salud.

Cabe señalar que en la actualidad laboran 15 personas con discapacidad en diferentes áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores.